SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2022

Siendo las 11:00 horas del día miércoles 12 de enero del año dos mil veintidós, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Valderrama Chauca Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Gerber Sergio Pérez Postigo, consejeras estudiantiles Melissa Montes Pinto, Leonor Humpiri Avilés, Milagros Condori Condori, Erika Calapuja Asencio; actuando como secretario de actas, el Consejero y Secretario Académico Dr. Emilio Guerra Cáceres, con el quórum del reglamento se precisa a tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Plan de Funcionamiento.**
2. **Examen Vocacional.**

El Sr. Decano, manifiesta que se empezará el Semestre C, siendo doce (12) asignaturas que oficialmente se dictarán, y que en coordinación con el Dr. Emilio, se ha designado a los docentes que dictarán dichas asignaturas, indicando que se está procediendo con las matrículas y que se empezará en forma virtual el trabajo académico del Semestre C.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Resoluciones de Consejo Universitario N°669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677; 678, 679 y 680; respecto a los ganadores del concurso de ascenso.
   Se les ha hecho llegar al Departamento Académico, para que tengan conocimiento y lo tengan en el archivo correspondiente.
   Se está trabajando todo lo del Plan de Funcionamiento con los diferentes Departamentos, donde se indican los docentes que van a dictar los diferentes cursos de los diferentes Departamentos, que no son de la Facultad.
   El Sr. Decano, indica que se está coordinando con el Dr. Emilio, para que se ajuste a los horarios, especialmente de los docentes que vienen de otros Departamentos.

2. Resolución N°006, de Consejo Universitario, en la cual autorizaretiro de matrícula automático de forma parcial o total de los alumnos que por alguna dificultad no pudieron ingresar a clases o abandonaron las mismashasta antes de la culminación del semestre académico 2021-B.
   El Sr. Decano, indica que tomen conocimiento las señoritasrepresentantes del Tercio estudiantil, para que puedan difundir este documento oficial del Consejo Universitario, pidiendo redistribuir a cada una a sus correos.
   El Dr. Emilio, manifiesta que de manera automática DUFA, tiene que hacer ese retiro, proponiendo que se tenga conocimiento y señala que se haga un seguimiento por si en algún caso puedan obviar para poder apoyar a los estudiantes que hayan tenido algún inconveniente.
   El Sr. Decano, señala tiene que coordinar necesariamente con el DUFA, para que no exista situaciones incomodas, si es que no se hace la correspondiente anotación de estos casos.

3. OFICIO N°004-2022-UNSA-R, del Rectorado, haciendo llegar la Carta de la Asociación de Sordos de Arequipa, en la cualsolicitan apoyo para cubrir necesidades tecnológicas en la elaboración de un Diccionario de lenguas de señas peruanas.
   El Sr. Decano, indica que se designa a la Prof. Hilda Fernández, para que pueda apoyar en lo requerido por la asociación.

4. La Oficina de Responsabilidad Social, está solicitando Constancias.

El Sr. Decano, señala que esas constancias se informen oficialmente, para que no hayadificultad y se pueda hacerlas firmar en dichos casos.

5. OFICIO del Centro Pedagógico Cesar Augusto Guardia Mayorga en el cual indica que se está realizando la escuela de verano.
   La Srta. Erika, manifiesta que es parte de este Centro Pedagógicoy que evidencia que varios estudiantes de la Facultad, han recibido capacitación, debido a que van a viajar hacia el distritodonde se tiene el Convenio y los gastos los asume el distrito de Condesuyos, expresando que es una gran labor que están desarrollando sus compañeros que dará buenos resultados con la capacitación con las orientaciones que se les está dando en cómo se está formando la carrera profesional.
   El Sr. Decano, indica que, se acuerda autorizar el evento que está dirigido por el Centro Pedagógico a nivel del Municipio de Arequipa y el distrito de Condesuyos.

6. OFICIO N° 001-2022-GRA/GREA/DUGELC, de la Unidad Educativa de la UGEL Caylloma, solicita apoyo al programa de voluntariado, comunica que se ha dado inicio del periodo del programa de recuperación de estudiantes de Educación Básica regular, requiriendo estudiantes del último ciclo, con la finalidad de apoyar como voluntarios para el periodo vacacional 2022.
   El Sr. Decano, pide el apoyo de las señoritas del Tercio estudiantil, para que se pueda aceptar el pedido y se puedan apoyar ese pedido aceptar y participar con estudiantes del último ciclo que pudieran y desean hacer este trabajo de proyección social
   La Dra. Melina, hace de conocimiento que, en el 2019, la Oficina de Responsabilidad Social, envió un documento al Decanato, y fue derivado a la Oficina de Practicas Pre Profesional,para conocimiento de los estudiantes y se hizo ese trabajo del voluntariado, con los niños que son inclusivos y que tocan en la orquesta inclusiva de la Universidad y también con el apoyo de la UGEL en asesoramiento de tareas, pidiendo que si, es viable con su consentimiento que la Oficina de Prácticas pueda apoyar en ese pedido.

   El Sr. Decano, indica que se trasladaráel oficio al responsable de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales, para que pueda seleccionar los estudiantes que voluntariamente desean colaborar con este proyecto.

   La Srta. Leonor, manifiesta que indican que observó la invitación que estaba publicada en la página de Responsabilidad Social de la UNSA, donde indica que está dirigido a los estudiantes y egresados de la Facultad de Educación, pero que las inscripciones solo son hasta el día de hoy, manifestando que se ha compartido el enlace, sugiriendo compartirlo en el grupo y que la Dra. Melina los ayudepara compartirlos con los compañeros.

   El Sr. Decano, indica que se coordinará con la Oficina de Prácticas para que nos ayude a completar el día de hoy el pedido solicitado.
   La Dra. Melina, manifiesta que también en ese entonces se encargó a la Oficina de Responsabilidad Social de la Facultad con Prácticas y al finalizar les dieron una certificación a los estudiantes que participaron del Voluntariado, incluso por la acreditación ese voluntariadoentra como Responsabilidad Social de los estudiantes que participan, sugiriendo que el Dr. Reinaldo Rosas, pueda tomar conocimiento.
   El Sr. Decano, indica que Dr. Reinaldo Rosas Valdivia, junto con el Dr. Walter Choquehuanca, para que completen el pedido. El Dr. Reinaldo manifiesta estar deacuerdo.

7. OFICIO del Voluntariado para la UGEL Castilla, el Sr. Decano, indica que se coordinará con el Dr. Reinaldo Rosas, Dr. Walter Choquehuanca, en coordinación con los estudiantes del Tercio estudiantil para que el pedido tenga efectividad.

INFORMES.

1. La Dra. Fabiola Talavera, manifiesta que les han solicitado el informe de los docentes que han cumplido con el Informe SIRI, pero que a pesar de reiterados comunicados hubo dos docentes que no han cumplido, enviándose así el informe. También indica que a vuestros correos ha llegado el link de URSUS, que viene a ser el nuevo software anti plagio que la Universidad, ha adquirido por dos años para que los docentes lo podamos utilizar, habiendo un tutorial para pasar los trabajo de tesis la revisión respectiva,además indica que se revisen el reglamento de propiedad intelectual, donde señalan que los trabajos deben de tener un nivel de coincidencia menos del 10%, y el elaborar una tesis es parte de la propiedad intelectual, que genera el estudiante junto con el asesor.

   El Sr. Decano, indica que la generalidad de universidades del país utilizan el Turnitin desea saber de dónde viene el USCUS, el aplicativo de antiplagio que hay plena libertad para poder manejarlo que se ira exigiendo poco a poco a los estudiantes para que utilicen el software antiplagio, haciendo la consulta a la Dra. Fabiola.
   La Dra. Fabiola, señala que efectivamente la segunda semana de diciembre del 2021, se conversó con el Dr. Lino, por intermedio del Vicerrector de Investigación, nos presenten el URCUS, haciendo una breve presentación indicando que ha llegado a los correos los links, con videos tutoriales para que en el mes de marzo, se pueda hacer una autocapacitación y capacitación a los docentes para que lo puedan utilizar, indicando que la idea es leer el Reglamento de propiedad intelectual porque hay sanciones de acuerdo la cantidad de coincidencias que se encuentren en el trabajo de investigación, sugiriendo que se aproveche los próximos días para ir indagando.

   El Sr. Decano, indica que debe de haber un acuerdo oficial, y si no fuera el caso no sería valido para la Producción Intelectual que se realiza a través de los trabajos de investigación, señalando que como indica la Dra. Fabiola, se esperará al mes de marzo, pero que se debe de utilizar un aplicativo que señale cual es el porcentaje que se debe de exigir a los estudiantes, para que no haya plagio en sus trabajos de investigación.

2. Dra. Melina, señala que hay un estudiante de la Maestría de Gestión que ha enviado un documento invitando a una Conferencia de Prensa, debido a que han sido la primera Institución Educativa, que ha recibido la certificación ISO-2021, sugiriendo que el Mg. Enrique Valderrama o el Dr. José García, puedan participar que son coordinadores de la Unidad de Posgrado.Asimismo informa que se están recibiendo expedientes del Programa de Asesoramiento para que se tenga una reunión posterior con el Sr. Decano y el Dr. Wilber.
   El Sr. Decano, señala que se derivará esa responsabilidad en base a la invitación que está haciendo el estudiante de Posgrado, al Dr. Enrique Valderrama y el Dr. José García, para que lo represente oficialmente.

   El Dr. Enrique, opina que cualquier software antiplagio, va a tener el mismo objetivo, el problema es el porcentaje, que ha escuchado que la Dra. Fabiola, ha señalado que es el 10%, indicando que, con ese porcentaje, ningún trabajo de la Facultad va a poder pasar y eso atentaría contra todos los estándares y objetivos que se ha trazado en la acreditación, sugiriendo que podría ir avanzando quizás al comienzo seria un porcentaje mas alto y que a medida a que los estudiantes se vayan perfeccionando en sus trabajos de investigación, se podría seguir delimitando el porcentaje, indicando que el porcentaje es lo más importante, consultando a las señoritas del Tercio estudiantil para que puedan analizary sacar estadísticas primeramente con el turniting, para ver si los graduados del año anterior, por ejemplo que porcentaje de antiplagio tienen y hacer una prueba para ver la realidad, señalando que se tiene que ir aplicando el antiplagio en una medida progresiva.

   La Dra. Fabiola, manifiesta que esa medida ella no la está colocando como unidad de investigación, que la medida está en el Reglamento de Propiedad Intelectual elaborado por

la universidad y aprobado por Consejo Universitario en el cual establecen sanciones, leves, graves y si alguien denuncia, el nivel de plagio alto, se tendrá sanción al tesista como también al docente asesor dependiendo el tipo de sanción y evidencias que se encuentre en el trabajo de tesis.

El Sr. Decano, hace la consulta en qué fecha de Consejo Universitario fue aprobado dicho Reglamento. La Dra. Fabiola señala que fue en el 2020.

El Sr. Decano, señala que como indica el Dr. Enrique, se tiene que ir entendiendo que poco a poco se eduque a los egresados y que progresivamente se pueda lograr este objetivo de respetar lo que se establece según la norma del 10% en los trabajos de investigación. Comprometiéndose a indagar si la posición de este consejo universitario actual se mantiene esta situación a la realidad a lo que sucede con respecto a nuestros egresados, tomando las medidas más adecuadas sobre el software antiplagio.

El Dr. Wilber, indica que se debe indagar más, para emitir opinión final, sobre lo que menciona la Dra. Fabiola, manifestando que una cosa es el nivel de permisividad en los trabajos de tesis o tesinas y las características de un artículo por ejemplo son distintos, que estimando que debe de haber criterios claros consultando si, son los niveles de porcentaje similares en un trabajo de tesis y un artículo, estima que si tuvieran claro ese aspecto sería perfecto.

El Sr. Decano, señala que como indica la Dra. Fabiola, se esperará al mes de marzo para precisar este asunto y se informará sobre la posición del Consejo Universitario.

La Dra. Fabiola, señala que ha consultado si esto era aplicable a posgrado o pregrado, y le indicaron que la cultura que se quiere implantar a nivel de la Universidad, es una cultura en la cual los estudiantes puedan argumentar con un nivel inferencial puedan establecer los párrafos, señalando que el software USCUS tiene una parte muy parecida a la que se utiliza en el DUTIC, donde el software le permite ver de dónde ha sacado las tesis y argumentaciones del trabajo pudiendo evidenciar si el estudiante a leído ha copiado y pegado. Indicando que el URCUS, tiene dos finalidades una es acompañar el proceso desarrollo de nuestras clases, nos va indicar de donde han sacado la información de tal manera que esto se va a ampliar mucho más.
El Sr. Decano, indica que se verá en qué momento se implementará el URCUS, entonces manifiesta que se espere un poco para tener la certeza lo que la Dra. Fabiola les está dando a conocer, respetándose los Reglamentos que están vigentes en la Universidad.

El Dr. Wilber, informa al Consejo de Facultad, que este fin de semana inicia las actividades del Programa de Asesoramiento, pidiendo que se designe los colegas que van a desarrollar las actividades de asesoramiento. El Sr. Decano, manifiesta que junto con la Dra. Melina hará la designación de jurados de las tesis que están totalmente concluidas.

El Sr. Decano, informa que en Sesión de Consejo Universitario de fecha 10 de enero, el Sr. Rector les ha hecho de conocimientoque todas las Universidades públicas, no tienen una forma de entablar una comunicación con el gobierno, porque los responsables que en este caso que recaía en este caso en la Rectora de la Universidad San Marcos ya no forma parte de esta responsabilidad encargada en las universidades públicas.

También señala, que se va avolver a contratar a los Servidores CAS, de acuerdo al informe totalmente justificado que se haga con cada una de las Facultades a nivel de toda la Universidad, de tal forma que se va a justificar este acuerdo al Consejo Universitario, con respecto a la ampliación de algunos administrativos CASque tenemos en la Facultad, que han concluido su responsabilidad el 31 de diciembre del 2021, manifestando que se requiere del apoyo de ese personal y se está haciendo justificadamente el informecon el Sr. Gestor para que este acuerdo que se ha establecido en Consejo Universitario.

Además, señala que se les ha dado a conocer el Plan Anual de Contrataciones, el Presupuesto Anual, aprobado en Consejo Universitario, informando que existe un presupuesto aprobado para la Facultad de Educación para el periodo 2022.
También informa que total del presupuesto de la Universidad, está oficialmente habilitado en el aplicativo para poder ejecutar. Siendo aprobado por Consejo Universitario
Se aprobó también el Bono de Responsabilidad Directiva para el año académico 2022, asimismo se aprobó que el directordel DIGA, asuma algún tipo de situaciones que corresponda al Sr. Rector.

El Sr. Decano, manifiesta que la profesora invitada Elida Cruz Bustinza, como el Sr. Rector pidió un informe a Asesoría Legal y a Planillas, ha sido denegado su contratación en termino de improcedente y por lo tanto se tiene una situación complicada, recordando que como Consejo de Facultad, se aprobó que si se pueda considerar esta designación de la profesora en calidad contratada en el segundo semestre del año académico 2021, y habiéndose el recibido el apoyo del Dr. Emilio para el registro de notas correspondientes a esta profesora, y cree que es injusto que no se le reconozca pago alguno y su contrato por invitación, pidiendo al Consejo de Facultad, que se vuelva a insistir la necesidad de considerar un contrato especial en el caso de la profesora Elida para que se le reconozca los pagos correspondientes como profesora auxiliar 20Hrs., para que el Consejo Universitario, le dé un trato especial, salvo haya otra opinión en este Consejo de Facultad. Se acuerda volver a insistir sobre la necesidad de reconocer el trabajo realizado por la docente Elida Cruz Bustinza.
El Dr. Gerber, sugiere para que no sea desestimado el caso de la Prof. Elida, que en la Facultad existen algunos docentes abogados para que revisen el documento.
El Sr. Decano, sugiere el apoyo del Dr. Víctor Alfonso Rivera, para poder elevar el pedido ante el Consejo Universitario.
Se acuerda volver a insistir ante Consejo Universitario, sobre la necesidad de reconocer el trabajo realizado por la docente Elida Cruz Bustinza.

El Sr. Decano, manifiesta que se le ha nombrado en una comisión de la Universidad para que presenten un proyecto de conectividad que tiene que ver con el trabajo remoto, para los estudiantes en toda la Universidad, para que se pueda consolidar el informe que se le ha encomendado en Consejo Universitario. También indica que se tuvo la visita de dos responsables del Convenio con la Universidad de ICLAJOMA, los cuales en una Sesión Extraordinaria, les han hecho conocer los informes tan importantes y trascendentes, sobre temas tecnológico, en medicina y el área de ingenierías, y se espera que se pueda consolidar mejor este convenio, y a nivel nacional ha sido elegida Decana del Colegio de Ingenieros, una docente egresada de la Facultad de Ingeniería Civil, es una satisfacción para nuestra Universidad tener una egresada representante nacional del colegio de ingenieros del Perú.

PEDIDOS

1. El Dr. Gerber, pide que, a nivel de la Facultad, se pueda ver la posibilidad de aprobar la realización dedos trabajos de investigación uno podría ser *"Políticas y Demandas de Formación Continua de Docentes y Profesionales de Educación"* y otro sería *"Problemática y Tendencias de Investigación Educativas en Facultades de Educación yUniversidades Públicas"*, cree que estos dos proyectos se pueden realizar a través del Instituto de Investigación de la Facultad, porque a nivel de la Universidad están evaluando las actividades que están realizando los institutos y que también podría ser con la Unidad de Investigación y otro aspecto solicita que sea se vea ,es que se consiguió una revista, para poder hacer publicaciones y que con el tiempo puede ser indexada en Scopus, sobre ello se necesita tomar una determinación, porque el que nos esta proveendo, dice que uso se les está dando sino se les estaría retirando esa transferencia que se ha venido haciendo.

El Sr. Decano, pide al Dr. Gerber, que esos proyectos que anuncia los haga llegar al Decanato, para tener mayor conocimiento al respecto y se cuente con el apoyo total y absoluto de parte del Consejo de Facultad, y la revista también justificadamente se podría dar el apoyo para allí publicar los artículos científicos que se producen en la Facultad de Educación.

2. La Srta. Melisa, manifiesta que su pedido está relacionado con los cursos de verano, debido a que sus compañeros están inquietos, ya que según cronograma se deberían estar matriculando esta semana, entonces lo que desean solicitar como representantes del Tercio, es si les podrían facilitar los horarios y docentes para hacerles llegar a sus compañeros y ellos a su vez puedan asegurar su pago y asegurar los que van a llevar el curso.
El Sr. Decano, señala que tome conocimiento al Dr. Emilio, para que le sirva alcanzar la información solicitada.
El Dr. Emilio, informa al respecto que recién se ha aprobado cuatro planes de funcionamiento en la Universidad de cuatro escuelas y el de la Facultad de Educación, recién hoy está pasando la revisión, pero todavía falta aclarar un punto porque el personal del DUFA no entiende la situación de la Facultad, para que se pueda ofertar un curso se tiene que poner los códigos de los 9 programas que tenemos, entonces cual es el inconveniente que tiene el personal del DUFA, para aprobarnos, ya que otra vez se nos ha hecho la observación es que, quieren saber si tenemos porcentaje de alumnos por programa para que lleven el curso, es decir desea que se le indique por lo menos 5 alumnos por programa tienen que llevar el curso, entonces se les ha indicado que es imposible, entonces se les acaba de enviar la nueva corrección y se solicitara audiencia con la Dra. Betsy, para explicarle, ya que con ella se conversó, y para que nos dé pase para que recién se pueda dar a los alumnos el conocimiento, ya que mientras no se tenga el Plan aprobado, no se puede publicar, porque pueden seguir haciendo más observaciones; y que ya se ha completado el numero de los docentes y los nombres, estando ya expeditos, solo falta salvar este pequeño inconveniente que están teniendo para que el día de hoy si la Dra. Betsy, lo autoriza, de inmediato se comunicaría al Tercio Estudiantil, para que los estudiantes puedan ya iniciar su proceso de matrícula.
El Sr. Decano, expresa que con esa información para que la Srta. Melisa, tenga un poco de paciencia para darle la información solicitada.

La Dra. Fabiola, manifiesta que si bien es cierto que la Facultad se ha acreditado por dos años, pasar este proceso, pero se necesita y urge que a nivel de toda la Facultad se piense cómo se va a empezar a funcionar, en el sentido de que cuando se ha pasado por este proceso, se ha pedido los documentos por programa, y ahí se tienen serios problemas, y se necesita tener una reunión general con el Equipo de Calidad, para determinar, si se va a funcionar como Escuelas o por Programas, cómo va a ser el funcionamiento para poder levantar todo lo que es el Sistema de Gestión de Calidad, porque ahí se ha observado y seriamente todo lo que es en el Plan de Estudios y todos los documentos que se han solicitado, es por programa de estudios, entonces pide que pase a la orden del día.

La Dra. Melina, indica que realizará 3 pedidos, esperando que puedan ser posibles, el primero respecto a los Diplomados, señala que fueron aprobados el año pasado, pero que no ha llegado a su correo ningún documento para que se pueda ejecutar los Diplomados, que justamente para estas fechas de enero y febrero, solicitan bastante los docentes, si hay eventos de capacitación en la Facultad de Educación, señala que había previsto ello junto con la Dra. Alejandra, quien es la encargada de Diplomados; para poder realizarlo en el mes de enero y febrero y en enero hacer la convocatoria, pero que a la fecha no tienen respuesta, deseando saber si hay un seguimiento respecto a los Diplomados.
El Sr. Decano, manifiesta que se ha hecho la comunicación a la Escuela de Posgrado.

La Dra. Melina, señala que el segundo pedido, es acerca del Coloquio, que ya se hecho la entrega del informe del *"Coloquio de Investigación Educativa"*, que se tiene la relación de los asistentes y de los docentes que han estado a cargo de ello, va a llegar al Decanato, el documento para que se autorice la certificación de las horas porque han cumplido las tareas los participantes del Coloquio y se les pueda entregar de la certificación.
El Sr. Decano, manifiesta que no hay ningún inconveniente. Se aprueba.

La Dra. Melina, señala que su tercer pedido es, solo si es posible, como se sabe que la Gestora: Roxana Martinez, ya ha culminado su gestión; y que en el Programa de Educación Inicial y que cree que también en todos los programas, para la acreditación la Gestora, ha tenido un apoyo una participación constante, que en Educación Inicial, si ha participado, los ha apoyado con documentación que tienen que ver con el estándar 3, pidiendo si es posible, se le dé una felicitación o un reconocimiento para que le sirva a ella en lo posterior.
El Sr. Decano, indica que se verá, porque la señorita mencionada los ha abandonado.

La Srta. Leonor, menciona que se iba a ver sobre la entrega de carnets. El Sr. Decano informa que la próxima semana se hará la entrega tal como se ha coordinará con el Dr. Emilio y se les comunicará sobre el proceso de la Distribución.

ORDEN DEL DÍA

1. **Plan de Funcionamiento:**
   El Sr. Decano, manifiesta que lo ha pedido la Dra. Fabiola, que si será por carreras y que va a pasar, que si estas carreras van a funcionar independientemente, y si es que el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria; van a dar una opinión al respecto, que es delicado el asunto porque involucra un presupuesto totalmente diferente.

   Asimismo, el Sr. Decano manifiesta ha hecho que los docentes recientemente nombrados presenten un plan de funcionamiento, en base a lo que se les ha explicado junto al Dr. Emilio, a fin de que podamos ventilar el asunto del inicio del año académico 2022. Indicando que se les enviará a sus correos dichos proyectos para que puedan ser revisados y analizados y de alguna forma también puedan dar algún soporte alguna recomendación, para la próxima reunión lo sesionen. Ytener mayor conocimiento, información y mayor credibilidad con la solidez que vamos a establecer en este Consejo de Facultad.También el pedido se estaría involucrándose el pedido hecho por la Dra. Fabiola Talavera, con respecto a la funcionabilidad a las carreras que ya están acreditadas en la Facultad, según lo que se tenga que plantear quizás ante Consejo Universitario y luego ante la Asamblea, si hay la necesidad de independizar estas carreras en la Facultad de Educación, es una situación un poco delicada, compleja y que va a Demandar un mayor sustento y fundamentación al respecto.

   El Dr. Enrique Valderrama, manifiesta que la Oficina de Calidad se ha estado reuniendo estos días, para ver lo del trabajo encomendado sobre el Plan de Funcionamiento y todo ello, indica que cuando se ha pensado también como asignar a los profesores, es decir cuál es el origen de cada docente que se va ha hacer cargo de cada asignatura, una decisión que se ha tomado en la Unidad de Calidad, que se está elaborando un Plan, es de que cada docente debe pertenecer a su programa, de acuerdo a la forma de ingreso, a la plaza que ha ingresado, etc., de allí crear un mecanismo quizás de reasignación momentánea durante uno o dos semestres de acuerdo a los cursos que ha elegido, y eso se debe primeramente organizarlo nuestra Facultad, se debe de tratar de crear líneas de trabajo para cada docente, porque está relacionado también con lo que es capacitación y que no se puede capacitar a todos los docentes, en varios cursos lanzando al azar, sino que se debe crear cursos en cada línea en función al desempeño de cada docente, entonces hay varias ideas que realizar y que proponerlas también, señalando que el está proponiendo en Calidad hacer una reunión con

todos los presidentes de los comités para ir perfilando y ver cual es el mejor método de organización dentro de la Facultad.
Ahora, se debe entender que hay dos tipos claros de poder organizar, una de forma lógica y otra deUna de forma física, quizás lo que propone la Dra. Fabiola sea de forma física que cada programa sea independiente porque a cada uno le exigen determinado estándar, pero no estamos funcionando de esa manera, el problemas que se ha tenido es producto de esa situación que se piensa que cada programa debe tener un programa, teniendo la información centralizada en diferentes oficinas, entonces es algo contradictorio, no se puede diseminar la información a cada programa, lo que se tiene que ver, es tratar de que cada oficina tenga una organización lógica en cada programa, porque así estamos funcionando, sino se debería dividir cada oficina, al final todos querían ser Escuela, entonces manifiesta que se debe ir con paso seguro, ir pensando y todas estas alternativas que se pueden proponer en la Facultad, también tienen que ser avaladas y aprobadas anteConsejo Universitario, donde las cosas son más complicadas, si hablamos del presupuesto es complicadísimo, ya que varios años atrás, se ha ido conversando, a cerca de la división del presupuesto para garantizar la sostenibilidad de cada programa y todo eso está por supuesto dentro de Sistema de Gestión de Calidad, pareciera que cada programa o cada coordinador quiera implementar su Sistema de Gestión de Calidad, eso no puede darse definitivamente, el Sistema de Gestión de la Calidad, esta implementada por la Oficina Universitaria de Calidad de la UNSA, tiene un procedimiento y los procesos ya están definidos, Departamento es un dueño proceso, el Decanato es dueño de proceso, la escuela es un dueño de proceso, lamentablemente no tenemos escuela; entonces piensa que todos esos aspectos habría que considerar y es muy importante tenerlo en cuenta dada la preocupación de todos los coordinadores de los programa, nosotros también en Calidad, ya también lo hemos solucionado, tenemos también algunas tareas pendientes del Sistema de Gestión de Calidad, porque quizás en abril vendrá una auditoria y se tiene que estar preparados pero esa auditoria es a nivel de la Facultad, no a nivel de cada programa, podemos de repente implementar un monitoreo no un Sistema de Gestión de Calidad para cada programa, sino un monitoreo con respecto a las exigencias del sistema de la calidad de la UNSA, sugiere hacer un Plan de Trabajo, las sugerencia que tiene la Oficina de Calidad, que haya una congruencia, que todos tengan conocimiento, debiendo pensar que somos una Facultad, que seamos conscientes de eso y que no por el hecho de que existe 9 programas independientes, ya no seriamos una Facultad, quizás cada programa desearía ser Escuela, opinando que cree que por ello solo les han dado los dos años de acreditación para que nos organicemos y ver la mejor manera de que cada programa que tenga un objetivo de su sostenibilidad y eso la facultad lo debe de garantizar, proponiendo varias sesiones de trabajo y ver cuál es la idea, pero siempre pensando que somos una Unidad que se llama Facultad de Educación.
El Sr. Decano, indica que efectivamente se debe empezar a hacer un trabajo más sostenido y autoriza al Mg. Enrique, responsable de la Oficina de Calidad de la Facultad, para que pueda hacer la convocatoria a los coordinadores de las diferentes carreras y empezar a fortalecer el asunto que se va ir implementando en estos días, en estos meses y en estos dos años que tenemos nuestra acreditación y que se vea una salidamáspertinente, la más adecuada y la que se pueda efectivizar con mucho realismo con respecto a la Facultad de Ciencias de la Educación.

La Dra. Melina, indica que en alusión lo que menciona el Ing. Valderrama, se tiene que ver que según la Resolución de Licenciamiento Nro 098-2019, indica que son 59 programas licenciados en la Universidad y que según SUNEDU, los 9 programas están como un programa de estudio, y cuando se ha recibido la visita de los evaluadores, ellos se han basado en ello, y de acuerdo a esa Resolución, estamos como Programa, en cuanto a la sostenibilidad, indica que si se puede dar, porque hay Facultades que tienen escuelas con

menor cantidad de estudiantes que nosotros en cada programa y sin embargo tienen presupuestos que son asignados por escuelas; y según sugerencias de la Dra. Carla Camacho, un punto muy importante dentro lo que son las recomendaciones y mejoras que deben de tener, es tengan para la sostenibilidad para mejoras en el estándar 3 que puedan contar con un presupuesto, pero mejor sería tenerlo por su programa de estudios, porque tienen diferentes propósitos, que no es lo mismo lo de Inicial, Primaria, Físico-Matemática, o lo de Ingles; entonces se sugiere y eso está también en el informe que debe de ser así. En cuanto al Sistema de Gestión de la Calidad, no se ha mencionado que debemos tener un Sistema de Gestión de la Calidad, para cada programa, se sabe que debe de haber un solo sistema, pero este sistema está articulado con cada escuela y es así que le sorprende que escuelas como Turismo que es pequeñito esta con estándar 7 cumplido hasta incluso la Especialidad de Físico-Matemática, tienen el estándar 7 cumplido, es la única que tiene cumplido de todos los programas de Educación, entonces ella decía a qué se debe que ellos no han alcanzado ese estándar, si es lo mismo; por eso solicita que se trate en la orden del día, para que se pueda asignar estos presupuestos, no tanto porque ellos quieran ser los tengan un monto, sino que desean que poco a poco esto no sea una barrera que les permita a los dos años de acreditados volver a reacreditar, sino va a ser un impedimento, a eso más cree que se refería también la Dra. Fabiola.

La Dra. Fabiola, manifiesta estar de acuerdo con lo indicado con la Dra. Melina, que cree que lo ha señalado mucho más claro y que en efecto sea las dos formas que está planteando el Dr. Enrique, de la evaluación previa según presupuesto, aquí lo que debe prevalecer también es el apoyo del personal administrativo, en el sentido de que debe dase una disposición, que cuando se sugiere algo al personal administrativo, es para que lo cumpla y a veces el personal administrativo, señala que mientras no venga el cambio desde el Decano, no van asumir un cambio diferente en el trabajo, tal es así que en Grados y títulos, seguimos manejando un solo libro, y la sugerencia que se ha dado es, que se maneje un libro por cada programa, de tal manera que cuando se pida las evidencias ,se tenga un registro individualizado a través de la plataforma, pero cuando se da estar observaciones, estos alcances, estas sugerencias, no quieren cambiar este personal administrativamente, su mirar, entonces si se va a seguir funcionando como Facultad entonces manejemos administrativamente como se va a gestionar por Programa cada uno de los datos que vamos a requerir para cumplir cada uno de los estándares, pero siempre y cuando el personal administrativo sea un personal asequible y acepte los cambios, porque si no aceptan cambios y siguen trabajando de la misma manera, vamos a tener serios problemas.

El Sr. Decano, señala que tenemos el compromiso que tenemos para adelante, es que hay necesidad de fortalecer el compromiso de los profesores para seguir trabajando en un plan de mejora continua de la Facultad y buscar la mejor alternativa para tener la solides del caso a lo mejor a la independencia o a la exigencia que podría plantear la Facultad ante Consejo Universitario, no olvidar que el presupuesto para el año académico 2022 ya esta designado, de tal forma que habría que ir profundizando más el análisis y las peticiones, observaciones y recomendaciones, que están haciendo las colegas Fabiola y Melina; pidiendo no entrar en un conflicto, que no desea conflictos con el personal administrativo, conflictos con los colegas, esas cosas hay que romperlas, la verticalidad de la posición que asuma un responsable no tiene que ser tan estricta, tan rigurosa, manifestando que cree que se debe ser reflexivo en ese nivel para eso somos académicos y ver el aspecto emotivo, controlarlo en ese sentido.

El Dr. Wilber, indica que hay una serie de preocupaciones a partir de los resultados de la evaluación externa, y cree que se debe puntualizar cuales serían las tareas inmediatas de modo tal, que se pueda levantar las observaciones que se tiene, más o menos este año, como tareas claras y en consecuencia pedir a la Comisión de Calidad, que tenga un dialogo con el Decanato y establecer una estrategia de intervención de tareas, de acciones y que a

partir de ello se tendrá un panorama más claro y empezar a implementar, y piensa que en todo caso en forma de sugerencia que haya una reunión urgente.
El Sr. Decano, se compromete a que coordinará con la Oficina de Calidad, para que se trabaje en primera instancia con todos los coordinadores responsables de cada uno de los programas y se empiece a ventilar el asunto, como se va a operativizar el Plan de Funcionamiento, para el año académico 2022, pero tomando en cuenta que, Consejo Universitario, si hubiera algún tipo posición un poco más independiente de cada una de las carreras nuestras se tendría que dar digamos dar una opinión también. Entonces el compromiso con el Dr. Enrique, es que el día viernes harán la convocatoria y de acuerdo a eso, se pueda empezar a ventilar ese asunto que está en mesa. Se aprueba. Indicando que está en sus whasap el *"Plan de Funcionamiento 2022"*, para que lo revisen, den una opinión, con lo que se analice en estos documentos.

2. **Examen Vocacional:**
El Sr. Decano, indica que se ha trabajado en estos días y se ha presentado un proyecto indicando que la Secretaria de Facultad, dé a cada uno de los Consejeros, el documento para que lo analicen, lo revisen, y vean si esta completo este proyecto, para que finalmente sea aprobado en Consejo de Facultad y se alcance a la Oficina del Examen de Admisión, las sugerencia que se está planteando como Facultad para cumplir con esta exigencia que corresponde a un acuerdo anterior de Consejo de Facultad, respecto al Examen Vocacional; que se revise, analice y se vea, si es pertinente este proyecto, que ya se ha trabajado en la Facultad.

La Dra. Melina, manifiesta que, como coordinadora del programa de estudios de Educación Inicial, ha estado haciendo unos avances, porque como ha sido parte de la comisión de admisión, tenía a su cargo los exámenes de perfil vocacional, hará llegar también, y como les van a hacer llegar el envío de la propuesta, para fortalecer propuesta.
El Sr. Decano, indica que no habría inconveniente, por eso se les hará llegar a cada uno para que haga la reflexión acerca del mismo se ha tomado también algunas otras experiencias de otras universidades del país, con respecto a este examen vocacional.

El Sr. Decano, pide que le den la palabra al Sr. Carlos Quinto, Gestor de la Facultad, para que les pueda dar un informe detallado sobre el trabajo que está realizando y además con aquello que corresponden a su responsabilidad.
El Sr. Carlos Quinto, secretario de gestión, señala que ha estado viendo lo del Centro Intercultural de Aplicación, y lo que está faltando es, que el Gobierno Regional dé, el apoyo y el terreno, que ya se tiene todo conforme con los planos, todos los estudios, el plano topográfico, los planos de distribución, arquitectura de la primera planta, la arquitectura amoblada, los cortes de elevación; eso sería en lo referente al Centro Intercultural de Aplicación.
El siguiente informe señala, que sería la consulta del presupuesto para la construcción del pabellón de la Facultad, que ha tenido una reunión con el Jefe de Planificación, donde le han indicado que todo para la construcción, el presupuesto estaba designado de todo lo que es del canon minero, pero que ha sufrido un recorte, que anteriormente les estaban dando 50 millones, pero por los problemas de las mineras, ha habido una reducción, entonces han reducido a 13 millones, pero dicho monto es para todas las construcciones que se va a realizar a nivel de toda la universidad, eso es netamente para infraestructura y equipamiento, y que le ha indicado que después de presentar el balance general de la universidad, en el mes de abril, se va a tener un saldo y con eso se completaría más o menos a unos 15 millones, entonces la preocupación sería, que se tienen que avanzar casi inmediatamente con la construcción y conversar con las autoridades, con el Sr. Rector, señalando que eso es lo que le han indicado.

Con lo relacionado al personal, manifiesta que se está contratando, por recibo de honorarios, a 3 personas, donde se tienen dificultades que es en mesa de partes, en la parte de investigación y gestión, y se va a contratar a 6 personas, pero ellos comenzaran en el mes de marzo, solamente por tres meses y según el avance y el trabajo que ellos realicen, se les va a poder renovar la contrata, eso es lo que se ha quedado.

En lo relacionado a CAS, solamente se tiene a la Sra. Cecilia, que está trabajando en Calidad y también está apoyando a la Decanatura, ella estaría dentro de lo que el Sr. Decano informó, que se ha autorizado que se le recontrate, a todos los que están en el CAS.
También informa que se está haciendo mantenimiento de los equipos de laboratorio en el cual están trabajado personal administrativo los Sres. Roy y Pedro; por un tiempo determinado, el Sr. Roy estará hasta el 18 de enero, luego entrará de vacaciones y el Sr. Pedro, entra el 09 de febrero y regresará en el mes de marzo, pero durante este tiempo del mes de enero, se está haciendo el mantenimiento de los equipos. Y en lo referente al personal de conserjería, actualmente hay tres personas que están rotando uno por día, pero en el mes de febrero, sólo se hará cargo el Sr. Manuel, porque él ha entrado de vacaciones ahora en enero, y los demás conserjes, salen de vacaciones; manifiesta que se está tratando de avanzar todo lo que se ha quedado pendiente, que son dos o tres situaciones que ya se tienen que ponerlas al día. Señalando que, cualquier situación que se presente, esta para oírlos y poder arreglar las situaciones que se presenten.

El Sr. Decano, agradece el informe del Sr. Gestor, indicando a los Sres. Consejeros, que se va a tener la necesidad de contar con el conjunto de avances que vaya teniendo el Sr. Carlos, como Gestor de la Facultad, para que también se le alcance algún tipo de petición o recomendación que sea necesaria para el buen funcionamiento de la Facultad.

El Dr. Emilio, indica que como había el compromiso de los estudiantes que habían egresado en el año 2021-B, entonces para que, con fecha de hoy, se pueda ir caminando con algunos expedientes que se están presentando y procesándolos ya con los Sres. Secretarios.
El Sr. Decano, agradece lo manifestado por el Dr. Emilio, señalando que se necesita el acuerdo de Facultad, de cumplir con la promesa con respecto al bachillerato automático, quedando aprobado lo que se está avanzando poco a poco, estando en conocimiento del Consejo de Facultad y queda aprobado el listado.
El Dr. Wilber, expresa que están contentos, porque nuestros estudiantes, estaban con la idea que esto, se iba a postergar también pero que en realidad parte de su gestión del Sr. Decano, está cumpliendo a cabalidad los compromisos, agradeciendo al Sr. Decano.

El Sr. Decano, indica que los compromisos que se dicen, se tienen que cumplir, así como las promesas que se hace ante la comunidad de la Facultad de Educación y que, con el apoyo de los miembros de Consejo de Facultad, del Dr. Emilio, del Gestor y de cada uno los profesores, se va a lograr grandes éxitos en nuestra gestión.

Siendo las 13:30 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DR. EMILIO GUERRA CÁCERES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2022

Siendo las 11:00 horas del día martes 18 de enero del año dos mil veintidós, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Valderrama Chauca Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Gerber Sergio Pérez Postigo, consejeras estudiantiles Melissa Montes Pinto, Leonor Humpiri Avilés, Milagros Condori Condori, Erika Calapuja Asencio; actuando como secretario de actas, el Consejero y Secretario Académico Dr. Emilio Guerra Cáceres, con el quórum del reglamento se precisa a tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Licencia de docentes-**
2. **Aprobación de Plan de Funcionamiento 2022.**
3. **Grados y títulos.**
4. **Otros.**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. OFICIO CIRCULAR N°001-2022-UNSA/SDRH, de la Subdirección de Recursos Humanos, donde indica que se debe priorizar el trabajo remoto, debido al incremento de los contagios por el COVID.

2. OFICIO N° 006-2022-OUI Y MC, de la Oficina Universitaria de Información y Medios de Comunicación, donde dan el agradecimiento a los docentes de la especialidad de Educación Física, que han participado en los programas de AM-Magazine, programa de Tv UNSA y radio Universidad, donde los docentes han dado rutinas de ejercicios para que la población se mantenga en un buen estado físico. EL Sr. Decano manifiesta que se aúne a la felicitación de los docentes de Educación Física, quienes están realizando un buen trabajo.

3. OFICIO N° 0011-2022-R-UNSA, del Sr. Rector, donde indica que el Comité de intervención frente al hostigamiento sexual, está indicando que hay algunas Facultades que tienen una falta de habilidades en los procedimientos para tramitar este tipo de denuncias, en tal sentido indica que si fuera el caso que existe un tipo de denuncia en la Facultad, se dé un tratamiento más acelerado.

4. RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°020-2022-VR.AC., del Vicerrectorado Académico, donde se resuelve aprobar la modificación e inclusión de créditos de los talleres extracurriculares en los certificados de estudios de los estudiantes de toda la Universidad.
El Dr. Emilio, indica que anteriormente según primer protocolo cada alumno descargaba la constancia y presentaba el expediente, ahora los estudiantes presentan el expediente y el Sr. Eduardo, verifica el creditaje que deben tener según el plan de estudios y cuando se hace el trámite en el DUFA, llegará el certificado con los 210 créditos que debe tener cada estudiante, para iniciar el trámite en el Vicerrectorado; asimismo, manifiesta que se está recepcionando buena cantidad de expedientes.
El Sr. Decano, indica que de acuerdo al Plan de Estudios vigente el número de créditos corresponde a 206 y los 4 créditos restantes corresponde a los talleres establecidos por la Universidad. También hace de conocimiento que algunos estudiantes han expuesto unas recomendaciones con respecto a los talleres, que debían ser relacionados con su especialidad.
El Sr. Decano, pide la opinión de las estudiantes representantes del Tercio Estudiantil y a los demás consejeros sobre los talleres.

Dr. Wilber, indica que la temática planteada por el Sr. Decano, va a permitir mejorar el plan de estudios, también sugiere evaluar las deficiencias y aspectos positivos, pero sin embargo se han ido generando una serie de dificultades una de ellas son los talleres, la idea es que los talleres son cursos electivos, pero que son características fundamentales que todo estudiante universitario debe reunir, en consecuencia, es un criterio importante que habría que analizar. Lo que ocurre con la especialidad de Ciencias Naturales, es una situación más algica, ya que se tiene posibilidades de elegir cursos en las escuelas de biología, química, física y en anatomía; es abrir el panorama y dar posibilidades para tener un mejor proceso de formación; la única forma de tener esas alternativas de trabajar académicamente con los estudiantes es precisamente de este análisis y revisión sobre los planes de estudio y dentro de ello los talleres, sugiere se proponga una fecha específica para que se pueda trabajar por especialidades de modo tal que se pueda desarrollar una propuesta bastante laborable, por otro aspecto se estima por ahora es poco tardía el hecho de evaluar el Plan de Estudios, sin embargo si se cree que es el momento adecuado que en efecto haya un cambio sostenido en los Planes de estudio y marcar diferencias en base incluso a los aspectos detectado en el proceso de evaluación externa.

La Dra. Melina, indica que, en alusión a lo que indica el Dr. Wilber, informa que se ha evaluado los Planes de Estudio en el año 2019 como Comisión Académica y también cada una de las especialidades presento un informe y en base de ese informe se hizo algunas mejoras y en este caso de las especialidades no habiendo cambios muy notorios, porque estos cambios recién se iban a ver con la reformulación del currículo y se cree que este año el Vicerrectorado va a normarlo mediante un Reglamento, y en base a ello recién se va a poder cambiar quizás alguna mención, incluir cursos, que quizás que se ha llevado estos tres años viéndose que hay limitaciones en algunos cursos, lo que si se presentó fue una matriz, revisándose los sílabos para ver que no haya coincidencia en los contenidos de las diferentes asignaturas que se llevaba. También a raíz de esa reunión que se tuvo con la Dra. Ana María y con Estudios Generales en el año 2019, salen las prácticas; que cada especialidad debía tener un docente de Practica Pre Profesional y llevar cuatro talleres, manifiesta que había un documento en el cual los talleres podrían ser suplidos cuando los estudiantes hacían algún curso, y si esta con la resolución del Vicerrectorado, es equivalente siempre y cuanto se presente al Vicerrectoras en qué consistirá el evento, como serían las horas y es válido también para los estudiantes; pero seguramente estará normado por Consejo y el Vicerrectorado, y posteriormente se nos comunicará para que este año la Comisión Académica, bajo el mando del Dr. Emilio se pueda hacer esta conversión de cada proyecto.
El Sr. Decano, menciona que había escuchado a los estudiantes que había la tendencia a que no solamente son los talleres que están implementados por el Vicerrectorado sino también a los que tienen que ver con las especialidades, con las carreras que se tienen en la Facultad; en ese afán va el asunto tratado con respecto a los talleres. Pero que se va estudiar con mayor detenimiento más adelante, se podría tener la posibilidad de plantear algunas alternativas, modificaciones ante el Vicerrectorado y de esa forma se podría tener la atención que necesitan los estudiantes para completar su formación profesional y luego revisar el Plan de Estudios de cada caso.

5. OFICIO N° 0001-2022-SG-UNAS, de Secretaria General en referencia al pedido en el cual se solicitaba que la Cuna Jardín, pase a ser dirigida por la Facultad de Ciencias de la Educación, han indicado que visto con la opinión de la Oficina de Desarrollo Organizacional, que no es posible dar viabilidad a lo solicitado debido a que, no se ajusta a las normas vigentes por la Resolución N°588-2019 de MINEDU, en la cual se aprueba los lineamientos para la formulación del Reglamento de Organización y Funciones ROOF de las Universidades Públicas.

El Sr. Decano, indica que esa respuesta no tiene sustento, lo que se quería era el manejo de algo que tiene que ver con la Facultad, con el campo educativo y profesional; manifestando que se comunicará más detenidamente con el Sr. Rector respecto al tema.

6. OFICIO No 019-2022-EPG/UNAS, de la Escuela de posgrado en relación a los 3 diplomados dando algunas observaciones, para que sean subsanadas, dicho documento, se ha pasado a la Unidad de Posgrado, para que subsane las observaciones y se continúe con el trámite.
La Dra. Melina, manifiesta que se está levantando las observaciones, que se les ha indicado que existan los sílabos, cambio en los horarios y ver cómo se va a ver las fechas; las cuales ya han sido remitidas, para que luego pasen al despacho del Decano y posteriormente a la Escuela de Posgrado.
El Sr. Decano, indica que una vez subsanadas las observaciones se hará llegar a la Escuela de Posgrado, lo que se requiere.

7. Oficio Nro. 014-2022-OMBP-OUCCRIBP-UNAS, de la Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías, donde remiten relación de estudiantes y docentes agustinos becarios ganadores de los diferentes Programas convocados por la OUCCRIBP para el 2021, en referencia a la Facultad de Ciencias de la Educación, han sido cuatro participantes: el Sr. Alberth Suni Lopez, la Srta. Katherine Silvia Lazo de la Vega Ramos, la Srta. Leyla Stefani Saavedra Parisaca, y la Srta. Katherine Silvia Lazo de la Vega Ramos quienes han participado del CADE y algún congreso internacional en el año 2021.

8. OFICIO N°002-2022-DAE-FCE-UNSA y OFICIO N°003-2022-DAE-FCE-UNSA, del Departamento Académico de Educación, en referencia de las licencias por capacitación de la Dra. Alejandra Hurtado y la Dra. Olga Melina, para participar como ponentes en el III Congreso Internacional de Innovación y Tecnología Educativa en Educación Infantil "Dibujando espacios de futuro inclusivos" - CITEI 2022 y la pasantía de capacitación en investigación en el uso de NVivo para el desarrollo de investigación cualitativa, en Sevilla y Salamanca – España, del 28 de marzo al 10 de abril.
El Sr. Decano, informa que, el Consejo Universitario, ha acordado suspender todo tipo de participación de los docentes y estudiantes a través de pasantías o estancias para participación en el extranjero, vistas las medidas sanitarias, de tal forma está prohibido hacer autorizaciones que tienes que ver con este tipo de estudiantes y docentes de la Universidad, en vista de que hay por problemas de salud. Se comunica que no se va a tramitar ningún tipo de licencias que tenga que ver con ese tipo de participaciones.

9. Informe N°01-2022-PTT-UC-FED, del Sr. Ali Gómez, en cual comunica sobre el Proyecto de transferencia tecnológica: autodidactas, súper lectores y súper numéricos, que está llevando a cabo.
El Sr. Decano, manifiesta que es importante que la presentación y el avance transcendente, que se tiene con respecto a la investigación hecha por el Sr. Ali Gómez, está tomando mucha fuerza y de alguna manera considerándose a la Facultad como aquella institución que está generando estos cambios de innovaciones, y que se comunicara la forma cómo se podría financiar vía Ministerio de Educación o a través del CONCYTEC, la producción de estos resultados de la investigación hechas por el Sr. Ali Gómez, esperando se tenga buenos resultados este proyecto, difundido como producción de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Universidad Nacional de San Agustín.

INFORMES.

1. Dr. Emilio, informa sobre el ciclo de nivelación y avance, recibida la comunicación de que los docentes que concluyeron su contrato en la Universidad, no podían trabajar como profesores para el dictado en el ciclo de verano, se ha coordinado con otros colegas para que dicten en los cursos de verano; y como se tiene 9 programas se ha implementado para cada curso y al no ser muy conocido el tema por el personal del DUFA, se ha generado el inconveniente de

que el sistema pide 9 aulas para cada curso, por lo cual se ha generado virtualmente las aulas ya que se pide que exista 9 aulas para cada curso y se debe de hacer formalmente para que el sistema acepte y de esta manera los alumnos puedan matricularse.
El Sr. Decano, indica que según las explicaciones que manifiesta el Dr. Emilio se podría comenzar el ciclo de verano.

2. La estudiante Erika, informa que los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y de otras Facultades, han viajado a la Provincia de Condesuyos, específicamente a los 3 distritos de: Salamanca, Iray y San Cristóbal para que realicen las clases de verano de manera presencial, se ha indicado que han tenido un Convenio con los alcaldes de cada distrito y la UGEL de Condesuyos, esperando que los estudiantes representantes de la Facultad y de la Universidad, logren todo el aprendizaje cómo es la realidad en el campo laboral.
El Sr. Decano, manifiesta que de esta forma la Facultad se está Proyectando hacia la comunidad y este trabajo que van hacer en base al convenio con esos municipios, va a ser una experiencia muy grata para los estudiantes que han ido a trabajar en esta época de verano.

3. Dr. Wilber, informa que el Programa de Asesoramiento tiene una ampliación en el tiempo de inscripción debido a que a la fecha recién se tiene 70 inscritos y se espera que, para el 30 enero se complete a los 120 participantes.

4. El Sr. Decano, comunica que, según acuerdos del Consejo Universitario, se suspenden todo tipo de licencias o viajes debido del Covid-19, durante todo el primer semestre. Con respecto al perfil vocacional, el Sr. Decano manifiesta que se ha hecho trabajar a todos los docentes recientemente nombrados, manifiesta que la Oficina de Examen de Admisión, desea modificar la fecha del examen del perfil vocacional, indicando que se estableció en la Universidad y que felizmente el Sr. Rector, ha pedido que se prorrogue la fecha, debido a que estaba programada para el 20 de febrero por parte de la Oficina de Admisión. Se acuerda comunicar la Oficina de Examen Admisión, cual es la pretensión de la Facultad por recomendación de la Acreditación, refiriéndose al Proceso de examen de admisión.
El Dr. Emilio, informa que al parecer no han tomado la debida nota los integrantes de la Comisión de Admisión, este último examen que darán los estudiantes en el mes de marzo corresponde al proceso 2022, porque no se ha tomado en la Facultad algún examen vocacional, se recuerda que los procesos se inician en el mes de mayo, por lo cual en el mes de marzo para que se debe presentar para que el primer proceso que se convoque para el proceso 2023 es del CEPRUNSA.
El Sr. Decano, manifiesta que lo que se está trabajando es para el proceso de admisión 2023, no es para el 2022 debiéndose ya tener listos los argumentos, de lo que exige la acreditación y tener en cuenta que hay la necesidad del examen vocacional.

5. Dr. Gerber, pide que se revise la propuesta con algunos especialistas, porque la primera parte pareciera de conocimiento. Pasa a la orden del día.

PEDIDOS

1. El Sr. Decano, pide alguna opinión a las Srtas. del Tercio, respecto a la modificación de los talleres.
La estudiante Melissa, indica que lo que se desea hacer con los talleres, según lo planteado con sus compañeros, es reforzar esas aéreas que por la pandemia se han visto afectadas, sean con material educativo y la enseñanza del inglés, para que los compañeros refuercen según la especialidad en la que están, ese es el propósito del taller, y es inherente al plan de estudios y tenga una relación con el taller, para que no sea muy alejado, se debe buscar que en este taller que se hace en quizás en forma de salir de la rutina, también ayude a reforzar el conocimiento que se está formando.

2. El Sr. Decano, indica que se respeta las vacaciones de todos los docentes a quienes le corresponde, salvo que voluntariamente pudieran aceptar la participación en algunos grados y que, si tienen la posibilidad de apoyarnos para que los estudiantes que deseen graduarse se pudiera atenderlos, haciendo constar en este Consejo de Facultad, que se pide a los colegas que tengan la voluntad para hacer los grados se les va a agradecer en bien de nuestros egresados.

3. La Dra. Fancy, manifiesta estar en toda disposición para seguir haciendo los grados necesarios, porque hay estudiantes que quieren graduarse y desean sustentar.

ORDEN DEL DÍA

1. **Licencias:**
El Sr. Decano informa que según acuerdo de Consejo Universitario están denegadas.

2. **Plan de Funcionamiento 2022:**
El Sr. Decano, indica que se ha remitido un proyecto a los correos de los consejeros, para que den una opinión, al parecer la tendencia, de la Universidad y del Vicerrectorado Académico, que en el año académico 2022-A, se va hacer la implementación de un trabajo mixto o semipresencial, de tal forma que se ha hecho elaborar este proyecto, con el fin de adelantarse a lo que pueda suceder más adelante, la presencialidad pueda ser progresiva, otro es la semi presencialidad, también llamada hibrida o mixta y finalmente el trabajo remoto 100%. El Sr. Decano, pide la opinión y participación a los consejeros, caso contrario estarían de acuerdo con el proyecto.
El Dr. Emilio, manifiesta que se ha tenido reunión con los profesores y les han explicado cómo se puede llevar a cabo este proceso y todo está bien detallado en la forma como se debe trabajar y la única preocupación estaría en el presupuesto para poder adquirir esos kits, que se necesita para que cada docente pueda tener para los dispositivos tecnológicos, para poder realizar la clase y estando en el aula también los estudiantes puedan participar desde casa y otros puedan asistir simultáneamente al salón, como se pensaba, si se tiene 40 estudiantes sería una forma de trabajar, el inconveniente sería conseguir los dispositivos tecnológicos.
El Sr. Decano, indica que la parte más neurálgica está en la implementación de los equipos y señala que en conversaciones con el Sr. Gestor de la Facultad, manifiesta que él está supeditado en función al pedido que se haga y que por ejemplo al Dr. Yvan, se le ha indicado cuál es el requerimiento, de igual forma al Dr. Benjamin Maraza, también ha hecho la propuesta, manifestando también que cree que consolidando esas compras de esos equipos podríamos trabajar la semi presencialidad, de tal forma que de a poco se podría ir adaptarnos a este esquema, modelo, forma de trabajo en el semestre 2022-A, claro respetando el acuerdo que finalmente se tome en el Consejo Universitario, pero que se llevará la propuesta al Consejo Universitario, explicando las bondades y limitaciones al respecto, pero lo importante es que se tiene una propuesta sostenible y se espera sea factible que se pueda implementar en toda la Universidad.
Dr. Gerber, indica que sería importante hacer un diagnóstico, para saber qué cantidad de estudiantes se encuentran en la ciudad de Arequipa, teniendo en cuenta que gran parte de los estudiantes provienen de provincias y de otras regiones, y están siguiendo sus clases a través de la virtualidad desde otras regiones, entonces ellos continuaran con la virtualidad, también es importante garantizar el internet, el ancho de banda que se tendría en la Facultad, para poder hacer instalar en cada aula, de tal manera que si se trabaja con 10 o 15 estudiantes en el aula, los demás estudiantes sigan en forma virtual, se tendría en forma directa desde cada salón se estaría transmitiendo las clases para poder trabajar adecuadamente.
El Sr. Decano, indica que ya se tiene un estimado al respecto aproximadamente el 80% de estudiantes, son aquellos que radican en Arequipa y solo el 20% son los que están ubicados en provincia, esto porque ya se ha hecho una encuesta a los estudiantes con respecto a este

proyecto. De tal forma que aquella idea que se tiene de que son muchos los estudiantes que están en provincias, nos han demostrado que aquí la mayoría son los residentes en Arequipa como ciudad y los que viajan o tienen que estar tomando una habitación para arrendar y luego permanecer en Arequipa para estudiar, felizmente no es tan alto el porcentaje.
Aclarando, que de alguna forma se tiene un indicador allí, que de alguna manera está prácticamente sustentado este proyecto.
Asimismo, el Sr. Decano, manifiesta, que en líneas generales se podría aprobar este proyecto y se inclinaría por la semi presencialidad y como indica el Dr. Emilio, habría que ver el presupuesto que va a demandar esta implementación de esta modalidad, para hacer la adquisición de los equipos de aquellos que pueda hacer el gestor y los que quedarían pendientes ya demandaría de toda la Universidad, un costo adicional que corresponda a un presupuesto general. Se aprueba el Proyecto del Plan de Funcionamiento del Año Académico 2022-A.

3. **Examen del Perfil Vocacional:**
El Sr. Decano, indica que, según manifestaciones del Dr. Emilio y del Dr. Gerber, ya está aclarado que el examen del perfil vocacional, es para el año académico 2023, pero que de alguna manera ya se tiene el esquema de la propuesta, manifestando que Facultad de Ciencias de la Educación, es la responsable del examen y que la Oficina de Admisión, simplemente enviará un veedor, pero la Facultad de Ciencias de la Educación, será quien tendrá que formar una comisión, la que se encargara de elaborar la prueba que se tomará a los estudiantes que deseen ingresar a la Facultad de Educación y siendo solo un porcentaje del puntaje total para lograr su vacante; entonces la responsabilidad tiene que ser parecida como sucede con las Facultades de Medicina, Enfermería, Artes y Arquitectura. La comisión que estará integradamente estrictamente por docentes de la Facultad de Educación para elaborar la prueba, harán la evaluación vocacional y darán el resultado de los estudiantes que deseen ingresar a cada una de las carreras. Simplemente se hace el proyecto del Examen Vocacional, para que tome conocimiento la Oficina del Examen de Admisión y la considere; y el porcentaje que corresponde al puntaje total, de esta forma la responsabilidad se verá cómo se maneja en otras Facultades, como la que será para la facultad de educación, y tomando la recomendación del Dr. Gerber, se le hará llegar a la comisión que elaborará la prueba.
La Dra. Melina, hace la consulta que, en el caso del nivel inicial, los docentes de la especialidad se reunirían para coordinar cuáles son las baterías de los test psicológicos, que se tomarían y se harán llegar esos alcances a la Oficina de Admisión para que pueda ser aplicado.
El Sr. Decano, indica que los docentes de la especialidad alcanzarán la información a la comisión que se nombre para tal fin y darán las sugerencias correspondientes.
El Dr. Wilber, manifiesta que, según lo planteado por la Dra. Melina, es importante debido a que va a permitir que haya objetividad en estas pruebas, que se ha tratado de analizar e indagando sobre ello y cree que habría tres aspectos importantes que habría que puntualizar: primero esta prueba va a permitir necesariamente establecer los niveles de preferencia vocacional para todos aquellos estudiantes que desean postular a la Facultad de Educación; en consecuencia se tiene 9 programas, y entonces una primera situación a través de estas pruebas, es si efectivamente por ejemplo, si alguno de los postulantes de la especialidad de inicial, ratifica realmente las características, las condiciones en la especialidad de inicial para desarrollar esa formación, o probablemente arroja una valoración respecto a las otras especialidades. Esta prueba debería ratificar a que está postulando. Para lo cual existen infinidad de pruebas. Luego esta prueba también debería medir la aptitud, que reúnen los postulantes, en consecuencia, reúne condiciones mínimas; y finalmente se cree que hay una Tercera forma de evaluar, que tiene que ver con un test de personalidad. Además, sugiere que no solamente se limite a una prueba, sino que, al mismo tiempo se pase a una entrevista personal, porque sería importante que la forma de evaluar tanto los test, pueden arrojar datos importantes, podría conectarse con las formas en las cuales se manifiestan los postulantes,

estima que la entrevista personal tiene un peso importante en estas formas de evaluación, sugiere que se tendría que analizar de una forma más organizada , mucho más ejecutable de tal forma que tenga resultados contundentes.
El Sr. Decano, indica que cree que existe un poco de tiempo para analizar y tener una reflexión muy positiva, sobre lo que se podría pensar en el futuro para el ingreso de la Facultad, como son 9 carreras, es un poco complicado especificar y detallar lo que necesita cada carrera, entonces quizás a lo mejor se hay que consensuar y que las preguntas de este cuestionario tienen que ver con los componentes generales de lo que se requiere para un futuro profesor tenga éxito en su labor profesional, cuando concluya sus estudios en la Facultad. El examen vocacional será una sola prueba, no será específica para cada una de las carreras, y que probablemente en otras reuniones posteriores se tendría que ver de una forma más sostenida. Haciendo recordar que la comisión que nombre el Sr. Decano, estará conformada por los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, concluyendo que más adelante en dos o tres reuniones se consolidará mejor.
El Sr. Decano, manifiesta que se está evaluando cada uno de los Planes de Estudio de la Facultad, que actualmente se tiene en vigencia desde el año 2017, estos Planes de Estudio de las diferentes especialidades, se está preparando un primer informe, para ver si hay necesidad de reajustar, cambiar o modificar algunos componentes para que se tenga la mejor formación profesional o que esté acorde con el avance de la ciencia y la tecnología y que no nos quedemos rezagados como Facultad en cuanto a la formación profesional de los futuros docentes egresados de la Facultad. Comunica también que es un trabajo que se está realizando que elaboren los docentes recientemente nombrados, pero que es importante dar el aporte de los docentes que ya tienen experiencia y trayectoria como docentes a fin de dar los lineamientos más adecuados para mantener el Plan de Estudios de cada una de las carreras.

4. **Responsables de Laboratorios:**
El Sr. Decano, manifiesta que su despacho, ha designado a los responsables oficiales de los laboratorios: al Dr. Lenin Henry Cari Mogrovejo, para el Laboratorio de Física y para el Laboratorio de Química al Dr. Melquisedec Abdias Ortega Paredes; procedimiento que se ha realizado para la operatividad de los laboratorios.

5. **Grados y Títulos:** Se aprueba.

SEGUNDA ESPECIALIDAD. -

1. **ALVAREZ CHOQUE, LUI GONZALO**
2. **CARRASCO LA TORRE, MIRELLA**
3. **CASTRO CUBA SAYCO, SONIA ESTHER**
4. **DELGADO GIBAJA, EDGAR**
5. **DELGADO ZUÑIGA, EDISON FERNANDO**
6. **FIGUEROA CUADROS, MARITZA**
7. **LAZO SALAS, FLOR ANGELICA**
8. **LLAMOCA SOLANO, HILDA**
9. **MERMA MAMANI, LILIA LUCY**
10. **NINA URQUIZO, NICANOR**
11. **PADILLA PEREZ, LUZ MARINA**
12. **PAREDES KUSIKANKI, JIM ADEMIR**
13. **QUISPE LAZARO, PEDRO PRUDENCIO**
14. **SALAS QUISPE, SILVIA ROSARIO**
15. **THISO SICOS, PAULINA**
16. **VILCA ARAPA, DELIA VIRGINIA**
17. **VILCA ARAPA, DELIA VIRGINIA**
18. **VILCA GIRALDO, VICTORIA BALVINA**
19. **VILLALBA CONDORI, KLINGE ORLANDO**

LICENCIADOS: CON ESPECIALIDAD. -

1. **CHUTA SINARAHUA, JOHANA MASSIEL**

LICENCIADOS: SIN ESPECIALIDAD. -

1. ALAVE PARI, GREGORIO
2. ALVAREZ FLORES, GEOVANNA BEATRIZ
3. RABELO GROVAS, MARIA SALOME
4. ROCA PERALTA, ROSALVA ROSARIO

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) . -

1. CARDENAS BARDALES, KAREN JULIZA
2. CASTILLO TINTA, KATHERINE MILAGROS
3. CONDORI MAMANI, YANETT YANIRA
4. CONDORI REVILLA, AUGUSTO ROLANDO
5. CUZCANO CUZCANO, ROCIO DEL PILAR
6. GAMERO MOGROVEJO, DIANY GISELL
7. GARCIA PEREZ, IDA
8. LIMO MARMANILLO, STPHANI DAYAN
9. OQQUENDO PALOMINO, ROSMERY
10. PAREDES NINAJA, KARINA
11. QUISPE SANTOS, ELISEO
12. QUISPE SURIHUAYLLA, ROSA PATRICIA
13. REVILLA CASTRO, NAIDY YISELL ASUNTA
14. RIVERA SALAZAR, OSWALDO ROMAN
15. TICONA VENEGAS, GONZALES
16. TITO ROMERO, CECILIA DINA
17. UGARTE CORNEJO DE PAREDES, YANINA ISABEL
18. VALDIVIA PEÑA, MAGALY SOFIA
19. VARGAS MAZA, ENRIQUE
20. ZEGARRA CACERES, LIZ CLEMENCIA

BACHILLERES REGULARES. -

1. NARVAEZ DELGADO, CRISTIAN
2. SALAZAR SINTI, CHRISTIAN OMAR
3. TORRES FLORES, KIMBERLY LISSETTE
4. LAURA VILCAPAZA, ERIK

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. -

1. ALCAZAR OCAMPO, YENY
2. ALVAREZ CASTRO, BERY LIZBETH
3. COAGUILA VALDEZ, SOLANGE ALEJANDRA
4. ESCALANTE SALAZAR, LISBETH REGINA
5. FLORES MOLLESACA, JULIO CESAR
6. HUALPA ILLACUTIPA, DAVID
7. HUICHI SOTO, ELIZABETH LIDIA

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA. -

1. SALINAS CALCINA, ROSA ESMERALDA
2. VILLALBA FOLLANA, JORGE JONAS

Siendo las 12:15 del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANO

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SECRETARIO ACADÉMICO

DR. EMILIO GUERRA CÁCERES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2022

Siendo las 11:00 horas del día martes 25 de enero del año dos mil veintidós, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Gerber Sergio Pérez Postigo, consejeras estudiantiles Leonor Humpiri Avilés, Erika Calapuja Asencio; actuando como secretario de actas, el Consejero y Secretario Académico Dr. Emilio Guerra Cáceres y con la presencia de las Abogadas Estephanie Lizeth Núñez Paredes y Dayan Alarcón Quispe, a fin de brindar Apoyo Técnico, con el quórum del reglamento se precisa a tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- INFORME DEL EXPEDIENTE N° 04-2019-FCE.

El Sr. Decano, Dr. Walter Fernández Gambarini, solicita a las abogadas Estephanie Nuñez y Dayan Alarcón, dar alguna información adicional en relación al caso del Ex Decano de la Facultad de Ciencias Históricos Sociales el Dr. Edgar Chalco, visto que ya se ha cumplido el plazo.

La Abg. Estephanie Nuñez, manifiesta que según se señaló en la sesión anterior, se estuvo a la espera de los descargos que se le concedió presentar al docente Edgar Chalco Pacheco, sin embargo vencido el plazo, se tiene información brindada por mesa de partes y según indicado por la Mg. Olga Chancolla, que el servidor no ha presentado escrito alguno; por tanto, estando a que ya el Consejo de Facultad revisó el Informe Final y también se dieron pautas y alcances respecto del mismo en la Sesión anterior, quedaría a debatirse si están conformes con el informe final o en su defecto no lo admiten; si estarían conformes en todo caso se procede a la emisión de la Resolución Final en el sentido expuesto en dicho informe que es rotar la prescripción favorable en el caso.

El Sr. Decano, expone que se va a pronunciar en ese sentido el Consejo de Facultad para que quede sancionado el tema y caso que ha determinado la norma legal vigente, indicándose que está refiriéndose a la prescripción.

La Abg. Estephanie, precisa que el caso queda sin pronunciamiento sobre fondos por lo que ha sobrevenido una situación formal de dicha prescripción favorable, por la que se está optando en el Consejo y así quedaría concluida por el tema formal de los plazos.

El Sr. Decano, agradece la aclaración hecha por la Abg. Estephanie Nuñez.

La Abg. Estephanie, indica que en esta etapa tendrían que votar los consejeros, si se acogen o no, procediéndose a retirar de la sala.

El Sr. Decano, solicita al Mg. Enrique Valderrama, abandonar la sala, porque de alguna manera está comprometido con el informe.

Se procede a realizar la votación de los Consejeros: Fabiola Talavera Mendoza, Gerber Pérez Postigo, Dr. Emilio Guerra Cáceres, Olga Melina Alejandro Oviedo, Dr. Wilber Anibal Valdez Aguilar, Dr. Reinaldo Rosas Valdivia y las consejeras estudiantiles Leonor Humpiri Avilés y Erika Calapuja Asencio; manifiestan estar a favor de la prescripción.

El Sr. Decano, indica que con quórum de reglamento este Consejo, ha tomado el acuerdo de aceptar la prescripción del caso tratado según la orden del día.

Siendo las 12:00 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

DR. EMILIO GUERRA CÁCERES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

DRA. OLGA MELINA ALEJANDRO OVIEDO
CONSEJERA

DR. WILBER VALDEZ AGUILAR
CONSEJERO

DRA. FABIOLA TALAVERA MENDOZA
CONSEJERA

DR. REINALDO ROSAS VALDIVIA
CONSEJERO

DR. GERBER PEREZ POSTIGO
CONSEJERO

LEONOR HUMPIRI AVILÉS
CONSEJERA ESTUDIANTIL

ERIKA CALAPUJA ASENCIO
CONSEJERA ESTUDIANTIL

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2022

Siendo las 11:00 horas del día jueves 24 de febrero del año dos mil veintidós, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Valderrama Chauca Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Gerber Sergio Pérez Postigo, consejeras estudiantiles Melissa Montes Pinto, Leonor Humpiri Avilés, Milagros Condori Condori, Erika Calapuja Asencio; actuando como secretario de actas, el Consejero y Secretario Académico Dr. Emilio Guerra Cáceres, con el quórum del reglamento se precisa a tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Proyecto de Evaluación Vocacional.**
2. **Otros.**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. PROVEIDO VICERRECTORAL Nº113- 2022-VR.AC., del Vicerrectorado Académico, haciendo llegar el OFICIO N°046-2022-IDUNSA, donde solicitan practicantes para el Instituto del Deporte Universitario-IDUNSA.
2. OFICIO CIRCULAR N°002-2022-UNSA-SDRH, del Director de Recursos Humanos, solicitando la cantidad de docentes de pregrado nombrados con carga lectiva vigente para el Semestre 2022-I.
3. DECRETO N° 0342-2022-SG-UNSA, emitido por la Secretaría General-UNSA, señalando que, por disposición del Señor Rector, hace llegar el OFICIO N° 04-2021.GRA.CAR.SAAM del Centro de Acogimiento Residencial "Sor Ana de los Ángeles Monteagudo", donde reciben apoyo, atención y protección , niños, niñas y adolescentes en total abandono y con diversas realidades y problemas; solicitando a la Universidad tenga a bien considerar en el Programa de Prácticas a estudiantes de las Especialidades de: **Educación**, Psicología, Trabajo Social, Nutrición y Artes; a fin de que puedan realizar dichas prácticas, para beneficio de los niños(as) y adolescentes .
4. OFICIO N°000016-2022-SINEACE/P-DSI, del Director de Supervisión e Instrucción SINEACE, remitiendo el Informe de Resultados N°000002-2022-SINEACE/P-DSI, respecto de la difusión de la nota de prensa en donde se afirmaba que la Facultad de Educación ha acreditado sus nueve (9) programas educativos, señala que modificó en contenido de la referida nota de prensa, se concluye que considerando los medios probatorios presentados por la UNSA y con la finalidad de acreditar que ha realizado acciones destinadas a la corrección de los posibles incumplimientos verificados, la DSI realizó la constatación de dichas acciones corroborando la referida corrección de conductas, por lo que corresponde el archivo de la investigación y concluir la supervisión.
5. INFORME N° 001 – 2022- FCE- UNSA de la Comisión Temporal de docentes nombrados para la elaboración del proyecto de evaluación psicopedagógico, haciendo llegar el Proyecto para la Evaluación psicopedagógico para los postulantes a la Facultad de Ciencias de la Educación Proceso de Admisión-2023.
6. OFICIO N°101-2022-OCI/UNSA, de la Oficina de Control Interno de la UNSA, requiriendo información, mediante el cual se designó en el cargo de Decano y documentos con motivo de la entrega del cargo del predecesor.

7. Oficio Circular N° 001-2022-CMA-2021-UNSA, del presidente de la Comisión nombrada por el Consejo Universitario para la elaboración de la MEMORIA ANUAL 2021, haciendo llegar Ficha de Información con los datos necesarios que debe ser entregada bajo responsabilidad por la Facultad de Ciencias de la Educación.

8. Proyecto presentado por la Mg. Hilda Fernández Quispe, titulado "Diccionario digital en Lengua de Señas Peruanas".

9. OFICIO Nº 003-2022-OPPP-FCE-UNAS, del Director de la Oficina de Practicas Pre Profesionales de la Facultad comunicando las actividades programadas para el presente mes.

10. OFICIO Nº 217 -2022-VR.AC-DUA-UNSA, emitido por el Dr. Walter Hermosa Romero, de la Dirección Universitaria de Admisión, comunicando la realización de la "EVALUACION DE CONOCIMIENTOS- EXAMEN EXTRAORDINARIO 2022", de manera PRESENCIAL, llevándose a cabo en las Instalaciones del Área de Sociales; solicitando la autorización de la habilitación, limpieza y disponibilidad total del Pabellón correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y los accesos a la misma.

11. OFICIO Nº 030-2022-CPS-UNSA, emitido por el DR. REINALDO ANDRES ROSAS VALDIVIA, Presidente de la Comisión de Procesos de Selección de la Dirección Universitaria de Admisión, solicitando autorización para el préstamo del Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación, con la finalidad de llevar a cabo la CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTES Y ADMINISTRATIVO, que participará en la Evaluación de conocimientos-Examen Extraordinario.

12. OFICIO CIRCULAR No. 004-2022-VR.AC. del Vicerrectorado Académico, solicitando que coordine con su Departamento Académico sobre la Distribución de la Carga Lectiva y No Lectiva 2022-A del Personal Docente y el requerimiento del Personal Docente para el Presente Año Académico 2022-A.

13. OFICIO CIRCULAR Nº 005- 2022-VR.AC., del Vicerrectorado Académico, comunicando extender el plazo de presentación de los formatos remitidos, hasta el jueves 3 de marzo como única fecha de entrega.

CORRESPONDENCIA EMITIDA.

1. Oficio N°067-2022-FCE-UNSA-V, dirigido al Mag. Luis Antonio Lazo Alarcon, acerca de la Subsanación de observaciones SINEACE Programa de Estudios: Educación Primaria-SINEACE.
2. Oficio N°076-2022-FCE-UNSA-V, en referencia al OFICIO CIRCULAR N°002-2022-UNSA-SDRH, sobre la cantidad de docentes de pregrado nombrados con carga lectiva vigente para el Semestre 2022-I.
3. Oficio N°077-2022-FCE-UNSA-V, en referencia al OFICIO N° 101-2022-OCI-UNSA, sobre el Requerimiento de información. Designación cargo actual, entrega del cargo del predecesor.
4. Oficio N°083-2022-FCE-UNSA-V, dirigido al DUFA, respecto al Cierre de matrículas 2021-C.

Siendo las 13:05 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DR. EMILIO GUERRA CÁCERES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2022

Siendo las 11:00 horas del día martes 08 de marzo del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad en forma presencial, con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andrés Rosas Valdivia, Gerber Sergio Pérez Postigo, consejeras estudiantiles Leonor Humpiri Avilés, Erika Calapuja Asencio; actuando como secretario de actas, el Consejero y Secretario Académico Dr. Emilio Guerra Cáceres, con el quórum del reglamento se precisa a tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Licencias con Goce de Haber de las Docentes Olga Melina Alejandro Oviedo y Alejandra Lucia Hurtado Mazeyra.
2. Aprobación del Proyecto de Capacitación de Practicas Pre profesionales

- Se dio lectura a los oficios remitidos por el Departamento Académico de Educación: OFICIO N° 014-2022 DAE-FCE-UNSA y OFICIO 015-2022 DAE-FCE-UNSA, dando a conocer el acuerdo del Departamento Académico mediante el cual se aprobó la solicitud de las docentes Olga Melina Alejandro Oviedo y Alejandra Lucia Hurtado Mazeyra, respectivamente; ya que participaran como ponentes en el III Congreso Internacional de Innovación y Tecnología Educativa en Educación Infantil "Dibujando espacios de futuro inclusivos " – CITEI 2022 y la Pasantía de Capacitación en investigación en el uso de NVivo para el desarrollo de investigación cualitativa", en Sevilla y Salamanca - España.

  El Consejo de Facultad después de intercambiar opiniones llego al acuerdo de aprobar por unanimidad la Licencia con goce de remuneración con fines comprobados de participación en eventos científicos en el extranjero; para las Docentes Olga Melina Alejandro Oviedo y Alejandra Lucia Hurtado Mazeyra.

  El Señor decano hace de conocimiento que se va a remitir el documento respectivo al Señor Rector para que en Consejo Universitario apruebe y ordene a quien corresponda la gestión del viaje de las docentes mediante los fondos concursables para la investigación y solicito que las docentes presenten una declaración jurada donde se indique que el viaje es por decisión personal y no institucional.

- Se dio lectura del OFICIO Nº 026-2022-OPPP-FCE-UNSA, remitido por la Oficina de Practicas Pre Profesionales, mediante el cual solicitan la aprobación del Proyecto de Capacitación a Estudiantes de IX Semestre de Prácticas Pre Profesionales de la Facultadde Ciencias de la Educación.

  El Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad el Proyecto e indico que se entregará las Resoluciones y Certificaciones requeridas

Siendo las 12:00 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DR. EMILIO GUERRA CÁCERES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION SECRETARIO ACADÉMICO

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2022

Siendo las 11:00 horas del día miércoles 16 de marzo del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión virtual** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Valderrama Chauca, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Valdez Aguilar, Fabiola Talavera Mendoza, Gerber Pérez Postigo , consejeros estudiantiles Melissa Montes Pinto, Leonor Humpiri Avilés, Milagros Condori Condori, Erika Calapuja; actuando como secretario de actas, el Consejero y Secretario Académico Dr. Emilio Guerra Cáceres, con el quorum del reglamento se precisa a tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Renovación de Contrato docente
2. Contrato Docente
3. Otros

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Oficio 034 Oficina de Acreditación, presenta integrantes que colaboraran con la Acreditación de los Programas de ciencias sociales, físico matemática y lengua, literatura
2. Oficio Circular 005 del DUFA presenta a la Sra Madeley Banda Andrade, que ayudara con el Acompañamiento del Proceso Curricular.
3. Oficio Circular 009 de Secretaria General se nos informa que la SUNEDU inscribirá los Grados Académicos y/o Títulos del Programa de Complementación, que se brinda a los egresados de Institutos pedagógicas y escuela afines , que solo se inscribirá dichos grados a todos aquellos alumnos que hayan seguido dicha complementación hasta el año académico 2019 II
4. Oficio Circular 011 del Vicerrectorado Académico indica que según acuerdo de Consejo Universitario de fecha 15 de marzo del presente, solicita se remita los cuadros de renovación de docentes y jefes de practica y las plazas para concurso.
5. Oficio de la Unidad de Internacionalización de la Facultad de Educación, el cual responde al Proveído Vice rectoral 167-2022, enviando lo solicitado por el Vicerrector Académico, para que el lo eleve ante Consejo Universitario, del convenio entre la Universidad y la Universidad Campiñas de Brasil.
6. Decreto de Secretaría General se informa que hay un Congreso Mundial del Talento de la Niñez y solicitan que se brinde auspicio Académico
7. El Oficio mediante el cual solicita que las facultades den todas las facilidades para los procesos de Admisión a la Dirección Universitaria de Admisión.

INFORMES.

1. Fabiola Talavera, manifiesta que se ha tenido una reunión con el Vicerrector de Investigación y con el Dr. Lino e informa que se pide se replantee las líneas de investigación, estas deben ser interdisciplinarios, que tengan trascendencia en la sociedad puedan cubrir un problema a nivel local, y que producto de ello puedan obtener una patente , obtenido troncales y a través de estas surjan sub líneas que ayuden a todo nivel y puedan lanzarse como proyectos financiados ,informa además que ya ha habido reunión con los designados por el Señor Decano y que posteriormente estas líneas deben ser presentados al Consejo de Facultad y luego Consejo Universitario.
2. El Señor Decano, informa que en Consejo Universitario está proponiendo lineamiento de carácter general para el inicio del año académico 2022, para este 11 de abril del presente, siendo la tendencia la presencialidad a pedido por el 80%de los estudiantes resultado de una encuesta realizada por el Vicerrector Académico, aquí en la Facultad se ha encontrado una heterogeneidad de criterios respecto al trabajo con los estudiantes, pero que se debe tomar en cuenta lo que indique Consejo Universitario, para implementarlo en la facultad.
3. El Señor Decano, informa que se ha tenido una reunión con los administrativos adscritos a la Facultad junto al Secretario de Gestión Administrativo, mediante la cual los han motivado a que regresen a la presencialidad paulatinamente y que todas las oficinas deben atender, el Señor Decano informa que a partir del lunes próximo los administrativos vienen a laborar de manera presencial.
4. El Señor Decano, informa que a partir del 20 se entregara los Chip para la conectividad, contrato hecho con la empresa Entel, para que se pueda tener el servicio de Internet en casa para que continúen con el trabajo que realizan.
5. El Señor Decano, informa que a la fecha se ha entregado aproximadamente 1000 Carnes Universitarios y convoca el apoyo de los representantes estudiantiles para que se siga con la entrega.
6. El Señor Decano, informa que se tiene la necesidad de viaje a la ciudad de Lima, para resolver el problema de Complementación Universitaria, para realizar conversaciones con la SUNEDU, a fin de solicitar de luz verde y reconocer a este programa para que continue funcionando; debido a que quedo paralizado debido a que la anterior comisión permitió que se reconociera. Debido además que hay la necesidad de que se oficialice la matricula de 87 estudiantes que están a la espera de esta reactivación, pide que se ponga a la Orden del día este informe.
7. El Señor Decano, indica que esta preocupado por la reactivación de la Segunda Especialidad y solicita este vaya a la Orden del dia, para que se pueda reactivar la Segunda especialidad, debido a que se tienen muchos pedidos de los profesores de Educación Básica Regular, para que puedan tener acceso a dichas especialidades, y está paralizado por más de tres años.

PEDIDOS

1. La Srta. Melisa, debido a que han quedado Carnes y hay alumnos que son de provincia y otros que trabajan fuera quieren recoger el carné univesitario, por ello solicita se indique como será la entrega, y donde se pueden apersonar.
2. La Srta. Leonor, solicita que el secretario de Gestión Administrativa además de informar al Sr Decano, de esta entrega de carne, informe a los representantes estudiantiles para así ellos poder comunicar a sus compañeros, a fin de no informar erróneamente.
3. La Srta. Leonor indica que los alumnos están preocupados al respecto del Inicio de las Clases, y solicita se informe mediante Consejo de Facultad,a penas se den los lineamientos Generales que Consejo Universitario apruebe, fin de comunicar estas decisiones a los alumnos.

ORDEN DEL DÍA

1. RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE

El Señor Decano hace de conocimiento que se tiene el acta de Sesión de Departamento, mediante el cual se da a conocer que se renueva los contratos de todos los docentes que ingresaron por concurso a la plaza de contrato y que no tienen observación alguna, a excepción de dos plazas de los Docentes la Profesora Eva Apaza Paúcar y el Profesor David Apaza Paco; por lo que por unanimidad se aprueba el pedido de renovación de contrato presentado en Sesión de Departamento.

2. CONCURSO DE CONTRATO DOCENTE

El Señor Decano indica que el Dr. Emilio Guerra, indique las plazas para concurso, El Dr Emilio Guerra indica que se requieren siete plazas se solicita: una plaza para Educación Física y Psicomotricidad (plaza que fue observada el año pasado, que por inconvenientes no se dio el contrato oficial a la profesora Elida Cruz), plaza del Docente Henry del Carpio que renuncio , y otra plaza del Docente Luis Meza Campos que falleció denominadas, Psicología Educativa y Currículo, otra plaza Estrategias para el aprendizaje y un Jefes de practica a Tiempo Completo y dos Jefes de Práctica tiempo parcial. Además como han quedado dos plazas de docentes observados por departamento también se solicitaran. Siendo nueve plazas en total solicitadas.

Puesto a consideración y teniendo conocimiento de las plazas se Aprueba Por Unanimidad. El Cuadro de Requerimiento de plazas para concurso para el año Académico 2022.

3. REACTIVACION DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD

El Señor Decano, propone al Dr. Emilio Guerra sea responsable para la reactivación de la Segunda Especialidad, con dar cuenta a esta Consejo de Facultad.

Puesto a consideración se Aprueba Por Unanimidad.

4. COMISION DE INVESTIGACION

El Señor Decano indica que ha conformado la Comisión de Investigación conformada por Dr(es) Hugo Rúcano, Wilber Valdez, Oswaldo Turpo y con la encargada de la Oficinade Investigación la Dra. Faviola Talavera y solicita se trabaje en las nuevas líneas de Investigación que puedan tener la Facultad de Educación.

5. CASOS DE ALUMNOS QUE EGRESAN CON PLAN 2017

El Dr. Emilio Guerra indica que se tome en consideración en consejo de Facultad los casos:

- Alumnos que han ingresado en 2015 2016 y que por motivos particulares empezaron su clases en el año 2018 y 2019 , por lo que ellos comienzan sus estudios con el Plan 2017 , por lo solicita que estos alumnos culminen con el Plan 2017 y que cumplan con las exigencias que competen a este plan(cuatro talleres extracurriculares, cursos pre requisito, y llevar los cursos electivos), y

solicita se autorice esa adaptación para que puedan seguir el trámite de egreso correspondiente en vías de regularización.

Puesto a consideración se Aprueba Por Unanimidad.

-Alumnos que han ingresado antes del 2017 y que han llevado cursos hasta segundo año con el plan 2009, pero como este plan esta feneciendo, losestamos articulando al plan 2017, pero con la salvedad de concluir con su creditaje es decir 210 créditos, pero sin las exigencias del plan 2017.

Puesto a consideración se Aprueba Por Unanimidad

Siendo las 12:05 del mismo día, se dio por finalizada la sesión

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DR. EMILIO GUERRA CÁCERES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2022

Siendo las 11:30 horas del día jueves 31 de marzo del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damian Valderama Chauca, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Gerber Pérez Postigo, las consejeras estudiantiles Melissa Karenth Montes Pinto, Milagros Condori Condori; Erika Calapuja Ascencio, actuando como secretario de actas, el Secretario Académico Dr. Emilio Manuel Guerra Cáceres, con el quórum de reglamento se precisa tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación de las Líneas de Investigación.**
2. **Planes de Funcionamiento de los 09 Programas.**
3. **Aprobar el Reglamento del Examen de Aptitud Vocacional.**
4. **Aprobar el Reglamento de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales.**
5. **Comisión de la Unidad de Proyección Social.**
6. **Matrícula excepcional de los estudiantes del Programa de Complementación.**
7. **Otros.**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Solicitud del Dr. Benjamín Maraza, quien pide una licencia de salud por incapacidad, del 01 al 20 de marzo. El Sr. Decano, indica que ya se ha reintegrado el docente. A conocimiento.
- OFICIO N° 031-2022-DAE, del Departamento Académico, donde indican que en sesión extraordinaria del 23 de marzo; se aprobó las líneas de investigación. Orden del día.
- OFICIO N° 032-2022-DAE, del Departamento, donde dan a conocer los planes de funcionamiento de los diferentes programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación. Orden del día.
- El OFICIO N° 033-2023-DAE, del Departamento, donde dan a conocer que se ha recepcionado en el Departamento la solicitud del Dr. Osbaldo Washington Turpo Gebera, quien pide licencia con goce de haberes para participar en la Quinta Cumbre Internacional de Periodismo con APEC-Colombia, del 01 al 08 de mayo del año 2022. A conocimiento.
- OFICIO CIRCULAR N° 008-2022-DUFA, de la Dirección Universitaria de Formación Académica, en el cual dan a conocer a todos los Decanos y a los Secretarios Académicos los procesos de matrículas del primer semestre 2022-A. A conocimiento.
- También se han recibido varias opiniones de los diversos programas de la Facultad, al respecto de la Evaluación Vocacional, que se tiene los informes de los programas de: Físico Matemática, Ciencias Sociales, Educación Primaria, quienes han enviado sus observaciones respecto a la evaluación vocacional. Orden del día.
- OFICIO N°007-2022 de la Unidad de Investigación, donde indican que habrá una jornada de capacitación de producción científica para los estudiantes de quinto año, indicando que se va a realizar el curso taller de investigación fuentes de investigación y revisión de la literatura, y es relación en a profundizar la base de datos de SCOPUS, y la Web de Of SIENCE, además de poder realizar citaciones correctas y revisión de revistas donde pueden publicar entre otros, que nos dará prestigio y dinamizara la política de la cultura investigativa por ello se ha encargado esta ponencia al Dr. Benjamín Maraza, a realizarse del 25 al 29 de abril, y están asignando un TDR, para que los gastos de esta jornada salgan del POI de la Unidad de Investigación. A conocimiento.
- OFICIO CIRCULAR N° 014 del Vicerrectorado Académico, donde nos indican que se brinde la información referente a la reapertura de los laboratorios y talleres del año académico 2022-I, en el cual hace de conocimiento que la Dirección de Educación Superior Universitaria GESU del Ministerio de Educación, se encuentra recopilando información, referente a la reapertura de

laboratorios y talleres correspondiente al 2022-I, enviándonos un Excel, donde se tiene que indicar qué laboratorios están reaperturados en este proceso. A conocimiento.
- OFICIO CIRCULAR N°002, del Rectorado, en el cual nos da a conocer que la Oficina de Organización y Funciones, van a levantar información para la modificación del organigrama y también del Reglamento de Organización y Funciones el ROF de la Universidad, que a partir del 23 de marzo, se ha dispuesto que la Oficina del ODO, presente propuestas de modificación, si la Facultad existiera alguna modificación del organigrama y del Reglamento, los cuales han dado el plazo hasta el 18 de abril para que se presente si hay modificaciones dentro de la Facultad. A conocimiento.
- OFICIO N° 020-2022, de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde nos indican la conformación de la Comisión de la Unidad de Proyección Social, que cada programa de estudios tiene su representante de esta comisión. Orden del día.
- OFICIO N° 250-2022, de la Oficina Universitaria de Bienes y Servicios, donde indican la creación de Centros de Producción de Bienes y Servicios en las Facultades y nos dan a conocer que, en el Reglamento General, como se puede crear una unidad de Bienes y Servicios, si no la tenemos en la Facultad, que existen centros de producción a nivel de facultad, siempre y cuando estén relacionados con las especialidades y áreas académicas o trabajo de investigación, y estas unidades deben ser aprobadas por acuerdo de Consejo de Facultad y ser elevados hacia el Consejo Universitario, para su ratificación, y que hay otros Centros de Producción que es a nivel Institucional, que serán presupuestos por la Oficina Universitaria de Producción de Bienes y Servicios , los cuales tendrán relación con los fines y funciones de la Universidad, vinculadas al desarrollo local, regional y nacional. A conocimiento.
- OFICIO N° 023-2022, de la Comisión de Inventario de Bienes Muebles y ejercicio 2021, donde le dan a conocer el agradecimiento al Sr. Decano, por la autorización del uso del centro de cómputo, que han realizado el inventario y hecho entrega del laboratorio al gestor de la Facultad, y de todos los equipos que han podido utilizar cuando hacen la labor de inventariado. A conocimiento. A conocimiento.
- RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 166-2022, en la cual resuelven declarar en forma excepcional en emergencia el Semestre Académico 2022-A, debido al retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad de la enseñanza y a la falta de disponibilidad presupuestal, para cumplir la demanda de nuevos docentes contratados y/o jefes de práctica, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo superior a través de los mecanismos y flexibilidades pertinentes. En consecuencia, disponen el incremento de la carga lectiva de los docentes ordinarios a dedicación exclusiva y a tiempo completo de 14 a 18 horas lectivas a 20 horas lectivas y los docentes ordinarios a tiempo parcial 20 horas de 14 horas a 18 horas lectivas, ello está relacionado con la Resolución de Consejo Universitario N° 169, en la cual también nos indican que se resuelve integrar en el punto 2, disponer el incremento de la carga lectiva de los docentes ordinarios a dedicación exclusiva y a tiempo completo de 14 a 18 horas a 20 horas lectivas y los docentes y los docentes ordinarios a tiempo parcial 20 horas de 14 horas a 18 horas lectivas y los docentes investigadores destinados como tales de un curso adicional de su carga lectiva en ambos casos con el consentimiento expreso de cada docente. A conocimiento.
- RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 168-2022, donde dan a conocer el nuevo cronograma de actividades 2022-A de la U.N.S.A., en el cual señalan que la matricula general virtual, va a empezar del 28 de marzo al 08 de abril, al igual que la matrícula excepcional y la modificación de matrícula en las escuelas. A conocimiento.

  El Dr. Emilio, señala que esa información ya la tienen todos los docentes.

INFORMES:

- El Sr. Decano, informa que el Vicerrector Académico nos convoco a una reunión presencial con la embajada de Francia, y la Alianza Francesa, junto con las expertas francesas que han venido a Arequipa, para que se pueda atender el pedido que ha hecho Francia para que se pueda

profundizar el dominio y manejo del idioma francés, especialmente para los estudiantes de idiomas con la posibilidad de que en este convenio que podría establecerse, se haga un intercambio, en primera instancia de los alumnos de quinto de nuestra facultad que sean de la especial de idiomas, y la posibilidad de hacer un intercambio o un stachs, con los profesores de la especialidad de idiomas, se está a la espera que estas propuestas de las conversación que se tuvo en el Vicerrectorado, la Facultad de Educación, les comunica que él se ha comprometido en apoyar este convenio tanto como para los colegas de la especialidad como para los estudiantes que pudieran tener la posibilidad de efectivizar un intercambio cultural para manejar mejor el idioma francés, que es una tendencia que se debería tener nota.

- El Sr. Decano, también informa que se ha tenido la visita de la UGEL de Condesuyos, en vista que han adquirido un equipo que tiene que ver con la robótica han adquirido, capacitación de estos equipos y que a través de un canal de televisión y radio que tiene la provincia de Condesuyos; va a ser factible que se pueda utilizar esos medios para la capacitación especialmente de los estudiantes que tienen ellos en varias escuelas, colegios, de todos los distritos de Condesuyos incluyendo a Chuquibamba. También informa que hay el compromiso de la Facultad para poderlos apoyar y también desean ellos el apoyo y participación como la difusión y capacitación con alumnos que tengan la posibilidad de hacer este trabajo de proyección social, y se pueda estar presentes nosotros con los alumnos de quinto año para que se pueda servir de capacitación tanto a los estudiantes de educación primaria y secundaria, que son alrededor de 60 escuelas, y que cree que están comprometiendo a la Facultad porque tienen la seguridad de que la facultad puede hacer esa labor de proyección social, y que habrá viaje donde ponen a disposición de la Facultad la movilidad y alimentación para llevar a cabo la visita, y ha hecho la consulta del Dr. Choquehuanca, para ver la factibilidad de la presencia de estudiantes y de algunos profesores de la Facultad, que manejan, conocen y usan aquello que tiene que ver con la robótica, y se entiende que es trascendente para la Facultad, hacer una proyección social, que corresponde de acuerdo a la Ley Universitaria dentro de nuestra actividad académica.
- El Sr. Decano, asimismo, informa que se ha consolidado el cuadro de distribución de docentes tanto nombrados como contratados, el requerimiento que también ha hecho el Vicerrectorado, con respecto a los docentes invitados de las horas que han quedado pendiente, que también en coordinación con el Dr. Emilio, han hecho llegar al Vicerrectorado Académico con la documentación correspondiente la distribución de las horas de los profesores invitados que se tendrán en la Facultad, tanto Educación Inicial, Física, Primaria y los cursos que tienen que ver también con la formación teórica de acuerdo como se detalla en el cuadro, que cree el arduo trabajo que ha estado realizando el Dr. Emilio, que cree que se ha concluido el trabajo tedioso de cuadrar horarios en esta situación de emergencia donde estudios generales hará un trabajo remoto, aquí en la Facultad, que algunas especialidades han manifestado que su trabajo lo desean hacer en forma remota que se va a respetar, pero hay tendencia a la semipresencialidad y a la presencialidad de los estudiantes de la facultad de Educación.
- El Sr. Decano, además informa que el día de hoy, los estudiantes del cuarto año de las diversas especialidades, han sido convocados por la oficina de Prácticas Preprofesionales al Auditorio de la Facultad, donde se les ha atendido, motivado y dado la bienvenida a los jóvenes después de 2 años en forma presencial para motivarlos a que vayan hacer un trabajo totalmente sostenido con respecto a sus prácticas discontinuas y cree que eso les fortalece, tratando de hacer las cosas con mucha prestancia en la Facultad y que también estuvieron las estudiantes del tercio estudiantil y para atender el pedido urgente del Vicerrectorado para hacer llegar los nombres de los profesores que han sido invitados para el 2022-A y que se entiende que cada uno de ellos están identificados con la Facultad tanto los docentes como los señores estudiantes del tercio, que lo que desean es que no haya ningún vacío para que el 11 de abril y se empiece con mucha fuerza y buena intención este semestre, y entendiendo que se va a hacer así porque estamos identificados con la Facultad, la cual deberá ser efectiva, ya que se está haciendo un reajuste en las horas de la distribución que se ha hecho a los docentes entendiéndose la medida de emergencia, cumpliéndose el acuerdo de Consejo universitario, que no habrá ningún inconveniente por hacer cumplir estrictamente ese acuerdo. Se distribuirá a todos los consejeros todos los consejos de facultad que corresponde a estas últimas reuniones que se ha tenido.

- El Sr. Decano, informa que el día de hoy termina la auditoría interna en la Facultad, la cual empezó el 29 de marzo, se supone que ha participado el Departamento, Responsabilidad Social y se ha superado ese asunto con mucha posibilidad y en esencia se ha participado de la auditoría y se ha cumplido con la parte que nos corresponde, y es importante conocer que las auditorías internas son importantes y que nos estamos ajustando a lo que indica la norma.
- El Sr. Decano también informa sobre la reunión con el área de infraestructura, que tiene una inquietud que es, que construyan nuestro pabellón en la parte que colinda con la facultad de psicología que es un área para construir un edificio según lo prometido por el arquitecto y el ingeniero de planes y proyectos, con la modernidad que se tenga la opción de un edificio de 6 pisos y teniendo allí los laboratorios que corresponden a cada una de las escuelas profesionales que el proyecto tiene el V°B°, y lo único pendiente sería que el Sr. Rector, nos dé luz verde para iniciar la construcción del edificio de la Facultad, que prácticamente cerraría los ambientes en forma de U, y que tendría una independencia plena para la Facultad, y espera sea posible para este año, que será para la facultad y para los estudiantes.
- El Dr. Emilio, informa que ya están en la cuarta etapa para la entrega del local del Gobierno Regional para la Facultad de Educación, que hay una última reunión para consolidar el local, que se tendrá en la parte media de Miraflores, el cual será una realidad en este año 2022-2023.
- El Dr. Wilber Valdez, desea abordar algunos temas a partir de la correspondencia recibida, que hay aspectos que se debería retomar para hacer que realmente se materialice, que hay cuestiones de forma y de peso, respecto al caso Dr. Benjamin Maraza, ha presentado una solicitud de permiso por enfermedad y a fin de que sea una documentación clara y contundente y que se debería si no se ha regularizado que haya los certificados o las constancias oficiales para que sea totalmente valido ese permiso; en segundo lugar respecto al Oficio N°014 del Vicerrectorado, donde se establece que los laboratorio deben tener pleno uso en este semestre, en consecuencia las actividades semipresenciales en aquellos cursos que requieren laboratorios y que por otro lado tienen actividades de tipo práctico, que deberían ir materializando con absoluta normalidad los cursos bajo esas condiciones. Luego se tiene el documento emitido por Rectorado, que nos manifiesta que se va a entrar a un proceso de reordenamiento de desarrollar una absoluta forma de organizar nuevamente la universidad y en consecuencia en ese momento cree que es un punto importante para que, desde el Consejo de Facultad empiecen a plantear con absoluta claridad también, si entramos a la reorganización de la Facultad con las Escuelas y los Departamentos correspondientes de modo tal que se incorpore dentro del nuevo ROF que tiene nuestra Universidad, que es un momento crucial para que se haga un esfuerzo y que alguna forma se materialice los planteamientos que el Sr. Decano, había manifestado en algún momento, luego se tiene el Oficio N°250, donde la Oficina de Bienes y Servicios de igual forma debemos de ingresar ya a materializar nuestro sistema y en consecuencia habría que establecer cuáles son los pro y los contras en el proceso anterior y que a partir de nuestra situación ya como Facultad, ver si efectivamente hay cosas pendientes y que hay que implementar; y finalmente señala que en el Oficio N°166, donde manifiesta con absoluta claridad que se trata excepcionalmente, se establece la nueva carga lectiva a nuestros colegas, y en consecuencia en este momento es totalmente reconocido los esfuerzos que nuestras colegas en otras facultades están haciendo, que de alguna manera establece, hay una sobrecarga probablemente pero es una situación excepcional. Por otro lado, hay colegas que, por sus características de investigadores, no deberíamos de encontrar pretextos para no admitir una carga que llegue mínimo a las 10 Hrs., en cada uno de los semestres. En consecuencia Dr. Walter esos criterios que Ud., ha solicitado se den lectura, son totalmente claros y que habría de alguna forma analizarlos a profundidad y empezar a desarrollar tareas inmediatas.

- El Sr. Decano, dice que felizmente tenemos el tiempo para que podamos organizar algunas comisiones que se va a responsabilizar aquello que nos compete para que con esa documentación que nos han enviado, estamos dando una respuesta, sobre todo aquello que tiene que ver con la reorganización de la Facultad, como por ejemplo la independización de los programas y eso conlleva a una situación más complicada porque una Asamblea Universitaria, se podrá tratar el tema con la claridad del caso.; pero que ya tiene en mente las comisiones que va a encargar, realizar estas tareas en beneficio de la Facultad.
- El Dr. Emilio, responde a lo indicado por el Dr. Wilber, indicando que es correcto, que todos los requerimientos, que lamentablemente están en una situación virtual, no se puede presentar todos los documentos, que se puede entregar como respuesta a todas las interrogantes que tienen, pero que lo vamos a hacer que cada documento que se ha leído, para que todos los consejeros sepan el actuar que tiene el Decanato bajo su mandato; pero quisiera que usen la palabra de redistribución y no reorganización; ya que se está avanzando de la mejor manera.

PEDIDOS:

- La Dra. Fabiola Talavera, pide que, si podría después de finalizar el curso de ética, si el Sr. Decano podría formar una comisión con todos los que han integrado este evento para que preparemos una difusión un taller con los colegas de todo el Departamento Académico para dar a conocer a algunos aspectos y algunos lineamientos, que se tienen que tomar en cuenta al momento de asesorar la tesis de investigación. Asimismo, vuelve a reiterar el pedido de formar esa comisión de docentes para revisar el modelo de proyectos de investigación y el informe final.
- El Sr. Decano indica que se tomará en cuenta el pedido de la Dra. Fabiola, requiriendo hacer llegar el documento para que se regularice la conformación de dichas comisiones.
- El Dr. Wilber Valdez, señala que se ha venido trabajando, los profesores que somos responsables de los distintos cursos que vamos a desarrollar durante el presente semestre para 2022-A, y según el análisis han ido generándose una serie de pequeñas dificultades, con los cursos que estamos desarrollando en la planificación a través del sílabo, como parte de la tarea inmediata cree que es el momento adecuado para entrar a una etapa de evaluar nuestros planes de estudio y en la medida que haya esa coherencia absoluta, sana, compatible con las necesidades de cada una de las especialidades; de modo tal que se sancione que efectivamente ese plan de estudios es totalmente funcional y que garantiza de la mejor manera los procesos de formación.
- El Sr. Decano, pide a cada uno de los miembros de Consejo de Facultad es que tratemos de motiva a los otros colegas que forman parte del equipo de la Facultad de Ciencias de la Educación, que se sometan a cumplir estrictamente esta medida de emergencia que ha dado en el Consejo Universitario y definitivamente es con la intensión de poder salir al frente en este semestre, con la mejor motivación, responsabilidad y buena predisposición de los colegas de la Facultad, será factible avanzar con nuestros alumnos y luego entender frente a estos retos y compromisos que debemos tener con la Facultad porque nos identificamos con ella, ya que es nuestro segundo hogar, y todos podamos colocar el granito de arena, a fin de que podamos cumplir tranquilamente nuestras tareas encomendadas en este semestre impar 2022-A, que ojalá que como ya se está por empezar el año académico, se pueda llegar sin ningún tipo dificultad como Facultad estructurando todo el manejo académico de la Facultad, y manifiesta que este pedido o esta motivación lo hagan pensando en nuestra institución, y cree que es la mejor respuesta que encontrará con esa buena predisposición para afrontar esta carga académica que de alguna manera romper el esquema a lo que anteriormente se hacía, asimismo informa que hay la intención de cambiar el Estatuto, que ello sería la mejor manera de regularizar especialmente la distribución de la carga lectiva ya que se ha detectado muchas irregularidades especialmente de los profesores antiguos, que no necesariamente dan toda su profesionalidad en la formación de calidad que exige nuestro Sr. Rector en la Universidad, también señala que mucha gente dice que están pensando en su interés particular, en su persona, que están pensando solamente en sacar provecho para cada uno, y eso está mal que acá la mejor manera de demostrar que somos

U.N.S.A., que somos de la Facultad de Educación es el total desprendimiento con respecto a estas responsabilidades, que les pide que se socialice en toda la Facultad y ello estará totalmente reconocidos y se verá junto al Dr. Emilio, como se le dará alguna compensación académica a través de una constancia de este trabajo y este esfuerzo adicional que van hacer los colegas docentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación de las Líneas de Investigación,** el Sr. Decano informa que, habiendo sido aprobadas en asamblea del Departamento Académico, hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad. Se aprueba por unanimidad las líneas de investigación.

2. **Planes de Funcionamiento de los 09 Programas,** el Sr. Decano, señala que los Planes de Funcionamiento quedaran totalmente zanjados en este Consejo de Facultad y se les alcanzara una copia para conocimiento y de esa forma la comunicación correspondiente.

- La Dra. Fabiola, pide al Sr. Decano si hay la posibilidad de aprobarlo mediante una resolución de Consejo de Facultad, porque luego ello nos pedirá como insumo de la acreditación.
- El Dr. Wilber, reitera que ya tenemos el Oficio 014, del Vicerrectorado, en donde se establece que los laboratorios deben estar totalmente habilitados para el trabajo para este semestre, eso significaría que en el caso de nuestra Facultad, también los laboratorios y en consecuencia los estudiantes en el caso de Ciencias Naturales, de Físico Matemática, de Idiomas; deberían tener las condiciones mínimas para que se reintegren a esa forma de trabajo; que se pueda también modificar esas propuestas en el documento que se ha presentado para ese punto.
- El Dr. Emilio, señala en referencia a lo indicado por el Dr. Wilber, que la adición no es de nosotros, que cada Departamento en cada Escuela, ha decidido cómo hacer el curso, que recuerden que nosotros tenemos profesores que vienen de otras escuelas, que los profesores de la Facultad, al Sr. Decano le consta, que han tomado decisiones por cada programa: virtual, y que hay que recordarles que el Dr. Yvan está habilitando 8 aulas híbridas para que los profesores puedan tomar la decisión de hacerlo de forma presencial o no, pero les indica que están cruzando los horarios para que el alumno no solo venga 2 Hrs., presencial y después tenga que retornar a su casa para hacerlo virtual. La idea es que se quede en la Facultad por lo menos todos los cursos del día, no es que habilitemos; están habilitados los laboratorios, el problema está cómo lo usamos y quién lo usa; si el curso del primer turno por ejemplo es 4:00 de la tarde de Ciencias Naturales, Didáctica de las Ciencias Naturales, que tiene la Dra. Milagros, ella desea hacerlo presencial pero la anterior de Química Orgánica, lo hace de forma virtual; ósea el alumno va ir a su casa, viene y va a correr para el otro curso; eso es ser un poco incongruente; que estamos haciendo un daño a los alumnos; que la idea es que, en el día se ponga a los profesores de acuerdo al curso; que si lo hacemos presencial;; todos los profesores en el día que lo hagan presencial; y ello lo ha comentado al Dr. Walter, como él, no va a ser personalista, va a trabajar; pero ello no se puede auditar porque como se sabe los profesores de otras facultades están poniendo sus condiciones y no se puede estar en esa interactividad y son los alumnos quienes van a tener esos inconvenientes.
- El Sr. Decano, señala que ante el pedido del Dr. Wilber, en la Facultad están habilitados todos los laboratorios en este momento, que se ha adquirido 8 equipos para la Facultad, y el Dr. Yvan, está preparando aulas híbridas, para que también puedan hacer uso los colegas que desean, y poniéndonos en el caso como lo está exponiendo el Dr. Emilio, con respecto a los horarios; si va haber una heterogeneidad en el manejo y el criterio que utilizan dentro la modalidad que ha planificado el Dr. Emilio, sus asignaturas, van a ser un poco complicado, pensar en una jornada de la mañana pueda haber aulas que se hacen en forma virtual y clases que se hacen en forma presencial; eso nos va a generar cierta dificultad especialmente para el estudiante, y entonces estamos viendo la mejor manera en que se superen estos inconvenientes; especialmente por el hecho que tenemos profesores que vienen de otros departamentos que vienen a servir a la

Facultad y que tienen ya la modalidad establecida y tampoco no vamos a presionarlos nosotros para que hagan lo que podamos acordar en forma general, así es que esa flexibilidad cree que si se puede manejar con buen criterio para que no haya ningún inconveniente especialmente con nuestros estudiantes. Que está bien la aclaración hecha por el Dr. Emilio; pero también manifiesta al Dr. Wilber que si está dispuesto las 18 aulas que tenemos en la Facultad; con todos los servicios que Uds. conocen y que los laboratorios están habilitados para ser usados por nuestros estudiantes cuando tengan la necesidad de hacerlo en forma presencia, entonces bajo estos considerandos se va aprobar el Plan de Funcionamiento 2022-A, de la Facultad de Educación, por este Consejo de Facultad. Se acuerda aprobar por unanimidad.

3. **Aprobar el Reglamento del Examen de Aptitud Vocacional,** se indicó que había programas que habían enviado sus observaciones, el Sr. Decano aclara con respecto a este proyecto, el cual ha sido elaborado por varios docentes de la Facultad, que lo que interesa fundamentalmente es que entre este proyecto en el examen vocacional en el examen de admisión 2023, y que una vez que ya este probado por la Oficina de Admisión, ya después cuando se tenga que organizar los exámenes, va a correr a cargo de la Facultad y en ese caso las observaciones que nos han alcanzado algunas carreras de la Facultad totalmente atendibles y se entiende la recomendación que nos hacen, ello se hará con la comisión interna, que se pondrá en este Consejo de Facultad cuando se tenga que programar el examen vocacional de ingreso a la Facultad de Educación, con esa aclaración; ósea que se va a probar en sí el proyecto en forma general que ya está totalmente distribuido a todos Uds., pero que las especificaciones de cada una de las carreras, ya lo haremos cuando se tenga que someterse a este examen vocacional nuestros estudiantes que quieran llegar a la Facultad de Ciencias de la Educación.
   - La Dra. Fabiola, señala que, en referencia a este documento de perfil vocacional, desea que el Sr. Decano, lo revise porque en el caso de Primaria, nosotros no estamos considerando ese examen entonces solamente hemos colocado pesos ponderados, pero en relación a otros criterios a otras habilidades entonces, no se podría generalizar, que no sabe en el caso de otros programas, pero en el caso Primaria, no sería igual a la propuesta de la que tentativamente se tenía inicialmente.
   - El Dr. Gerber Pérez, señala que comparte también con lo planteado que debemos aprobar definitivamente este año, se inicia con la evaluación vocacional para la Facultad, pero también hay que avanzar, con una comisión que revise o se apruebe porqué, esta evaluación va a iniciarse desde el primer examen y cree que cuando se inicia una de las primeras convocatorias como son de CEPRUNSA, y que para eso ya se debe tener ya definido, y que revisando pareciera otro examen de conocimientos, hay preguntas incluso que son discriminatorias y otras que no tienen sentido, y hay algunas que no tienen coherencia con lo que es orientación vocacional, entonces señala que hay que revisar y cree que sería importante también en una comisión incluir a algunos docentes de psicología y que también se defina la orientación vocacional para inicial es distinta, al igual que para cada uno de los programas; y que habría también de avanzar para no estar en último momento forzando un poco la aprobación.
   - El Dr. Emilio, señala que le da gusto que el Dr. Gerber, opine de esa manera que seguramente tiene tanta experiencia, que está haciendo investigaciones de tal nivel, y porque no nos ayudan a darnos un nuevo requerimiento para hacer nosotros el perfil, que sería una necesidad hermosa, pero no solo cuestionar lo que han hecho los colegas; que hay muchas cosas que reparar porque son 9 programas, y es bien difícil hacer para cada uno un perfil, pero ello como el Sr. Decano ha manifestado con una comisión interna y ojala los señores que son RENACYT no se molesten cuando el Sr. Decano, les dé una tarea, que le digan que es una carga extra, que no les compete, y que asuman y que les entreguen un producto.
   - El Sr. Decano, indica que lo que desea es que aprobemos para que realmente para ingresar a la Facultad de Educación, tiene que haber un perfil profesional; que lo exige el proyecto que ha sido presentado; que no se haga caso a las preguntas, que también han elaborado algunas carreras, para poder exigir como parte digamos su exigencia para ingresar a la Facultad, que después en la Comisión que establezcamos; ya van a tener que elaborar la prueba, cuáles son los componentes que tiene que haber en la prueba, tiene que ser una prueba específica para inicial, primaria y para la secundaria; que eso es parte del trabajo que van a demandar la comisión que será conformada en este Consejo de Facultad para más adelante, que solamente queremos que se aprueben el proyecto que originalmente no toca esos aspectos que están ustedes observando y que en líneas generales, es el argumento es estamos utilizando para que se que se tome el examen vocacional para ingresar a la Facultad de Educación, hace la aclaración.
   - Dra. Melina, indica que ahora sólo se está aprobando el examen de perfil vocacional más lo que ha presentado la comisión, es solamente como un bosquejo, más no podría ser así porque este tiene que ser inédito, y otro solicita y pide que pueda haber un representante o dos representantes para que puedan conversar con la comisión de admisión, en este caso las especialidades que tienen mayor cantidad de postulantes son de inicial, primaria, y físico-matemática; entonces quizás podrían ser representantes de estas especialidades.
   - La Dra. Fabiola, señala que está de acuerdo con la última posición señalada por el Sr. Decano, que aceptamos este examen vocacional, pero sería lo más antes posible formar esta comisión de trabajo, para que pueda revisar todo lo que está enviando de cada programa y conjuncionar en uno solo.
   - El Sr. Decano, señala que esa es la intención, y que estamos de acuerdo con lo que se ha acordado, así es que esa comisión efectivamente la vamos a conformar y vamos a tener la representación oficial para el examen que esta próximo en venir como indica el Dr. Gerber.
   - El Dr. Reinaldo, señala que en el mes de mayo será la convocatoria, ya que cree que el CEPRUNSA, va a entrar en reorganización.
   - El Dr. Wilber, indica que está de acuerdo que da como aprobado como parte de la moción, pero sin embargo quedaría pendiente ver que debería haber un porcentaje para todos los postulantes que haya un 30% o 40% que sea para la especialidad de modo tal que eso se sancione finalmente.
   - El Sr. Decano, indica que está bien ese consejo, que se va a tomar en cuenta y se va a comunicar a la comisión esta situación, que finalmente quedara zanjada con la propia comisión de examen de admisión, señalando que con esos considerandos damos por aprobado el proyecto, sin entrar en detalle con respecto a la observación que están haciendo los Sres. Consejeros, y en líneas generales, estamos ratificando el acuerdo anterior que hemos dicho, que para ingresar a la Facultad de Educación, debe ser a través de un examen vocacional.

4. **Aprobar el Reglamento de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales,** el Sr. Decano señala que se le había enviado a cada uno de los miembros de Consejo de Facultad el proyecto de la Oficina de Prácticas Preprofesionales, para ser aprobado en sesión de Consejo de Facultad
   - Dra. Fabiola, indica que el documento tiene bastante consistencia y la única recomendación es que todavía el colega no puede cambiar la sumilla porque el aduce que él está cambiando la sumilla y lo que se le habría que decirle es que eso no se puede dar hasta que podamos hacer el plan de evaluación del currículo anterior, entonces con esa salvedad ella estaría de acuerdo.

5. **Comisión de la Unidad de Proyección Social,** el Sr. Decano señala que se ha recibido la documentación por parte del Dr. Reinaldo, donde señala un conjunto de responsables de cada una de las carreras para que puedan establecer la política y manejo de la Oficina de Responsabilidad Social.
   - El Dr. Emilio, señala que tenemos pendiente el nuevo curso de nivelación, quisiera que el Sr. Decano ratifique los profesores que han trabajado y venido trabajando con nosotros para que presenten ya que el 18 de abril comienzo el ciclo en toda la universidad por ello la petición de ratificación para que a partir del lunes nos presenten el plan de trabajo y poder ya efectuar todo lo que tenemos que hacer en ese aspecto.
   - El Sr. Decano, señala que efectivamente se va a ratificar la comisión que estaba integrada en la nivelación, que ya conocen y manejan de una manera adecuada y que para nosotros es simplemente aprobar esa ratificación.

- La Dra. Fabiola, pide que por intermedio del Sr. Decano y del Dr. Emilio, estos colegas elaboren sus informen lo hagan por cada programa y que nos lo entreguen en Word y Excel si es posible, para cuando nosotros hagamos el levantamiento de cada estándar podamos extraer esta data y podamos colocarla, entonces solamente sería por programa, que tengan cuidado cuando desarrollan estos cursos, que lo hagan por programa en el informe.
- El Sr. Decano, señala que lo que se quiere es aprobarlo en este Consejo de Facultad, la comisión de nivelación. Indicando que ya también se ha realizado y que simplemente lo que hacemos es reiterar nuestro agradecimiento y ratificar la confianza que les hemos dado a nuestros colegas que han trabajado en el curso de nivelación. Haciendo la consulta a los miembros de Consejo de Facultad. Se aprueba la Comisión de Nivelación.
- Asimismo, señala el Sr. Decano, que el Dr. Emilio Guerra, ha sido responsabilizado de la habilitación de la Segunda Especialidad, en vista que hemos tenido estos dos últimos años situaciones totalmente complicadas sea aprobado dentro el licenciamiento de la universidad nuestras segundas especialidades, así que se le ha encargado para que pueda reactivar las segundas especialidades y pueda ya implementarse también su funcionamiento en el próximo mes de abril y espera que fuese así.

6. **Matrícula excepcional de los estudiantes del Programa de Complementación,** el Sr. Decano indica que tenemos unos estudiantes del Programa de Complementación Universitaria que hasta ahora no se ha podido regularizar su matrícula, que son en un número de 85 estudiantes para que según acuerdo y a través de un oficio se pueda pedir al Consejo Universitario que nos apruebe la Matrícula excepcional y poder regularizar lo que se tiene pendiente también desde el año 2019. Se aprueba la regularización de la matrícula excepcional del Programa de Complementación.

- La Dra. Fabiola, señala que otro aspecto que están dejando de lado es la tutoría, que si bien es cierto ya nos hemos organizado a nivel de investigación formativa, responsabilidad social ya se tiene todo, pero falta la tutoría, que es esa la preocupación que manifiesta para que quizás la comisión que el Sr. Decano, va a colocar empiece a trabajar y les puedan dar los formatos respectivos para los que van a ser tutores y hacer el seguimiento de acuerdo a los estándares que tenemos en la acreditación.
- El Dr. Emilio, le indica a la Dra. Fabiola que como ya ha señalado el Sr. Decano, se va a redistribuir cada comisión que tiene la Facultad para empezar cuando se esté iniciando el mes de abril, que el Dr. Walter está trabajando permanentemente con nosotros, estamos presencialmente; que para ellos la virtualidad les ha hecho efecto como lo indicado por el Sr. Rector, el día de la Facultad, no tengamos miedo a la pandemia, y desde esa fecha el Sr. Decano y el Dr. Emilio, están en la oficina, y que tengan por seguro que van a ver la nueva redistribución o la ratificación de todos los colegas dependiendo del Sr. Decano, y que se espera que van a trabajar este nuevo semestre 2022-A que, será de la mejor manera.
- Sr. Decano, agradece por su presencia que ya se ha avanzado significativamente por que hemos aprobado documentación, proyectos tan trascendentes e importantes para implementar en la Facultad.
- La Dra. Melina, señala que cree que no habían pasado las licencias de su persona y de la Dra. Alejandra, pide la aclaración.
- El Sr. Decano, le indica a la Dra. Melina, que ellos han cumplido con la parte que le corresponde, que una vez aprobada por Consejo de Facultad se elevó ante el Consejo Universitario, y que ya ha llegado la Resolución de Consejo Universitario aprobando sus licencias. Lo que se mencionó anteriormente era sobre la licencia del Dr. Osbaldo Turpo, debido a que primero debe de pasar por sesión del Departamento para que luego pase por Consejo de Facultad.
- El Dr. Wilber, manifiesta que, en la etapa de pedidos, habíamos solicitado que se ingrese a la etapa de evaluar los Planes de Estudios, sin embargo, no se ha establecido pero que deberían como Consejo de Facultad, tomar las riendas de esa tarea pendiente y paralelamente también se

ponga una mayor actividad a las comisiones permanentes del Consejo de Facultad, de modo tal que haya responsabilidades de estas.
- El Sr. Decano indica que ello estará implementado la próxima semana, porque se tiene la necesidad y estamos en un plan de mejora continua y cree que es importante el sustento que vamos a tener para poder conformar las comisiones que pueda hacer efectiva la modificación del plan de estudios o la ratificarlo.
- Dra. Fabiola, dice que le preocupa lo que señala el Dr. Emilio, porque cree que ella es una de las que no se ha corrido del trabajo, que se ha implementado una plataforma en la unidad de investigación que el Sr. Decano ha podido sustentarla y ha visto sobre las bondades que tiene esta plataforma y toda la data que nos arroja en función desde cuando ingresa el proyecto y también por programa; entonces nosotros no nos corremos del trabajo; que ella al igual que todos sus colegas que están también participando todos son trabajadores, y que indudablemente la investigación implica ahora un mayor trabajo porque todos ahora están publicando, y como les exigen escribir en los cuartiles, constantemente nos devuelven los artículos indicando que no pasan y eso es una preocupación, porque cada vez las exigencias son mayores y de quizás la permanencia de nosotros como docentes RENACYT en un nivel 4 o 5 va a ser muy difícil y que tal vez vayan a bajar al 1 o 2. Entonces pide que eso también les entiendan y no es porque no queramos o no nos identificamos que el Sr. Decano puede ver con nuestro trabajo desde el punto de vista de cada uno; todos estamos aportando a la Facultad.
- El Sr. Decano, manifiesta a la Dra. Fabiola que sabemos de su gran responsabilidad y preocupación y del aporte tan trascendente que hace a la Facultad.
- La Dra. Melina, indica que es el momento oportuno para poder reconocer la labor que ha desempeñado la Dra. Fabiola como directora de la Unidad de Investigación y que en los últimos años hemos visto que hay regularidad en los proyectos de investigación, hay un orden porque incluso hasta hace unos años atrás, cuando nosotros hacíamos el SIRI, y queríamos tener algún dato no lo teníamos, y ahora gracias a la plataforma se tiene esos datos y se puede llenar el SIRI con regularidad y con éxito y es loable reconocer que ella ha dado sus mayores esfuerzos, y esta plataforma cómo se ha implementado, eso se reconoce y al menos desde la especialidad de Educación Inicial, la mayoría de proyectos se están colocando allí, de igual forma se asigna a los asesores y las alumnas están desarrollando ello y eso nos permite, que cuando hemos hecho los estándar todo lo que son sistemas integrados hemos dado como ejemplo la plataforma SIRI y la Plataforma de Educación de investigación y se nos ha felicitado, entonces particularmente como coordinadora del programa felicita a la Dra. Fabiola, porque siempre está a la vanguardia y a la mejora de todos sus procesos que están relativos a investigación.
- El Sr. Decano, señala que definitivamente el mejor reconocimiento a la Dra. Fabiola, porque hay un esfuerzo y avance totalmente significativo en el mundo de la investigación y cree que es muy importante y favorece a la Facultad en todo nivel. Asimismo, indica que se ha hecho una jornada un poco extensa, pero era fundamental y necesario que sancionemos las cosas que el día de hoy hemos aprobado y que no nos olvidemos que a quienes nos debemos son a nuestros estudiantes y por ello tenemos que trabajar para tener la mejor Facultad de la U.N.S.A. que se llama Educación.

7. **Otros,** el Sr. Decano, había puesto en otros que, también se apruebe los grados y títulos que se han realizado últimamente y que quedaron pendiente de aprobarse. Se aprueba, según el siguiente listado:

SEGUNDA ESPECIALIDAD. -

1. **ALVAREZ SOTO, SUSANA PILAR**
2. **BENITO BAUTISTA, MARIA BEGONIA**
3. **FARFAN ALEMAN, ZULMA**
4. **FLORES QUINO, MARIANO**
5. **GUTIERREZ CHARCA, LISET YNOCENCIA**

6. HUAMANI CASALI, MARCIA NATALY
7. JUAREZ CARNERO, JESSICA JAQUELINE
8. LEON CRUZ, MARIANELA INES
9. LIMA CHAIÑA, LOURDES TERESA
10. MAMANI CHURA, FLORA MILAGROS
11. MARIN HANAMPA, JULISSA DIANA
12. NUÑEZ EGUILUZ, ROSITA NURY
13. PAZ CUADROS, SULVY FABIOLA
14. TORRES HUAMAN, CARLOS EXALTACION
15. YAPU GUEVARA, LUIS SEBASTINA

LICENCIADOS: CON ESPECIALIDAD. -

1. CCAMA QUISPE, LUZ MARINA
2. CCOTO TACCA, KATTY
3. CHAMBI HUAYTA, JESSICA MILAGROS
4. GOMEZ GUTIERREZ, LIZBETH GIOVANNA
5. MAMANI BERRIOS, NELLY PATRICIA
6. MAYHUALLA LOAYZA, JEYSON GUSTAVO
7. POCCO HANCCO, RONALD ORLANDO
8. ROJAS GOMEZ, VICTOR RAUL

LICENCIADOS: SIN ESPECIALIDAD. -

1. CHOQUE CASTILLO, MARGOT CAROLINA
2. HURTADO BARRERA, CIRO
3. LOPEZ CARPIO, LADY ALEXANDRA
4. PRIETO MENDOZA, EDUARDO
5. QUILCA TORRES, ADELAIDA
6. RODRIGUEZ HUAMANI, EVANGELINA
7. ZEGARRA VILLENA, MARCO ANTONIO
8. ZELIO PONCE, LIVIA

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) . -

1. ARRIOLA VALENCIA, ANA MARIA
2. AVALOS AYALA, YENY PAOLA
3. BUENDIA MOGROVEJO, SORIANA IRIS
4. CÁRDENAS LOMBARDI, JUAN AUGUSTO
5. CHALCO RIOS, ERBERTCH
6. CHALCO RIOS, LUCY MARIELA
7. CHIPANA HUALLPA, SHEYLA GUILIANA
8. DAVALOS PEÑA, ELIZABETH
9. DELGADO VILLANUEVA, BRENDA LUCIA
10. ESCALANTE GALLEGOS, OLINDA
11. HUMIRE RIOS, MILAGROS LIZZET
12. LEON HUAMANI, CIRO
13. MAMANI FLORES, ROSARIO DEL PILAR
14. MENDOZA CANCAPA, ANA ISKRA
15. PACHECO PEREZ, ERIKA
16. RENGIFO DE ROSPIGLIOSI, ROSA
17. SALAS AZALGARA, URSULA
18. SALAS PEÑA, ABIGAIL JUDITH

BACHILLERES REGULARES. -

1. AGUILAR RODRIGUEZ, SAMANTA MISHELL
2. ALIAGA ACHAHUANCO, MARIA ALEJANDRA
3. ALVAREZ CHARA, YOSAHANDY LI ANN
4. AQUINO APAZA, JESSICA SUSANA

5. ARANZAMENDI COLLANTES, NATALY ARIANA
6. ARAUJO NAREZO, MADELEINE
7. ARELA JAVIER, JAIRO FABIAN
8. BAÑOS NINA, CINDY MAGALY
9. BENDITA CALLA, JUAN NELSON
10. BOLIVAR CHURA, MARISOL
11. CACERES SOTO, KATHERIN YERALDIN
12. CAHUANA RIVAS, ELDER ALDAIR
13. CALDERON CONDORI, LUZ LIZETH
14. CALLATA CHUCAN, MARIA JOSE
15. CAMA OCHOA, LEYDI BETTY
16. CAMARGO RAMOS, YENNY CONCEPCION
17. CAMI ZEGARRA, ROSA DE LOS ANGELES
18. CAÑAZA CALISAYA, DIENNY GUIONELA
19. CARDENAS APAZA, SHIMARA ROSMERY
20. CARHUAS GONZALO, FRANK RODRIGO
21. CARI INOFUENTE, YOEL JHONATHAN
22. CASTILLO DIAZ, BRYAN JUNIOR
23. CATACORA SISA, ELIANA MEDALI
24. CCARITA INCA, DAVID ALONSO
25. CCASA PORTUGAL, ROSMERY
26. CHALCO YANAHUILLCA, ALAMO DAYAN
27. CHAMBI PACORI, LOURDES
28. CHAVEZ CHAÑI, JORGE JONATHAN
29. CHAVEZ MERINO, ALEXANDRA YESAMIN
30. CHECYA AQUISE, SARA
31. CHILE ANCCORI, LEIA VICTORIA
32. CHUA CANSAYA, BRAYAN
33. CHUCTAYA VILCA, KARINA
34. CHULLUNQUIA CCAHUANA, PATY VERONICA
35. CISNEROS MENESES, FABIOLA
36. CONDORI MACHACA, AMERICA RUT
37. CORNEJO CANALES, KELLY ROCIO
38. CORRALES MARQUEZ, RAUL JAVIER
39. CRUZ MALLQUI, MOISES LORENZO
40. ESQUIVEL HUARCA, CECILIA YRENE
41. FLORES PEREZ, EVER ALONSO
42. FLORES VALDERRAMA, JANE KAEY
43. FLORES VALDIVIA, MARIA DE LOS ANGELES
44. GARCIA GALLEGOS, KATHERINE TATIANA
45. GOMEZ GARCIA, SAYDA
46. GUTIERREZ MAMANI, MARY HEYDI
47. GUTIERREZ MONRROY, ABRAHAM JOSUE
48. GUTIERREZ PEÑALOZA, LIZETH YISSETH
49. GUTIERREZ ZEGARRA, NOHELIA SOFIA
50. HANAMPA SUMALAVE, YAMELIT
51. HERRERA HUANCA, FLOR DE LOS ANGELES
52. HILARIO CUYO, MARLENE
53. HITO PARICAHUA, GLORIA MELISSA
54. HUAHUIZO VIZA, LAURA CELIA
55. HUALLA ALANOCA, MARIA ALICIA
56. HUAMAN GUTIERREZ, LILIAN ROXANA
57. HUAMANI AUCAHUAQUI, SET JAFET
58. HUAMANI LLOQUE, CINDY FLORA
59. HUARANKA CUTIPA, JOSSELIN GUADALUPE

60. HUARCA CHOQUE, BETY PATRICIA
61. HUARCA HUAYPUNA, MERY CAHRET
62. HUARCAYA PACHARI, YAJAIRA KARELLY
63. HUARSAYA JOVE, MICOL GABRIELA
64. INCAHUANACO HALANOCA, ADALINA SAYDA
65. KANA QUINTO, FERNANDO JOSE
66. LABRA HUALLPA, FIORELA ESTEFANY
67. LAGUNA FLOREZ, SARELA
68. LARICO ROSALES, THALIA YESENIA
69. LAZARO BERNAL, LIZET MINORKA
70. LAZARTE PANOCCA, MARIA DE LOS ANGELES
71. LAZO DE LA VEGA RAMOS, KATHERINE SILVIA
72. LUQUE PEREZ, ROCIO KIMBERLI
73. MACHACA COQUIRA, KATHERINE CLAUDIA
74. MALAGA MONTOYA, NICOLT RAIZA
75. MAMANI CHOQUEPATA, YULIT EMPERATRIZ
76. MAMANI MENDOZA, YURI LADY
77. MAMANI NINA, LUIS ANGEL
78. MAMANI PARQUE, ZAFIRO VIOLETA
79. MAMANI PILCO, CECILIA BRIYITH
80. MAMANI SUCASACA, EBELYN MARIA
81. MAMANI TELLEZ, ALEJANDRO
82. MAMANI VILCA, JONNATHAN ROGGER
83. MANUEL SANCHEZ, JOSSIAN JUAN
84. MEDINA GUTIERREZ, DIANA VALERIA
85. MEDINA SOSA, LHOANA LADY
86. MEJIA YEPEZ, JUANA CRISTINA
87. MEZA QUISPE, GLENY MARIA
88. MINAYA NAVARRO, MELDY ROSA
89. MOGROVEJO MEZA, MARIA DEL ROSARIO
90. MORALES MAMANI, VICTOR ALFREDO
91. NAVINTA HUAYHUA, MARIA EMILIA
92. NINASIVINCHA APFATA, JHON EDWAR
93. NINAVILCA SUPO, PATRICIA DEYSI
94. OBLITAS FLORES, EDUARDO ALONSO
95. ORCON QUISPE, PAOLA NOELIA
96. PACHARI CONDORI, JORGE RODRIGO
97. PALACIOS LAURA, JONATHAN GONSALO
98. PANCA LAQUISE, NANCY BEATRIZ
99. PANIURA CHUCTAYA, LUZ MARLENY
100. PAREDES CANO, ANDREA NICOLE
101. PARIAPAZA PANIHUARA, ESTEFANY LEONOR
102. PASTOR LAURA, DANIELA ISABEL
103. PERALTA PAUCARIMA, DEYSI MILAGROS
104. PEREZ HUAYHUA, FRANCHESCA ARACELI
105. PUMA ALVAREZ, ESTHEFANIE ABDREA
106. PUMA CHIVIGORRE, LUCERO YENNIFER
107. PUMA HOLGUINO, MARIA
108. QUEVEDO MACEDO, DANIEL ANDRE
109. QUIA CHANCCATUMA, ANDY
110. QUISPE ANCALLE, JULIO ALBERTO
111. QUISPE AVALOS, KEITY YADIRA
112. QUISPE CHOQUEHUANCA, JHOEL
113. QUISPE LAURA, OMAR HELARD
114. QUISPE MAMANI, ANABEL

115. QUISPESIVANA HERRERA, JULBER
116. RAMOS CHINO, ROMINA MARCELA
117. ROMANI CASAS, GUADALUPE CONCEPCION
118. ROMERO QUISPE, LUIS ANTONI
119. RUIZ QUISPE, GABRIELA MERCEDES
120. SAAVEDRA PARISACA, LEYLA STEFANI
121. SALLUCA ORTIZ, WENDY BELEN
122. SARDON ESTEFANERO, GABRIEL CRISTIAN
123. SARMIENTO AQUIMA, LUIS MIGUEL
124. SOLANO QUISPE, NOELIA YORCA
125. SOTO GONZALES, DANY EDISON
126. SUMI CHAMBI, ELIANA
127. SUNI LOPEZ, ALBERTH
128. SUPO MARTINEZ, YAMPIERRE ANTHONY
129. TACO TERAN, MELIZA MAYDEE
130. TEJADA VELASQUEZ, MELISSA ALEJANDRA
131. TITO CHUCUYA, ALEXANDER JOSUE
132. TORO SURCO, YENNIFER STHEFANY
133. TORRES QUISPE, GRECIA
134. TTITO ANDRADE, MILUSKA BRIGIT
135. TTITO COAGUILA, ANAIS SOLLANCH
136. TUNQUIPA MAQUE, FLOR DE MARIA
137. VALVERDE MADARIAGA, ANTHONY MAXIMILIANO
138. VARGAS MELLADO, CLAUDIA ELIZABETH
139. VENTURA ROJAS, ESTHER LEYDI
140. VERA BAUTISTA, FRANCO ANDRE
141. VILCA VALDEZ, MICAELA YERI
142. VILLALTA MAYTA, JORGE YUBER
143. YUPANQUI CCALLATA, MARIA DEL PILAR
144. ZAA SLGUERON, GIOVANNY
145. ZAMATA AGUIRRE, HAROL RICARDO
146. ZELA MAMANI, ESTEFANY KIMBERLY

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. -

1. CAMA OROSCO, HUBER ALBERTO
2. CANAZAS BEGAZO, GIULIANA NATALY
3. CLAVIJO VELARDE, JULIO ANTONIO
4. MENDOZA TICONA, CHRISTINA ALBERTO
5. MORENO HUACO, GERSON
6. QUISPE QUISPE, RUFFO

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA. -

1. SIVINCHA RENDON, NILBERTH
2. QUISPE LOPEZ, ELIDA PORFIRIA

Siendo las 13:02 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DR. EMILIO GUERRA CÁCERES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2022

Siendo las 11:00 horas del día viernes 22 de abril del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión presencial,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damian Valderama Chauca, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Gerber Pérez Postigo, la consejera estudiantil Melissa Karenth Montes Pinto; con el permiso de las consejeras estudiantiles Leonor Belen Humpiri Avilés, Milagros Condori Condori, Erika Calapuja Ascencio y actuando como secretario de actas, el Secretario Académico Dr. Emilio Manuel Guerra Cáceres, y como invitada la Dra. Fancy Úrsula Rivas Almonte, Directora del Departamento, con el quórum de reglamento se precisa tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Comisiones.**
2. **Comisión Académica.**
3. **Otros.**
4. **Grados y Títulos.**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- OFICIO N° 035-2022, de la Unidad de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad, donde les piden la Resolución de la ratificación o designación de los miembros dela Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria y del Comité de responsabilidad interna de la Facultad, están proponiendo al Dr. Robert Dennis Huamán Gutiérrez, al Sr. Carlos Quinto, y a la Srta. estudiante Melissa Montes.
- OFICIO N° 036-2022, de la Unidad de Responsabilidad Social mediante el cual les comunican los docentes coordinadores de los 9 programas de estudio de la Facultad, cada programa con su docente designado para la comisión de responsabilidad social de cada uno de los programas. El Sr. Decano dice que necesitamos consolidar esta representación y donde el responsable es el Dr. Reinaldo. Se aprueba por unanimidad.
- OFICIO N° 009-2022, de la Unidad de Investigación, donde la Dra. Fabiola Talavera, indica que requiere la conformación de 3 comisiones de trabajo en referencia a los aspectos de investigación. Las comisiones para elaborar los esquemas de titulación para el grado de bachiller, tanto como proyecto y formato final, también los docentes que han llevado el curso taller de ética, es urgente que den a conocer los aspectos en relación al título del trabajo de tesis de los aspectos éticos en los trabajos de investigación. Por lo tanto, se requiere la comisión responsable que sean integrantes de los que han llevado ese curso taller: el Sr. Lenin Cari Mogrovejo, Rocío Díaz Zavala, Janeth Esquivel Las Heras, Pedro Mango Quispe, Benjamín Maraza Quispe, Dra. Fabiola Talavera y el Dr. Osbaldo Turpo Gebera. El Sr. Decano dice que con respecto al tema en primera instancia manifestarles al Consejo de Facultad, que la Unidad de Investigación va a reestructurarse, porque sencillamente el Sr. Rector, le ha dado algunas responsabilidades y que se escapan lo que dice el Estatuto, y vamos a ver cómo se va a corregir ello, que conversará con el Sr. Rector, porque según el documento que ha recibido la Dra. Fabiola, hay algunas cosas que no competen a la Unidad de Investigación, que entonces ello lo complica que es un documento oficial de riesgo que hay una comisión del Consejo Universitario de riesgos que en forma general tiene que ver con este aspecto académico, y por lo tanto entiende que todavía quedaría pendiente pero si la necesidad de reestructurar la Unidad de Investigación de la Facultad, que van a reforzar con algunos docentes con algunas tareas específicas que van a señalar.
- SOLICITUD DE LA DOCENTE KARINA TAPIA DÍAZ, pidiendo el proyecto para la dependencia de certificaciones en comisión permanente de la Facultad de Ciencias de la Educación, indicando que según Resolución 019-2021, la nombran en la comisión de resoluciones y certificaciones de la Facultad, por lo tanto, solicita la creación de la dependencia únicamente de certificaciones que tendrá como fin crear y mantener un registro de las certificaciones otorgadas por cada oficina

que desarrolle eventos académicos y otros. El Sr. Decano señala que el pedido de la Dra. Karina no está dentro de la estructura oficial de tal manera que no consideramos que podríamos aceptar ese pedido. Se deniega el pedido.

- OFICIO N° 335, del Vicerrectorado Académico, que nos solicitan el auspicio para el curso internacional del centro de educación básica especial de nuestra Sra. Del Pilar, viene organizando un curso internacional denominado *Consecuencias de la prematuridad asociados al trastorno autista para celebrar la pérdida de audición, tratamiento y prevención,* el cual busca mejorar la calidad de la enseñanza logrando el desempeño del docente las instituciones educativas especiales y regulares, favoreciendo el desarrollo de la autonomía de los estudiantes y criterio inclusivo en todos los niveles, solicitando el auspicio de la Facultad para el curso internacional. El Sr. Decano indica que se da el visto bueno del pedido hecho por el Vicerrectorado Académico. Se aprueba.
- OFICIO MÚLTIPLE N° 002, de la Oficina de Estudios Generales, sobre los exámenes en la asignatura de estudios generales, indica que de acuerdo a la sumilla y el silabo de la asignatura de la metodología del trabajo intelectual universitario, no contempla exámenes ya que en la misma solo se desarrolla horas de práctica además señala que los docentes que dictan las asignaturas de estudios generales no deben de realizar labores de tutores de acuerdo al reglamento de tutoría. El Sr. Decano, indica que ello si se va a tomar en cuenta que por un caso Sres. Consejeros, haya algunos docentes que en el Departamento que han sido capacitados en tutoría y no están contemplados de tal forma que no están dentro de esta responsabilidad que les hemos dado, entonces vamos a reajustar el cuadro que, con el Secretario Académico, habíamos confeccionado y que ha pedido que nos exige estudios generales cambiar a los tutores que ya prácticamente hemos responsabilizado.
  - La Dra. Melina, pide si podría pasar a la orden del día que criterios habían tenido para elegir a los tutores. El Sr. Decano le indica a la Dra. Melina, que ya están encontrando la solución y que si habría alguna situación más complicada tendrían que tratarlo en la orden del día.
  - El Dr. Emilio, indica que ya están confeccionando el rol de exámenes que es el 23 de mayo, y estamos preocupados como va a ser este rol y quisiéramos que a través de la Dra. Fancy, como el sílabo no lo presenta a su persona, que por ahora hagamos un correo o un link donde cada docente nos indique si hay o no una evaluación y en qué porcentaje de evaluación para empezar y que con todos los programas vamos a reunirnos para ver como llevamos los cursos, porque recuerden que el turno que tienen los chicos hay que respetarlos y no podemos decir que el estudiante que está en la tarde venga en la mañana, porque podemos perturbar alguna actividad que ellos tengan, que también desean un poco conjugar alguna materia que tenga cierta complejidad para que se pueda aliviar con una materia que tenga relativa complejidad, aunque todas son importantes, pero para que el alumno no sienta aliviado, que este examen va a ser el punto de quiebre, para que después los alumnos no salgan a decir que los hemos perturbado, entonces menciona que quieren hacerlo de la mejor manera y que desde ahora están ya planificando junto con el equipo de la comisión académica; pide a la Dra. Fancy, que necesitamos para saber cómo lo indicado el Dr. Wilber, qué cursos son los que tienen examen y cuáles no para empezar a mapear para que los estudiantes no tengan ningún tipo de obstáculo y vengan a rendir su examen.
  - La Dra. Fancy, dice que ya se les está pidiendo el link de los docentes, para hacer el monitoreo y otro para saber qué día están programando el examen, que ella se encargará de comunicarles.
  - El Dr. Emilio, indica que los profesores no van a colocar el link, que somos nosotros los que lo van a colocar el link indicándole la hora, que nosotros vamos a distribuir el horario y se les indicará a qué hora va a corresponder el examen.
  - El Sr. Decano, señala que los exámenes en este semestre 2022-A, son presenciales, entonces el trabajo que tendrá el Dr. Emilio es de hacer un rol de examen y hay una suspensión de actividades en una semana en la cual se tienen que encajar todas las evaluaciones, y que sabe la Srta. del Tercio que tenemos que adecuarnos, para que se lleve el examen presencial de la mejor manera.

- OFICIO MULTIPLE N° 264-2022, del Rectorado donde indica la implementación del plan de acción anual de sesiones de medidas de control del 2022. El Sr. Decano señala que ello corresponde a la Unidad de Investigación.
- OFICIO CIRCULAR N° 001-2022, de la Oficina de Seguimiento a los Egresados de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, solicitando la emisión a la oficina de los años 2020-2021, información de los destacados que no tengan vínculo laboral con la Universidad. El Sr. Decano, señala que se va a cumplir con el pedido.
- OFICIO N° 016-2022-INEDU-unas, del Dr. Osbaldo Turpo Gebera, donde indica la presentación y propuesta de INEDU-UNSA, solicitando que tenga a bien coordinar con la Directora del Departamento Académico de Educación, para que agende nuestra participación en la próxima reunión en el Departamento, a fin de desarrollar los siguientes puntos: presentación de los miembros del Instituto de Investigación y desarrollo de las Ciencias de la Educación, Planes y propuestas de desarrollo del INEDU-UNSA. El Sr. Decano indica que como está presente la Directora del Departamento tome conocimiento de ello.
  - La Dra. Fancy, Directora del Departamento, indica que también ha llegado el documento al Departamento. Se toma conocimiento.
- OFICIO CIRCULAR N° 002-2022, del DUDE de la Oficina de Gestión de asuntos académicos, implementación del programa de propedéutica 2022, da a conocer que, de acuerdo al procedimiento del programa de propedéutica, está encargada de promocionar el material necesario para la información a los alumnos ingresantes, sobre aspectos formativos, legales órganos activos de carácter académico en la universidad, dando una serie de links, y un formato para que ser llenado por todos los que asistan.
  - El Sr. Decano, señala que se dará la atención correspondiente al pedido.
  - El Dr. Emilio, indica que el día lunes se iniciará con la nivelación de propedéutica de primer año que, hasta el 20 de mayo se tiene todo ya planificado con la comisión que el Sr. Decano, ha designado; y que se hará alcance de estos links para que ellos puedan tener acceso y puedan relacionarse con la autoridad, que todo está hecho ya, y que se tenía un problema con el zoom, y conversando con el Dr. Lenin, la versión que él tenía ha caducado, y lo que se hizo fue asignar más profesores para hacer paralelamente en un aula meet para hacer el proceso; y se ha conversado con la Dra. Giuliana, que está a cargo del DUTIC, y ella les ha indicado que tienen ya las están las aulas virtuales; entonces lo que se tendría que hacer es regularizar el oficio para que contemple y para que tengamos todas las facilidades para que el día lunes se empiece a trabajar con los estudiantes en dos turnos en la mañana y en tarde. Que el año pasado se tuvo un 80% de asistencia y que según requerimiento de la acreditación se tiene que avanzar no retroceder entonces nuestra meta es de 85%-90%, para que no se tenga ninguna observación y que eso ya está dictaminado.
  - El Sr. Decano, dice a la Dra. Fancy, que se tiene la autorización para poder matricular en propedéutica.
- OFICIO CIRCULAR N° 763-2022, de Secretaria General, nos da a conocer que en Consejo Universitario de fecha 18 de abril-2022, se acordó ratificar y aprobar en forma excepcional la contratación delos Jefes de Práctica que laboraron hasta el 31 de diciembre del 2021, para el semestre académico 2022-A, desde el 01 abril hasta el 31 de diciembre del 2022; en el caso de la Facultad, esta Linares Villareal Luz Amelia.
- OFICIO CIRCULAR N° 764-2022, donde observan los contratos para el semestre 2022-A, donde están los docentes Quispe Quispe, Zeiter; Acosta Lopez Silva, Lorena; Rivera Campano María de los Milagros; Alcazar Holguín Manuel Alfredo, Ruelas Flores, Carlos Alberto; Cáceres Rioja, Jesús Martin; Figueroa Luque, Elba Rosa; Alba Castillo, Benilde del Carmén; Rojas Dueñas, Lilia Roxana; y Fernández Quispe, Liliana.
  - El Sr. Decano, dice que según el acuerdo de Consejo Universitario ha sido de ratificar a los contratos de los profesores que no tuvieron observación alguna el año próximo pasado, de tal manera que se han cumplido con enviar el pedido al Vicerrectorado Académico para que pueda ratificar, ya que en el caso de la Facultad la ratificación ha sido el 100%. Se pasará una copia al Departamento para que tenga conocimiento que los docentes ya están laborando en

sus aulas académicas, que no tenemos ningún inconveniente para darles ciertas responsabilidades también.
  - La Dra. Melina, hace la consulta si esta la Plaza de Prácticas de Educación Inicial.
  - El Dr. Emilio, indica que son invitados.
- OFICIO CIRCULAR N° 765-2022, de Secretaria General, donde ratifican y aprueban en forma excepcional la contratación de docentes por invitación para el Semestre Académico 2022, que en los caso de docentes de grado académico de Doctor, están bajo la clasificación tipo B, Magister, en el caso de Educación está la profesora, Cardenas Valdivia, Gloria Angela; para prácticas continuas I; Guzman Palomino, Felix Cesar; para Practicas Continuas I; Choquehuayta Palomino, Simon Angel; Educación Inclusiva; Cruz Bustinza, Elida Sulma; Gimnasia Deportiva; y Callacondo Velarde, Juan Carlos; Comunicación y Educación Primaria III.
  - El Sr. Decano, indica que con la autonomía que tiene el Decano, se han hecho las propuestas por estas plazas por invitación y que tenemos conocimiento que todas han sido aprobados por el Consejo Universitario, de tal forma que a los invitados los irán evaluando también nosotros, para ver si responden a la expectativa y la confianza especialmente los nuevos. Que eso es parte de la responsabilidad que van a tener el Sr. Decano junto con el Dr. Emilio para que no haya ningún inconveniente especialmente con los estudiantes.
- OFICIO MULTIPLE N° 018-2022, del Vicerrectorado Académico, donde solicitan de manera urgente remitir la información correspondiente al Comité del COVID de la Facultad.
  - El Sr. Decano indica que se va a ratificar que el Comité COVID que tenemos en la Facultad, está dirigido por el Dr. Emilio, para que pueda responsabilizarse, y que en esta pos pandemia tenemos que estar atentos por cualquier situación que se pueda dar.
- OFICIO MULTIPLE N° 014-2022, del Vicerrectorado Académico, donde indican la encuesta de Educación a distancia del Estudio MINEDU.
  - El Dr. Emilio, dice que, para conocimiento de los consejeros, que es una encuesta de una profesora al 2030.

INFORMES:

- La Dra. Melina, informa que se remitió de la oficina de acreditación de la universidad el oficio donde les presentaban a las asesoras junior, para los procesos de sostenibilidad de los estándares del programa de estudios de educación inicial, que han tenido su primera reunión con los dos responsables dela unidad de calidad al igual con la Ing. Claus, y en reunión con todos los docentes ya han concretado tener como en su informe labor no lectiva tenemos una hora de cada acreditación, las docentes del nivel Inicial, van a dedicar una hora todas las semanas, que serían todos los jueves de 11 a 12 del día, que esto se llevará a cabo mediante actas que van a ser realizadas por la misma oficina de acreditación y también se van a encargar de sacar los estándares las profesoras de acuerdo como lo van a consensuar.
- Dra. Fabiola, informa que están realizando la capacitación con primer año de referencia a búsqueda en base de datos, que la próxima semana estarán con quintos y todos los profesores que deseen asistir y para el mes de mayo están programando actividades cada 15 días en relación a trabajar artículos sobre bibliografía, y pide al Sr. Decano, si pudiera haber el apoyo con la asistencia, que el día de ayer han asistido 84 personas, en la noche asistieron 77, y dice que no sabe la cantidad Dr. Emilio, que él conoce de los que están en primer año, ella cree que no llegamos ni al 40%. Entonces hay falta de interés y le preocupa porque en relación al documento que ha venido del sistema de control interno, en gestión de riesgos, nos están pidiendo que la Unidad de Investigación, tiene que presentar que todos los estudiantes tengan el requisito de CONCYTEC y también los docentes, con cargo de que mensualmente tenemos que informar cada una de las actividades, entonces ello le preocupa porque hay desconocimiento y no sabe de qué manera se podrían inscribir, para que puedan conocer todos los docentes.
- El Dr. Emilio, le indica a la Dra. Fabiola, que esa proyección como se va a iniciar el día lunes la nivelación, recuerden que en primer año con la premura y pensando que íbamos a estar ser la presencialidad, ya hicimos 3 turnos y justo a la hora en la proyección que estamos teniendo en su Unidad, encaja en el bloque con el segundo, a las 11 de la mañana de tal manera que los

estudiantes, que están en el primer bloque, están ingresando con los del segundo bloque y que por ahí siempre se filtra el rumor, que esto no tiene nota y por lo cual los alumnos no ingresan. Es por eso que nosotros estamos insistiendo con los tutores, de que la sensibilización tiene que ser un aspecto, y aunque sea les digan, que es obligatorio para que los estudiantes estén allí; porque si les dicen que eso no va a tener ningún percance académico, olvídense no van a asistir, entonces esa es nuestra preocupación cómo hacemos con los equipos y en que horario. Que van a ver el día lunes en el horario de las 11:30 a.m., van a ver que acogida tenemos y si no verán sobre la marcha se tendrá que cambiar la decisión y modificar los horarios. Sino vamos a perder como hemos dicho el porcentaje que necesitamos.

- La Dra. Fabiola, indica que lo que se podría hacer es que, por lo menos los tutores asistan, porque con eso el asesor de tutoría, haría la replica de los que no lo han hecho. Porque luego ella enviará un oficio a cada coordinador de cada programa; y el coordinador tendrá que entregarle de cada aula, el listado de los estudiantes con su código CONCYTEC, y que pide que por intermedio de la Dra. Fancy o a quien corresponda, informarles a los tutores, y que ella también le envío un documento al Dr. Yury, para que insista; pero al revisar al revisar los que han asistido, lamentablemente no han estado los tutores.
- El Sr. Decano, le indica a la Dra. Fabiola, que entendemos la situación, pero que lastimosamente hay una explicación de ese bajo porcentaje de la asistencia al evento y está totalmente justificado, pero esperamos que esto se pueda solucionar y tengamos la mayor motivación de parte de los alumnos, especialmente de primer año, que necesitamos ya hacer parte de la investigación formativa y eso es para nosotros darles toda la importancia debida.
- El Sr. Decano también manifiesta que, hay una convocatoria hecha por la Directora de la Unidad Investigación, para una capacitación con el Dr. Benjamin Maraza; señalando que él se siente muy alagado, con la participación de algunos docentes especialistas, que quieran hacer su capacitación en beneficio de nuestros estudiantes, que siempre han sido parte de su motivación personal y profesional.
- El Dr. Emilio, dice que como se sabe en el cronograma de matrículas, ya se agotado, pero en la Facultad, tenemos nuestra casuística, y ellos lo han conversado con el Dr. Cuadros y el Dr. Wilber que también ha estado presente; de que ellos han hecho un diagnóstico de que solo la universidad maneja dos planes de estudio y no saben que nosotros tenemos tres planes, tenemos alumnos que han vuelto desde el plan de estudios 93, cuando iniciamos la carrera universitaria y a esos estudiantes hay que llevarlos al plan 97, 2009, matricularse en el 2017, y hay que hacerles el seguimiento, porque no se pueda dar la autorización para bachillerar, al que no cumpla los requisitos, por eso están terminando Sr. Decano, que por allí dicen; que se demoran mucho en la Facultad. Que es un estudio que se hacemos, porque tenemos el temor que vayan a ver problemas. Que hubo 29 expedientes de Convalidación, que la comisión ha entregado los informes, para que el Sr. Decano los pueda conocer, que han sido procesados, algunos bien y algunos han sido rechazados, por la naturaleza de la asignatura convalidada; que ahora tienen evaluación por jurado y quieren que el Consejo les autorice, que siempre se ha estilado, que los cursos que vienen de otras escuelas, siempre la Facultad, ha procesado con profesores de nuestra facultad, que tengan naturalmente la especialidad en el rango, porque llevar un curso por jurado y traer a los profesores de las escuelas correspondientes, automáticamente ya el alumno esta desaprobado; porque ellos consideran que es un facilismo, es ética. Entonces él cree, que el Sr. Decano, los autorice para que sean los profesores de la Facultad y del Departamento quienes tengan la potestad de hacer esta evaluación a los estudiantes que lo están solicitando.
- El Sr. Decano, consulta a los consejeros, sobre el pedido e informe que está haciendo el Secretario Académico, que está pidiendo que autoricemos en Consejo de Facultad, a fin de que se pueda desarrollar esta evaluación por parte del personal que pertenece a nuestro Departamento, siempre y cuando le den una razón de la especialidad.
- El Dr. Wilber, dice que se debería de entrar a una etapa de reflexión porque nosotros tenemos casos del plan de estudios 93, que ellos han egresado de la Facultad, y en consecuencia saben cuáles son las rutas que se deben de transitar y que en este momento si tenemos con absoluta claridad que están vigentes el plan 2017, entonces de acuerdo a la gestión, si debiera haber una

forma de abrigar, pero por límites de tiempo que modo tal que esto no sea una puerta abierta para ampliar extemporáneamente al interesado, entonces debemos como Consejo de Facultad aperturar esta posibilidad que haya jurados para estudiantes, pero al 2022, se cerraron todas las posibilidades, porque si tenemos esa puerta abierta, vamos a tener una serie de dificultades que se van a conectar luego con el plan 2017. Que, en enero del 2023, solo tengamos planes vigentes 2017 para adelante.

- El Sr. Decano, indica que están bien las sugerencias del Dr. Wilber, y vamos a tomar en cuenta porque tengamos que disciplinar a nuestra gente que, por un caso, la participación, que no sabe porque como los estudiantes de la Facultad de Educación, habría que cambiar la actitud. En la Facultad de Educación, por ser condescendientes, un poco más flexibles, a veces sucede la observación que hace el Dr. Wilber, entonces vamos a tratar de respetar, que definitivamente cualquier tipo de situación que se de en la Facultad dentro de lo que nos corresponde en el manejo de la gestión, respetar los cronogramas y obligar que lastimosamente los chicos tenga que cambiar sus formas de entender las cosas, para que no haya este tipo de situaciones; que DUFA, les indica que son Educación los últimos, porque de alguna manera tenemos otro criterio de manejo, que acuérdense que son estudiantes; por ejemplo él ha visto muchachos que han sido sus estudiantes hace más 20 años y que quieren regresar, que quieren darles la oportunidad de que puedan animarse a continuar su carrera, pero lo hacemos con qué ánimo, con optimismo, pero eso es el criterio que se maneja en la Facultad de Educación.
- El Dr. Emilio, indica que la universidad otorgó amnistía, a los alumnos que hace 15 años atrás les dio la posibilidad de volver, y de ahí han vuelto, por eso estamos teniendo y como dice el Dr. Wilber cantidad de planes de estudio es muy complicado y eso genera un poco de demora. Pero poco nos irán comprendiendo la naturaleza que tenemos en cuanto al Plan de Estudios de la Facultad.
- El Dr. Emilio, informa que ya han levantado las observaciones hechas por SUNEDU, a las 9 especialidades que programado la Segunda especialidad, que ya está el expediente listo y para que el Sr. Decano lo ponga en Consejo Universitario, para que puedan revisarlo y ojalá se tenga el éxito para que se pueda dar la convocatoria en Segunda Especialidad
- El Sr. Decano, informa que se ha designado al Dr. Emilio, como responsable de la segunda especialidad, y que debemos que la oficialidad de tener la licenciatura, para que podamos caminar y no se tenga ningún tipo de observaciones. Y que por un caso el Sr. Juan, que es responsable administrativo en la Segunda Especialidad, sigue atendiendo que estamos haciendo colaciones de la Segunda Especialidad de una forma muy objetiva y se está trabajando en ese sentido.
- El Sr. Decano desea manifestar que el día 18 han tenido Consejo Universitario que duró 6 horas y se han tratado muchos temas, que todavía han quedado pendientes para tratar en la próxima reunión y es parte de nuestra responsabilidad de participar oficialmente en las sesiones programadas, que se han aprobado las actas y espera que ello también se dé en la Facultad, que envía a cada uno de los consejeros las actas, que están pendientes por aprobar y luego si hay alguna observación, las alcanzan para la aprobación. Asimismo, comunica que hay un cronograma que por segundo año la universidad, va a hacer para poder cubrir las vacantes pendientes en el proceso de admisión 2022, y solamente los alumnos de extrema pobreza que no pueden pagar sus derechos a inscripción y que la universidad se ha comprometido que se pueda hacer esta convocatoria excepcional para jóvenes que están en la pobreza. De tal forma que el cronograma ya está aprobado y de acuerdo al Consejo Universitario es que se implemente a la oficina de admisión esta convocatoria de exámenes de admisión. Que este es el segundo año que se está convocando este concurso extraordinario. También hace la aclaración que, como se sabe hay sedes y de acuerdo al reglamento, no procede si el estudiante ingreso en la sede tiene que quedarse en esa sede, no pueda realizar en otra. Además, señala que el Sr. Rector lo ha designado como miembro integrante de la Comisión de todo lo que tiene que ver con la infraestructura, lo que tiene que ver con la construcción de locales y habilitaciones de locales. Luego informa que se aprobado el reglamento de grado y formas de dar las tesis de posgrado y pregrado, que luego se le informará a la Dra. Fabiola; que en el momento oportuno debido se solicitará la creación de al

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SECRETARIO ACADÉMICO

menos dos departamentos y eso es importante que pase por la asamblea universitaria. También da a conocer que el consejo regional de Arequipa ha solicitado a la universidad, un informe las investigaciones hechas por la universidad, con el dinero del cañón minero, y que tipo de impacto ha desarrollado en la población. Luego informa que se está pidiendo a SINEACE, de respuesta oficial a todo el trabajo totalmente, sostenible de las 11 carreras profesionales que han entrado en etapa de acreditación en el mes de noviembre, para que oficialmente nos de la respuesta; y que hay un silencio administrativo negativo, y si no nos da respuesta es porque no hemos acreditado ninguna; por ello indica al Dr. Enrique Valderrama, Coordinador de la Unidad de Calidad de la Facultad, que esta situación nos pone un poco incomodos para la universidad, que se está realizando un trabajo sostenido en cada una de las carreras, en Educación Inicial con la Dra. Melina; Ciencias Naturales con el Dr. Wilber; Físico Matemática con el Dr. Rucano; Lengua, literatura con el Dr. Reinaldo; Ciencias Sociales con el Dr. Gabriel; informática Educativa con el Dr. Enrique; Idiomas con la Dra. Eva. Entonces eso incomoda porque no hay respuesta oficial; entonces hay que exigir que SINEACE, si ha hecho las observaciones, den la respuesta a las carreras que han sido sometidas al proceso de acreditación. Luego estamos en la escuela de posgrado en el proceso de inscripción-2022, esperando la acogida de los egresados de la Facultada de Ciencias de la Educación, para que puedan seguir un posgrado. También indica que la escuela de posgrado ha aprobado el 30%, entonces en la tesis que asesoramos, entonces si un estudiante se va a graduar y su trabajo deberá pasar por este filtro.

- La Dra. Melina, informa que tuvieron una reunión todos los directores de posgrado, y les hicieron llegar las dos resoluciones de consejo universitario, con el nuevo reglamento y también el software, que es el Urcus, y pide al sr. Decano, si es posible la capacitación del Urcus, que ello les servirá para investigación, para posgrado, que todo lo tienen, que les ha llegado las claves, pero no tienen una capacitación, cómo poder hacerlo.
- El Sr. Decano, indica que se ha ver la manera de como solicitar esa capacitación que indica la Dra. Melina, en el uso de ese software.
- La Dra. Melina, indica que les ha llegado que, en las escuelas de posgrado, van a tener que hacer este tamizaje, de saber cuál es el grado.
- El Sr. Decano, indica que es de 30%.
- La Dra. Fabiola, indica al respecto que entonces eso quiere decir que quedaría sin efecto el reglamento de propiedad intelectual, y se imagina que al hacer este reajuste va a salir otro reglamento de propiedad intelectual, que ellos lo estaban ajustando al reglamento del 2021; aprobado por Consejo Universitario.
- El Sr. Decano, dice que estaremos atentos, y trataremos de adecuarnos porque hay muchos cambios.

  Asimismo, informa que los docentes que están haciendo clases presenciales tenemos que exigir que los estudiantes deben de tener las tres vacunas. Además, indica que él está haciendo clases presenciales y cree que hay otros docentes en la Facultad, que están haciendo lo mismo y se les está dando todas las facilidades para que puedan ser atendidos en el uso de los ambientes los cuales están totalmente operativos en la Facultad. Que la facultad adquirió 6 equipos con apoyo del Dr. Yvan Delgado, ya se han utilizado para que podamos hacer clases híbridas, de tal forma que no tengan ningún inconveniente.
- El Dr. Emilio, dice que lo que se está haciendo, se está extendiéndose a todos los salones, y que en el caso de primaria han solicitado hacer clases presenciales en la tarde.
- El Sr. Decano, informa que los han invitado de la Red Kipus, con la Decana de la PUCP, para que participen de un proyecto de investigación que tiene que ver con Educación Inicial, y que le indicaron que estaba abierta la posibilidad de que los estudiantes puedan integrar este proyecto, ya que es un proyecto a nivel nacional y que podía invitar a profesoras de Educación Inicial, o que tengan que ver con esa especialidad de tal forma de pide a la Dra. Melina y a la Dra. Fancy, van a ser la propuesta, que podrían ser dos colegas más, podría ser Mercedes, Ana María o a Gloria para fortalecer y participen en este proyecto de investigación.
- Dra. Melina, pide que les alcancen el oficio, para hacer extensivo en el programa, para que puedan indicar las maestras quienes les gustaría participar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SECRETARIO ACADÉMICO

PEDIDOS:

- La Dra. Melina, dice que durante estos años ha habido un poco de retraso para lo que es bachiller para los estudiantes 2020-2021, que muchos de ellos se comunican indicando que quieren participar del examen para maestría, pide al Sr. Decano que se pueda gestionar lo antes posible, porque ya se van a vencer los plazos.
- El Sr. Decano, dice que se hará el requerimiento a petición de la Facultad de Ciencias de la Educación, que se acepte a los alumnos que son egresados, que este en trámite su bachiller.
- La Dra. Melina, pide que en vista de que las estudiantes del tercio no han podido asistir, porque están en prácticas, de repente podrían turnar las sesiones de consejo, una virtual y otra presencial y ver la manera que no sea en la mañana sino en la tarde; de modo tal que también puedan asistir ellas.
- El Dr. Wilber, dice que el programa de asesoramiento, está en la cúspide de esta primera promoción y que han presentado la solicitud para la autorización de esta segunda promoción para que se haga la convocatoria, de modo tal que nos den luz verde.
- El Sr. Decano, indica que se vaya pensando en regularizarse las cosas que podría haber alguna situación incómoda con respecto a la independencia que tiene ahora con la unidad de investigación. Que el Dr. Wilber, es el responsable de este programa, que lo han integrado junto con otros docentes de la Facultad uno de ellos es el Dr. José García y Rocío Díaz; para que puedan trabajar en ese programa y eso ya se ha establecido a través de la Resolución de Decanatura.
- La Dra. Fabiola, dice que en relación al pedido del Dr. Wilber, hace tiempo ella presento con un oficio, para que también pueda tener un reglamento propio, en el sentido de que, según Estatuto, establece de que solamente tienen gratuidad de dos años consecutivos los estudiantes y después de eso ya la pierden; entonces pasarían a formar parte de este programa; y por otro lado le hicieron llegar otro oficio para que ella pueda inscribir varios proyectos, que ella devolvió ese documento; y pide que se lee el reglamento, y hay que pagar, presentar una serie de documentos, para la inscripción del proyecto, para la sustentación es otro pago y con requisitos. Entonces si se va a seguir ejecutando este programa, lo que ella pide es que lea el reglamento y que se ciña a lo que está estipulado; porque si yo lo leería yo también cometería una falta, entonces pido conocimiento del reglamento y para que paulatinamente vayan poco a poco, no de montón; porque tenemos que tener mucho cuidado.
- El Sr. Decano, indica al Dr. Wilber, que debe de regularizarse ese asunto porque debe de estar oficialmente alinear sobre lo legal.
- La Srta. Melissa, manifiesta que sus compañeros de educación física de cuarto año, han tenido sus clases presenciales de futbol, y en la cancha que es atrás del estadio, les están impidiendo realizar el curso, les han indicado que no pueden hacerlo porque el personal se va temprano y que gastan mucha luz, entonces ellos están en eso, porque vienen presencial que es de 5:40 a 7:10p.m., y no les dejan hacer el futbol, porque las luces están apagadas y no les quieren dar autorización.
- El Sr. Decano, indica que se solicitará a IDUNSA, para que nos autorice la utilización de los ambientes.
- El Dr. Wilber, dice que respecto a la indicación de la Dra. Fabiola, que en efecto de acuerdo a la resolución emitida por el consejo universitario, le da la autonomía este programa en consecuencia todo el mecanismo en el cual esta ceñido la investigación autofinanciado, recibe el 40% a la universidad y de ese 40% el 10% y habría que también que exigir para que se revierta esos fondos para mejorar la facultad. Por esa razón viene asumir la autonomía y un mejor manejo.
- El Sr. Decano, dice al Dr. Wilber, que haga llegar una copia de esa resolución de Consejo universitario, a la Dra. Fabiola.
- El Dr. Emilio, señala al respecto que la resolución es clara, que el alumno paga por un servicio y ese servicio es el asesoramiento, que en ningún momento eso dice que es para el trámite; requiere el solamente está pagando el servicio que está entrando a la universidad y todos los demás pagos los tiene que realizar. Que es simplemente culminar la etapa del asesoramiento.
- La Dra. Fabiola, pide al Sr. Decano, que más bien se reglamente, se haga un reglamento para que también ella con propiedad, a los estudiantes de Segunda Especialidad del 2012, pueda informar

al usuario que hay un programa de asesoramiento, y según el estatuto, establece que ya paso su periodo de dos años de asesoramiento gratuito, por lo tanto, tenemos el programa tal y que pase a ese programa. Y el segundo pedido es en relación a ese programa de asesoramiento, que se considere lo que pidieron en el Departamento, que consideren desde los principales hasta los asociados, y no se está haciendo.

- El Sr. Decano, indica que los profesores que están pidiendo, la mayoría son de posgrado y también de segunda especialidad, son de 5 a 7 años atrás, entonces ellos lastimosamente han perdido el hilo de elaborar las tesis y este apoyo que está haciendo la Facultad, tiene que efectivamente mantenerse porque estamos ayudando a la gente, a varias esa cantidad de graduados y egresados de los diversos programas de la Facultad.
- La Dra. Melina, sugiere para la siguiente promoción que es de asesoramiento es que, hayan concluido y que estén al día en sus pensiones, porque cuando les han remitido los proyectos, se ha hecho el filtrado y varios estudiantes debían las pensiones de posgrado; lo cual se le ha comunicado al Dr. Wilber, que tengan como requisitos, ser egresados y estar al día en las pensiones.
- El Sr. Decano, indica que se ha hecho a pedido del DIGA, un informe presupuestal de la Unidad de Posgrado, y se tiene un alto porcentaje de estudiantes que tienen deudas con la Facultad y la Universidad, entonces se va a tener que tomar medidas un poco drásticas, que hay montos muy elevados. Entonces que se haga una campaña de sensibilización para que finalmente podamos ser capaces de permitir que puedan realizar esos pagos; que los coordinadores de posgrado, nos pudieran apoyar en esta campaña, especialmente en la maestría; pide al Ing. Valderrama; apoyar en esa sensibilización.
- La Dra. Melina, dice que a los delegados se les ha indicado que tienen que informar a sus compañeros, que según el cronograma deben estar al día, porque no se podrán matricularse. Solo que también tienen que tener cuidado, porque no es condicional, que estar al día; por eso es que los retrasos se ven; pero igualmente les ha indicado que traten de estar al día en las pensiones para que no haya problemas en la matrícula.
- El Sr. Decano, indica a los coordinadores de posgrado, Dr. José y al Ing. Valderrama, que apoyen en el programa de sensibilización.
- El Ing. Valderrama, señala que la reunión anterior de posgrado, había una idea de que el alumno no está al día en el primer año no se matricula en el segundo año, y otra alternativa, podría se ser dar incentivos es decir hacer descuentos al alumno que este al día.
- La Dra. Melina. dice que el Dr. Angulo, ha manifestado que ellos no pueden decirles, porque pueden ir a quejarse en defensoría, puede ser cualquier cosa y vaya en contra de nosotros, no es un condicional, solamente se les indicará que tienen que cumplir.
- El Sr. Decano, indica que es un servicio autofinanciado.

ORDEN DEL DÍA

1. **Comisiones,** el Sr. Decano indica que hay comisiones que se está proponiendo para ser aprobadas en este Consejo de Facultad; comienzan por:
   - Unidad de Posgrado: a la Dra. Melina Alejandro Oviedo. Se aprueba.
     - La Dra. Melina, hace la consulta si se mantienen a los coordinadores.
   - Segunda especialidad al Dr. Emilio Guerra Cáceres. Se aprueba.
   - Se ratifica al Dr. Yvan Delgado Sarmiento, para la Unidad de Producción de Bienes y Servicios. Se aprueba.
     - La Dra. Fabiola, indica que según el Estatuto, señala los directores de unidad tienen que ser principales y el Dr. Yvan, no es principal.
     - El Sr. Decano, señala que en la Facultad de Educación no tiene la cantidad suficiente de profesores principales.
     - La Dra. Fabiola indica que tenemos al Dr. Hugo Rucano Paucar, que es principal.
     - El Sr. Decano, señala que el Dr. Rucano, apoyará en otra oficina.
   - Unidad de Calidad, se ratifica al Dr. Enrique Valderrama. Se aprueba.

   - En las condiciones de coordinadores de los otros Programas, se hace la propuesta:
     - Para Ciencias Naturales: Dra. Karina Cayani Cáceres.
     - Para Idiomas: Dra. Eva Ponce Vega.
     - Para Informática Educativa: Dr. Enrique Valderrama Chauca.
     - Para Ciencias Sociales: se hará un cambio será el Dr. José García Tejada.
     - Para Lengua, Literatura, Filosofía y Psicología: Dr. Reinaldo Rosas Valdivia.
     - Para Educación Inicial: Dra. Melina Alejandro Oviedo.
     - Para Educación Primaria: Dra. Betsy Cisneros Chávez.
     - Para Físico-Matemática: Dr. Hugo Rucano Paucar.
     - Para Educación Física: Dr. Hugo Sotelo Chavarría.

     El Sr. Decano, haciendo la consulta a los consejeros. Se aprueba.
   - Para la Unidad de Internacionalización: Dra. Alejandra Hurtado Mazeyra. Se aprueba.
   - Para la Secretaría Académica: Dr. Emilio Guerra Cáceres. Se aprueba.
   - Para la Unidad de Investigación: Se ratifica a la Dra. Fabiola Talavera Mendoza. Se aprueba.
     - La Dra. Fabiola, dice que tiene dos condiciones: la primera es que le cambien al personal administrativo, también que le reintegren a tres docentes RENACYT, para la comisión porque según las últimas normas que están pidiendo los últimos reglamentos, están responsabilizando a la Unidad de Investigación en bastantes cosas, y otro aspecto de que el 2019 ella está en la Unidad de investigación, pero también pide ser un poquito más conscientes y reflexionar que en todo este proceso que hemos venido atravesando en el proceso de acreditación, la Unidad a estado acorde con todo lo que les han pedido a nivel institucional y es un esfuerzo que se ha hecho sola, porque no ha tenido apoyo de nadie; y también pediría que se le reconsidere, para que ella forme parte de una de las comisiones rentadas, no como principal pero por lo menos que vaya como parte de una comisión como principal, porque cree que se lo merece.
   - Para la Unidad de Responsabilidad Social: Se ratifica al Dr. Reinaldo Rosas Valdivia. Se aprueba.
   - Para el Programa de Complementación Académica: Dr. Hugo Rucano Paucar. Se aprueba.
     - El Sr. Decano, aclara que ya se ha pedido ante el Consejo Universitario, a fin de que 85 estudiantes que cumplen los requisitos para que puedan habilitarse su matrícula, que ya está el pedido y que ha conversado con el Sr. Rector, de la necesidad de viajar a la ciudad de Lima, a hacer las gestiones directamente con la SUNEDU, para resolver los impases que se han dado en este Programa de Complementación y Segunda Especialidad; que por lo tanto le darán toda la fortaleza necesaria y el apoyo a esta oficina.
   - Para el Programa de Asesoramiento: Dr. Wilber Valdez Aguilar, Dr. José García Tejada y Rocío Díaz Zavala. Se aprueba.
   - Programa de Prácticas Pre Profesionales. Dr. Walter Choquehuanca Quispe. Se aprueba.
     - La Dra. Fabiola, indica que quede claro que no están siendo mezquinos, porque otros tienen dos comisiones rentadas y no decimos nada.
   - Programa de Tutoría: Dr. Yury Toro Flores. Se aprueba.
     - La Dra. Melina, indica que es un pedido que esa comisión sea integrada por los docentes que hayan seguido los cursos de especialidad y hayan obtenido las más altas notas.
   - Oficina de Talleres: Se ratifica a la Dra. Giuliana Feliciano Yucra. Se aprueba.
     - La Dra. Melina, dice que hay una posibilidad de que se dicte un taller de educación musical, con una metodología tipo la Susuki, que va a ser gratuita y que se podría dar como talleres para inicial porque es una metodología innovadora, la cual va a favorecer las competencias musicales en los estudiantes de inicial y que también podrían ir estudiantes de primaria; que ella lo conversará con el Sr. Decano.
     - El Sr. Decano, dice que tiene la petición de los estudiantes de educación inicial de la Facultad que se les haga talleres, en beneficio y que consolide mejor su formación profesional.
     - La Srta. Melissa, indica al respecto de los talleres que, sus compañeros también pidieron de forma general, que querían un taller de material educativo; porque consideraban que por ejemplo, lo que se hace en el curso mismo en un semestre y más aún que usan la virtualidad ha sido insuficiente y ahora que están algunas alumnas en quinto año en prácticas,

necesitan material, porque no reforzar ese material haciendo en el taller, que incluso puede hacerse más a dedicación y ahorrar material que les pueda servir también para las prácticas.

- El Sr. Decano, le indica a la Srta. Melissa que en el plan de estudios está el curso oficial del material educativo, pero si hay necesidad de que podríamos hacer un programa especial de elaboración de material educativo, podríamos de alguna manera analizarlo, que cree que es importante y necesario; que queremos lo mejor y lo más potencialmente capaz de ejercer la docencia con todas las capacidades que podamos nosotros como Facultad.
- La Dra. Fabiola, dice al Sr. Decano que, en aras de fortalecer el clima institucional, que se están olvidando de los cumpleaños de los colegas, y no ha habido nada ni un saludo, y pide si se podría hacer una comisión para fortalecer esos lazos, tanto para el personal administrativo como de docentes.
- El Sr. Decano, manifiesta que eso él hacía en el Departamento, pide a la Directora del Departamento que se active ello.
- La Dra. Fancy, dice que se hará llegar la tarjeta de felicitación respectiva a cada docente.

2. **Comisión Académica,** el Sr. Decano dice que la Comisión académica se va a reestructurar, propone que estará liderada por el Dr. Wilber Valdez Aguilar, la Dra. Melina Alejandro Oviedo, el Dr. Emilio Guerra Cáceres, el Dr. Walter Choquehuanca Quispe y la colega María Florencia Concha Fuse; asimismo el Sr. Decano, pide a la Srta. Melissa Montes Pinto, que pueda acompañarlos en esta comisión Académica. Estando de acuerdo. Se aprueba.
   - El Sr. Decano, señala que la secretaría académica, de los nueve programas, que se dará el soporte al Dr. Emilio, con los siguientes profesores de apoyo: Jorge Apaza Huanca, Lenin Cari Mogrovejo y Atilio Martínez López. Se aprueba.
   - En la Comisión de Defensa Civil: Dr. Rey Araujo Castillo. Estando de acuerdo. Se aprueba.
   - En el apoyo de Asesoría Técnica: Mg. Olga Chancolla Molleapaza. Se aprueba.
   - En la Comisión de Cultura: Dr. Eulogio Mamani Vasquez. Se aprueba.
   - El Sr. Decano, indica que con ello se concluye la designación de los responsables de las comisiones que son por un año, hace la aclaración; y que después se podrá hacer los cambios para el próximo periodo.
     Asimismo, el Sr. Decano, indica que se desea activar las ayudantías de cátedra, que tienen ya un reglamento, que se va a convocar a nuestros estudiantes según reglamento para formar parte de estas ayudantías.
   - El Dr. Emilio, señala que la ayudantía de cátedra sale desde recursos humanos; y que aún no han convocado y están a la expectativa, que hay un rango para los estudiantes que están en cuarto año, quinto y también para los egresados por un año.
   - El Sr. Decano, indica que la ayudantía de catedra que se han dado en la Facultad, han sido totalmente meritorios.

3. **Otros,** el Sr. Decano, dice que les han dado el organigrama a los consejeros, haciendo la consulta. Se aprueba.
   Asimismo, informa el Sr. Decano que se ha considerado crear una Oficina de Imagen de la Facultad y que estaría dando la responsabilidad al Dr. Yvan Delgado, pero también va a trabajar una comisión allí y queremos que se consolide esta comisión nueva dentro del organigrama, dentro de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios.
   - El Dr. Wilber, dice que le parece que la Unidad de Calidad, por la naturaleza que tiene esta comisión debería de tener una posición mucho más estratégica, porque de aquí en adelante todo el desarrollo y los procesos en todas las especialidades deberían estas observadas y que puedan efectivamente redimir en las acciones y que la información llegue de una manera también acelerada, de modo tal que todo el proceso de calidad debe de estar presente.
   - El Sr. Decano, hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad, si estarían de acuerdo en nombrar un coordinador general de todos los programas, mientras estén todos los programas individualizados.
   - La Dra. Melina, dice que para eso está el Departamento, sino no tendría razón de ser.

   - El Dr. Valderrama, dice que cree que solamente se tendría que reajustar este organigrama, para que sea un poquito más funcional, es decir pensar en las funciones de cada programa y ver cuál es la observación, solamente en ese sentido.
   - El Sr. Decano, le indica al Ing. Valderrama, que van a tomar sus sugerencias y hoy día serán aprobadas.
   - El Dr. Gerber, manifiesta que se ha tenido una reunión del sindicato con el Sr. Rector, entre varios aspectos tratados se ha visto el problema de la homologación y que a través de la FENDUD se está coordinando con diversas universidades, que ya son como seis universidades que han sacado una resolución sobre la homologación, y dice al Sr. Decano, que él sabe el peso que la U.N.S.A., tiene y se ha conversado y les han indicado que eso depende de una comisión que presente al Consejo Universitario para ser aprobado, y teniendo conocimiento que el Sr. Decano forma parte de esa comisión.
   - El Sr. Decano, dice que en sesión de Consejo Universitario, le ha indicado al Sr. Decano de la Facultad de Derecho, que presente el correspondiente petitorio de la homologación de todos los docentes de la Facultad, pero esto les está pareciendo como un aporte del Consejo de Decanos, del Consejo Universitario, pero no es Dr. Gerber, como parte del Sindicato, ha hecho también la parte que le corresponde de tal forma que ambos lados van a permitir que el Sr. Rector, pueda firmar la resolución de homologación. Una homologación que se va a implementar en el lapso de 5 años de forma progresiva.
   - El Dr. Gerber, dice que se está planteando que se acorte el tiempo, que es una propuesta.

4. **Grados y Títulos:** Se aprueba, según el siguiente listado:

SEGUNDA ESPECIALIDAD. –

1. **APAZA CALSINA, JORGE ALMIR**
2. **APAZA HUARAYA, SALOME ROSA**
3. **APAZA NINA, CONCEPCIÓN JOSEFA**
4. **ARIAS SORA, MADHYA ANANY**
5. **BADOINO ZEBALLOS, CALUDIA LOURDES**
6. **COAQUIRA ARIZA, LIZBETH TANIA**
7. **FARFAN MEDINA, JUDITH**
8. **HUAMANI CHIRE, MARLENI ANTONIETA**
9. **HUANACO CHACMANA, PIERINA SANTUSA**
10. **INFANTES ZUÑIGA, GABRIELA**
11. **NENA LUJAN, MARISOL**
12. **OCHOA SOLIS, MEREDES**
13. **PEREIRA YAÑEZ, LEONOR**
14. **ROMERO AGUILAR, ANANIAS MAXIMO**
15. **ROSAS PINARES, ALCIRA**
16. **SALAZAR PERALTA, DULA**
17. **SUPHO VELASQUEZ, NOEMI PATRICIA**
18. **VARGAS PARRA, MABELL BEATRIZ**
19. **VILLA PAREJA, BRICEL YULI**
20. **VILLA PAREJA, MARLENE**

LICENCIADOS: CON ESPECIALIDAD (REGULARES).-

1. **CHAUCA VELAVELA, JOISI LEILA**
2. **CATARI SUICO, WILFREDO ALEX**
3. **CJURO HUAMANI, OSCAR ALFREDO**
4. **DE LA CRUZ HERRERA, DIANA ISABEL**
5. **QUISPE HUAMANI, SILVIA GISELA**

LICENCIADOS: SIN ESPECIALIDAD (Complementación Académica).-

1. **BOLO TAPIA, DAYANA MIREYA**
2. **CAYO MAMANI, FAUSTINO**
3. **OBLITAS GUERRA, FIORELLA KARINA**
4. **ZELIO PONCE, BEATRIZ**

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN)

1. **COLQUE RAMOS, CINTHYA MELISSA**
2. **GARCIA LOPEZ, MIJAYDI NAYELI**

3. NAVARRO CUBA, YULI
4. PALZA ALIAGA, KARINA JACQUELINE
5. QUISPE TORRES, FATIMA
6. TITO VIZCARRA, RONNY EDILSA
7. VALENZUELA SEGOVIA, ISABEL

BACHILLERES REGULARES.-

1. ALVAREZ CALDERON, LUWA ISABELA
2. ALVAREZ PARRA, SYONEY NORELLI
3. APAZA PAREDES, MAYTE MARIA
4. BARRIOS OCHOA, DAYANA GERALDINE
5. CASALLO CHANCO, FIORELLA
6. CHAMBI SANCHEZ, MELANI INDIRA
7. CONDORI HUAMANI, EDITH MILAGROS
8. DAVILA PORTUGAL, DAVID LIZARDO
9. ESCALANTE TACO, ANGIE LISSET
10. FIGUEROA LUQUE, VERONICA
11. FLORES FLORES, ROSALINDA MARITSA
12. FLORES ZAMORA, MAYELI SHIRLEY
13. GUTIERREZ HUAMAN, ANA KAREN ESTHER
14. HUAMANI PACHAO, ENDY LUZ
15. MAMANI QUISPE, YANINA
16. MENDOZA ZEVALLOS, RONALD
17. OLLACHICA HUMPIRI, RUTH MARY
18. POLAR ARAUJO, ABEL
19. PONCE MERCADO, VALERIA ANDREA
20. QUISPE OCHOA, EDITH MARLENY
21. RUELAS QUISPE, DIEGO ANDRES
22. SALAMANCA ANCCO, LEYDI LUCERO
23. TAIÑA SUYO, ERIKA MILAGROS
24. TUNI SANZ, YASMIN NATALY
25. TURPO QUISPE, MADYLEN GINA
26. ZUBIA BEDREGAL, AXL MICHELL

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. –

1. AGUILAR VALDIVIA, RUBEN ROBERTO
2. APAZA QUISPE, MELINDA LIZET
3. CAMA OROSCO, HUBER ALBERTO
4. CLAVIJO VELARDE, JULIO ANTONIO
5. CURO SOTO, DELIA
6. FARFAN VEGA, LINA
7. FARJE VALDIVIA, EDGAR RICARDO
8. FLORES YAPO, MONICA
9. LOPEZ, VEGA, LEEVAN
10. MAMANI CONDORI, GRACIELA LUCIA
11. NUÑEZ BORDA, LILIANA GABY
12. PINTADO CAIPA, ELIDA
13. QUISPE PACCHA, DELIA
14. RAMOS MERMA, VIDAL PELAYO
15. VILCA PAPELES, ROXANA ELIZABETH
16. ZEGARRA PACCO, NIEVES MAGDALENA

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA. –

1. QUISPE LOPEZ, ELIDA PORFIRIA

Siendo las 13:06 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DR. EMILIO GUERRA CÁCERES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2022

Siendo las 12:00 horas del día lunes 18 de mayo del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Gerber Pérez Postigo, las consejeras estudiantiles Melissa Karenth Montes Pinto, Erika Calapuja Ascencio, y como invitada la Dra. Fancy Rivas Almonte, Directora del Departamento Académico y actuando como secretario de actas, el Secretario Académico Dr. Emilio Manuel Guerra Cáceres**,** con el quórum de reglamento se precisa tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Comisiones.**
2. **Comisión de Talleres.**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- OFICIO N° 014 de la Universidad Nacional de Trujillo, invitando al Sr. Decano a participar como modelador de la mesa de diálogo miradas del docente universitario en escenarios actuales y futuros horizontes comunes entre la universidad La Salle de México y la Universidad de Trujillo. El Sr. Decano, señala que si se ha cumplido.
- OFICIO CIRCULAR N°018, del Vicerrectorado Académico, donde indican que se ha realizado la Convocatoria y ejecución del Examen Extraordinario para cubrir vacantes supernumerarias, para postulantes de bajos recursos económicos, se ha aprobado por Consejo Universitario a través de la Resolución 173-2022, se indica el listado de ingresantes y se solicita que coordinen con los docentes que laboran en el primer año de las carreras profesionales para que puedan nivelar a los estudiantes otorgándoles las facilidades en el aula virtual y tener la consideración de no colocarles la condición de abandono por lo antes expuesto. El Sr. Decano, que se ha cumplido esta disposición a través del Dr. Emilio Guerra, se ha procedido a hacer la matrícula y regularizar la condición de los estudiantes que forman parte de la Facultad de Educación.
- OFICIO N°021-2022, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, sobre la renuncia irrevocable de la Dra. Fabiola, como Directora de la Unidad de Investigación.
- OFICIO N°022-2022, de la Unidad de Investigación, donde indican al Dr. Osbaldo Turpo Gebera, que cumpla con la información que solicita la Unidad de Control interno y Gestión de Riesgos, que debe ser presentado de manera mensual y derivado a las dependencias, que la información es respecto al Oficio Múltiple Rectoral, donde solicitan el plan de acción anual y de las medidas de control 2022
- OFICIO N°554-2022, de la facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde agradecen el saludo institucional por los 76 aniversario de fundación de la Facultad de Educación de esta universidad.
- Oficio Circular N° 006-2022, de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social, donde invitan a los Decanos, Directores de Escuela, Consejeros de Facultad y Unidades de Proyección Social y extensión universitaria, Comités de responsabilidad interna a la conferencia denominada desafíos de la académica e implementación de la Responsabilidad Social Universitaria, dirigido por el Dr. Oswaldo Lazo, docente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. El Sr. Decano señale que se pase esa invitación a la Directora del Departamento para que haga extensiva a los que estamos comprometidos con esta conferencia.
- OFICIO CIRCULAR N°083-2022, de la Oficina del Comité de Defensa Civil, donde indican que, por acuerdo de Consejo Universitario, con Resolución 026-2019, solicitan la conformación del Comité de Defensa Civil de cada Facultad, bajo la titularidad y responsabilidad del Sr. Decano,

la misma que debe ser integrada por 5 miembros, el Decano, Director de Escuela o Departamento, 1 docente, 1 administrativo y 1 estudiante.

- OFICIO CIRCULAR N°023-2022, del Vicerrectorado Académico, donde señala la evaluación del periodo del Semestre Académico 2022-A, donde indican las prácticas de los laboratorios y los exámenes que se dan de manera presencial, adjuntando la declaración jurada, para que los estudiantes llenen en caso de que no tengan las vacunas correspondientes, según lo solicitado para el ingreso del campus universitario.
- OFICIO CIRCULAR N°022-2022, del Vicerrectorado Académico, donde dan a conocer el Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el trabajo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y los protocolos para el ingreso y permanencia de los docentes, alumnos, personal administrativo, proveedores y público en general a las instalaciones de la Universidad Nacional de San Agustín, para la prevención de las enfermedades emergentes principalmente del COVID-19
- OFICIO MÚLTIPLE N° 025, del Vicerrectorado Académico, donde hacen de conocimiento a nuestra universidad y la RED ALFAMED que se está organizando el VI Congreso Internacional, que se realizará del 26 al 28 de octubre del 2022 en la ciudad de Arequipa, por ello invitan a una reunión virtual a realizarse el 18 de mayo del 2022, dando un meet para el ingreso, con el propósito de informar sobre la realización de dicho congreso y poder organizar estas actividades para los Decanos de las Facultades y/o Departamentos de los cuales representa, estando la Facultad de Producción y Servicios, la Facultad de Derecho, de Histórico Sociales, Psicología y Ciencias de la Comunicación, la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Facultad de Administración y la Facultad de Ciencias de la Educación.

INFORMES:

- El Dr. Emilio, informa sobre el proceso de evaluación, que se ha coordinado, se ha distribuido, y que se hará una reunión con los tutores y los delegados de aula, para poder socializar el cronograma, que se está preveendo la mejor atención que se pudiera dar a nuestros alumnos y todo aquello que pudiese suceder, que ya los están llamando algunos colegas de otras escuelas, pidiendo que se pueda distribuir los exámenes en toda la semana, porque se está encontrando en un reporte que hay muchos cursos que en un solo día desean evaluar todo y los demás días están libres, que ellos se está haciendo una especie de diagnóstico para que en la segunda evaluación, se tenga otra distribución, para que también los alumnos estén más holgados, que las aulas ya están preparadas, pero se ha dispuesto que todo esté listo para la evaluación presencial.
- El Sr. Decano, indica que se está organizando para que las evaluaciones, se cumplan tal como el acuerdo del Consejo Universitario y se tratara de respetar el acuerdo y la organización que está estableciendo el Dr. Emilio Guerra para que no haya dificultades en la próxima semana.
- La Dra. Melina, informa que, en la Unidad de Posgrado, teniendo en cuenta los nuevos reglamentos que se han dado para Grado y Títulos y el reglamento de investigación, que se ha visto por conveniente hacer una revisión, de los trabajos de investigación del 2020, 2021 y 2022, hacer la identificación de las líneas de investigación aprobadas últimamente en el Departamento Académico, alinear los trabajos de investigación que se han estado presentando, luego podría ser la categorización, para que podamos dar a conocer cuáles son las líneas que se deben fortalecer, que ello se debe a que, en este último año, también por situaciones que los alumnos no podían donde aplicar, que los trabajos de investigación son muy sencillos, y que de una manera de fortalecer las capacidades investigativas de los estudiantes y que puedan conocer cuáles son las líneas de investigación y también los mismos docentes de posgrado puedan alinearse a cuál es la experticia que tienen en cada línea; y que las reuniones de trabajo las están realizado todos los coordinadores del posgrado junto con ella todos los días jueves.
- El Sr. Decano, dice que hay que tener en cuenta que dentro el Reglamento que se tiene en la Unidad de Posgrado, se nombra asesores para los trabajos de investigación que poco a poco

van a elaborar los estudiantes de posgrado y naturalmente sobre quién va a recaer la responsabilidad de esa asesoría corresponde estrictamente a ese asesor, que designará la Dra. Melina.

- La Dra. Melina, señala que también van a considerar a los docentes RENACYT, dado su grado de experticia para que les puedan apoyar en la categorización de las líneas.
- El Dr. Gerber, indica con respecto al oficio de invitación para la reunión de más tarde, indica que en el 2020, se emite una Resolución de Consejo universitario, y por acuerdo se aprueba la organización del VI Congreso ALFAMED, donde se encarga a la Facultad de Educación y que también el 9 de mayo, se emite una Resolución Rectoral a través de la cual se designa a la comisión organizadora que esta también el Decano de la Facultad; indicando que con esa finalidad es la reunión de la tarde, para coordinar e informar y comenzar a preparar la organización de este Congreso que va permitir concentrar a 350 investigadores de impacto internacional y es una oportunidad para que nuestra Universidad continúen con lo viene a ser las producciones y publicaciones porque se debe garantizar también la participación de los diferentes docentes de la Universidad, para que puedan presentar ponencias en este Congreso y todo ello se verá el día de hoy.
- El Sr. Decano, pide al Dr. Gerber, que le pase el enlace para poder acompañarlos más tarde a la reunión, que está manifestando.
- El Sr. Decano, informa que acaba de participar como ponente en una conferencia de la Red de la RPU, QUIENES lo designaron en una responsabilidad académica y que lo acaba de cumplir, esperando haber satisfecho la expectativa de este Congreso Nacional de Decanos, que se está realizando hasta el día de hoy, de tal forma que informa a este Consejo de Facultad, que ha cumplido esta tarea académica, y que también estuvo en calidad de modelador en esta mesa de diálogo en la Universidad de Trujillo que fue virtual, la participación de la Universidad de La Salle de México, de tal forma que también se estuvo cumpliendo la actividad académica; porque la Red Kipus, como integrante y miembro directivo de la misma, nos comprometen a este tipo de actividades académicas, que naturalmente se deben de cumplir. Que en segunda instancia que fueron a la ciudad de Lima, la semana pasada fundamentalmente cumplir 2 cosas, primero ver la manera de reactivar el Programa de Complementación Universitaria, que se tiene una situación pendiente con la SUNEDU; asimismo ver la manera de reactivar las Segundas Especialidades; que lastimosamente ha habido un mal manejo en la gestión de una Sra. Mirtha; que de alguna forma había excluido del proceso de licenciamiento a las Segundas Especialidades; que en esta situación él como Decano, se compromete a la responsabilidad de ver la manera de dar solución, a las cosas pendientes, que naturalmente no se debe permitir que se siga dejando allí, de ninguna manera que felizmente que en la SUNEDU, a pesar que están haciendo un trabajo virtual y que el responsable de darles la comunicación oficial, el Dr. Luis Cuadros, que han conversado con él cuando han estado en la ciudad de Lima por teléfono, y el compromiso es que mediante un meet que va establecer, les den una respuesta al planteamiento hecho por la Facultad de Educación, junto con el apoyo que les da el Sr. Vicerrector Académico de nuestra Universidad. También informa que los estudiantes del Centro Federado, han pedido que ellos van a participar con fechas que han establecido en el mes de mayo, la autorización del auditorio José Carlos Mariátegui, indicando que esa autorización está vigente, que se ha conversado con el Sr. Gestor, quien va a permitir el uso del auditorio requerido para cumplir la actividad. Asimismo, informa que el Vicerrector Académico, pidió que la Facultad de Educación sea el Auditorio José Carlos Mariátegui, ante una invitación que ha realizado a todos los Decanos, Directores de Departamentos, Directores de Escuela; que a la cual han estado desde las 8:00a.m., presidida por el Sr. Vicerrector, fundamentalmente es aquello que corresponde a la próxima semana, de la evaluación presencial y esa evaluación se va a cumplir estrictamente como ha sido el acuerdo universitario, de tal forma que el Dr. Emilio, con la explicación que ha hecho pues definitivamente vamos nosotros como Facultad de Educación, cumplir con este examen presencial, y que en vista de que la escuela profesional de

psicología, no tiene habilitados sus ambientes en coordinación con el Dr. Emilio y Guerra y el Sr. Gestor Carlos Quinto, se les va a prestar el uso de nuestros ambientes para que ellos puedan hacer la evaluación presencial de sus estudiantes, pero todo se va a cumplir estrictamente como lo ha indicado el Dr. Emilio, con un comunicado, respetando primero las fechas que ha establecido el Sr. Vicerrector Académico y luego las indicaciones y especificaciones en detalle de los protocolos que están establecidos para nuestra universidad para que ingresen los profesores sin ninguna dificultad con su movilidad, solo profesores, los estudiantes no pueden entrar al campo universitario con movilidad y luego tienen que mostrar en la puerta la correspondiente cédula de vacunación o si no la tuvieran van a tener que firmar un documento donde ellos manifiestan oficialmente su situación con esa exigencia que se tiene porque hay que cumplir los protocolos, respetando la salud de docentes, estudiantes y personal administrativo; esa declaración jurada que lo debe de llenar y que alguna forma van a avalar su condición, de su estado de salud a través de dicho documento, para que no se tenga los problemas de alguna queja. Además, informa que todos los ambientes de la Facultad están a disposición de los colegas docentes que van a venir desde el día lunes a fin de que cumplan estrictamente su evaluación presencial; y según la reunión con el Sr. Vicerrector Académico, que puede suceder en casos excepcionales de algunos estudiantes que se encuentran en Apurímac, Cusco, sitios lejanos; que lastimosamente lo que ya se ha acordado en el Consejo Universitario es para que se cumpla estrictamente de forma rigurosa, tendrán que viajar a fin de que vengan y estén presentes aquí, porque la sede de la UNSA, es Arequipa y como estudiantes tienen que estar presentes para esta evaluación; de tal forma de que han pedido algún tipo de flexibilidad, algunos Directores de Departamentos o Directores de escuela con algunos casos excepcionales, que ello será tratado de una manera distinta y lo que interesa es que se lea bien el documento y cree que el Dr. Emilio ya envío a la Directora del Departamento, a fin de cada uno de los colegas se pueda enterar lo de la evaluación presencial de la próxima semana.

- El Sr. Decano, también informa que todos los laboratorios de Computación y Ciencias Naturales, están a disposición de los estudiantes de la Facultad y algunos profesores, están cumpliendo como él, actividad presencial académicamente hablando, de tal forma como lo han manifestado en la reunión en el próximo semestre será presencial y eso tiene que ser que vamos a ir preparándonos para poder adecuarnos nuevamente a la actividad cotidiana que nos corresponde hacer en la universidad.
- La Dra. Melina, informa que la próxima semana la Educación Inicial cumple 91 años a nivel nacional y que la UGEL Arequipa Sur, y que también está considerada como grupo de interés la Mg. Telma Reimer, ha solicitado que se pueda hacer un saludo porque va haber del Congreso Nacional de Educación Inicial, que le ha pedido que se pueda hacer el saludo también de su persona, que el evento será de forma virtual
- El Sr. Decano, señala que no hay ningún inconveniente, que espera se le pase el enlace hora y día del evento.

PEDIDOS:

- La Dra. Melina, indica que ha recibido esta semana una Resolución Decanal, en la cual se le encarga para todo el presente año como la Coordinadora del nivel Inicial y se adjunta a la Mg. Angela Cardenas Vidal, que va a apoyar en lo que corresponden a la coordinación del nivel Inicial; y que su pedido es, que para el proceso de acreditación han estado haciendo un logo que le gustaría tener como un logo personalizado en el cual han visto por conveniente unas características, que en consenso en reunión con las profesoras estaban de acuerdo, pero si es posible se le indique cuál es el procedimiento y pueda ser aprobado por Consejo de Facultad nuestro logo, para poder tener nuestro estandarte del nivel inicial, y si es de parecer del Sr. Decano, y si se podría tener como parte del programa de estudios nuestro estandarte.

- El Sr. Decano, indica que se coordinara internamente para poder hacer la corrección correspondiente.
- La estudiante Erika, señala que se ha realizado la reunión de cachimbos en el cual ella estuvo presente representando al Tercio, en el cual junto con el Sr. Conserje, ha visto muchas dificultades del pabellón antiguo, los problemas que se están presentando son la falta la iluminación del primer piso, patio, y gradas y si la siguiente semana son las evaluaciones y recordemos que son 3 turnos, y considerando el turno tarde y noche no todos los focos prenden, pide se haga mantenimiento para que puedan estar en uso lo que se vaya a necesitar, también se debe considerar la plazoleta; asimismo pide hacer el mantenimiento de los servicios higiénicos y que muchos de sus compañeros han estado asistiendo presencialmente en los cursos de laboratorio u otros, y muchos pedían servicios higiénicos sin embargo estaban cerrados y lo que decía en la puerta, es que están en mantenimiento o que está cerrado temporalmente, y considerando que vienen la semana de exámenes, entonces van a venir todos los estudiantes, por ello también se tiene que poner a disposición el buen servicio que se va a dar a nuestros compañeros. Asimismo, pide si se podría autorizar al ballet folclórico de nuestra Facultad, que sus ensayos sean dentro de la Facultad con el respectivo distanciamiento de las normas de bioseguridad; porque sus compañeros están ensayando al frente de la Universidad, es decir fuera del área de la Universidad y sabiendo que es en representación de nuestra facultad, por ello es que requerimos que los ensayos se realicen dentro de la Facultad; que se ha conversado con portería que da el acceso al ingreso de la universidad y les han indicado que el Decano tendría primero que solicitar el permiso para que se les dé el acceso, entonces están a la espera de apoyo del Sr. Decano, ya que ellos han albergado a varios compañeros desde el primero a segundo año que desean pertenecer al ballet, y ellos están viendo el lugar de ensayo y son bastantes y desean ver que sean en grupo y no haya mucha aglomeración y de ahí poco a poco se vea el esfuerzo de cada estudiante a lo que quiera pertenecer al ballet folclórico.
- El Sr. Decano, señala que se está trabajando en el primer piso del Pabellón antiguo, que él está en el aula 102, y ha visto que la iluminación es normal y que no sabe cuál es la limitación de la iluminación, pero que de todas formas coordinará con el Sr. Gestor Carlos Quinto, para que no haya ninguna incomodidad con respecto a las luminarias. En relación a los servicios higiénicos, indica que todos están habilitados y que con esto de la pandemia se ha tenido que implementar los pilones de los lavatorios son con sensores, para que se trabajen sin ninguna dificultad cuando lo requieran los estudiantes hacer uso del mismo que todos los servicios del primer piso, están totalmente bien habilitados, que desconoce de dónde viene la observación de la Srta. Erika, de algún piso del pabellón antiguo que no estén habilitados, que solo algunos docentes están viniendo a hacer uso de los ambientes de la facultad y no están viniendo un gran volumen de estudiantes, que recién van a venir los estudiantes desde el día lunes; y aclara que la presencia de los estudiantes en la facultad solamente va a ser en el instante que le corresponde al examen correspondiente, porque tenemos que tratar de respetar las normas sanitarias y los protocolos, que por ejemplo la plazoleta no va a ser motivo para que los estudiantes estén descansando o un estudio complementario para su evaluación, que se va a cuidar que no estén mucho tiempo por el problema de la pandemia. Y sobre el ballet folclórico conversará con el Sr. Carlos Quinto, si es factible o no, darles el acceso en un lugar apropiado para que puedan hacer sus prácticas los estudiantes que están formando parte del ballet folclórico de la Facultad.
- La estudiante Melissa, dice que con respecto a lo que comenta la compañera Erika, si es cierto que por ejemplo el día de hoy, ella estuvo en la facultad y que en el baño del primer piso todos estaban sucios y por otra parte varios compañeros le había estado mencionando que en las prácticas discontinuas, que quizás sea por falta de coordinación o falta de comunicación, que el tutor de las prácticas les indico que debían ingresar si o si al salón de clases, pero al día siguiente el Dr. Walter Choquehuanca, Jefe de la Oficina; indicó que no debíamos ingresar, entonces genera una incomodidad para el Sr. Director de nuestra institución, porque no tienen las reglas claras; porque se les indico también que debían elaborar como un producto en diagnóstico , sin

embargo ahora dicen que es parte de la investigación formativa; que es un producto a parte. Pide una mejor coordinación en la Oficina, porque está habiendo una falta de comunicación en la Oficina de Prácticas.

- El Sr. Decano, indica que se tratará de ver esas cosas que no habrá ningún inconveniente que se está justamente para poder escuchar los pedidos que se realizan en este Consejo, para que se pueda resolver.

ORDEN DEL DÍA

1. **Comisiones,** el Sr. Decano indica que, con respecto a las comisiones según el pedido de nuestro Vicerrector Académico, se tiene que formar una comisión para que se pueda hacer aquello que corresponde a los planes de estudio y modificar si hay necesidad, mejorar porque como estamos en el plan de mejora continua, sería necesario conformar esta comisión que inmediatamente también va a responsabilizarse para que pueda esta comisión dar un interno a fin de que nosotros lo que hacemos en la facultad podríamos ser de alguna manera con ese par de una facultad para que sea externa esperando sea de otro país, para que podamos comparar que si lo que nosotros trabajamos en la Facultad está bien, está regular o está mal y fundamentalmente tenemos que corregir aquellas formas que se generen allí, de tal forma que esta comisión, les propone pudieran hacer la designación de la designación para aprobarla y que tendrá la obligación de mejorar o **modificar;** que cree que desde este Consejo de Facultad sería importante que esta comisión este prácticamente cumpliendo esta tarea que nos va demandar este trabajo que es importante y lo exige ya, la misma norma legal, la misma Ley 30220, porque ya nuestro plan de estudios tiene una vigencia de 5 años; el Sr. Decano pide propuestas por parte de los miembros de Consejo, y dice que tiene que ser 2 docentes y 1 estudiante del tercio.
   - El Dr. Wilber dice que, nosotros tenemos en Consejo de Facultad una Comisión Pedagógica, dentro de sus funciones es dar a evaluar los planes de estudio y probablemente 2 personas deberían representar esta comisión académica más 1 estudiante de modo tal que se conforme la comisión de una manera más ágil.
   - El Sr. Decano, le indica al Dr. Wilber, que él desea que la comisión que ya está conformada no hagan doble función que sería necesario que los profesores que designen ahora no estén comprometidos con esa comisión académica de la Facultad.
   - El Dr. Emilio, propone a la Dra. Fabiola, el Dr. Gerber y a la estudiante Melissa Montes.
   - El Dr. Wilber se adhiere a la propuesta hecha por el Dr. Emilio.
   - El Sr. Decano señala que también está de acuerdo con la propuesta hecha por el Dr. Emilio, pide si hay alguna observación de parte de los consejeros.
   - La Dra. Fabiola, indica que considera que hay una comisión encargada de evaluar el currículo y dice si ellos nos darán una capacitación previa para que nosotros podamos hacer este trabajo porque si bien es cierto, nosotros cuando hicimos el modelo funcional por competencias eso fue hace 5 años atrás y su persona, ni el Dr. Gerber, han tenido una capacitación adicional y todos ellos han tenido una capacitación con los cubanos, y diferentes personas que han intervenido entonces allí radica su preocupación.
   - El Sr. Decano, dice que se debe de coordinar poco a poco con el Dr. Linares de la Facultad de derecho, esa responsabilidad le indica a la Dra. Fabiola. Que la comisión quedara conformada por la Dra. Fabiola, el Dr. Gerber y la estudiante Melissa, que es un trabajo a largo plazo, que cree que escucho decir al Sr. Vicerrector puede ser que dure unos 4 a 6 meses, que se verá cómo se tendrá la posibilidad de lograr este anhelo, ya que se sabe que hay unas situaciones incómodas con los planes de estudio, que actualmente hemos implementado para nuestros estudiantes, queda aprobada esa comisión.

2. **Comisión de Talleres,** el Sr. Decano, indica que lo que piden nuestros estudiantes, que dejemos de lado las políticas que se han implementado en los cursos extracurriculares y que no tienen

ningún tipo de beneficio para nuestros estudiantes y ellos de alguna manera ser beneficiados mejor, es decir estos cursos extracurriculares, que les dan un creditaje de hasta 2 créditos a los estudiante para completar su plan de estudio, están sugiriéndonos que por ejemplo un estudiante de la especialidad de físico matemática o de ciencias naturales, tenga mejor un curso extracurricular, que tenga que ver mejor con el uso de equipos y laboratorios de ciencias naturales, eso lo va a ver mucho mejor ese estudiante y será mucho mejor y será mucho más motivado para el tener este tipo de complementación en su plan de estudios antes de que haga arte, danza, música; que este establecido ya anteriormente en estos cursos extracurriculares, que desea que formemos una comisión que este presidida por el Dr. Emilio a fin de que podamos conformar algún tipo de asignaturas que sean mucho más necesarias y complementarias para lograr una formación mucho más acabada, en cuanto a nuestros estudiantes de la Facultad de Educación, por ejemplo un estudiantes de ciencias sociales, que importante sería que tenga una formación como guía, no tanto de turismo sino guía de museos y de la explicación de aquello que compete a su especialidad, que va a tener mayor fortaleza en ello. Por lo tanto, le gustaría que el Dr. Emilio pudiera de alguna manera apoyarnos para plantear a nuestro Vicerrector Académico la necesidad de aplicar los cursos extracurriculares para el futuro.

- La Dra. Melina, indica que ya paso la sección pedidos pero que la Mg. Veronica Zeballos, que es la especialista en música para educación inicial; quería impartir un curso para las estudiantes de educación inicial, que es de manera gratuita y consulta cuál sería el procedimiento para que pueda ser incluida en los talleres, ese era su pedido o si el Sr. Decano le da la posibilidad de averiguar directamente en talleres de la Universidad, por ello quería su visto bueno o su orientación.
- El Sr. Decano, dice que cree que el Dr. Emilio, no va a tener ningún inconveniente para tomar en cuenta la sugerencia hecha por la Dra. Melina.
- El Dr. Emilio, señala que está tomando nota.
- El Sr. Decano, dice que también es importante que los consejeros sepan, que la oficina del Comité de Defensa Civil, está integrado por el Decano, la Directora del Departamento, un docente, 1 administrativo y 1 estudiante; que es urgente que ya alcancemos oficialmente a la administración central donde tienen al presidente del Comité de Defensa Civil el Mg. Edgar Salas Valverde; y Orlando Pérez Pérez; que salvo los consejeros le den la autorización para que él conforme y complete este comité; pero puede ser que los estudiantes del tercio designen un responsable para que conformen este Comité de Defensa Civil. Asimismo, señala que coordinará con los representantes del tercio para formar esta comisión y al docente si lo autorizan.
- La Dra. Fancy, le indica al Sr. Decano, que él podría decidirlo ya que a la 1:00p.m. tienen sesión de Departamento.
- El Dr. Gerber, indica que en una reunión anterior el Sr. Decano, propuso comisiones y se designó al colega Rey Araujo para Defensa Civil.
- El Sr. Decano, señala que efectivamente el colega estuvo designado en dicha comisión.

Siendo las 13:06 horas del mismo día, se suspende la sesión ordinaria.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DR. EMILIO GUERRA CÁCERES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022

Siendo las 10:00 horas del día lunes 06 de junio del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damian Valderama Chauca, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Gerber Pérez Postigo, las consejeras estudiantiles Melissa Karenth Montes Pinto y Erika Calapuja Ascencio, actuando como secretario de actas, el Secretario Académico Dr. Emilio Manuel Guerra Cáceres, con el quórum de reglamento se precisa tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Hablar acerca de la acreditación y las observaciones que se tienen que cumplir para los diferentes programas que han tenido sus observaciones.**
2. **Las Comisiones para realizar el Plan Estratégico, el Plan Operativo anual y el Plan Presupuestal de la Facultad.**
3. **Grados y Títulos.**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- OFICIO N° 329-2022, del SINEACE, sobre la Evaluación de la solicitud de acreditación para el Programa Académico de Educación, en la Especialidad de Físico Matemática, en el cual dan algunas pautas y observaciones para que sean levantadas y dan 5 días de plazo.
- OFICIO N°228-2022, de la Oficina de Prácticas Pre profesionales, donde remiten el plan de mejora de las prácticas discontinuas.
- OFICIO N°055-2022, de la Dirección Universitaria de tecnologías y comunicación, haciendo llegar el reporte de docentes capacitados
- OFICIO N°162-2022, de la oficina de Acreditación, indicando la retroalimentación del resultado del proceso de acreditación, donde invitan al comité de calidad de Educación Inicial, hay una reunión virtual el día de hoy de 8 a 12 horas.
- RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 250-2022, donde se resuelve aprobar el protocolo para el ingreso y permanencia de los docentes, alumnos y personal administrativo, proveedores y público en general de las instalaciones de la Universidad Nacional de San Agustín, para la prevención de las enfermedades emergentes especialmente del COVID-19,
- RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 246-2022, donde aprueban las 48 líneas de investigación.
- OFICIO CIRCULAR N°026-2022, de Recursos Humanos, donde solicitan que, no dejen de enviar los informes de actividades del trabajo remoto de todo el personal administrativo de la Universidad.
- OFICIO MULTIPLE N°026-2022, de Secretaria General de Grados y Títulos, donde hacen llegar la copia del Reglamento General de Prácticas Pre profesionales de la U.N.S.A.

INFORMES:

- El Dr. Wilber, indica que se ha recibido el informe de SINEACE de la especialidad de Ciencias Naturales.
- La Dra. Fabiola, informa que el día de mañana va a presentar la entrega del cargo al Dr. Enrique, a las 9:00a.m.
- El Dr. Emilio, da algunos alcances, en primer lugar sobre la semana que se realizaron las evaluaciones presenciales que se ha cumplido con todo lo planificado, no ha habido ningún tipo de inconveniente que haya obstaculizado que los señores alumnos puedan rendir sus evaluaciones según el cronograma que se estableció en el Decanato, y como segundo lugar estamos a la espera porque se ha presentado algunos problemitas con los estudiantes, que ingresaron en el proceso de admisión para la universidad primer año; y que ellos no tuvieron las clases como debiera ser con los docentes, entonces hay algunos colegas que son de otros

departamentos que, los han forzado un poco a cumplir algunas tareas los alumnos no las han podido hacer, y han tenido algunos problemas en las notas; y hoy día nos estamos comunicando con ellos, porque recuerden que salió una normativa que todos aquellos que ingresaron en el súper numerario podían ingresar sus notas la 1ra y 2da de manera conjunta, entonces desea conversar con los otros profesores de otras escuelas y tutores también para evitar que les consignen abandono, que ello se regularizará en el trascurso del día.
- El Sr. Decano, indica que una parte muy importante que se tome en cuenta especialmente para los profesores que vienen de otros Departamentos y sirven a la Facultad, que quizás se tomaran las medidas drásticas y les consignen abandono o cero en la calificación, que de alguna forma trataran de ser flexibles porque estos jóvenes se han integrado a la universidad un poco tardía por su forma cómo han ingresado a la misma, especialmente en la Facultad tenemos alrededor de 48 y todos ellos se han matriculado y como dice el Dr. Emilio, se va a tratar de darles todas las facilidades para que ellos no se vean perjudicados en su primera evaluación parcial. Asimismo, también agrega al informe del Dr. Emilio, que efectivamente todas las evaluaciones programadas en esta primera fecha, han tenido una regularidad que, para nosotros la consideraríamos aceptable pero como dijo el Dr. Luis Cuadros, en esta primera evaluación parcial va ser posible que vaya a ver algunas situaciones incómodas por la propia naturaleza de la presencia de los jóvenes en las aulas y no vamos a ser demasiados rígidos con este proceso de la primera evaluación, que hasta donde sea factible se tenga que manejar la flexibilidad del caso por parte de cada docente que sirve a la Facultad, a fin de que pudiéramos permitir que nuestros estudiantes no tengan algunas dificultades en esta primera evaluación parcial; y cree que eso es importante tomarlo en cuenta señores miembros del Consejo de Facultad porque sencillamente en primera instancia, la alegría, las relaciones sociales, la comunicación de los jóvenes hemos observado que es muy satisfactoria y cree que volver a la facultad después de 2 años de alguna manera ha permitido que ellos pudieran tener este momento de reencuentro muy importante y demasiado valioso y trascendente, y tampoco nosotros no hemos permitido que estén toda la mañana; que podían estar algunos minutos más después del examen, pero cree que lo han visto con mucho agrado en este primer encuentro y que también los profesores definitivamente ha sido muy positivo; así es que para la segunda evaluación esperamos que se reajuste mejor las cosas y no haya ningún tipo de dificultad o por lo menos no habrá ningún tipo de situación que pueda ser motivo de preocupación por el Decano o por el Secretario Académico de la Facultad; que estamos encajados dentro de lo que está programado. Por lo tanto, a través de las señoritas del Tercio hagan llegar las felicitaciones del caso a los jóvenes, que definitivamente ellos han tenido este encuentro que hemos visto que prácticamente han socializado como si estuviesen empezando su primera clase, cuando empezaban en el jardín. Igualmente, nosotros felices porque mirábamos la Universidad rodeada de estudiantes, de profesores y que eso también nos alientan a pensar muy pronto volver a la presencialidad.
- La estudiante Erika, dice que con respecto a las evaluaciones presenciales ha habido algunas dificultades que ellos llevan los cursos que son números, y que un examen demora 2 horas y habiendo un documento que solo debía ser una hora y por más que se le ha pedido al docente porque no es de la Facultad de Educación es de matemática, no ha aceptado que sea 2 horas y nos dijeron que sus representantes indicaban que iba a ser en 1 hora, y por eso ella no ha podido decir nada y el examen fue en 1 hora. Ahora el aula que habían designado solamente había capacidad para 34 personas y lo que se hizo fue cambiar de salón; y que en el curso que ella está llevando son 54 matriculados entonces no iba alcanzar, y el profesor no quería poner en dos fechas los exámenes y cree que esta situación se debe mejorar para este segundo parcial que viene. Y lo más conveniente por ahora es enviar un formulario a todos los estudiantes de Educación para poder mejorar el segundo parcial.
- El Dr. Emilio, manifiesta que, para hacer este proceso de planificación del examen, a cada profesor se le ha enviado un oficio indicándoles cual era el tiempo prudencial para un examen; y que hay colegas que planifican el examen en más de 1 hora, en 2 horas y eso no es prudente necesitamos los ambientes; y como lo ha indicado la estudiante hay reajustes que se van a realizar. Segundo indica que las aulas han sido distribuidas en función de los alumnos matriculados en la asignatura;

no ha sido que a cualquier salón ingresan los alumnos, que naturalmente ustedes pueden ver la capacidad que tiene nuestra facultad, que gran parte de las aulas solo tienen disposición para 32 alumnos, entonces allí han tenido que ver, si el curso verdaderamente tenía más de 32 o 36 alumnos, se ha previsto de mesas con los señores conserjes para que puedan dar el examen tranquilamente; y que no tenemos ambientes para 54 alumnos, como indica la señorita para que todos puedan ingresar. Entonces ahora se les va a comunicar oportunamente porque ya los alumnos saben que examen han dado por día, porque no sabíamos eso nosotros, que en la Facultad si nos comunicaron, pero en otras escuelas no; entonces ahora ya sabemos que cursos han dado por día y vamos a empezar a planificar para que tengamos menos aulas y las más amplias estarán dispuestas para dar los exámenes; que la segunda evaluación tendrá otra disposición.

- El Sr. Decano, indica que lo que se estaba coordinando con el Dr. Emilio, es que cuando hubiese habido casos como el primer año de eran mayor de 40 alumnos era factible desdoblar el examen en dos partes; de tal manera que la primera mitad fuese en una parte y luego la segunda parte. Asimismo, informa que se ha recibido el documento oficial del SINEACE, donde nos hacer ver que la carrera de Educación Inicial, no ha acreditado y ha tendido observaciones, en dos estándares que no han logrado el término que ellos utilizan el logro pleno; pero que en los demás si han alcanzado la más alta calificación, y eso nos apena un poco y les pone en una situación de alerta especialmente para las demás carreras porque no se olviden que son 9 carreras y ojala las demás no tengan las dificultades o las situaciones tan incómodas, como lo que está pasando con Educación Inicial, que a él le consta que la organización, dirección, responsabilidad de alcanzar todos los estándares y que han sido comandadas por la colega Melina, pero definitivamente parecen que las observaciones que hace el SINEACE, no estaban establecidas originalmente y por lo tanto ha habido una decisión de esta naturaleza que perjudica no solamente a la Facultad sino también a la universidad, se nota que hay poca seriedad en estas decisiones que tome el SINEACE, así es que, vamos a tratar de buscar la propuesta a la solución a la dificultad que lastimosamente hemos encontrado, y que se verá que pasa y estaremos alerta con respecto a las otras carreras de la Facultad, ojala que no se presenten situaciones semejantes o parecidas, pero que se está trabajando la manera de subsanar el asunto de acuerdo a la norma establecida porque es factible poder hacer nuevas reconsideraciones según lo que se ha observado en el documento oficial. También desea informar al Consejo de Facultad, que esta semana se estará retomando las actividades académicas con toda normalidad y entendemos que los profesores están asumiendo su responsabilidad de una manera muy ejemplar, especialmente para el trabajo con sus alumnos y pensando en el avance que les corresponde ya a partir de la fecha. Luego se está lanzando la convocatoria a estudiantes, docentes para que de alguna manera si tienen interés en participar del concurso para poder hacer ayudantías en este caso para hacer pasantías fuera del país, para los profesores que deseen participar de estos eventos, que la convocatoria lo ha hecho el Sr. Vicerrector de Investigación y entendemos que cada uno de los profesores interesados en el tema, puedan de alguna manera hacer factible que participen de esta convocatoria para los estudiantes, docentes y también para los señores administrativos. Otro informe es que algunas carreras hacen convocatoria a sus estudiantes en forma presencial, como caso específico en la carrera de computación e informática, nos han convocado, bajo la dirección del Ing. Enrique Valderrama, cree que eso es también digno de reconocer y ese esfuerzo de todos los profesores de la carrera han estado participando en esta bienvenida a los estudiantes de esta carrera profesional, para motivarlos y poderlos comprometer de alguna manera felicitar que hayan ingresado a esta carrera y que también pudieran desplazarse en los ambientes de la Facultad de Educación, para que la conozcan ya que los del tercer año no la conocían por situaciones que ha generado la pandemia; informando que ha sido una buena decisión de los docentes de informática. Finalmente informa que los ambientes que están en la Facultad, a disposición de los profesores que deseen hacer clases presenciales, pueden recurrir como se sabe que hay la distribución hecha por el Secretario Académico de la Facultad, respecto a las aulas; que no hay ningún inconveniente de recepcionar esta decisión que puedan tomar algunos profesores, porque no se puede estar todavía en forma oficial que no hay una directiva que norme el trabajo

académico de los profesores universitario pero en adelante tentativamente ya vayan pensando muy pronto en volver a la presencialidad, pero de ninguna manera estamos pensando en olvidarnos de la informática, que la tecnología se va a ir, al contrario esta para quedarse y necesariamente comprometernos en estar capacitados para afrontar el uso de las mismas para beneficio de nuestros estudiantes.

PEDIDOS:

- La Dra. Melina, quería hacer alusión a lo que ha manifestado de esta noticia que nos ha llegado que la carrera de Educación Inicial no había acreditado, que efectivamente como en una reunión habían tenido todo comité de calidad, con el Sr. Decano, hemos manifestado que también les ha sorprendido que tuvieron un informe donde han sido la carrera con más "logrados plenamente", y pocos "logros" y los poco logros, han sido subsanados en el mes de enero como febrero, y ya no les han enviado ningún requerimiento y la sorpresa ha sido que tenemos 2 estándares que son el estándar 13, de movilidad docente y el estándar 17 que es el plan de desarrollo docente; que ahora no va ser muy extensa, pero que si tiene los fundamentos para decir que aún no nos resignamos cuando hemos sido la carrera que ha tenido mayor movilidad de docentes, alineado con el perfil del egreso al igual en capacitaciones tenemos las capacitaciones que hemos recibido de DUD, de DUTIC, solamente sería que no tenemos capacitaciones que ofrece el programa o subvencionados por el programa, pero igual considera que hubiera sido de repente como un "logro" porque un "no logro", es decir que no damos sostenibilidad y la Universidad tiene la sostenibilidad de tener tanto lo que es la oficina de Convenios con la movilidad docente y estudiantil, que se promueve y en el caso del DUD que también tiene los objetivos la capacitación del personal y que las docentes del nivel somos partícipes de ello, que les causa todavía tristeza, pena; pero igual quería saber si el Sr. Decano, hizo la consulta porque tenemos en el reglamento de acreditación de SINEACE en el numeral 19.1, que indica que se puede impugnar los resultados siempre y cuando se puedan sustentar y en este caso también tengan el visto bueno de la autoridad que cree que el Dr. Hugo esta con licencia y cree que está a cargo el Dr. Cuadros, entonces quiere hacer como un pedido ver si es factible porque para hacer esta impugnación tienen un plazo de 15 días. Que ellas están reunidas para revisar todos los estándares, y hay varios estándares que requieren que nosotros le comuniquemos al Sr. Decano; y uno de ellos es el estándar 4, la sostenibilidad de los recursos financieros y también humanos, y que ya tendrán una reunión con el Sr. Decano, para ver cómo van a poder darle de repente una solución a este estándar que, si está como "plenamente logrado", pero para presentarlos en el 2023 debemos darle sostenibilidad a nivel del programa.
- El Sr. Decano, para poder hacer de alguna forma la reconsideración, porque como dice la Dra. Melina, no estamos satisfechos con la opinión del SINEACE, a fin de ver si es factible que puedan atender este pedido que lo van a hacer de una manera ya institucional, así es que conversara con el Dr. Cuadros, para ver si es factible que asumamos esta postura que corresponde hacer a nuestra universidad porque de por medio esta su prestigio.
- La Dra. Melina, dice que de la semana del 25 al 27 estuvieron cumpliendo el 91 aniversario de Educación inicial, pero esas fechas estuvieron con exámenes de los estudiantes y ellos habían previsto esta visita para que se pueda dar sostenibilidad al estándar de infraestructura o las estudiantes que puedan conocer las instalaciones, que se pueda hacer un video con el permiso del Sr. Decano, para que ellos puedan conocer a sus autoridades, instalaciones y los servicios que se brinda; y que también queríamos que se haga extensivo para que conozcan las instalaciones del comedor universitario, donde están las bibliotecas, donde esta Pedro P. Díaz. Por ellos desea saber si tendrán este permiso, ya lo harán oficialmente, pero desea hacerlo como un pedido para que lo tomen en cuenta.
- El Sr. Decano, dice que no hay ningún inconveniente de su parte, para que se emita la autorización correspondiente, que les haga llegar el documento y el cronograma para que podamos dar luz verde a esa organización que van a realizar de bienvenida las señoritas de Educación Inicial.
- La Dra. Fabiola, indica que, en referencia a la Unidad de Calidad, se le ha hecho un oficio con la finalidad de que se pueda comunicar a todos los dueños de proceso que ya se va a empezar con la intervención que esta semana se está planificando para trabajar con el Departamento para levantar todos los estándares, por lo tanto, agradecería mucho que pueda el Sr. Decano, comunicar a cada dueño de proceso según el oficio que se le ha enviado para que tengan de conocimiento y se vaya adaptando los estándares a los requerimientos y darles sostenibilidad al trabajo de acreditación.

- El Sr. Decano, indica que ha visto en el oficio tiene también un cronograma donde compromete no solamente al Departamento, sino también al Decanato, que se supone que eso está dentro de su plan de trabajo de la Unidad de Calidad y compromete estrictamente a esa responsabilidad para que no haya ningún inconveniente para poder apoyarla.

ORDEN DEL DÍA

1. **Hablar acerca de la acreditación y las observaciones que se tienen que cumplir para los diferentes programas que han tenido sus observaciones,** el Sr. Decano, dice que ya habíamos estado tocando sobre la acreditación y el asunto que ha generado esta incomodidad de la carrera de Educación Inicial y decía ello para que nosotros empecemos a sensibilizar de todos los colegas de todas las carreras y se han reunido con los profesores a partir de la petición hecha específicamente por algunas observaciones que se tenían por las prácticas pre profesionales pero que en esencia allí en esta reunión dirigida por el Sr. Decano y la Directora del Departamento, se ha hecho conocer que tenemos una situación un poco complicada con lo que pueda suceder mañana con respecto a las 8 y demás carreras profesionales de la Facultad, frente a la decisión que tome el SINEACE, y pide a los consejeros esta sensibilización se haga común en cada uno de los profesores como lo está haciendo él, porque les ha llamado a cada uno de los coordinadores de las carreras que ya les ha manifestado la necesidad de poder hacer una atención preferencial al asunto de la acreditación a fin de que si hay algún impase, inmediatamente se debe de tratar de solucionarlo, pero lo importante es que se trabaje en equipo que esta situación cree que nos puede ayudar a que podamos encontrar soluciones mucho más efectivas, para que no vaya a ver una tergiversación en cuanto a la opinión, que en el caso de Educación Inicial, le preocupa que algunas colegas hayan dicho que la responsabilidad es tal o cual persona, es una falta de madurez, de mayor criterio, emitir algún tipo de opinión de este tipo de naturaleza, porque ello nos compromete a todos las autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores; entonces no puede haber ninguna mea culpa bajo esta libre opinión que lastimosamente no corresponde que nosotros estemos escuchando por los pasadizos de la Facultad, que tal o cual persona es culpable, esa es una situación que a él le preocupa mucho como que quiere decir que esas personas no estuvieron comprometidas con esta gran responsabilidad que es el proceso de la acreditación, que allí estamos comprometidos todos; que le apena esa opinión que esta fuera de lugar, por tanto esperamos que no se vuelva a presentar esa situación tal como la él la ha percibido y que le preocupación porque esta obligación que tenemos todos, porque es a futuro para la Facultad y para adelante y que puede pasar en el caso de Educación Inicial si ya se dio la resolución del SINEACE, quiere decir que la Universidad para el año académico2023 en la convocatoria, no puede convocar a Educación Inicial; en el examen de admisión, porque no está acreditada esta carrera, y que podría pasar mañana señores, si también algo parecido va a pasar con otras carreras de la Facultad y eso sería gravísimo, totalmente preocupante para él, porque tendría lastimosamente una opinión muy equivocada con respecto a qué ha pasado con esa carrera, con los colegas, el apoyo de la Facultad y las autoridades para que genere este tipo de incomodidad, que vamos a poner todos de nuestra parte, la mayor voluntad, fuerza y trabajo en equipo a fin de que logremos tener resultados, que permita de alguna forma ya estar tranquilos frente a lo que vaya a pasar mañana; que él tratara de convocar a los docentes responsables de cada una de las carreras para que pueda conversar con ellos de una manera más precisa, más puntual con respecto a este problema de la acreditación y no tengamos ese inconveniente; y que él confía 100% de la buena voluntad de los profesores para que estas cosas puedan superarse en corto plazo y alcancemos lo que deseamos para las demás carreras profesionales en ese sentido habríamos puntualizado este primer punto de la orden del día; porque no solamente es preocupación de la Facultad de Educación, es también preocupación del Sr. Rector, estamos hablando de la universidad entonces, él cree que esta gran responsabilidad de todos los profesores queremos que de alguna forma tenga efectividad en el producto final.
   - El Dr. Gerber, cree que efectivamente debe ser mucha preocupación estas malas noticias que se nos dan, pero también cree que deberían de tomar las medidas del caso, porque esta evaluación nos ha permitido medir poder determinar nuestras fortalezas y también conocer nuestras debilidades, pero tenemos que también evaluar, que desde el año pasado o anteaño qué aspectos se han corregido qué medidas se están tomando para poder superar y a la larga no seguir en lo mismo porque no se trata de resolver solamente un problema coyuntural y después seguimos en lo mismo, por ejemplo revisando algunos estándares Sr. Decano, qué es lo que sucede, por ejemplo cuando se habla del fortalecimiento de capacidades de los docentes del programa que él recuerda perfectamente que el año pasado cuando habían colegas que le pedían el plan de desarrollo de la DUD, él les indico que se requiere planes de desarrollo de cada programa sobre temas especializados, porque no podemos repetir lo que se hace a nivel general, que está a cargo de la DUD, hacer lo mismo en cada programa, no se refiere a programas especializados que una y otra vez se les ha reiterado a varios colegas que en ese sentido se debía preparar e incluso considerar ya un presupuesto en el POI, para justamente implementar; pero no se avanzado no se ha hecho nada pese a que persistían y que algunos les proporcionó el plan de la DUD como modelo reiterándoles que no era lo mismo. Ahora que se está levantando la observación Sr. Decano, nuevamente algunos le piden que les proporcione y no estamos interpretando ello que dice del programa, entonces si no corregimos Sr. Decano eso, al próximo año estaremos en lo mismo y cree de ser motivo para que se comience a implementar en cada uno de los programas que no solamente en este aspecto sino también en otras muchas cosas porque tampoco no se está tomando en cuenta las indicaciones del SINEACE, porque en uno de los documentos dice lo siguiente Sr. Decano, *las respuestas e información que se da adjuntadas al presente requerimiento tiene carácter de Declaración Jurada y estarán sujetas a la determinación de la responsabilidad administrativa y/o penal de verificar su falsedad el SINEACE se reserva la facultad de contrastar esta información con las entidades competentes;* entonces por levantar, por cumplir no se trata por ser un trabajo que le cambiemos el título y que de repente lo presentemos y si verifican se estaría falseando; entonces él cree que es momento de comenzar de elaborar lo que nos falta.
   - El Sr. Decano, señala que es ese es el trabajo que tenemos que realizar todos, mancomunadamente en cada una de nuestras carreras, para que no vaya a haber esa situación incómoda por la que podríamos pasar en el futuro o más que todo estar en una condición de incumplimiento o falta frente a hechos que él sabe que los profesores los han tomado en cuenta definitivamente en este proceso de acreditación que la duda no le cabe al respecto.
   - Dra. Fabiola, dice que efectivamente que cuando hizo la intervención en este sentido estamos deseando empezar por el Departamento, porque justamente en lo que ha referido el Dr. Gerber tiene mucha razón, que el día de ayer se venció el plazo para presentar el POI, y lamentablemente no sabemos lo que haya presentado el Departamento; porque dentro de uno de los estándares que le compete es justamente es el desarrollo de capacitación que deben ser por cada uno de los programas y muy aparte de ello darle sostenibilidad a todos los estándares por eso era el pedido que se les comunique con un oficio para que les den todas las facilidades del caso, porque queremos trabajar, ósea nos vamos a sentar con el personal administrativo y los que estén encargados de cada oficina hasta levantar todo aquello que se tiene que levantar y darles sostenibilidad para obtener los logros plenos, que terminando con el Departamento, luego van a proceder con Responsabilidad Social, y poco a poco para poder nosotros un poco informatizar todo y tener a la mano cuando lo requiera el SINEACE, porque de aquí para adelante van a venir a supervisarnos, entonces de tal manera que ya no vamos a estar dónde está la información, no la tengo; sino que la vamos a tener a la mano.
   - El Sr. Decano dice que en ese sentido es muy positivo la preocupación de la Dra. Fabiola, y que naturalmente entendemos tal como lo establece la norma vamos a cumplir lo que dice el SINEACE, y que lastimosamente vamos a tener que cumplir, porque en la gestión educativa las cosas no son tan drásticas y tan verticales, así es que es importante desde su punto de vista porque somos seres humanos y trabajamos con seres humanos, formamos a profesionales que tienen que ver con la vida cotidiana de los seres humanos y entonces dentro de ese margen de espacio hay que saber manejar las cosas con un criterio mucho más real, más objetivo y lo que corresponde estrictamente a nuestro mundo profesional.
   - La Dra. Melina, señala estar de acuerdo con la Dra. Fabiola y con Gerber, en cuanto a eso y cree que ya también es una necesidad que va a hacer que cada programa sea ya independiente en presupuestos y que no sabe qué posibilidad hay, en este caso para el nivel inicial para prepararnos para acreditar en el 2023, qué posibilidades haya que se nos pueda asignar un presupuesto solamente para nuestro programa en lo que corresponde para capacitación; que recuerda haberle pedido al Dr. Gerber, pero por la asesoría de la Srta. Solanch, que ella les dijo tienen su plan de desarrollo docente ya eso colocan, pero no se nos especificó que cada programa de estudios debe tener un presupuesto y nosotros anualmente en consenso con todos los docentes a qué capacitaciones del nivel íbamos a realizar y también que se alinien estas capacitaciones con el perfil del egreso, en este caso que a ella le gustaría que el Sr. Decano pueda viabilizarlo, porque también va a ser una problemática que van a pasar también las otras especialidades.

- El Sr. Decano, dice que el hecho está en que lastimosamente hay que reconocer una cosa que las situaciones académicas cuando se manejan con una sola dirección en forma descentralizada generalmente entorpecen aquello que queremos y deseamos específicamente para una de las carreras de la universidad y específicamente de la facultad, que no sabe si esa dependencia que ha manifestado el Dr. Gerber, ha visto el panorama de la Universidad y no solamente el panorama muy estrecho de tener una visión académica en esa dirección o con esa amplitud, porque sencillamente cada programa de nosotros tiene su propia característica, su propia peculiaridad imagínense peor si hablamos de ingenierías de biomédicas, en forma general de las ciencias sociales; entonces cree que en ese sentido se ha tratado de motivar, de incentivar la mayor participación de todas las escuelas profesionales para que pueda hacerse responsable de la parte que le corresponde a fin de que pueda lograr alcanzar estos estándares a satisfacción.
- El Dr. Wilber, dice que quisiera ser un poquito más incisivo, que cree que es el momento adecuado además para reflexionar un poco la situación por la cual está atravesando no solo la especialidad de educación inicial, sino que en efecto va a reflejar la situación a todas las especialidades, en consecuencia, cree que como lo conversaba con el Dr. Walter, es el momento de poner las barbas en remojo y a propósito de una autoevaluación como especialidad, cree que hay muchas cosas sobre las cuales se debe de empezar a accionar una primera situación Dr. Walter, es que el proceso de acreditación que hemos ejecutado hasta este momento, si se ha centrado en la generación de documentos, de tener evidencias, en fin una serie de cosas que son desde luego positivas, pero donde no hemos trabajado con la suficiente garantía, que tiene que ver básicamente con el trabajo ético de los compromisos de los docentes, trabajadores administrativos, nuestros estudiantes; cree que en la medida en que no haya esa honestidad, no haya esa apertura, para sincerar las cosas en este proceso de acreditación y vamos a continuar sobre lo que se ha marchado hasta este momento y no hacemos un espacio para ver cuáles son los aspectos prioritarios sobre los cuales se tendría que intervenir, cree que no estamos haciendo nada significativo estimados colegas; cree que este es el momento para ver si efectivamente cada uno, individualmente como especialidad, como facultad; en qué aspectos estamos todavía generando necesidades para que el proceso no solamente este centrado en alguna documentación sobre la cual ya se haya intervenido, pero el entendimiento pleno de un proceso de acreditación y en consecuencia la conducta las miradas personales y de los equipos y si no hay si esa mirada individual y ese desarrollo de equipos sólidos, no están caminando con la garantía; entonces cree que por allí estamos en una falencia sobre la cual si no intervenimos Dr. Walter, creo que vamos a tener muchas dificultades esto implica en primer lugar que nuestra facultad debe priorizar el aspecto valorativo de las personas, hemos asistido como simplemente una persona que asistido a una reunión por ejemplo con los profesores que atiende a las prácticas pre profesionales que cree que hay mucho que trabajar en los aspectos éticos, en la medida de que no haya esa situación así declarada de que el aspecto ético en el desarrollo de nuestra Facultad no siembre con claridad ese aspecto entonces todos los esfuerzos Sr. Decano, va a tener todavía una serie de situaciones pendientes, que se podría establecer una serie de evidencias, sobre las cuales hay situaciones pendientes, y en consecuencia sugerimos Dr. Walter, un poco de la participación de la colega Dra. Fabiola, cree que tenemos que resembrar nuestro proceso de acreditación, que él quisiera que pongamos ahí la mirada al contexto, probablemente no solamente sea inicial sino también las demás especialidades vamos a tener una especie de autoevaluación honesta y en consecuencia si tenemos un resultado donde tampoco vamos a entrar a un proceso que está más o menos ya avizorado de las 9 especialidades en este momento 2 o 3 estamos en un camino un poco complicado pero que desde luego tenemos que hacer Sr. Decano, es que la oficina de calidad, debería de reorientar si algo está caminando bien, hay que continuar pero si las cosas no están bien y no hemos hecho una evaluación; y que bien que la Dra. Fabiola, va a reorientar va a potenciar y en consecuencia vamos a ver efectivamente cuales son los puntos focus sobre los cuales hay que intervenir, eso es un primer aspecto que se debe tener en cuenta, y ello implica que nuestros colegas, nuestros trabajadores administrativos y nuestros estudiantes tienen los elementos de juicio claros para que se adentre a un proceso de acreditación, que todo lo que hemos hecho hasta ahora y si no es la mayor parte de un buen sector de nuestra Facultad, seguimos insistiendo en que hay que hacer documentos, mientras no cambie la conducta personal y del colectivo entonces no podemos hacer mucho y a modo de una pequeña reflexión cree que por allí es una tarea inmediata y que de alguna forma si queremos marcar diferencias inmediatas tiene que entrar por esa ruta de trabajo.

- El Dr. Enrique Valderrama piensa que, en realidad todo este proceso de acreditación ha sido una experiencia positiva y cree que es el problema del método, que él siempre ha dicho que, somos una Facultad que tiene un buen tiempo de trabajo, hemos formado profesionales y estos profesionales están ya también en actividad, que cualquier otra facultad no cree que logre estos objetivos porque cree que este es el objetivo que a través de los años lo hemos construido, que en realidad lo que ha faltado simplemente le parece que hay mucha contradicción con lo de la emisión del SINEACE con lo que se ha presentado eso en primer lugar. Pero piensa que hay pequeñas cosas que hay que entenderlas, como se podría lanzar cursos de capacitación, si no se sabe y si no se ha hecho una evaluación de desempeño que, para poder programar cursos se tiene que tener una evaluación de desempeño, tanto en los docentes, como en los alumnos etc., quiere decir que un curso de capacitación o un programa de este tipo tiene que solucionar un problema, por supuesto un problema identificado en todo el proceso, que a nosotros se nos hace un poco complicado dado que la administración académica está centralizada y ello él siempre lo ha manifestado, que deberíamos que cada oficina se reorganice en función de la realidad en la que nosotros trabajamos y en la realidad seria que nos han impuesto que prácticamente somos 9 programas. Cree que deberían de hacer un análisis y habría que redefinir la metodología del trabajo, que cuando la Dra. Solanch, propuso su plan de trabajo, prácticamente ella iba a trabajar el cumplimiento estándar por estándar que él pensaba que podría tener éxito ese método utilizado, pero los fragmentó y cada programa, cada coordinador y cada encargatura a un grupo de profesores totalmente diferentes a uno, decía por ejemplo, usted se va encargar de tal estándar, y probablemente ese profesor lo único que se dedicó a recopilar documentos; que la oficina de calidad también brindo bastantes información porque recopilo de muchos años atrás información pero no concuerda con la lógica de todo en conjunto de estándares, que cree que hubo un problema de método más que de problemas netamente digamos graves de incumplimiento de los estándares y de allí la respuesta o el resultado; que inicial tiene una buena cantidad de estándares "logrados plenamente" y si hacemos un análisis de todos los programas tienen logros plenos, que informática, cree que tiene solamente 6 logros plenos y todos los demás logrados; es el programa que tiene menos logros plenos, que no se trata de alcanzar el logro pleno se trata de lograr el estándar pero por supuesto la calidad, la excelencia; es lograr plenamente el estándar; entonces lo que falta acá es que SINEACE y toda la metodología del trabajo está en base al enfoque por supuesto a los planes de mejora, entonces si se firma o lanza 20 o 30 cursos, y se sabe que no lo asisten los profesores entonces tendría que poner un plan de mejora y aquí nos ha faltado esa planificación para poder determinar los planes de mejora que necesariamente los planes de mejora garantizan el logro pleno en un estándar. Que hay cosas concretas que le parece que hay que unirlas, por ejemplo, el problema de sostenibilidad, es un problema que hay que definirlo no a nivel del programa sino a nivel del Vicerrectorado, Decano; que son prácticamente procesos que necesariamente podemos ir puliéndolos; que cree que habría que hacer un recuento, esperar los resultados de los demás programas y tratar de justificarlo y la esperanza es que se tiene de 15 días para hacer una apelación. Y lo otro es que el piensa en la gestión a nivel del SINEACE, que no tenemos prácticamente un representante en el SINEACE de parte de la Universidad, que no tenemos esa conexión, relación con las personas en la ciudad de Lima; que nosotros necesitamos una gestión de repente directamente con SINEACE, y a otro nivel para que sea positivo todo ello; y vemos que el resultado es algo absurdo, que aparentemente la empresa nos ha dado a nosotros los logros plenos en esos estándares, pero que probablemente SINEACE, ha encontrado algo ilógico, que no pueden hacer esto si no lo han hecho ello; que probablemente piensa que sea eso el criterio de SINEACE, entonces tendríamos que hacer un análisis de este tipo de método del trabajo, que él no lo ve como una derrota al contrario lo que deberíamos detectar son las pérdidas que para nosotros nos produce todo este resultado. En ese sentido menciona que debemos trabajar en equipo y que él está en investigación y que trataremos de mejorar todo ese embalse de investigaciones que no se han realizado y que están pendientes, que eso es un objetivo necesario que tenemos que cumplir y que para eso tenemos que trazar un plan de mejora y lo mismo la Dra. Fabiola que ahora está en calidad, que definitivamente deben formar equipo para consulta, por ejemplo que él le va a consulta a ella lo de investigación y que ella le consulte lo de Calidad, que es lo que se puede hacer; porque siempre nos van a pedir información eso es innegable, pero que la información no nos inventemos ya que estaríamos cometiendo errores y que cualquier persona que piensa muy técnicamente del SINEACE, nos va a decir cómo ustedes ya han puesto esto plenamente si el siguiente estándar y el procedimiento anterior ni siquiera lo ha hecho, eso es un ejemplo lo del desarrollo docente ,cómo yo programo cursos

si nunca he hecho por ejemplo algún programa o evaluación; que cree que eso es una idea y que en buena hora que estemos aquí todos, con los diferentes colegas para poder determinar la solución que debemos hacerlo.

- El Sr. Decano, señalan que miremos este conjunto de reflexiones que sirven para reconocer el raciocinio el manejo académico que nos corresponde que definitivamente el entiende que somos un grupo claro académicamente ablando, totalmente homogéneo y que tiene también predisposición para lograr alcanzar todos los requerimientos que nos dan cualquier institución porque, somos capaces en ese sentido no cree que haya ninguna duda al respecto además hay algo importante que en los años que tiene la Facultad, nunca ha dejado de darles los profesionales que la sociedad, entonces a lo mejor esas exigencias a lo mejor son de pupitre no van a contribuir a cambiar nuestra formación que hacemos a nuestros egresados de la Facultad y ellos cumplen un rol destacado en la educación y la formación de las futuras generaciones; que cree que la Facultad de Educación no haya tenido fallas y algunos errores, en cuanto a decir que los egresados que salen de la facultad pueden tener algunas fallas, algunos errores pero cree que nos debemos sentir totalmente orgullosos de formar parte de este grupo académico de la Facultad de Educación, porque damos profesionales que tienen ocupación laboral, capacidad para destacar en las diferentes responsabilidades que tiene la burocracia publica; tiene toda la fortaleza para destacar como profesores en la educación privada no solamente en estatal; y en ese sentido él cree que el orgullo la satisfacción y digamos la conciencia que cada uno de nosotros está totalmente fortalecida, porque sabemos que hemos bien las cosas. Ahora claro estas exigencias que en esta época moderna ha habido que nos dan ciertos parámetros, exigencias de carácter de evidencias pues efectivamente, este es un ciclo que puede pasar y finalmente a lo mejor vamos a estar después diciendo que para qué hicimos tanto esfuerzo, tanto sacrificio, para qué nos generó este tipo de desconfianza en el trabajo que hacemos académicamente en la universidad y donde finalmente son olas que suceden en nuestra sociedad y ojala no simplemente no sea para que quede en el papel, que como lo ha indicado bien claro el Dr. Enrique, que tenemos que estar orgullosos de formar parte de esta facultad y que el trabajo que realizamos todos eminentemente sirven para formar un perfil profesional de un destacado docente que va ir a la sociedad a buscar comprometerse con nuestra realidad, con nuestra responsabilidad, que es la educación de las generaciones y las hacen de la mejor manera, así es que no cree que las puertas de alguna institución tanto pública y privada se cierren para nuestros egresados, al contrario cree que, tenemos la suerte de saber que existe la opinión de la sociedad arequipeña y del sur del país, y del país mismo, muy positiva y favorable a favor de la U.N.S.A., y que naturalmente con tanto prestigioso no va a decaer ni menos va a desmayar que cree que esta reflexión que vamos a hacer el día de hoy lo hacemos con un afán positivo, constructivo, que finalmente si hay alguna situación de incomodidad frente a relaciones y compromisos pues ahora es el momento de retomar las cosas con mayor fuerza, voluntad y responsabilidad. Que conversará con la Directora del Departamento para que también haga una convocatoria a nivel del Departamento para que conversemos con todos los profesores de lo que puede pasar mañana antes que tenernos que sentirnos defraudados por nuestra labor académica que hacemos en la U.N.S.A, y que lo hacemos de una forma totalmente responsable; cree cada uno de los aportes y reflexiones que ha hecho cada uno de los consejeros que sepan los estudiantes que estamos totalmente preocupados por ellos y para ellos entendemos que trataremos de respetar las normas, cumplirlas y no creo que se genere una situación incómoda en cada uno de nosotros; así que es el compromiso de este Consejo de Facultad, con una gran responsabilidad que es la acreditación de las diversas carreras profesionales que tenemos para que podamos ajustarnos a las exigencias , que da en este caso da el SINEACE y entendemos que si ha habido un avance totalmente significativo del trabajo sostenido durante varios meses de los profesores de la facultad, pues mantengamos de una posición hidalga y mantengamos la frente en alto para poder avanzar y pensar en nuestra institución porque es ella a quien nos debemos y es ella a quien tenemos que fortalecer, que agradece a todos y que tenemos que ir a paso de vencedores, porque es nuestra obligación como académicos y que cada uno de nosotros somos y no pensemos desde un punto de vista personal no en forma individual sino en forma colectiva, y naturalmente el compromiso para socializar las cosas, en primera instancia se va a conversar con cada uno de los coordinadores y luego pedirá a la Directora del Departamento para que haga una convocatoria oficial para tratar el tema de la acreditación de la Facultad.

2. **Las Comisiones para realizar el Plan Estratégico, el Plan Operativo anual y el Plan Presupuestal de la Facultad,** el Sr. Decano indica que justamente lo que los consejeros de alguna manera han

dejado entrever que hoy, compromete algo que no se hizo y no se ha hecho que tenemos que tratar de implementarlo en la facultad porque lo dice el Estatuto, y si le dan la autoridad los consejeros para que conforme estas comisiones, y los vamos hacer de una manera estratégica que permita que se pueda lograr esta elaboración de estos documentos oficiales, tal como dice la norma legal en este caso el Estatuto y la Ley Universitaria, haciendo la consulta si están de acuerdo sobre la base de la Comisión Académica, podemos armar este plan estratégico lo que compete también al POI, y todas aquellas cosas que se han dejado de lado y no están y no obran en el archivo de la Facultad y por lo tanto se va a implementar a partir de ahora, haciendo la consulta de alguna recomendación por parte de los consejeros e indica que quisiera que le dan la autorización para que él conforme las comisiones y de esta manera tengamos esta tarea adicional que cumplir también en la Facultad. No habiendo oposición a esta propuesta. Se aprueba.

El Sr. Decano dice que naturalmente se va a tratar de sumar y de comprometer a todos para que podamos engrandecer a la Facultad y también a través de esta responsabilidad que siempre quedó pendiente en el manejo de la gestión.

3. **Grados y Títulos:** Se aprueba, según el siguiente listado.

LICENCIADOS: CON ESPECIALIDAD (REGULARES).-

1. **ACHAHUANCO CHAMBI, YOHANA ESTHER**
2. **ANCCORI CALIZAYA, GLENY WANDA**
3. **ANCO ALVAREZ, JULIO CESAR**
4. **BENAVENTE AVALOS, GERALDINE SORELI**
5. **CARDENAS BEDOYA, KELLY NOEMI**
6. **CASTRO TITO, JUDITH MAYER**
7. **CHOQUE CABRERA, YUDIT YESSICA**
8. **CJUNO PUMA, BEATRIZ**
9. **COAQUIRA CHEJE, VVIAN DANITZA**
10. **COLQUE CARI, MARIONET**
11. **CONDE MAMANI. ALEX**
12. **CONDORHUAMAN HUAMANI, FLORENTINA SILVERIA**
13. **DIAZ CHIPANA, MIRIAN GIOVANNA**
14. **GONZALES SANCHEZ, ANYOLY BRIGGETTE**
15. **HERRERA HUANCA, FLOR LOS ANGELES**
16. **HUARACALLO IDME, HELMER**
17. **HUAYLLA HANCCO, HAROLD RENE**
18. **LLAIQUI MAMANI, JUAN CARLOS**
19. **LUQUE QUISPE, LUIS ALBERTO**
20. **MACHACA HANCCO, RODRIGO SALOMON**
21. **MALAGA VILLALBA, MAYRA JANET**
22. **MAMANI COILA, ABEL VICOR**
23. **MONTES CRUZ, MILAGROS DEL BELEN**
24. **MUÑOZ QUIROZ, JAMILET ALEJANDRA**
25. **PAUCCAR PANIHUARA, KARILYN**
26. **PUMA SIERRA, LUIS MIGUEL**
27. **ROSAS MOLINA, CESAR ARMANDO**
28. **SANO FERNADEZ, KENIA AMPARO**
29. **SUMIRE YAURE, ALEJANDRA**
30. **VALENCIA QUISPE, NAYSDA GISELLE**

LICENCIADOS: SIN ESPECIALIDAD (Complementación Académica).-

1. **MAMANI CHOQUEMAMANI, NATY**

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN)

1. **BUENDIA MOGROVEJO, SORIANA IRIS**
2. **CHOQUE QUENTA, YOBANA**
3. **FLORES CABRERA, OSHING KATHERINE**
4. **LIMACHE CCOSI, CARMEN JULIA**
5. **ORURO REYES, JUAN CARLOS**
6. **PACHECO FIGUEROA, MARISABEL**
7. **RODRIGUEZ JUAREZ, ANYELA RAQUEL**
8. **TORRES ESTREMADOYRO, CATHERINE**

BACHILLERES REGULARES. –

1. ALARCON HANCCO, MARY NOEMI
2. AÑAMURO ARIAS, IVETT MILAGROS
3. AQUINO HUMPIRI, JUANA MARUJA
4. ARIAS RADO, YOMIRA FLORENCIA
5. BARRERA GARCIA, MARINELA YENIFER
6. BAUTISTA LOPEZ, MIRIAM DEYSI
7. CACYA ANDIA, RUTH NOEMI
8. CALISAYA CENTTY, LUIS STEVEN
9. CAYANI JAUJA, ROCIO SANDRA
10. CCAMA ORTIZ, JOSE ANTONIO
11. CHAVEZ OVIEDO, SEBASTIAN
12. CHINO CUTI, CRISTHOFER ROEL
13. CJUNO FLORES, EDWIN WILLINGTON
14. FLORES PARILLO, CRISTHIAN RENATO
15. FLORES SANCHEZ, SHIRLEN FIORELA
16. HIDALGO BLANCOS, LILANA ANNY
17. HILACONDO CCAPA, ELIZABETH LOURDES
18. HILPA LAURA, CINDY DANITZA
19. LAURA PINEDA, INGRID PAOLA
20. MAMANI ESTAÑA, DANY
21. MAMANI HUAMAN, LEYDY KAROL
22. MENDOZA CHEJE, KUBLAI
23. PALOMINO CARLO, ROXANA BEATRIZ
24. PAREDES QUISPE, VLADIMIR NELSON
25. PUMA FERNANDEZ, GRACIELA
26. QUICO MAMANI, MARIBEL
27. QUINTANILLA COAGUILA, WILSON KLEIMER
28. QUIROZ CRUZ, FIORELLA KASSANDRA
29. QUISPE APAZA, KEVIN VALENTINO
30. QUISPE CHACO, ELVIS ALEJANDRO
31. QUISPE CHIPANA, PAOLA URSULA
32. RAMOS QUISPE, FRANK ANTONY
33. RIMACHE CAYLLAHUA, GERARDO MANUEL
34. RUIZ PAREDES, MERY TABATTA
35. SALVA VARGAS, RINA MILAGROS
36. SANTILLANA VERA, NAGHERY STPHANIE
37. SILVA CANAZA, MELISSA NATHALY
38. SOLIS QUISPE, NERCY MERCEDES
39. TACO CCALLOCSA, YANIRA MILAGROS
40. TICONA ESCOBAR, RONALD
41. TIPULA POMA, SHERMEIN
42. TURPO ZAGA, ADAN PERCY
43. VENTURA CABANA, ALBERT MODESTO
44. YANCAPALLO RANILLA, PILAR ASUNCIÓN
45. YRARICA PAREDES, MILAGROS YAMILET
46. YUCRA MAMANI, LIZ YOLANDA
47. ZEBALLOS MIRANDA, CLAUDIA SOFIA

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. –

1. HUAMAN PILLCO, RODOLFO

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA. –

1. ZAVALAGA ANDRADE, GISSELA VERONIKA

Siendo las 11:24 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DR. EMILIO GUERRA CÁCERES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022

Siendo las 10:00 horas del día jueves 23 de junio del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros Enrique Damián Valderrama Chauca, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Hugo Anselmo Sotelo Chavarría, Angel Serruto Huanca, las consejeras estudiantiles Melissa Karenth Montes Pinto, Leonor Belen Humpiri Aviles, Milagros Condori Condori; Erika Calapuja Ascencio y en calidad de invitados el Dr. Emilio Manuel Guerra Cáceres, Secretario Académico, la Dra. Fancy Úrsula Rivas Almonte, Directora del Departamento y la Dra. Alejandra Hurtado Mazeyra, con el quórum de reglamento se precisa tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **La Convocatoria para ayudantía de cátedra.**
2. **Aprobar el plan de mejora de Prácticas discontinuas I.**
3. **Los Convenios de Campiñas del Brasil y el Convenios de la UGEL Condesuyos.**

El Sr. Decano, indica que hay nuevos docentes que forman parte del Consejo de Facultad, que la composición especialmente para las estudiantes del tercio, el número de docentes principales en el módulo que son 4, el número de docentes asociados son en número de 2 y la mitad de los asociados corresponde a los docentes auxiliares, en total somos 7, digamos los consejeros que forman parte del módulo, entonces lo que ha pasado es que el Dr. Emilio Guerra, ha ascendido a la comisión de profesor principal, ha dejado de ser profesor asociado, no puede ser representantes de los asociados porque su condición ha variado con respecto a su categoría y de acuerdo al módulo que gano las elecciones el único accesitario a nivel de asociados es el colega Hugo Sotelo Chavarría por lo tanto lo vamos a incorporar a este Consejo de Facultad a partir del día de hoy y es el acuerdo que se va a tomar ahora en el Consejo; luego en la situación de los profesores auxiliares antes consejero era el colega Gerber Perez Postigo, pero también él ha pasado a la condición de asociado porque ascendido; a perdido la categoría de ser auxiliar, no puede representar a los profesores auxiliares, y el accesitario según lista es el colega Angel Serruto Huanca, de tal forma a partir de ahora se le ha invitado a formar parte de este Consejo de Facultad, a los dos colegas que los he mencionado y por lo tanto tenemos que tomar el acuerdo, de incorporarlos y esto es responsabilidad estrictamente del Consejo de Facultad, no corresponde al Comité Electoral Universitario, esta situación de una manera muy objetiva clara y precisa estar en el proceso que ya prácticamente que en el caso de él como Decano, no va a permitir que haya situaciones irregulares de esta naturaleza, especialmente en la composición de la representación oficial de los docentes, por lo tanto colegas alguna posición contraria a la que está planteando el Sr. Decano para que quede aprobado e incorporado los dos colegas. Queda aprobada por unanimidad la incorporación de los nuevos representantes tanto asociados como auxiliares y forman parte ya del módulo oficial de la representación de los docentes. Asimismo, hace la aclaración que la colega Alejandra Hurtado, ha sido invitada porque hay temas que tienen que ver con su oficina de internacionalización y ella nos va hacer algunas justificaciones en el momento que corresponda el tema que está en la orden del día.
La Dra. Melina, da la bienvenida al colega Hugo Anselmo Sotelo y al colega Angel Serruto, y que sus aportes siempre van a ser en beneficio de nuestra Facultad.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 275-2022, donde se aprueba el reglamento de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, versión 2.0.
- OFICIO N° 228-2022, de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, en donde se nos entrega el Plan de Mejora de Prácticas discontinuas I.

- El OFICIO CIRCULAR N°002-2022, de la Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías, donde nos indican la difusión de la Directiva N° 008-2021, mediante el cual se da a conocer el trámite para la aprobación de Convenios suscritos por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 296-2022, donde declaran nula la Resolución de Consejo Universitario N° 134-2019, del 26 de febrero del 2019, en el expediente del proceso administrativo disciplinario seguido en contra del sr. Angel Benito Mogrovejo Flores, indicando que en los extremos no estimados en la misma sentencia quedando consecuencia firme y consentida no siendo por lo tanto necesario, graduar nuevamente la sanción puesto que la destitución por las causales antes indicadas ha quedado consentida, firma e inamovible.
- El Sr. Decano señala que por un caso esta situación que tiene que ver con el poder judicial y la correspondiente opinión que se ha dado en el caso del ex - colega Angel Benito Mogrovejo Flores, no es factible hasta ahora según tiene conocimiento que puede ser incorporado como profesor de nuevo en la Facultad, claro que la separación del ex - docente de la Facultad ha quedado totalmente consentida, y aclaramos en ese sentido para que no haya ninguna duda con respecto a este Consejo de Facultad y la situación que nos alcanza oficialmente el Consejo Universitario con respecto al caso.
- OFICIO N° 028-2022, de la Oficina de Convenios e Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde nos hacen llegar la propuesta del Convenio entre la UGEL Condesuyos y la U.N.S.A. Pasa a la Orden del día.
- OFICIO CIRCULAR N° 002-2022, de la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil, Oficina de Seguimiento de Egresados, donde nos indica que debemos remitir a la oficina la relación de egresados destacados que no tengan vínculo laboral con la Universidad. El Sr. Decano, indica que ello se derivará a los coordinadores de los diversos programas para que hagan las propuestas y luego lo oficializamos inmediatamente para conocimiento de la oficina correspondiente.
- OFICIO CIRCULAR N° 003-2022, de la Oficina de Seguimiento de Egresados, donde nos solicitan la designación de 2 coordinadores de egresos de la facultad, el coordinador 1 debe ser encargado y responsable de la comisión y/o estándar de seguimiento de egresados de acreditación debiéndose obligatoriamente un docente; y el coordinador 2 tendrá las funciones de participar activamente en las actividades y funciones relacionadas al seguimiento de egresados pudiendo ser docente y/o administrativo. El Sr. Decano, pide algunas propuestas de parte de los consejeros para que formen parte de esta representación oficial que nos están indicando, tiene que ser 1 docente nombrado y en todo caso podría ser un administrativo ocupando la condición de que sean egresados de nuestra Facultad. Proponiendo al Dr. Lenin Cari Mogrovejo, sería el representante N°1, y en el caso específico del representante N°2 podría ser la compañera Cecilia Begazo. No habiendo oposición queda aprobada por unanimidad la propuesta hecha por el Sr. Decano.
- OFICIO N° 096-2022, del Tribunal de Honor Universitario, solicita al Jefe de la oficina de Informática y Sistemas que publique la Resolución de Consejo Universitario N°127-2022, en los correos institucionales de los docentes, jefes de práctica y servidores administrativos de la U.N.SA., en referencia al Reglamento del régimen disciplinario por falta de éticas para el personal docente, jefes de práctica y servidores administrativos de la U.N.S.A. Pasa a la Directora del Departamento para que difunda y ponga a conocimiento a todos los docentes de la Facultad.
- Correo de parte de la Srta. Vanesa Navarro Chávez, representante de la Red de Universidades en el cual indica que la Dra. Luzmila Mendivil profesora y jefa del Departamento de Educación de la PUCP ha evaluado el pedido y ha dado respuesta favorable a su realización; por lo tanto, las acciones de movilidad académica de la PUC a la U.N.S.A., serán realizadas por un equipo de docentes bajo la coordinación de la profesora Luzmila. El Departamento de Educación de la PUC, cubrirá los costos del traslado y viáticos asociados a la actividad; en caso de las actividades de las movilidades de los docentes de la U.N.S.A., a la PUC, la Facultad de Educación de la U.N.S.A., asumirá los gastos correspondientes. También han enviado este documento a la Dra. Alejandra para que coordine ambas acciones.

- El Sr. Decano dice que los consejeros tienen conocimiento de los vínculos que se tiene con respecto a la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, son muy estrechos a parte de la Red Kipus, que formamos parte de la misma, tenemos ahora esta relación bilateral y que tiene orden totalmente académico y por un caso como es el asunto para explicarles esta comunicación que están haciendo oficialmente, que vamos a tener la presencia de 2 docentes de la PUCP que sus pasajes y la condición que vayan a tener todos los días de visita en la ciudad de Arequipa van a ser cubiertos por su Universidad-PUCP y de la misma manera va a haber la presencia de dos docentes de la Facultad de Educación de la U.N.S.A., para que también estén en la PUCP y en las mismas condiciones como vienen de Lima a Arequipa y de Arequipa a Lima, y la primera condición es que sea profesora de Educación Inicial, razón por la cual la Dra. Alejandra; es la que hemos indicado para que nos haga la representación oficial y la comunicación fluida con respecto a este convenio, de tal manera cree que directamente de parte de Alejandra como esta en calidad de invitada en este Consejo de Facultad puede extender más la explicación con respecto a esta plena relación que tenemos con la PUCP. Pide a la Dra. Alejandra hacer uso de la palabra.
- La Dra. Alejandra, dice que como lo ha mencionado el Dr. Walter, desde la Oficina de Convenios e Internacionalización de nuestra Facultad, logro la comunicación con la Dra. Luzmila Mendivil, Directora del Departamento de Educación-PUCP; y planteamos algunas actividades que se pueden hacer dentro del marco de la Red Peruana de Universidades, a la que pertenece la U.N.S.A., y lograron hacer una gestión con un oficio que fue derivado a la PUCP, para ver si se lograba la aceptación de esta pasantía de 2 docentes de la PUCP hacia la U.N.S.A y de 2 docentes de la U.N.S.A., hacia la PUCP, la finalidad de estos docentes de la PUCP y en coordinación con el Dr. Walter, es que puedan hacer una revisión y algunas precisiones de planes de mejora en la revisión de los planes de estudio de la especialidad de Educación Inicial y Primaria. Que justamente le ha comunicado la Dra. Luzmila que ya se han seleccionado las 2 docentes que van a venir y que ellas en el plan de trabajo que están armando para poder hacer la pasantía, requerirían que durante la semana de su visita que probablemente sea del 11 al 15 de julio o la primera semana de agosto con sus gastos totalmente cubiertos, ellas necesitan que estén al 100%, de las docentes que forman parte de los programas de estudio de Inicial y Primaria, también quieren contar algunos días con la participación de los estudiantes y egresadas y si se pudiera de los grupos de interés, a fin de ellas poder presentar un plan de mejora hacia los planes de estudio de las especialidades de Inicial y primaria; entonces quieren hacer este trabajo bastante sustentado con entrevistas, grupos focales, para poder elevar una propuesta de mejora desde las experiencias que ellas tienen en estas dos especialidades. En el caso de las docentes de la U.N.S.A., llevarían experiencias de investigación en el ámbito de inicial y primaria; también se va hacer algunas cátedras compartidas de algunas asignaturas en la PUCP, esta visita de docentes de la UNAS a la PUCP., está planificada en setiembre que es el mes de la investigación, que la PUCP, todos los años realiza, entonces se ha hecho la gestión con el oficio previa coordinación con el Dr. Walter y ya tenemos la respuesta afirmativa de la PUCP, para poder iniciar los trámites que corresponden bajo la normativa que señala la Red Peruana de Universidades, esa es la información que puede compartir.
- El Sr. Decano señala que la representante de Educación Primaria que se había establecido de la Facultad de Ciencias de la Educación, es la Dra. Fabiola Talavera Mendoza. Quedando establecido están pasantías que se van a dar de la PUCP a la U.N.S.A., y de la U.N.S.A a la PUCP.
- La Dra. Melina, indica que están muy bien estas las gestiones que se han estado realizando, porque eso permite ahora para la reformulación del currículo, que ya debe dar este año; que estamos a la espera de que el Vicerrectorado Académico de seguramente los lineamientos de cómo debe de realizarlos; y es necesario en el caso del nivel inicial reformular cómo vamos a mejorar el Currículo que nosotros tenemos en base a las nuevas tendencias y es por eso que los de la PUCP nos están solicitándonos la participación de los grupos de interés de los egresados y estudiantes, para saber cuáles son los requerimientos, y qué urge cambiar en nuestro currículo, entonces felicita a la Dra. Alejandra, que está haciendo posible estás

gestiones que van en mejora y en fortalecimiento de las capacidades tanto en la formulación del currículo y también en el fortalecimiento de las capacidades de los futuros egresados.

- El Sr. Decano manifiesta que, con esta presencia de los especialistas de la PUCP en Arequipa en esta pasantía de esta semana, vamos a permitir con mayor fuerza la relación que tenemos entre nosotros y la universidad Católica de Lima y como dice la Dra. Melina, va a permitir que nosotros podamos de alguna manera plantear algunas recomendaciones para estas carreras a fin de que se pueda ir pensando en una modificación de los planes de estudio, porque eso es prácticamente el objetivo de nuestro Sr. Vicerrector Académico, claro que la condición es que ojala esta situación que se va a dar en la Facultad, no solamente para mejorar los planes de estudio, sino para cumplir el requisito que nos está dando a conocer Sr. Vicerrector Académico, porque ya hay una necesidad de pensar en una modificación de los planes de estudio, no solamente de inicial y primaria sino también de las demás carreras, y por lo tanto cree que este primer paso que se está dando gracias al convenio y a la relación estrecha que tenemos con la PUCP, nos va a permitir avanzar académicamente, en favor de la facultad y específicamente tanto en inicial como primaria y ojala que las cosas que están planificadas salgan de la mejor manera para que no haya ningún inconveniente tanto de parte de nosotros como de la propia PUCP que ya lo tiene organizado, que ya se ha escuchado que el financiamiento prácticamente corresponde en este caso al a universidad de origen vayan y después será idéntico cuando vayan las profesores de la Facultad ya estaremos haciendo la aprobación de la visita con los gastos que correspondan a la U.N.S.A., con la presencia de la Dra. Alejandra y Dra. Fabiola.
- El Dr. Hugo Sotelo, felicita estos convenios, estas pasantías y a la Dra. Alejandra particularmente, señalando que según lo indicado por la Dra. Alejandra, pasantías de los docentes de Lima, van a venir del 11 al 15; y consulta si habrá reuniones presenciales de los estudiantes, docentes y los docentes que van a venir de Lima; sabiendo que del 11 al 15 tenemos evaluaciones presenciales y sugiere si podría ser del 4 al 8 de julio.
- El Sr. Decano, indica que se tomará en cuenta su recomendación, para que a través de la Dra. Alejandra, pudiéramos ver si las fechas ya están establecidas de parte de la PUCP. Haciendo la consulta a los consejeros si están totalmente de acuerdo y los lazos académicos que se están consolidando con la PUCP y la U.N.S.A. No habiendo oposición también queda aprobado por unanimidad la participación de la PUCP en la UNSA y de la UNSA a la PUCP, en las fechas que estén establecidas en ambos casos.

INFORMES:

- La Dra. Melina, informa que a partir de la fecha que se les ha designado como miembros de la Comisión de la Elaboración del Plan Estratégico 2022-2025, la comisión se está reuniéndose interdiario para poder avanzar, que la semana pasada han avanzado la fase analítica y la fase ideológica y esta semana están formulando los ejes estratégicos que corresponden a la fase analítica, donde van a realizar el análisis primero a nivel de la comisión y luego vamos a enviar los documentos a los respectivos coordinadores para que ellos también puedan brindarnos todos sus aportes y pueda enriquecerse la elaboración de este plan estratégico, todo con el afán de que sea un documento representativo de parte de todos los colegas que conforman la plana docentes de la Facultad de Educación, asimismo informa que han solicitado al Sr. Decano una ampliación del plazo, porque este es un documento que no se pueda elaborar solo en 15 días, sino que implica etapas y también momentos en los que se tiene que reflexionar, que ayer estuvieron con todos los docentes haciendo reflexiones sobre las mega tendencias y varios documentos que debemos tener en cuenta para análisis que estamos realizando e indica que próximamente enviaran un documento a los coordinadores y pide que sea con la firma del Sr. Decano y también de la Dra. Fancy, para que los docentes puedan enviar en un tiempo que se les colocará como plazo hasta el día lunes, para que ellos puedan hacerles llegar esos alcances y puedan sistematizarlo en equipo.
- El Sr. Decano, agradece a la Dra. Melina, porque están cumpliendo con el encargo que se les ha dado y naturalmente en aras de que nuestra Facultad este prácticamente consolidada con estas

situaciones que están establecidas en el propio Estatuto, y lo que no se hizo antes y valga la oportunidad para que podamos trabajar con este equipo de docentes que han sido asignados por él, y que naturalmente sabe que hay la motivación positiva, para poder lograr el resultado esperado. No habiendo inconveniente con la ampliación del plazo a fin de que no caer tampoco en morosidad. Para que la Dra. Melina, pueda seguir trabajando y consolidando el objetivo propuesto. No habiendo oposición queda también prácticamente en conocimiento en cada uno de los consejeros, el informe hecho por la Dra. Melina.
- El Dr. Enrique, informa sobre la Comisión del Plan Presupuestal, que se han reunido para poder hacer un programa y lo que lo único que han observado es que hay otra comisión también integrada por el Dr. Eulogio, Jorge Apaza y el Prof. Zeiter, que está también en la misma propuesta de ellos en definir el POI de cada programa, dice que ha conversado con ellos y que prácticamente se van a fusionar las dos comisiones para que el trabajo encomendado tenga éxito, y sea un poco más realista.
- El Sr. Decano, indica que la comisión del Dr. Enrique, son los representantes oficiales, que el equipo de refuerzo va a permitir prácticamente consolidar mejor, el objetivo propuesto, hace la aclaración
- El Dr. Enrique, indica que por ello estaba pidiendo la autorización para realizar este trabajo colaborativamente con estas dos comisiones.
- El Sr. Decano, le indica al Dr. Enrique, indicándole que está autorizado porque él es el presidente de estas comisiones.
- El Dr. Wilber, dice que desea informar 3 aspectos, en primer lugar, como sabemos hemos concluido a fines del mes de mayo con el Programa de Asesoramiento de nuestra Facultad y que no se ha concluido al 100% y que están en pleno proceso de recibir los expedientes, con la finalidad de que entren al proceso de sustentación, tanto para los integrantes de Maestría y Doctorado como para los egresados de Segunda Especialidad. De igualmente forma señala que este programa ha lanzado una nueva convocatoria y el día sábado 25, inician con esta segunda etapa, de modo que solicitarán la participación del Sr. Decano y de Dra. Fancy, para que le puedan acompañar en la inauguración de esta actividad. Un segundo punto informa que es respecto a la especialidad de Ciencias Naturales, en una reunión que han tenido el día de ayer, específicamente la Dra. Fancy, dio a conocer que la especialidad de Ciencias Naturales, tiene una actividad de responsabilidad de responsabilidad social y en el caso de ellos tienen una actividad semestral y para este semestre, ellos han planificado la ejecución de responsabilidad social para día martes 28 de 7 a 8pm., y el tema es *"Peligros volcánicos del Misti y el Chachani"*; que es una situación urgente que hay que tratarlo también por la naturaleza de la especialidad, ellos han priorizado esa temática y van a realizarlo esperando que todos los consejeros y estudiantes lo puedan acompañar. Y finalmente hace un pequeño informe con respecto a la oficina de estudios generales, que han girado un oficio para que se pueda dotar de la necesidad tanto de docentes para el siguiente semestre 2022-B, de modo tal que como está presente la Dra. Fancy, se menciona ello para darle celeridad y les hagan llegar ese requerimiento.
- El Sr. Decano indica que sobre el último punto se comprometerá al Dr. Emilio Guerra, para que nos ayude para que se pueda precisar la presencia de los docentes que el Dr. Wilber está requiriendo para Estudios Generales. Asimismo, el Sr. Decano, pide a la Dra. Fancy, que pueda informarles sobre los acuerdos tomados en Sesión del Departamento del día de ayer, a este Consejo de Facultad.
- La Dra. Fancy, informa que tenían 3 puntos a tratar sobre las fechas y como se debía realizar, las actividades de responsabilidad social, que era verdad que tenían el tema, pero no se había hablado de cuándo y de cómo se iba a realizar dicha actividad, por eso se le invitó al encargado al responsable Dr. Reinaldo Rosas, luego se le invito a la Dra. Fabiola, sobre la Oficina de Calidad, para que les haga un monitoreo completo de lo que esa oficina está realizando, y que también hizo de la palabra el Dr. Enrique Valderrama sobre la oficina de Investigación y finalmente el del Dr. Yury Toro, sobre la Oficina de Tutoría, y finalmente al acuerdo que hemos llegado es que todos los docentes vamos a tener un día de 8 a 2p.m., donde tendrán una reunión específicamente para

poder realizar o ver la problemática del porque no se ha podido lograr la acreditación, que eso fueron los puntos más importantes.

- El Sr. Decano, indica que es importante que las Srtas. del Tercio estudiantil tengan conocimiento de que esta la motivación latente de parte de los docentes gracias a la iniciativa de la Dra. Fancy, para que podamos darles mucha importancia aquello que nos está preocupando a cada uno de nosotros que se trata de la acreditación, de tal manera que los compromisos Srtas. estudiantes del Tercio, para su conocimiento es que el Departamento está comprometido en incentivar la participación de todos los docentes, por eso es que se ha fijado una jornada de trabajo para el día 15 de julio y podamos allí de alguna forma precisar, aclarar, apoyar y generar situaciones que van a contribuir con esta responsabilidad que corresponde a toda la facultad; y aclara a la Dra. Fancy que la propuesta hecha por la Dra. Fabiola, todavía no ha pasado por luz verde de parte del Sr. Decano, de tal manera que ese documento tiene que previamente ser en forma necesaria con evaluación de parte de los consejeros, para ver si ese plan de trabajo, ese mapa, ustedes lo consideran prácticamente, va a concretizarse porque tiene que necesariamente estar fundamentalmente dado por el visto bueno del Decano y este Consejo de Facultad.
- La Dra. Fancy, indica que ha tenido una reunión con la Dra. Fabiola, y viendo los problemas que se aquejan en la Facultad, y que ella está proponiendo para tratar de resolver este problema de la acreditación, que lo ve un poco difícil; pero se ha acordado en hacer todo lo posible por complementar lo que la Dra. Fabiola, les ha solicitado. Pero también a su vez está olvidando de comunicar que se está haciendo un acompañamiento a todos los docentes de nuestra facultad, pero que eso deben de conocer las señoritas estudiantes; que se está entrando a los salones, que se está escuchando como trabajan la participación de los estudiantes y finalmente se les hace llegar una felicitación a los docentes participantes por el cumplimiento de sus actividades, pero que sucede que hay 20 ó 22 profesores que no han presentado el link de sus clases virtuales, algunos hacen clases presenciales como por ejemplo el Sr. Decano, pero la mayor parte de los docentes que están trabajando en prácticas discontinuas con prácticas continuas no han presentado sin embargo ha habido personas que están haciendo su labor de prácticas continuas y discontinuas, han mandado un link donde han estado verificando el trabajo de los alumnos, han enviado un link donde el colegio está haciendo una actividad, lo que muestra muy claro que esos profesores están cumpliendo la actividad recomendada; mientras que otros no han mandado y si han enviado un link, no tiene el acceso a ese link. Entonces cree que este monitoreo este acompañamiento que se está haciendo a los colegas, cree que a todos les gusta, que alguien entre, que no es una supervisión en primer lugar y además una recomendación que nos hicieron cuando estuvieron en acreditación, al Departamento comunicaron que debería hacer la visita a los docentes para que podamos incentivar con algún documento su buena o mala actividad que estaban realizando.
- El Sr. Decano, dice que hay necesidad lastimosamente de controlar a nuestros docentes porque está en el Estatuto y ella está cumpliendo lo que corresponde a su responsabilidad como Directora del Departamento Académico de Educación, y que en cualquier momento se requerirá alguna información al respecto y naturalmente tomaremos debida nota de aquellas recomendaciones que nos está dando la Dra. Fancy.
- Asimismo, el Sr. Decano informa que con respecto al desarrollo de las actividades que se realizan en la universidad y va a empezar haciendo un informe de la Asamblea Universitaria, realizada el día lunes de esta semana de una jornada muy extensa de casi 6 horas que se han tratado temas que tienen que ver con el buen funcionamiento de nuestra universidad de tal manera que nuestro Rector, dirigió la asamblea y en primera instancia, se procedió a precisar de que los docentes accesitarios tenían que ubicar su representación ante la asamblea, para completar los módulos en vista de que también se ha dado en este nivel, que es el más alto de acuerdo a la Ley Universitaria la asamblea universitaria para dar acceso a los profesores accesitarios, específicamente dice que nuestro representante de profesor auxiliar a la Dra. Mercedes, pero como ella también ha pasado a ser profesora asociada a dejado la representatividad de profesor auxiliar y ya se tiene otro representante en la asamblea eso en primera instancia y se aclaró que todos los Consejos de Facultad van a actuar de la misma manera para hacer la recomposición de

cada uno de los Consejos con respecto a los componentes docentes en sus categorías, luego la Asamblea Universitaria ha reconstituido el tribunal de honor de la Universidad, la oficina que tiene que ver con el control específico de acuerdo al Estatuto, también hay una comisión que tiene que ver con el control que debe hacerse a las instancias correspondientes por parte de esta comisión, que también se ha recompuesto para entender que ellos van a ejercer la condición de supervisión de acuerdo a los fines establecidos en la Ley Universitaria. Luego lo más trascendente e importante ha sido la aprobación del informe memoria de la gestión del Dr. Hugo Rojas, que corresponde al último semestre del año académico 2021, de tal forma que el informe memoria ha sido aprobado en esta asamblea universitaria y él tiene que informar al respecto que tiene en la oficina del decano un ejemplar que le han entregado y está a la disposición de todos aquellos que deseen saber en qué ha consistido este informe memoria, documento que tiene algo de 300 páginas, porque corresponde a toda la universidad y a cada una de las Facultades. Luego informa que también hay la intención de crear nuevos Departamentos, en algunas escuelas profesionales, que ha quedado pendiente después de que se haga la consulta en asesoría legal, si el proceso que corresponde a esta conformación de departamentos es potestad de la asamblea universitaria para poder actuar sin ningún tipo de situaciones incomodas, que pueden generarse cuando no se trabaja de una manera sostenida con la ley universitaria y el propio Estatuto, de tal forma que todas las comisiones que estaban pendientes e incompletas, se ha completado sus integrantes y se va a empezar a trabajar en la universidad. Con respecto a otro punto que se trato fue al Comité Electoral Universitario que se tendrá otra asamblea, para presentar la conformación del nuevo Comité, el cual va a tener responsabilidades muy importantes y que sepan cuales se van implementar con la siguiente consideración, el Comité Electoral que se conforme, para que pueda convocar a algún tipo de acto eleccionario tanto de estudiantes como de docentes, recién empieza a funcionar después de 6 meses recién ellos van a poder implementar cualquier acto electoral, para tenga la legalidad correspondiente y se ajuste a la norma de la Ley 30220, así es que ese también es otro sustento que se tiene que hacer en la asamblea universitaria; y en líneas generales esta es prácticamente en resumen de esta asamblea realizada el día lunes.

- También informa que el Consejo Universitario ha aprobado el Reglamento de UN CONCURSO de Contratos CAS, para 180 plazas en toda la universidad, en el caso específico a nosotros solo nos corresponde 3, que nos han aprobado por lo tanto esperamos que los ganadores de acuerdo al cronograma para este concurso CAS, se pongan ya una vez que tengamos los resultados a trabajar en beneficio de la Facultad. Después cree que también la presencia de algunos estudiantes los obliga a que siempre estén respetando los protocolos, que los estudiantes de quinto año que él tiene a su disposición, siempre están cumpliendo las medidas sanitarias que están establecidas para que no tengamos algún tipo de inconveniente.
- El Sr. Decano, también informa que el Sr. Gestor, Carlos Quinto, el día de hoy está haciendo en cada una de las oficinas donde hay presencia de los trabajadores administrativos, una fumigación de estos ambientes para que siempre estemos pensando en proteger a nuestro personal y creo que es nuestra obligación para no tener inconvenientes, especialmente al problema del COVID. Y también se le ha dado las indicaciones al Sr. Quinto, para que se implemente todos los requerimientos que necesitamos para empezar las clases presenciales tal como lo ha dispuesto el gobierno para el siguiente semestre; y para conocimiento de nuestras estudiantes del tercio el siguiente semestre como ya va a ser presencial espera que, la motivación alcance también Dra. Fancy, a cada uno de los colegas docentes que lastimosamente con el confort que tenemos hasta ahora en algunos casos que había una situación no positiva hacia la presencia de las estudiantes en la Facultad, se tenga que un poco que cambiar la posición de esos profesores que pensaban que esto se iba a mantener hasta diciembre, la disposición que ha dado el estado a través del Ministerio de Educación, el viceministro a dispuesto que todas las universidades públicas y privadas a partir del mes de agosto ya tengan presencialidad en sus actividades académicas en forma general, así que las representantes del tercio, comuniquen oficialmente que esto va a ser implementado en la Facultad con todas las medidas correspondientes de protección a cada una de ustedes y entendemos que también los profesores van a venir con la tercera y cuarta vacuna de tal forma que van a tener que estar protegidos para poder afrontar cualquier tipo de situación

incómoda que se genere con respecto a la salud que se genere en cada uno de nosotros. Que el Sr. Decano converso con el Sr. Gestor, y él va a operativizar la situación de la presencia de los estudiantes de la Facultad, en primera instancia, saneando los servicios higiénicos, que se tiene allí un problema de que en el pabellón A, porque lastimosamente el agua no sube hasta el tercer piso y vamos a ver la manera de cómo podemos subsanar esta dificultad afín de que todos los servicios estén operativos tanto del pabellón A y B, que se está ya cambiando todas las luces que estaban algunas deterioradas, los fluorescentes que ya los ha ido cambiando el Sr. Quinto, porque se le estaba recomendando y ello lo estábamos coordinando con el Dr. Emilio Guerra, el cual los está apoyando para poder pensar en que tengamos, la mayor claridad específicamente ahora en invierno cuando llega la tarde prácticamente este todos nuestros ambientes totalmente bien iluminados. Después en coordinaciones con el Dr. Emilio Guerra, secretario académico, para que pudiera elaborar ya que vamos a tener la presencia de estudiantes al 100%, en el próximo semestre y horarios que funcionen a lo mejor en los tres turnos de acuerdo a la cantidad de estudiantes de cada una de las carreras, para que no puedan dejar de venir a la Facultad a hacer sus clases presenciales, por lo tanto, esta coordinación que estamos haciendo con el Dr. Emilio, se le ha dado la gran tarea de poder ver la mejor manera de cómo vamos a operativizar el próximo semestre; también aclara que junto con el colega Yvan Delgado, han conversado para que todos los equipos y toda la internet estén prácticamente a disposición de nosotros al 100% y los profesores no tengan ningún tipo de incomodidad, con respecto al uso de la tecnología que naturalmente va a ser también parte de nuestra responsabilidad como docentes en toda la Facultad.

PEDIDOS:

- La Dra. Melina, dice algo preocupada porque estos dos días a recibido algunos mensajes de algunos estudiantes del posgrado indicándole y le han enviado una convocatoria en la cual dice lo siguiente, que la unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, a través del Programa de Asesoramiento de Investigación y de conformidad con el Estatuto, convoca a los profesionales egresados de la Unidad de Posgrado que requieran Asesoramiento de Investigación para el grado de Maestro o Doctor y dice enviar una solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado, y no sabe si el Sr. Decano, tiene conocimiento pero que el Programa de Asesoramiento, es independiente porque ella no administra el programa y puede que a la larga esto le acarree algún problema en cuanto a la administración porque lo que le han indicado una de las personas es que le dice que entonces ya estamos aprobados. El Sr. Decano, le dice a la Dra. Melina que evitemos comentarios que no tienen que ver respecto a esta situación.
- La Dra. Melina, indica que lo único que está pidiendo es que pase a la orden del día.
- El Sr. Decano, dice que vamos a aclarar, que el Dr. Wilber, conversó con el Decano y había dicho que haga la gentil invitación a los egresados de la Unidad de Posgrado para que los puedan apoyar en el Programa de Asesoramiento, eso es el asunto, no hay otra situación incómoda en ese sentido, que tampoco se está de alguna manera afectando sus obligaciones como Directora de Posgrado Dra. Melina, ni tampoco tiene vínculo alguno.
- La Dra. Melina, dice lo que a ella le preocupa es que cuando los alumnos presenten sus proyectos, esos si tienen que ir dirigidos a ella, pero esta convocatoria es para inscribirse al programa de asesoramiento, y esa convocatoria en algún momento puede ser que la OCI, intervenga por algún motivo, ya sea en Posgrado o en Asesoramiento, indique que de repente ella ha tenido que ver en la administración de este programa de asesoramiento. Que hay que tener mucho cuidado en ello, por eso pide que conste en el acta, que la Unidad de Posgrado no tiene ningún vínculo con el programa de asesoramiento.
- El Sr. Decano, le indica a la Dra. Melina, que no en absoluto, que le está aclarando, indicando que no se preocupe, que no le vamos a afectar en lo absoluto y que él será cuidadoso en ese sentido.
- La Dra. Fancy, pide a razón de que algunos colegas en la reunión del Departamento han solicitado que el día 11, a pesar de ser día del docente universitario, quieren tomar examen y que el Sr. Decano, autorice al Dr. Emilio para que él pueda dar libertad para ir a la facultad a tomar examen.

- El Sr. Decano, señala que se va a coordinar con el Dr. Emilio en esos casos específicos para que no tengan ningún inconveniente, porque realmente el día 11 es feriado universitario y está acordado en el cronograma oficial de la universidad, pero también nosotros pensamos en hacer una actividad social con una comisión que se ha conformado el día de ayer, de tal forma que el día 11 es probable que estemos juntos todos los docentes de la Facultad para poder conmemorar la fecha que corresponde al día del docente universitario; pero va a poder haber esa flexibilidad Dra. Fancy, y vamos a coordinar con el Dr. Emilio para que no haya inconveniente alguno en el uso de los ambientes de la Facultad.
- El Mg. Hugo Sotelo, dice que teniendo conocimiento el Sr. Decano, y los Consejeros, que el programa de Educación Física, tenía dos ambientes que estaban en los perímetros de uno de los locales del IDUNSA, que en este momento nuestro Programa no tenemos ninguno de los dos locales y les urge porque tenemos que guardar algunos materiales y sobre todo en uno de esos ambientes se hace el curso de gimnasia; aeróbica y artística, por intermedio del Sr. Decano, pide que les apoye para poder recuperar los dos ambientes, porque para este segundo semestre no tenemos donde trabajar.
- El Sr. Decano, señala que no se va a perder de ninguna manera nuestra responsabilidad y nuestra obligación, de tratar de consolidar esos ambientes para uso de la Facultad tal como estaba dispuesto por la autoridad anterior.
- El Mg. Hugo, dice que la Pandemia nos perjudico y ya tenemos casi dos años y medio que no tenemos esos ambientes y hemos conversado con el Director del IDUNSA, el Sr. Carlos Quinto, y nos dice que ya este mes, esta semana y pide que, mediante el Sr. Decano, se agilice este pedido.
- La Dra. Melina, dice que el pedido es que también ya lo manifestó en la sesión del Departamento, que les puedan dar un personal administrativo que les puedan ayudar en la redacción del plan estratégico, porque ahora es donde tenemos varios aportes y a la vez estamos haciendo de secretarios, entonces necesitamos alguien que el Sr. Decano, pueda destinar para que pueda apoyar en lo que es la elaboración del plan estratégico y también de algunos insumos que ya le vamos a hacer llegar oportunamente para que pueda gestionar el Sr. Carlos Quinto.
- El Sr. Decano, le indica a la Dra. Melina que le haga llegar por escrito de tal forma que coordinará con nuestro Gestor, a fin de que podamos implementar lo que es factible y posible; que no hay ningún inconveniente.

ORDEN DEL DÍA

1. **La Convocatoria para ayudantía de cátedra,** el Sr. Decano dice que les aclara que se tiene la urgencia de implementar las ayudantías de cátedra en la Facultad, que esto corresponde a los estudiantes y pide al Dr. Emilio que le haga una ampliación al respecto para que oficialmente haga esta convocatoria y nosotros podamos prácticamente implementar de acuerdo al Reglamento que ya está aprobado.
   - El Dr. Emilio, indica que la denominación cambió, que nosotros lo llamamos voluntariado académico, porque se le puso ese nombre para que no haya ningún problema posteriormente.
   - El Sr. Decano, señala que efectivamente la denominación que ahora está establecida formalmente, les aclara para los colegas y naturalmente en función a lo que se tenga como resultado de esta convocatoria de la cual va hacer responsable el Dr. Emilio y el Sr. Decano; pues se ponga a disposición de los que ganen estas "ayudantías" a que apoyen a algunas oficinas y fundamentalmente también a algunos docentes. Se estaría aprobándose la nueva convocatoria de la mención que ya está establecida de acuerdo a Ley, según lo que nos comunica el Dr. Emilio Guerra. Haciendo la consulta, si hay alguna situación en contra; se aprueba.
   - El Mg. Hugo Sotelo, hace la consulta si ese voluntariado académico, ya empezó o los estudiantes ya están acompañando a los docentes o recién se va a convocar.
   - El Sr. Decano, dice que lo están haciendo oficialmente a partir de ahora, queda aclarado, que no hay ningún caso específico que ya se haya avanzado al respecto, que vamos a

empezar con esta aprobación oficial que se está teniendo el día de hoy en este Consejo de Facultad. No habiendo oposición queda aprobado por unanimidad.

- Asimismo, el Sr. Decano pide a las Srtas. del Tercio que comuniquen oficialmente a sus compañeros(as), para que los que desean hacer uso de este voluntariado puedan someterse a este proceso de concurso y qué naturalmente vamos a apoyarlos con respecto a la información que requieran de parte del Dr. Emilio y del propio Decano de la Facultad.

2. **Aprobación del Plan de mejora de Prácticas discontinuas I,** el Sr. Decano dice que mejor para que no haya ningún tipo de distorsión, se distribuya a cada uno de los consejeros el documento oficialmente presentado para que pueda ser aprobado en la próxima sesión de Consejo de Facultad. Que la propuesta lo está alcanzando el responsable de prácticas pre profesionales, pero estamos manifestando que hay la necesidad de que mejor se informen cada uno de los consejeros, para que lo revisen y que en una próxima sesión recién se podría aprobar. No habiendo opinión en contra, se pasa al siguiente punto de la orden del día.

3. **Los Convenios de Campiñas del Brasil y el Convenios de la UGEL Condesuyos,** el Sr. Decano, dice que la docente invitada Dra. Alejandra, les va hacer una explicación al respecto para que tenga conocimiento este Consejo de Facultad.
   - La Dra. Alejandra, comenta que el convenio con la UNICAMP de la Universidad de Campiñas, se gestionó antes que ella se hiciera cargo de la Oficina de Convenios e Internacionalización, y lo lideró el Dr. Gerber Pérez; a partir del mes de abril que ella se hace cargo, ha trabajado constantemente para poder hacer un seguimiento y se pueda llevar a cabo la aprobación de este convenio y que tiene mucho beneficio porque es un convenio específico que parte también de un Convenio Marco que ya se firmó entre la UNICAMP con la U.N.S.A, pero este convenio es específico con la Facultad de Educación, entonces con fecha 09 de junio del 2022, se aprueba la Resolución de Consejo Universitario 0295, en el que han recibido la noticia de que finalmente se ha aprobado el Convenio específico de la UNICAMP del Brasil y la U.N.S.A., indica también que en esta resolución se ha designado como coordinador y responsable de este convenio a la Mg. Lorena Acosta López Silva; servidora administrativa nombrada, eso especifica la resolución. Que quiere también señalar esta especificación sobre este convenio específico. Lo que quiere resaltar de este convenio de manera muy breve es la importancia que tiene y sobre todo ver posteriormente las estrategias para poder implementarlo, que el convenio básicamente busca fortalecer las relaciones en investigación a través del desarrollo de proyectos de investigación conjunta en base a las siguientes líneas: tecnología educativa, gestión y políticas educativas, formación y desarrollo profesional docente y didáctica, organizar una red articulada de investigadores, una red con la Universidad de Campiñas, promover el intercambio de docentes investigadores y estudiantes de pregrado y posgrado a través de visitas de estudio y participación en seminarios de investigación, organizar publicaciones que partan de resultados e iniciativas de investigación a partir de este convenio, fomentar visitas de estudio también de estudios hacia la universidad y desarrollar actividades conjuntas entre docentes de ambas universidades para asesorías, cursos, seminarios entre otros; entonces estos son básicamente las cláusulas que se han estipulado en el convenio y luego de la aprobación de Consejo Universitario, aún está pendiente la firma digital del Sr. Rector, que se va a llevar a cabo entre hoy y mañana que se está coordinando con el Dr. Ebaldo de la Universidad de Campiñas, para que envíen el link y se pueda finalmente cerrar este convenio con la firma digital y a partir de ello, llevar a cabo una reunión en presencia del Sr. Decano, como nuestra autoridad para ejecutar algunas acciones de tal manera que realmente la razón de ser de los convenios tengan un impacto, para todos los programas de estudio que estén interesados de poder llevar a cabo estas acciones; eso es lo que puede informar del Convenio UNICAMP.

- El Sr. Decano, dice que por un caso fue tratado en Consejo Universitario efectivamente y ha sido aprobado, y se les preciso a los diversos Decanos de la Universidad, de que específicamente este convenio es con la Facultad de Educación porque tiene que ver con temas afines solo a la Facultad de Educación, y por más que haya la intensión de querer hacer multidisciplinario este convenio, cree que no se ajusta esta pretensión que tenían algunos otros Decanos, que compromete específicamente al tema de educación y solo a la Facultad de Educación, hace esa aclaración.
- La Dra. Alejandra dice que llegó también una propuesta antes que ella asumiera a la gestión de la oficina del interés de la UGEL de Condesuyos, en realizar la firma de un convenio que permita básicamente implementar un programa de desarrollo computacional a través de la robótica que la UGEL de Condesuyos, ha adquirido unos kits de robótica que pueden ser utilizados desde el nivel inicial, primaria y en el nivel secundario y lo que ellos necesitan básicamente capital humano, que pueda ayudar en implementar programa de pensamiento computacional para poder realizar las diferentes sesiones, orientando y acompañar a los docentes de la UGEL de Condesuyos, para que finalmente se logre el desarrollo de este programa y tenga beneficio en la población escolar. Que en un primer momento este convenio se trabajó desde la oficina de prácticas pre profesionales, pero luego analizando los documentos y las directivas de convenios, no podían llevarse porque hay un Reglamento de prácticas; por lo tanto, se asumió que fuese desde la Ley del voluntariado, que es un voluntariado que van a asumir los estudiantes de cuarto y quinto año, que quieran realmente participar de este proyecto, de este programa para poder diseñar en principios tutoriales, material digital pero también desarrollen acciones de tutoría a los docentes de Condesuyos. En un inicio también se pensó la UGEL de Condesuyos tenía interés que los estudiantes realicen algunos viajes hacia la UGEL de Condesuyos, pero no estaban garantizadas las condiciones de seguridad de todas maneras son acciones que puedan poner en riesgo a nuestros estudiantes y docentes, pues se ha quedado que esto se va a manejar de una manera básicamente virtual, sincrónica y asincrónica, pero es a través de plataformas. Que el convenio ha pasado por varias revisiones y los beneficios para la U.N.S.A., es que en principio si bien es cierto nuestros estudiantes van a asumir ese compromiso voluntario y algunos docentes, pues ellos van a ser capacitados por la empresa del Dibot, van a obtener una certificación por 100 horas que tenga validez ya que lo va a dar la UGEL Condesuyos y también la empresa del Dibot, van a tener una resolución de felicitación aquellos que logren cumplir con todo lo estipulado en el convenio y también hay la posibilidad que eso lo planteamos nosotros, de que a partir de los resultados que se vayan teniendo, se puedan hacer algunos trabajos de investigación y esto ha sido también aceptado por la UGEL Condesuyos, entonces son varios beneficios que podríamos asumir como Facultad de Educación; además de la gran contribución que se alinea a temas de responsabilidad social, porque al hacer esta tutoría pues realmente nuestra universidad y nuestra Facultad está asumiendo también este rol de responsabilidad social que nos corresponde. Entonces ellos como oficina han leído la directiva, que señala cuál es el trámite que se tiene que hacer, para poder lograr efectivamente la realización del convenio, que esto se tiene que elevar directamente al Rectorado, que ellos han cumplido con hacer un oficio, hacer la propuesta del convenio, revisada por ambas partes y elevar un informe técnico, donde nosotros luego de revisar damos una percepción de que es conveniente y que hay beneficios para nuestra Facultad, a partir de ello se ha elevado al Sr. Decano, para que pueda ser aprobado el día de hoy, y de ser así se pueda seguir el tratamiento de acuerdo a la directiva que es básicamente elevarlo a Rectorado.
- El Sr. Decano, dice que este convenio con la UGEL Condesuyos, considera que va a entrar dentro lo que es la Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Educación, hacia la UGEL y hacia los estudiantes que forman parte de esta provincia de Arequipa, que ellos han pedido prácticamente apoyo, la posibilidad de capacitación a sus profesores por parte de la Facultad, lo cual nos llena de mucha satisfacción porque nos ven como un ente

académico que tiene esta posibilidad, el apoyo que le damos a este convenio de acuerdo a la explicación de la colega Alejandra, pide a los consejeros que se apruebe y quede consentido en este Consejo de Facultad, para que se siga los trámites correspondientes. Pidiendo alguna opinión o posición en contra. Agradece la presencia de la Dra. Alejandra Hurtado, por su participación en este Consejo de Facultad, y la invita a que pueda retirarse; porque ese es el fin de la invitación que se le ha hecho específicamente, en este Consejo de Facultad. Queda aprobado por unanimidad ambos convenios que se ha hecho conocer el día de hoy ante este Consejo de Facultad.

- La Dra. Melina, dice que solamente quisiera saber si es posible que se pueda aprobar, que sea un acuerdo para que estos convenios se puedan servirnos para lo que es acreditación para el estándar 13, se pueda acceder en el POI, ahora que también está el Ing. Valderrama que está a cargo del plan presupuestal, se pueda asignar para que dos docentes de cada especialidad puedan realizar este tipo de movilidad docentes subvencionados por cada programa; porque el estándar 13 dice que la movilidad docente se debe de gestionar dentro del programa, eso es justamente un problema por el cual no ha podido acreditar y que le exigen que sea gestionado por el programa entonces para que estos convenios cobren vida, es necesario es mas no solamente docentes sino de repente hasta estudiantes los mejores estudiantes como incentivo se les pueda dar; que sea un acuerdo Sr. Decano; porque eso es dar vida a un convenio.
- El Sr. Decano, dice estar totalmente de acuerdo con esta sugerencia indicando que no cree que haya ningún tipo de oposición en este consejo, al contrario, la intensión y la motivación completa de todos nosotros con respecto a la obligación para efectivizar la acreditación, y va a ser motivo de tomar en cuenta y se tendría que aprobar la sugerencia, no tanto por dos representantes, sino podría ser uno por cada una de las carreras. No habiendo opinión en contra. Se aprueba los convenios que ha explicado la colega Alejandra Hurtado.
- Angel Serruto, dice estar muy agradecido de formar parte de este Consejo de Facultad, el cual vela por los intereses y también es participe con la superación con cada uno de los aspectos de nuestra facultad, y espera que su presencia pueda contribuir justamente al desarrollo de nuestra facultad que hoy todavía está tomando informes sobre algunos aspectos y desarrollo de la facultad y lo que más le preocupa es la acreditación, y que estaremos siempre trabajando de la mano para la superación de nuestra facultad, en cada uno de los aspectos que nos podamos comprometer y estar laborando para la facultad, que siempre estamos dispuestos a contribuir con nuestra Facultad.
- El Sr. Decano, dice que a todos estamos totalmente agradecidos, porque es la buena intensión hacia nuestra Facultad y aclara que el Dr. Emilio Guerra va estar siempre invitado en estos Consejo de Facultad, para que también pueda dar el aporte y el apoyo que necesitamos con esta gran experiencia que conoce el Dr. Emilio, para que no tengamos ningún inconveniente para poder lograr todos los objetivos que tiene la Facultad, infinitamente agradecido a nuestro colega Emilio Guerra y también el día de hoy la participación de la Dra. Fancy, Directora del Departamento Académico de Educación en esta sesión de Consejo de Facultad.

Siendo las 11:45 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2022

Siendo las 11:00 horas del día martes 05 de julio del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damián Valderrama Chauca, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Hugo Anselmo Sotelo Chavarria, Angel Serruto Huanca, las consejeras estudiantiles Leonor Belen Humpiri Avilés, Milagros Estefania Condori Condori, Erika Calapuja Asencio; y en calidad de invitado, el Secretario Académico Dr. Emilio Manuel Guerra Cáceres, con el quórum de reglamento se precisa tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **LICENCIA SIN GOCE DE HABER DE LA DRA. MARIA DEL CARMEN CÓRDOVA MARTÍNEZ.**
2. **PLANES DE MEJORA DE LAS PRÁCTICAS DISCONTINUAS.**
3. **PROYECTOS DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**
4. **PROYECTO DEL PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES "SEMINARIO-PANEL CAMBIO Y TRASFORMACIÓN SOCIAL DESPUES DE LA INDEPENDENCIA-UN DEBATE CONSTANTE.**

Orden del día

1. **Licencia sin goce de haber de la Dra. Maria del Carmen Córdova Martínez,** se ha recibido el Oficio N° 086-2022-DAE-0046CE, del Departamento Académico, donde indica que con fecha 22 de junio del presente, se aprobó la licencia en Sesión del Departamento Académico, estando de acuerdo los miembros del Consejo de Facultad, se aprueba por unanimidad la Licencia sin goce de haber de la Dra. Maria del Carmen Córdova Martínez. Se hará el trámite correspondiente.
2. **Planes de Mejora de las Prácticas Discontinuas,** el Sr. Decano, hace la consulta a los miembros del Consejo y el Dr. Reinaldo Rosas, manifiesta que en las Prácticas Pre-Profesionales discontinuas son 6 y no 12horas, pide que le fundamenten y aclaren por que se están cambiando si son 6 ó 12; la Dra. Fabiola, considera que si es una buena propuesta, pero pasaría por la comisión pedagógica para analizar cómo va a estar dentro del currículo para que se pueda evaluar, porque ello atañe a todos los programas de estudio, señalando que durante el proceso de acreditación generalmente todos los cursos que se lleva en las prácticas atiende el perfil de egreso, pero se necesita mapearlo correctamente para integrarlo al plan curricular; el Mg. Angel, considera que si se autoriza el cambio de 12 horas, se modificaría la carga crediticia, entonces el plan de mejora es un cambio curricular y no un cambio de contenidos, cree que debería haber presentado el documento como un cambio curricular, porque se estaría cambiando la malla curricular de los 3 créditos que ya están establecidos, considerando que el plan de mejora es curricular y no de fundamentos de mejora, cree que hay una pequeña confusión porque el Plan es de 6 horas que equivale a 3 créditos.

   El Dr. Emilio Guerra, señala que el Plan de Estudios, contempla que las prácticas pre-profesionales tienen 3 créditos, pero por que se toma las 12 horas, porque en años anteriores, los estudiantes consideraban que el tiempo era demasiado corto entonces pedían quedarse más en las instituciones, por eso en el reglamento anterior indicaba 12 horas, pero de ser así, tendrían que modificar el plan de estudios y se estaría alterando un poco el creditaje del alumno al culminar la carrera, propone llegar a un consenso que los estudiantes que deseen quedarse más de la hora y que no se someta a ser supervisado por el docente.

   La Srta. Leonor Humpiri, manifiesta que han recibido quejas de sus compañeros como es el caso de los de cuarto año, hay insatisfacción, por ello indica que sería bueno precisar para que todos trabajen de manera simultánea y no con diferentes modelos, haciendo la observación en el Plan de Mejora, señalando que indica el mes de marzo pero ya se está en

el mes de julio, manifiesta que debido al cambio de lo virtual a la presencialidad es un poco complicado cubrir las horas, que hay compañeros que trabajan y no pueden cumplir las 12 horas de prácticas, y propone la revisión para el próximo semestre y tener un reglamento mejor definido para que se pueda difundir.

La Dra. Melina Alejandro, señala que está de acuerdo con el documento emitido por la Oficina de Prácticas, señalando que cuando se ha hecho la estructuración de la malla curricular, ha visto que hay insuficiencia, porque la cantidad de horas que van los alumnos son mínimas a diferencia de otras instituciones, los estudiantes van desde el tercer año a las prácticas y en el caso de los estudiantes piden menos horas, pero si se desea fortalecer la práctica pedagógica e ir y hacer su práctica cumpliendo las competencias que se debe tener, indica que se están olvidando del mapeo de competencias, y que si no se evalúa tendrán inconvenientes con el estándar 10 y el estándar 33, si no se cumple que los estudiantes fortalezcan sus competencias pedagógicas y no tendrán competitividad, porque debería haber de más de 3 créditos. Pidiendo que es importante que los estudiantes tengan esas vivencias con los profesores, y en el caso de los monitores que sea de la especialidad. Asimismo, pide que se solicite en Consejo Universitario, que se haga la reformulación del Currículo.

El Dr. Wilber Valdez, opina que, en cuanto a la parte normativa del documento, si se considera la Resolución de Consejo Universitario N°501-2021, señala se aprueba el Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales, en el cual dice que las que constituyen un área determinada en el desenvolvimiento profesional dentro del Plan curricular entre los diferentes programas de la Facultad. En consecuencia, dicho reglamento se opone a la propuesta de mejora, manifestando que deberían ajustarse a ello; sugiriendo que no es suficientemente claro el plan de mejora propuesto, en cuanto al análisis del documento pide invitar al Dr. Walter Choquehuanca, para que explique el documento alcanzado debido a que hay situaciones un poco cuestionadoras.
La Dra. Melina Alejandro, señala no estar de acuerdo con lo indicado por el Dr. Wilber, ya que el docente no se avoca a esa actividad es porque no tiene otra carga lectiva es diferente la práctica continua, debiendo tener en cuenta que los docentes de la especialidad son los que dicten los cursos específicos.

El Mg. Ángel Serruto, indica que cree que todos coinciden en que sería necesario ampliar las prácticas, pero sería alterar un cambio curricular, se debe tratar de buscar mecanismos y como potenciamos a nuestros estudiantes para ver como se puede mejorar esta práctica, y que no se debe generalizar a todos los docentes.
El Sr. Decano, manifiesta que hay dos posiciones una a favor y otra en contra a la propuesta por la Oficina de Prácticas Pre-Profesionales, indicando que según lo manifestado por la Srta. Leonor, hay docentes que no se hayan acercado a las instituciones educativas, pidiendo al responsable de las Prácticas Pre-Profesionales informe los nombres de los docentes que no han hecho sus prácticas discontinuas para solicitar el descuento respectivo.
La Srta. Leonor Humpiri, manifiesta que la queja de los estudiantes fue de hace tres semanas anterior a la presentación del plan de mejora, indicando que los docentes si van a las instituciones y conversan con los directores y subdirectores, haciendo esa aclaración.
El Sr. Decano, hace la consulta a los miembros de Consejo de Facultad, si aprueban la validación de 6 o 12 horas para las prácticas discontinuas, realizada la votación, se aprueba que sean 12 horas para las prácticas.
La Dra. Melina Alejandro, pide que conste en acta la votación, qué estudiantes y docentes estuvieron en contra, porque cree que eso va en contra de la acreditación.
El Mg. Angel Serruto, manifiesta la preocupación por lo manifestado por la Dra. Melina, indicando que ellos no están yendo en contra de los estudiantes pidiendo un poco más de cuidado, porque su voto fue porque debemos de cumplir con las normas que están

estipuladas. El Sr. Decano le aclara que las estudiantes votaron por las 12 horas con parte interesada.
El Mg. Enrique Valderrama, manifiesta que el hecho de aumentar horas no significa estar en contra o favor de la acreditación, la acreditación es un proceso totalmente independiente a este tipo de variables, por lo que cree que lo manifestado por la Dra. Melina, no tiene sentido asociar la acreditación con la cantidad de horas, lo que sí es el tipo de gestión que se tiene con el plan curricular, teniendo en cuenta que si los estudiantes necesitan más horas, pero eso debe figurar en los documentos oficiales, opinando que no tiene ningún sentido asociar las horas relacionándolo con la acreditación.

3. **Proyectos del Programa de Responsabilidad Social Universitaria,** con Oficio N° 095V-2022-UPSYEU-FCE-UNSA, el Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social, remite todos los proyectos de los 9 Programas de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación, para conocimiento y aprobación ante Consejo de Facultad. El Dr. Reinaldo, señala que cada programa presento el proyecto que lo ha trabajado con todos los integrantes, que es el aporte de cada uno de los programas que funciona en la Facultad. Los miembros del Consejo de Facultad, aprueban por unanimidad el plan de los proyectos de Proyección Social.

4. **Proyecto del Programa de Ciencias Sociales "Seminario-Panel cambio y trasformación social después de la Independencia un debate constante,** con Oficio N° 011-2022-PECS-FCE-UNSA, el Coordinador del Programa de Estudios de Ciencias Sociales presenta el proyecto para la aprobación. El Sr. Decano indica que el proyecto presentado es trascendente para celebrar nuestro aniversario patrio y entender no estar ajeno a esa propuesta. Los miembros de Consejo de Facultad, aprueban el Proyecto.

El Sr. Decano, hace de conocimiento al Consejo de Facultad que, hay un vínculo muy sólido con la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Lima, los cuales van a tener una presencia física en las carreras de Educación Primaria y Educación Inicial del 13 a 15 de julio, habiendo un programa establecido de entrevistas, trabajos en grupos focales con los docentes de cursos generales y de las dos especialidades de primaria e inicial. El Decano, designa como responsable de este intercambio académico entre la PUCP y la UNSA a la Dra. Alejandra Lucia Hurtado Mazeyra de Educación Inicial y a la Dra. Fabiola Mary Talavera Mendoza de Educación Primaria, quienes ayudaran a fortalecer los lazos de buenas relaciones con la Universidad Católica de Lima.
La Dra. Melina Alejandro, agradece la disposición de realizar esta actividad para que puedan participar y otras colegas expertas en gestión curricular puedan evaluar el plan de estudios, y dar algunas sugerencias, pide al Dr. Emilio envíe la información requerida por la PUCP.
El Sr. Decano, indica que les dará la información requerida por la especialidad de inicial y primaria. Asimismo, les hace recordar a los integrantes del Consejo de Facultad, sobre el día del maestro, que se tiene la vocación y pasión de ser maestros, formando a las futuras generaciones de formadores. El Dr. Reinaldo Rosas, señala que es un honor rendir homenaje al digno maestro, aquel que da su vida por la cultura y por la educación del país.

Siendo las 12:10 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2022

Siendo las 10:25 horas del día lunes 18 de julio del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damián Valderrama Chauca, Olga. Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Hugo Anselmo Sotelo Chavarria, Angel Serruto Huanca, las consejeras estudiantiles Melissa Karenth Montes Pinto, Leonor Belen Humpiri Avilés, Erika Calapuja Asencio; y en calidad de invitado el Sr. Carlos Quinto Zambrano, Secretario de Gestión Administrativa de la Facultad; con el quórum de reglamento se precisa tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Congreso Internacional ALFAMED.**
2. **Informe de los cambios ROF.**
3. **Plan de mejora de Prácticas.**
4. **La Visita de la PUC.**
5. **Avance del Colegio de Aplicación.**
6. **Grados y Títulos.**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio Circular N°01-2022 de la Oficina de Bienestar Universitario, haciendo llegar el Flujograma de infecciones respiratorias dando un número en el caso de dar positivo para reportar algún caso de la COVID-19.
- Oficio Circular N°031-2022-Secretaria General, haciendo extensiva la invitación para incorporar el laboratorio de innovación de la Universidad en la Red Nacional de Laboratorios de Innovación Digital.
- Oficio Circular N°003-2022 de la Oficina Control Patrimonial, indicando que se está haciendo campañas para la identificación, recolección de bienes muebles a fin de disponerse su baja contable patrimonial, con la finalidad de prevenir puntos de almacenamiento inadecuados y de evitar la contaminación al interior de la Universidad.
- El Sr. Decano, señala que para ello se tiene la participación del Sr. Gestor, para que determine los bienes que deben darse de baja que ya no sean útiles.
- OFICIO CIRCULAR N°08-2022 del Rectorado, donde indican la adecuación y la implementación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones ROF, de la Universidad San Agustín, con la Resolución de Consejo Universitario N°306-2022, donde se resuelve aprobar el nuevo reglamento ROF el mismo que comprende 2 Títulos, 6 Capítulos, y 166 artículos.
- OFICIOS CIRCULARES N°019 de la Dirección universitaria de formación académica, donde reitera que la Universidad de manera facultativa opte por efectuar una implementación progresiva hacia atrás respecto a los estudiantes que son de planes pasados, garantizando que egresen con los planes de estudios adecuados a la Ley Universitaria en caso la Universidad no ejerza dicha facultad, los estudiantes continuaran cursando estudios con el Plan que venían siguiendo, aquel previo al plan adecuado. El Sr. Decano, pide al Dr. Emilio que tome nota al respecto.
- El Dr. Emilio, señala que harán un reacomodo de equivalencias para que los estudiantes de años anteriores puedan culminar satisfactoriamente y no tengan inconveniente.
- OFICIO 1380-Secretaria General, donde comunican que, por acuerdo de Consejo Universitario de junio del 2022, que todos los contratos por invitación, así como los contratos de docentes correspondientes primer semestre académico 2021-A, finalizan el 26 de agosto del 2022, fecha de culminación del referido semestre académico aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°168-2022.

- Oficio de la Oficina de Grados y Títulos, donde hacer referencia al nuevo formato de actualización y emisión de diplomas, en el cual señalan que los diplomas que han sido observadas por el tema de las prácticas, deberán ser actualizadas, observando la Resolución de Consejo Universitario N° 3020-2022, en referencia que había en la autorización para la emisión de diplomas pedían si habían hecho Practicas Pre Profesionales, se ha resuelto modificar el Art 4 del Reglamento de Practicas, indicando que las practicas Pre Profesionales son actividades Curriculares que el estudiante en forma individual debe realizar en áreas afines al ejercicio profesional del programa profesional al que pertenece.
- El Sr. Decano, señala que en el caso de la Facultad nuestros estudiantes todos ellos hacen las Prácticas Pre Profesionales y están establecidos en el plan de estudios.
- OFICIO CIRCULAR N° 021, del DUFA, donde también hacen referencia a la Resolución N°320, donde indican que las prácticas son actividades curriculares y están durante la condición de estudiante.
- Informes de la Comisión de Cultura y el Plan de Trabajo.
- Informes del Plan de Trabajo de la Oficina de Convenios e internacionalización.
- Proyecto de Evaluación del Perfil Vocacional enviado por la Comisión, el cual se ha enviado a admisión junto con el Reglamento Interno del Perfil Vocacional.
- Dr. Gerber, envió los TDR de la compra de pasajes para los ponentes que van a pertenecer al VI Congreso de ALFAMET. El Sr. Decano indica que pase a la Orden del día.
- La Dra. Fancy, Directora del Departamento, docente invitada, informa al Sr. Decano que están en capacitación con los colegas de Cuba y Ecuador, ese el informe que todos los colegas están asistiendo. El Sr. Decano pide hacer llegar el pedido para conocimiento del Consejo de Facultad.
- La Dra. Melina, informa que tuvo una reunión con el Sr. Decano y el Sr. Carlos Ponce, del PEI de la Universidad, y nosotros contamos con un presupuesto en el POI, y por ello se ha visto con el Sr. Decano, hemos creído conveniente y pertinente que también pueda apoyar con la elaboración del POI, que la comisión ya estuvo haciendo algunos avances que el Sr. Ponce, considera valiosos para poder continuar con este proceso de elaboración del POI para 3 años, que se está en esas conversaciones y que cualquier otro avance les comunicarán a los Sres. Consejeros.
- El Sr. Decano informa que se han tenido una reunión de Consejo Universitario, sí hay alguna observación con respecto al ROF, que ha sido aprobado y modificado, que aquello que tiene que ver con el manejo del Sr. Decano, es el que prácticamente asume mayor cantidad de responsabilidades en el nuevo organigrama, que el Secretario Administrativo y Secretario Académico, pasan directamente a ser parte de la responsabilidad que corresponde al Decano, igual la Secretaria del Decanato como corresponde de tal forma que si había algún tipo de confusión, ya les han ido aclarando, pero se tiene algunas interrogantes, como por ejemplo que no figuran las oficinas de Prácticas, la Oficina de Calidad, Oficina de Internacionalización; que les han comunicado oficialmente que el Decano, no va a perder ningún componente de los que estaban establecidos en el ROF anterior y en el organigrama anterior, entonces la adecuación que se va ir haciendo en cada una de esas dependencias que ya no aparecen oficialmente en el organigrama van a ser asumidas directamente por el Decano, una especie de mayor responsabilidad en el caso específico del Decano . Indica también que hay algunas cosas que todavía quedan por estar establecidas de la mejor manera, pero que de alguna forma la interpretación que están haciendo con respecto a lo anterior, es que definitivamente el Sr. Decano tiene mayor responsabilidad con algunas oficinas de las que directamente va a corresponder directamente al Decanato. Por ello indica que si hay alguna observación en base a la lectura que le deben de haber dado, podríamos ventilarlo con una reconsideración u opinión de Uds., como consejeros para que él pueda oficialmente alcanzarlo en el Consejo Universitario.
- La Dra. Fabiola, indica que ha estado revisando el documento pero que todavía sigue habiendo una incoherencia, porque solamente hablamos del Decano, Director de Escuela y del Departamento; pero no hay en el caso de Director de Escuela que diga y/o se puede formar o se puede autorizar a un Coordinador de Programa, como es el funcionamiento de nosotros. Pide al Sr. Decano, si él podría hacer esa observación, para no tener problemas cuando venga SUNEDU,

SINEACE, o cualquier persona, para darnos autoridad para que puedan funcionar los coordinadores de cada programa.

- El Sr. Decano, señala que hay alguna situación que no se ajusta al Estatuto de tal forma que, ahora se habla al de unidades pero que él no sabe cómo se ubicarán esas unidades en el organigrama, que es el mismo caso de las demás oficinas que se tenía en la Facultad y que de alguna forma esas oficinas el Sr. Decano anterior, había implementado; y que ahora a él le preocupa la oficina de internacionalización, que incluso tiene un personal administrativo, que prácticamente se está centralizando esta oficina y nosotros como facultad nosotros que tipo de manejo con la autonomía que nos corresponde podríamos tratar en adelante, indicando que esas preocupaciones son importantes que Uds. como miembros del Consejo de Facultad, le ayuden a observar en este ROF; que se aprobado en Consejo Universitario, pero que todavía se está en la posibilidad de hacer algún tipo de reconsideración a este acuerdo oficial.
- Dr. Reinaldo, indica que, la Oficina de Responsabilidad Social, depende ahora de la central.
- El Sr. Decano, señala que, no hay muchas cosas con claridad, que les puedan explicar porque definitivamente esos cambios se han generado a nivel de todo el organigrama, que está aprobado en este nuevo ROF.
- El Dr. Wilber, indica en relación a la participación de la colega Fabiola, en efecto son preocupaciones que se vienen generando ya desde el inicio de su gestión Dr. Walter, porque le ha dado seriedad al trabajo académico y al mismo tiempo administrativo, recordando en una reunión anterior se lanzó la idea de que estamos en un proceso de generación tanto de Escuelas como de Departamento, y se debería ver la forma de generar esas Escuelas de modo tal que deberíamos de avizorar con claridad cuáles serían los mecanismos y que nosotros empecemos ya a adecuarnos a la norma y a partir de ello se podría atender preocupación de la colega Fabiola, de modo tal que ya deberíamos tener planteados estas son las posibilidades de escuelas dentro de la Facultad de Educación con sus respectivos Departamentos.
- El Sr. Decano, indica que se debería de hacer un diálogo mucho más amplio a nivel de Consejo Universitario, para que podamos ir precisando esas situaciones, por ejm, estamos aprobando el nuevo reglamento que va a implementarse a través de la asamblea para crear departamentos en las diversas facultades, y ello se está tomando el acuerdo en el Consejo Universitario y tiene que ver con la Facultad; que esas preocupaciones porque nos habíamos adecuado al manejo anterior que teníamos con respecto a lo que encontrábamos en la Facultad, y en cada una de las oficinas; y que el asunto ha variado y que tienen 45 día para ir implementando poco a poco y podrían ir aclarando algunas situaciones que generan duda con respecto a este ROF.
- Dra. Fabiola, indica que al respecto ha estado en reunión con la Ing. Carol, de calidad, y la consulta que está pidiendo el Dr. Wilber, eso lo han hecho llegar a la Unidad de Acreditación, y les han indicado que la vía inmediata es conversar con el Jefe del ODO, y también pedir una consulta con el Ministerio de Educación con la dependencia que corresponda, para que les digan como nosotros deberíamos de funcionar, porque va a salir al próximo año una nueva distribución o una nueva nomenclatura de las especialidades o de los programas, entonces que necesitamos urgentemente alinearnos, entonces lo señalado por la Ing. Carol, es que hay facultades que ya han migrado aprovechando este ROF, y si nosotros queremos que sería lo más próximo posible y que se ha hecho una consulta a SINEACE, pero el problema es que cuando ha viajado el Sr. Vicerrector, solamente la comunicación ha sido verbal y no se hemos tenido ningún documento por escrito; entonces la primera acción que va hacer la Unidad de Calidad es oficiar al Ministerio de Educación o donde corresponda y al Jefe del ODO de la U.N.S.A., para programar una reunión y para convocarlo y Ud. Sr. Decano este presente para que nos expliquen y nos digan cómo vamos a funcionar de acuerdo a la Ley y normativa vigente.
- El Sr. Decano, indica que ha sido aprobada la Ley que modifica a la composición de la SUNEDU, y que la mayoría de representantes les van a corresponder las decisiones que tomen los delegados plenos que van a ser de las universidades públicas y privadas, así como de los colegios profesionales, es decir que hay una debilidad sostenida del MINEDU.

INFORMES:

- El Sr. Decano, informa que se ha hecho una visita al local que probablemente ya nos den una tenencia oficial por parte del Gobierno Regional para el futuro Colegio de Aplicación que va a tener la Facultad de Educación, de tal forma de que hemos prácticamente se ha tenido la posibilidad de conocer esa área, que se estaría donando para la Facultad de Educación, y se está haciendo todas las gestiones que corresponden para que definitivamente eso pase a manos de la Facultad y se empiecen los trabajos oficiales, para que tenga conocimiento el Gobierno Regional, que la Facultad está interesada para que podamos contar con esta área que nos va a permitir tangibilizar nuestro colegio de aplicación, que se estuvo en los terrenos que está en la parte posterior de la plaza de toros de Miraflores; que junto con el Dr. Emilio Guerra, y también con el Sr. Gestor de la Facultad, de tal forma de que esperamos que en un corto plazo oficialmente ya nos den el uso de esos terrenos para que empecemos específicamente por cercar el área que nos han designado, porque es factible que se pueda hacer en base al proyecto que ya el Sr. Quinto, se ha ocupado en ir avanzando al respecto.
- Sr. Carlos Quinto, indica que con referente a lo que es lo del terrero ahora está haciendo las gestiones en el Rectorado, que se encontró con el Sr. Vicerrector, el cual le ha hecho unas preguntas de cómo estaba la situación, entonces le ha explicado que ya hemos presentado el documento entonces que ya debe de salir uno de estos días con todo el estudio y según ello lo tienen que presentar en el Gobierno Regional, y quería informarles como es la situación del colegio de aplicación.

PEDIDOS:

- El Dr. Hugo Sotelo, informa que, en la sesión anterior, hizo el pedido sobre los ambientes que tiene el programa de educación física, que el próximo semestre realizan clases desarrollan el curso de gimnasia.
- El Sr. Decano, indica que ya se han tomado las medidas y que estamos esperando oficialmente que nos reintegren nuestros ambientes que corresponden a la Facultad de Educación tal como estaba establecido antes.
- La Dra. Melina, pide que el año pasado se les hizo el requerimiento a todas las especialidades, para que puedan alcanzar como un plan de cada especialidad, que el día de hoy se ha iniciado la capacitación con el apoyo de las universidades de la COJAE y también del Ecuador, pero sería bueno que estas capacitaciones fueran ya especializadas para los determinados programas, porque en ese entonces el Dr. Cuadros, nos hizo un requerimiento y varias hemos estado buscando diferentes capacitaciones y programas para que puedan las maestras capacitarse, porque ahora en el POI hemos colocado un presupuesto en el rubro capacitaciones para las docentes, que ella pedía más que todo para el Departamento, para que pueda gestionar y que estas capacitaciones que han iniciado puedan continuar pero ya especializadas para cada programa de estudio.
- El Sr. Decano, indica que se estará haciendo oficialmente a la Dra. Fancy, su pedido para que lo pueda tener en cuenta y con la ayuda de Uds., podamos de alguna forma hacer esa capacitación de parte del Departamento.
- La Dra. Fancy, indica que ya se tiene calculada para la fecha de octubre, las capacitaciones para los 9 Programas, que habrá especialista de inicial, tanto una ponente de parte de Cuba, Ecuador y de nosotros y así será en todos los otros programas.
- El Sr. Decano, comunica oficialmente que, se ha hecho el análisis de las evaluaciones que han sido la semana próxima pasada implementadas en la Facultad, por un caso se acordó de que los exámenes todos eran de forma presencial, así es que se ha tenido cuidado, para que se cumpla el acuerdo de Consejo Universitario e incluso en Sesión de Departamento se dijo que las evaluaciones iban a ser necesariamente presenciales, y les comunica que va a ser motivo de sanción, aquel profesor que no haya hecho aquello que se acordó en Consejo Universitario y que se dio a conocer en la Sesión del Departamento, de que si ha habido una falta de cumplimiento de esta forma de evaluación que se establecido en la Facultad, se va a tener que obligadamente hacerla llegar la amonestación correspondiente al profesor que hubiese tomado

esa decisión en forma personal o en todo caso haya podido prácticamente no alcanzar ese acuerdo y que nosotros lo hicimos conocer ante el Departamento, que por un caso les va aclarando que este pedido es para que siempre los profesores pudieran respetar aquello que nosotros prácticamente acatamos con respecto a las decisiones aprobadas por el Consejo Universitario. Que ningún docente ha sido autorizado por parte del Decano, para que cambie la modalidad de la evaluación de tal forma de que será motivo de sanción y que en adelante se debe de cumplir y acatar los acuerdos de Consejo Universitario.

- La Srta. Leonor, comenta que los compañeros del Consejo Universitario publicaron un comunicado que daba total independencia que cada Facultad decidiera que cual iba a ser la modalidad del examen entonces debido a ello hubo una reunión y se les comunico que cada docente tenía la posibilidad de analizar según los contagios por COVID, porque hay muchos compañeros por parte del Centro Federado y Tercio Estudiantil, que se hizo un formulario para ver la situación de nuestros compañeros, que estaban contagiados, porque es también exponer a los estudiantes a que asistan a un examen presencial, cuando hay personas que estamos vulnerables y que recordemos que estamos en época de invierno, que quizás no estemos con COVID, pero que la mayoría estamos con gripe, o enfermos con las defensas bajas, exponer a una persona que esta con COVID, es arriesgarlo que tenemos carta también de los colegios que ya están llevando modalidad virtual debido a los contagios también en el aula por parte de docentes y también de estudiantes, y que también a las practicantes se les ha pedido clases virtuales, sin embargo están esperando un comunicado oficial. Entonces lo que comenta es que quizás ha sido una mala comunicación, porque tiene entendido que sus compañeros del Centro Federado, les habían comunicado que cada docente tenía la posibilidad de analizar cómo estaba el salón y si era la mayoría que estaba enferma, comprobando ello que, podían analizar que se tome un examen virtual que en caso del 4to año, solamente han dado un examen presencial debido a este motivo, porque somos practicantes y vamos al colegio y nos estamos exponiendo, entonces cree que no es bueno poner a los estudiantes que están sanos a que se puedan contagiar, indicando que expone ello para que lo tengan en cuenta y que quizás aclarar este punto porque cree que no le parece bueno que se les sancione a los docentes porque solamente están velando por la salud de sus estudiantes y ellos mismos, porque a pesar que tenemos la 3ra dosis también no solamente vulneramos a los estudiantes sino también a sus familias.
- La Srta. Melissa, expone que ella es delegada de 4to año de la especialidad de idiomas y que tenían programados exámenes presenciales ya confirmados pero los días anteriores a los exámenes alrededor de 10 compañeros dieron positivo a COVID y por lo mismo que indica mi compañera Belén y como están haciendo las prácticas en el colegio hubo docentes que también dieron positivo, entonces los docentes vieron por conveniente y obviamente si era factible de que su curso sea tomado de forma virtual lo hicieron así y era también una forma de arriesgar a todos si existiera la presencialidad. Obviamente que los cursos que la cantidad de contagiados fue menos, si se hizo de forma presencial; que cree que más allá que los docentes no hayan querido cumplir con tomar la presencialidad, cree que también ha sido una forma de precaución, porque incluso los mismos docentes al menos algunos se han vistos expuestos al ir a la presencialidad, que cree que quizás se podríamos ser más flexibles desde Consejo de Facultad, en lo que se trata de la sanción como dijo mi compañera Belén; porque también debemos considerar y asumir que estamos en una 4ta ola del COVID, por ello comenta que en su I. E., incluso se han adelantado a las vacaciones por el nivel tan alto de estudiantes y docentes contagiados lo cual es exponer a un riesgo y cree que tampoco no nos podríamos ser ajenos señala.
- El Dr. Angel, indica que le parece que habría que tomar algunas cosas con cautela, que si los estudiantes están mencionando que hay acuerdos que se han tomado de repente un poco al margen de lo que nosotros habíamos tomado como docentes, piensa que ello se debía de haber comunicado inmediatamente a la oficina del Decanato para que haya algún tipo de consideración y que todos conozcamos que quizás habrá algunas modalidades diferentes de evaluación; que cuando los estudiantes nos comentan que en los colegios hay contagios, pues es un poco incoherente que cuando nosotros hemos aprobado o ellos han dado su voto para

que se haga más horas de permanencia en los colegios; justamente quizás también nosotros pensando eso dijimos y aprobamos que se mantengan las horas de estas prácticas discontinuas; por ello parece un poquito incongruente cuando ellas manifiestan justamente este tipo de problemas, que sería conveniente Sr. Decano, que cuando haya de parte del Centro Federado, o del Tercio Estudiantil, algún acuerdo inmediatamente se comunique al Decanato, Consejo de Facultad, para que todos tengamos conocimiento de que hay un problema de repente que se pueda solucionar. También era cuestión de que cada uno de los estudiantes tuviese COVID, hay un protocolo, que tienen tiempo para dar las evaluaciones; ósea había un sin fin de facilidades que el profesor está haciendo para que puedan tomar sus exámenes en forma presencial. Que cree que debe de haber siempre un orden, para que esto no suceda nuevamente y que haya acuerdos por encima de lo que se ha acordado en la reunión de docentes.

- El Sr. Decano, indica a las Srtas. Leonor y Melissa; que el acuerdo de Consejo Universitario es que se dejaba a cada una de las Facultades plena autonomía para que opten por la decisión más adecuada para tomar el examen, que la Facultad de Educación opto porque sea de manera presencial y ello se dijo en la Sesión del Departamento, de que si el profesor del aula tenia algunos casos donde se había verificado que efectivamente había contagios de COVID, esos estudiantes no se acercasen a la Facultad, y recién esta semana podían someterse a la evaluación correspondiente ese es el acuerdo; que aquí no se puede perder el principio de autoridad, que es cierto lo que dice el Dr. Angel Serruto, de que si había alguna situación que hacer para poder alcanzar alguna petición sobre ese acuerdo que se tomó en el Departamento y en la Facultad, Uds., podían haberlo hecho la semana próxima pasada, pero él como máxima autoridad de la Facultad, no ha tenido conocimiento oficial de lo que manifiestan las Srtas. Leonor y Melissa. Pero si está enterado de cada una de las situaciones que se han dado específicamente en algunos colegios por el hecho de que ha habido contagios un poco más elevados del COVID, producto del invierno que estamos pasando, pero como digo que también se tomó el acuerdo de que los profesores que tuviesen algunos casos específicos de COVID detectados en el aula, tenían que no permitir que vayan a hacer su evaluación, recién iban a ser evaluados esta semana, porque la subida notas de la segunda nota parcial, se ha ampliado hasta el 25 de este mes, de tal forma que había esa situación que precisar; que si es cierto que había algunas situaciones que él había encontrado lo que había manifestado la Srta. encargada del Centro Federado de los exámenes virtuales, que la Srta. no se ha acercado al Decanato para conversar y poder dialogar con respecto a la modalidad del 2do examen presencial, de tal forma que se debe de respetar fundamentalmente los acuerdos y esos acuerdos son los que tienen que primar y el como autoridad tiene que hacerlos cumplir, que tomara conocimiento, lo que ha informado tanto Leonor como Melissa, y en algunos casos para que él haga los descargos que correspondan supuestamente, tomando en cuenta la flexibilidad, que se hubiese necesidad de hacerlo para algunos casos cuando se estamos hablando de la sanción que se va a imponer a los profesores porque aquí no hay plena autonomía de los profesores como ha indicado Leonor, para que ellos tomen según su decisión; que estamos en una situación que en definitivamente, él como autoridad tiene que aclarar, tiene que precisar y decir la verdad tal como son las cosas.
- La Srta. Leonor, señala que, en vista de ello, le gustaría hacer dos pedidos, que ha habido una mala comunicación, que a veces cuando se reúne el Departamento Académico, que sería bueno que los comunicados o acuerdos también se les comunique o se nos avise como representantes de los estudiantes, y también a los docentes para tenerlo en cuenta porque nosotros hemos preguntado a las compañeras del Centro Federado, y como no estábamos enteradas de los acuerdos del Departamento, le gustaría que se les pueda facilitar la información, y el segundo pedido es que ellos tienen al Centro Federado que son los representantes de nuestros compañeros, y pide que se haga como lo hacían antes con el anterior Secretario general del Centro Federado, David, para que se pueda invitar a la compañera Dayana para que asista a estas reuniones de Consejo, para que también pueda estar enterada, solamente para participar, escuchar y estar al tanto de ello, y se pueda mejor, ya que nosotros representamos a nuestros compañeros, y ella sobre todo mantiene esa comunicación directa, por eso hace el pedido que se les haga la invitación a nuestras próximas reuniones, solamente como lo hacía David, como

espectador, sabemos que no hay ni voz ni voto para tomar decisiones pero que se esté al tanto de las cosas, para que también pueda haber una mejor comunicación respecto a ello.

- El Sr. Decano, indica que se va a tomar en cuenta los pedidos de la Srta. Leonor, y hacerlos realidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. **El Congreso Internacional ALFAMED:** el Sr. Decano, señala que se ha puesto este punto en la orden del día porque desea que el Consejo de Facultad tome un acuerdo oficial, que el Congreso tiene el auspicio de la Facultad que está dirigido por los profesores Gerber Pérez y Osbaldo Turpo, nos están pidiendo que la Facultad haga la compra de los pasajes de 11 investigadores, especialistas; que vendrían a formar parte de este VI Congreso Internacional, pidiendo que den una opinión al respecto; porque la Facultad de Educación, si es cierto que tiene su presupuesto pero cuál sería el beneficio que tendría la Facultad con esta inversión, que son como cerca de 90 mil soles, y que es exclusivamente para pagar los pasajes de los correspondientes invitados que forman parte de este Congreso, que esta incómodo con esa situación y cree que esa plata que corresponde a la Facultad se le puede dar otro tipo de fines y con mayor provecho para la Facultad, de tal forma que pide las opiniones para tomar la decisión correspondiente, si se va a hacer o no esa especie de autorización para que de nuestro POI, salga para los pasajes que están pidiendo los organizadores que en este caso son los colegas Gerber Perez y Osbaldo Turpo.
   - La Dra. Melina, dice que tiene entendido que quien organiza todas este Congreso, es la Universidad y en este caso cree que a quien le correspondería es al Vicerrectorado de Investigación como siempre se ha desarrollado en todo evento desarrollado por la Universidad y considera que quizás se pueda aprobar por Consejo Universitario, porque nosotros tenemos un presupuesto que ya se programó y no estaba programada esta actividad, más que todo tener cuidado con la OCI, porque siempre está tras de cualquier situación que sea anómala y en este caso de repente podrían objetar que porque se ha dado este monto si no estaba programado y se debe de ser muy cuidadosos que de repente que se pregunte si es viable o no, pero que cree que ello le corresponde al Vicerrectorado de Investigación porque ellos tienen fondo del canon minero, que están destinados justamente para eventos internacionales, investigación de los docentes, ser muy cuidadosos con la OCI.
   - La Dra. Fabiola, es de la idea que primero se haga la asesoría, para ver si nosotros dentro del presupuesto de la Facultad de Educación, se pueda destinar estos dineros, y que como el Sr. Decano, está señalando si este es un evento donde está la Universidad, directamente estaría involucrado el Vicerrectorado de Investigación, que dentro de la Unidad de Investigación se consignó también nosotros el traer ponentes, que hay presupuesto en la unidad pero se tendría que ver si corresponde o no para no tener problemas a futuro tal como lo señalo la Dra. Olga.
   - El Dr. Enrique, dice que en este caso no se tendríamos que estar viendo si corresponde o no a que dependencia para poder solventar este dinero, todo evento tiene una planificación previa, y esa planificación seguramente que ahí debe fijar donde está saliendo el presupuesto, para financiar dicho evento y que en el caso de que nosotros seamos auspiciadores, creo que no nos compete tampoco solventar ese dinero de pasajes, porque debería haber un documento para poder definir cuál es el nivel de participación como auspiciadores de la Facultad, de allí para adelante no podemos decidir un aspecto de ese tipo.
   - Dr. Wilber Valdez, dice que en efecto es un poco extraño más bien, la solicitud de que nosotros como facultad financiemos las actividades de este evento, que esto corresponde a los fondos concursantes de la Universidad, que UNSA Investiga en consecuencia ha aprobado inclusive la ejecución de ese evento académico y en consecuencia ellos deberían de recurrir a esos fondos concursables como decía el Ing. Valderrama, está totalmente claro, en es te caso nosotros simplemente aclararles de que esa es la ruta para que se pueda ejecutar de la mejor manera.

   - El Sr. Decano, indica que definitivamente no hay ninguna opinión favorable a la inversión que haría la Facultad para hacer este evento de tal manera que queda denegado de acuerdo a lo que estamos escuchando y la posición que se está asumiendo. No habiendo alguna opinión favorable para que se financie este evento, por lo tanto, el Consejo de Facultad les da la opinión de que no es competencia de nuestra facultad hacer el correspondiente financiamiento solicitado por el colega Gerber Perez, para el VI Congreso Internacional de ALFAMED.
   - El Dr. Wilber, aclara que simplemente que si la participación de la Facultad de Educación, en calidad de auspiciador académico.
   - La Dra. Melina, dice que tiene entendido que el auspicio es la Universidad, y no podemos dar como Facultad, porque este es un evento donde la Universidad es la auspicia, entonces no cree que se puede dar eso, si no ya la Universidad da ese auspicio; porque en todos los logos de los flyer está el logo de la universidad.
   - El Sr. Decano, cree que el acuerdo que está tomando este Consejo de Facultad está claro y nosotros no podemos comprometer un solo centavo de nuestro POI, para financiar este tipo de eventos que definitivamente como Uds. dicen debe de estar financiado por el Vicerrectorado de Investigación.
   - El Dr. Wilber, señala que la universidad es el organizador en consecuencia la institución no puede ser al mismo tiempo organizador y auspiciador, en efecto la universidad es quien organiza, pero a modo de participar como facultad corresponde el auspicio académico como siempre se ha venido haciendo.
   - La Dra. Melina, dice que estaba pensando que de repente podría hacer una salida que cree que tiene un presupuesto el INEDU en el cual está conformado por Gerber, como un integrante de repente del INEDU podría salir porque es independiente de nuestra Facultad; de allí podría salir ese presupuesto.
   - El Sr. Decano, dice que ya veremos lo que vamos a dar como respuesta a la petición; y es que definitivamente en Consejo de Facultad no está de acuerdo con la inversión. Ya nosotros no demos otras salidas que no nos competen.

2. **Informe de los cambios ROF:** el Sr. Decano, dice que le gustaría que den una pequeña revisada, como lo ha hecho la colega Fabiola Talavera con respecto al ROF, a fin de que nosotros podamos mañana en la Sesión que tenemos de Consejo Universitario también hacer las reconsideraciones al acuerdo que ya se dio en el anterior consejo con respecto al ROF que se ha aprobado, entonces la petición que se les está haciendo como consejeros es una revisión si es que están de acuerdo o no y le alcancen inmediatamente ese acuerdo para que él lo fundamente en el Consejo Universitario.
   - El Dr. Wilber, dice que por cuestiones de forma que se nombre una comisión que sea bastante acelerada también de modo tal que tengamos elementos de juicio de mejores resultados para emitir opinión.
   - El Dr. Enrique, dice que será un poco complicado adaptar nuestra realidad con el ROF que está aprobado, que será complicado tratar de observar, lo que se tendría que hacer es posteriormente tratar o seguir con la tendencia de tratar de tener las escuelas que necesitamos, que cree que eso es importante y luego por su puesto influir un poco, que había visto en el organigrama que existe por ejemplo la escuela de educación que engloba a los 9 programas, pero en realidad no tenemos escuela de Educación; sería como un punto de partida o en su defecto iniciar de repente la creación de las 9 escuelas; que habría que ver las posibilidades de estudiar ambas alternativas porque nosotros podemos seguir funcionando pero que exista la escuela de Educación, desde allí podríamos ir teniendo nuestro organigrama interno, para poder que sea mucho más funcional entre programas y escuelas y lo otro más complicado es convertir cada programa en escuela, que si ya está saneado todo lo de la resolución, entonces cree que se debería proponer esa primera alternativa.
   - El Sr. Decano, está de acuerdo con la propuesta del Dr. Enrique, es que nosotros tendríamos que entender que en la Facultad ya existen 9 carreras y están solamente en forma general están

en el organigrama como escuela de educación; habría que analizar como las consideramos cada una de esas carreras porque la tendencia de la Facultad, es definitivamente que cada una de las que fueron ayer especialidades funcionen como carreras independientes y que tengan su propia dinámica para que puedan ejecutarse de la mejor manera, así es que está de acuerdo con la opinión del Dr. Valderrama para que posteriormente podamos tener la fundamentación correspondiente con respecto a la observación que se está pidiendo en esta sesión de Consejo de Facultad.

- El Dr. Wilber, dice que le parece cesura la participación del Ing. Enrique Valderrama, y que retira sus palabras.
- El Sr. Decano, señala que tomamos el acuerdo que nosotros con mayor detenimiento y en el tiempo adecuado vamos a ir sustentando aquel manejo que podemos hacer dentro de la autonomía que tiene la Facultad con respecto a la modificación del organigrama, que puede haber un organigrama interno para no romper el acuerdo de lo que ya está establecido en Consejo Universitario y buscar la adecuación más oportuna y recomendable para la Facultad de Educación.

3. **Plan de mejora de Prácticas:** el Sr. Decano dice que, se le había alcanzado a cada uno de Uds. para que den opinión si están de acuerdo o no con la propuesta hecha por la oficina de coordinación de las prácticas preprofesionales, pide opiniones al respecto.

- Dr. Wilber, señala que en efecto también los colegas deben de recordar que sobre el punto en la reunión anterior ya se habían tomado algunas decisiones una de ellas tiene que ver con la vigencia de ese plan de mejora hasta la culminación de este semestre de modo tal incluso se ha generado un proceso de votación, como habíamos quedado se ganó por 1 punto, con que se continúe con ese plan de mejora, pero hasta la culminación de este semestre, que estima que sobre eso ya no quedaría punto adicional o a no ser que haya alguna situación distinta.
- El Sr. Decano, indica que, si efectivamente eso fue tratado en una sesión anterior, pero de todas maneras si había necesidad de presentar alguna moción en contra del plan que ha propuesto la oficina caso contrario estaríamos implementando como dice el Dr. Wilber, solo hasta el fin del año académico-2022.
- El Dr. Wilber, dice que es del semestre impar.
- El Sr. Decano, indica que queda el acuerdo de Consejo de Facultad, tal como la opinión del Dr. Wilber, con respecto a este plan de mejora, que corresponde solamente al semestre par del presente año académico.

4. **La Visita de la PUC:** el sr. Decano pide a la Dra. Melina si puede hacer algún informe con respecto a la visita que hemos tenido de los integrantes de la Universidad Católica de Lima.

- La Dra. Fabiola, indica que el Sr. Decano las ha nombrado a la colega Alejandra y a ella, y en referencia a la visita de la PUC, el día miércoles, se ha tenido primero la agenda con el Sr. Decano y luego han trabajo con los jóvenes egresados, y el día jueves han trabajado con los docentes de los cursos generales y en la tarde de los cursos de especialidad y con los estudiantes también de 5to, que el informe ya les van hacer llegar dentro de 15 días, de la evaluación más con un enfoque cualitativo a través del focus group de las preguntas que se les ha hecho a los colegas y de acuerdo a ello nos va a permitir mejorar nuestro plan curricular. Que han quedado muy satisfechas, interesadas por la forma cómo nosotros estamos desarrollando lo académico lo de investigación y con el compromiso de estas visitas sean más efectivas, que de repente se den 2 veces al año próximamente y que esto beneficie a toda la comunidad universitaria.
- La Dra. Melina, dice que efectivamente como lo ha manifestado la Dra. Fabiola, este tipo de visitas enriquece cómo podemos organizarnos como programas de estudio, pero también exhorta para que las profesoras y estudiantes puedan asistir en su totalidad, porque ellos no han enviado una relación de las personas que han elegido y en el caso de los estudios generales solo han asistido los docentes que son de la Facultad, más de otras escuelas, no han asistido,

entonces cree que ahí habrá una falencia y ellos harán una observación en cuanto a estudios específicos, también han asistido pero la participación de las docentes en el caso del nivel inicial no ha sido presencial, ha sido virtual porque algunas estaban delicadas de salud y han participado, igual que con ella tuvieron una reunión como coordinadora del programa y que está también satisfecha porque le dan nuevas ideas como también podemos mejorar a nivel de programa.

- El Sr. Decano, indica que efectivamente se designó como responsables para que puedan participar directamente con la presencia de las 3 colegas que llegaron de la Universidad Católica de Lima, que eran la Dra. Fabiola Talavera y la Dra. Alejandra Hurtado Mazeyra, que las dos, han estado comprometidas directamente con esta presencia y con esta visita de las colegas de Lima, de tal forma que empezaron con una entrevista con el Sr. Decano, y luego de acuerdo al programa que habían establecido se ha cumplido estrictamente con ello, que quede conocimiento de este consejo de Facultad que la tendencia de la visita de la PUC, específicamente para Educación Inicial y Educación Primaria, va a ir consolidándose y fortaleciéndose de la posibilidad de modificar de reajustar el plan de estudios, y luego que las colegas Fabiola y Alejandra, van a también que hacer una pasantía de 3 días en la ciudad de Lima, y que la fecha se fijara a fin de que se tiene que financiar el viaje de estas colegas de la misma manera como vinieron de la PUC en estos días pero la intención académica es eminentemente muy positiva y es necesaria para la Facultad y se está pensando en reajustar los planes de estudios y que no se puede hablar de la Educación Secundaria con todas las demás carreras porque sencillamente la Católica de Lima, no tiene otras especialidades o carreras, y que en este caso nuestra responsabilidad y compromiso oficialmente son con estas 2 carreras o especialidades que tiene la Facultad.
- La Dra. Fabiola, indica que fortalecer la formación continua, que se ha olvidado para poder estrechar lazos con nuestros egresados; porque si bien es cierto de los listados que se han presentado de los egresados de estos últimos años, las profesoras de la PUC, han escogido al azar, que estudiantes van a ser entrevistados y nosotros no nos hemos podido contactar con ellos, y una manera de estrechar esos lazos es mediante la formación continua, el hacer capacitaciones, cursos, talleres, donde se pueda tener un contacto más directo y tener una agenda con los últimos datos de nuestros egresados.
- El Sr. Decano, señala que hay una posibilidad de una buena y estrecha comunicación, para tener logros académicos que permitan que nosotros avancemos de la mejor manera y se supone que ellos han escogido a la Facultad de Educación porque nos consideran en un nivel importante y trascendente a nivel nacional; que cree que es importante y favorece en todo sentido a la Facultad de Educación.
- El Dr. Wilber, sugiere que se vaya a compartir, ya que hecho debe de haber cosas bastantes importantes, que valdría la pena de alguna forma también ganar esa experiencia, no solamente para inicial y primaria, que están ahora en base a la coordinación de esta actividad que también se pueda transferir al resto de colegas de la Facultad y a nuestros estudiantes, de modo que la sugerencia es que, de alguna manera se vincule a la comisión, que en la Facultad tenemos una comisión de cultura, la cual podría abrir un espacio para que se pueda tener esa trasferencia de la experiencia.
- El Sr. Decano, indica que se tomara en cuenta la opinión del Dr. Wilber, y se tratará de que pueda encajarse dentro de la propia estructura del requerimiento que tenía la PUC con respecto a la U.N.S.A., específicamente a la Facultad de Educación.

5. **Avance del Colegio de Aplicación:** Se ha visto anteriormente con la participación del Sr. Carlos Quinto, que cree vamos a dejarlo en manos de nuestro Gestor para que una vez que tengamos ya oficialmente que se ceda el uso de 3900mts^2 para la Facultad de Educación, que se está haciendo y se ha aprobado la inversión que corresponde a cercar esa zona, y prácticamente quede a disposición de la Facultad, aquello que se nos designara por parte del Gobierno Regional. Que se desea la formalización oficial de esta área, y que esta gestión corresponde

todavía a la del Dr. Luis Cuadros, y lo que se está haciendo es tratar de finiquitar de contar con un terreno propio parar la construcción de nuestro Colegio de Aplicación, y que se conste que se tiene el financiamiento correspondiente.

6. **Grados y Títulos:** Se aprueba, de acuerdo al siguiente listado.

SEGUNDA ESPECIALIDAD. -

1. **ARAGON PEREZ, BRIGETTE BRIZEIDA**
2. **BAUTISTA VILLANUEVA, MARIO YAGER**
3. **GUTIERREZ CURASCO, ADA**
4. **HUILLCA KANA, ROCIO DEL CARMEN**
5. **NUÑONCACONZA, LIZ MIRIAM**

LICENCIADOS: CON ESPECIALIDAD. -

1. **BELLIDO YUCRA, KARINA VERONICA**
2. **CAMACHO GONZALES, MARIA DE LOS MILAGROS**
3. **CHOQUEHUANCA PERALTILLA, ANA SUSANA**
4. **CHUCTAYA SAHUINO, MARILUZ**
5. **LAYME ANCCASI, JUAN JOSE**
6. **MENDOZA CHUMBES, WILLY GONZALO**
7. **OLARTE OLARTE, JOHN PAUL WALTER**
8. **RAMOS KAIRA, RAQUEL**
9. **ROJAS PAREDES, MARIA URSULA**

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) . -

1. **DEL CARPIO RENDON, CARMEN ROSA**
2. **ZEGARRA CACERES, LIZ CLEMENCIA**

BACHILLERES REGULARES. -

1. **ARROZQUIPA PONCE, YOLA SAYURI**
2. **BECERRA QUISPE, NELSON JUAN**
3. **CARRILLO MAMANI, MADELEINE ROSARIO**
4. **CHOQUE PACORI, MAGALY BRENDA**
5. **FUENTES TAIPE, JENNIFER**
6. **GUTIERREZ PEÑALOZA, YASMIN**
7. **HEREDIA UMASI, ALEXANDRA**
8. **HERRERA QUISPE, NELSON JUAN**
9. **HUAYCHO CHIRI, MIGUEL ALEJANDRO**
10. **LUPACA CHACHUA, MARIA DEL CARMEN**
11. **MAMANI MAMANI, THANIA ARACELY**
12. **NINA CAIRA, PRISCILA**
13. **VALERIANO HUAHUALA, MILAGROS VANESSA**
14. **VELASQUEZ GAMARRA, MARY NATHALI**

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. -

1. **VENTURA CABANA, FRANCISCA CLEOFE**

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA. -

1. **QUISPE MENDOZA, PERCI**

Siendo las 12:08 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN
DECANO

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2022

Siendo las 11:00 horas del día miércoles 10 de agosto del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damian Valderama Chauca, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Hugo Anselmo Sotelo Chavarría, Angel Serruto Huanca, la consejera estudiantil Erika Calapuja Asencio; y en calidad de invitados la Dra. Fancy Rivas Almonte, Directora del Departamento Académico y el Dr. Emilio Guerra Cáceres, Secretario Académico, con el quorum de reglamento se procede a tratar la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. **COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**
2. **SEGUNDAS ESPECIALIDADES.**
3. **CRONOGRAMA Y PLAZAS DEL VOLUNTARIADO ACADÉMICO.**
4. **ALFAMET.**
5. **GRADOS Y TÍTULOS.**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Informe presentado por el Presidente de la Comisión del POI, en el que adjunta los POI del Departamento Académico, Unidad de Calidad, Unidad de Investigación Social, Unidad de producción de Bienes y Servicio, Unidad de Segunda Especialidad y de la Unidad de Proyección Social. El Sr. Decano indica que los documentos señalados deberían tener el V°B° del Gestor de la Facultad. El Dr. Emilio, manifiesta que deberían regularizar sólo con la firma porque si han trabajado junto con el Gestor la comisión presidida por el Dr. Eulogio.
  - Dra. Fabiola señala, que en referencia al POI entregado, habría que tener mucho cuidado, porque de acuerdo al ROF y que quizás más adelante leerán el Oficio del ODO, ya no corresponde, por ejemplo, a la Unidad de Calidad, no le corresponde tener su propio POI, como antes se tenía, sugiriendo tener un poco de cuidado al revisar el informe de acuerdo al ROF actual.
  - El Sr. Decano indica que, recién el ROF se está recién implementando en toda la Universidad y se verá más adelante la presencia de los responsables del ROF, para que puedan hacer una información más detallada en la Facultad, estando pendiente una reunión que se tendrá más adelante, manifestando que es importante ir adecuándose a lo que ya está aprobado por el Consejo Universitario.
- OFICIO CIRCULAR N°001-2022, de la Comisión de Inventarios de Bienes y Muebles en el ejercicio 2022, indicando que se realizará el levantamiento del inventario de bienes y muebles, ejercicio 2022. El Sr. Decano, señala que se les brinde todo el apoyo que necesite al personal que realizará el correspondiente trabajo que pertenece a dicha oficina.
- OFICIO CIRCULAR N°002-2022, de la Oficina Universitaria de Imagen Institucional, indicando que hay un oficio enviado por la Subdirección de Recursos Humanos, donde solicitan que las actividades y eventos protocolares deben ser programados en el horario de 8 a 3:45.
- OFICIO de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde solicitan que, en vías de regularización, la autorización de la elaboración de diplomas del Primer Coloquio, sobre Investigación Educativa "Experiencias de tesistas en pre y pos grado"; realizado en diciembre del 2021. El Sr. Decano, señala que hay una comisión encargada y que no hay ningún inconveniente.

- La Dra. Fabiola, manifiesta ese pedido lo realizo la Dra. Olga Melina, porque ella presidia la comisión en el año 2021 o el Dr. Wilber, indicando que presentaron todo el informe del evento realizado, pero lo que sucede que la comisión de la certificación encargada por la Dra. Karina, señala que ellos ya no van hacer los certificados sino que, nosotros tenemos que hacerlos y que ellos sólo se encargarían de hacer una vigilancia entre el Excel y los certificados que se generen, pero de ello no ha habido ninguna comunicación, no se ha normado, entonces ahí ha quedado estancado, no solamente estos certificados sino también los Certificados de la Unidad de Investigación, proponiendo que se pueda ver cuales son las funciones de la comisión, y para poder agenciar y poder facilitar estos certificados y constancias.
- El Sr. Decano, manifiesta que van a operativizar todo lo que está pendiente indicando que la docente Karina Tapia, es la encargada de la Certificación, de tal manera lo importante es aclarar que la función es de registrar oficialmente los certificados, que son pertinentes en relación de lo que ya se ha desarrollado en la Facultad, de tal forma que lo pendiente de la unidad de investigación, entonces ustedes elaboran el formato lo alcanzan para la firma correspondiente y lo que debe de hacer la comisión es registrarlos para que tenga validez, señalando que en vías de regularización, se aclara que las oficinas que tengan pendiente la entrega de alguna certificación, ahora se canalizara a través de la comisión que ha sido designada por el Consejo y el Decano de la Facultad; al personal responsable de registrar las certificaciones correspondientes.
- La Dra. Melina, indica que, es cierto que ha solicitado esta información, se ha enviado y también se envía el modelo del certificado y lo único que hace la comisión es que, se regule es decir el nombre del participante quede registrado en los documentos que ellos tienen, no se les pide que elaboren porque cada una de las Unidades, han enviado el esbozo del certificado, solamente ellos hacen esa actividad.
- El Sr. Decano, indica que se tiene que registrar oficialmente para que queden en archivo, porque ha habido situaciones, en otras oportunidades se han emitido documentos que no tienen el sustento ni la base, que hayan tenido la correspondiente regularización, realización, comprobación verificación, y se debe evitar que los documentos que sean emitidos por la Facultad no tengan el sustento y la validez, para que no haya ningún tipo de observación ni reclamo alguno, no tanto de los propios colegas sino de la propia autoridad de la universidad, esa es la razón por la cual se tiene controlar ese tipo de documentación emitida a nivel de certificados de capacitación, esa es la aclaración.
- La Dra. Melina, indica que consulto el procedimiento en Secretaria General, antes de que se pueda formar esta comisión y el procedimiento ya esta establecido, manifiesta que ha tenido la oportunidad de hacer un congreso internacional con más de 600 participantes y toda la información fue remitida a la secretaria general; y ellos son los que le indicaron que era algo sencillo, solamente que queda registrado con las firmas de los que han generado los certificados y también con una declaración jurada indicando que toda la información remitida son veraces; y por eso decía que ya está establecido y si se solicita la información de un evento desarrollado la información está allí y ellos dan la veracidad.
- El Sr. Decano, le señala a la Dra. Melina que, hay que destacar los siguiente; hay documentos o certificados que oficialmente la Facultad los emite, y para dar validez a esos certificados esta Oficina es la que tiene que hacer el registro oficial, otras de carácter general que corresponden ya a la universidad, donde está la firma del rector o vicerrector académico; ellos si deben de hacer lo que se indica en Secretaria General. Entonces la Facultad tiene su propio registro de los certificados emitidos por las oficinas que dependen de la Facultad, esa es la aclaración.

- La Srta. Erika, pide si las reuniones de Consejo de Facultad se podrían realizar por la tarde, debido a que las 4 Srtas. del tercio realizan las prácticas en la mañana. El Sr. Decano, señala que se estudiará la mejor manera para que no haya este tipo de contratiempos.

ORDEN DEL DÍA:

1. **COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA:** el OFICIO 719-2022-VR.AC., del Vicerrectorado Académico, sobre el caso de los 88 profesores del año académico 2017-B del Programa de Complementación Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, haciendo de conocimiento que se realizó gestiones en la ciudad de Lima ante la SUNEDU, señalando que la Facultad tiene las competencias para resolver y dar el trámite correspondiente con las instancias relacionadas, por lo cual expuesto el Programa de Complementación, deberá realizar la coordinación con la jefa de Grados y Títulos y las dependencias relacionadas para la regularización del programa en mención.
   - El Sr. Decano, indica que se realizó un viaje ala ciudad de Lima donde se ha ido a realizar una gestión especial donde estuvieron con el Sr. Vicerrector Académico, el Dr. Hugo Rucano junto con las dos representantes de Grados y Títulos y también con el Jefe del Licenciamiento de la Universidad, teniendo la reunión con la SUNEDU, donde se converso sobre el asunto que les corresponde, y que el Dr. Hugo Rucano, hizo la explicación sobre el inconveniente que se tenia con estos 88 estudiantes de complementación, ya que prácticamente se les obstruyo su proceso académico por inconvenientes o impases por naturaleza totalmente poco sustentables, de tal forma con las explicaciones que se hicieron, se ha dado plena autonomía a este decanato para que pueda regularizar la matrícula de los 88 estudiantes que quedaron pendiente con esa disposición hecha por la SUNEDU se puede implementar la regularización de esas matriculas; pidiendo al consejo de facultad que se acuerde en base a la libre decisión que tiene y a la autonomía de la facultad se pueda e pueda realizar la regularización de las matrículas 88 estudiantes, a fin de que no tengan impase alguno y la Oficina de Complementación Universitaria proceda a esta regularización, consultando a los miembros de Consejo si hay alguna observación del inconveniente a nivel de Complementación Universitaria. Se aprueba por unanimidad, se regularizará las matrículas pendientes a partir de la fecha.

2. **SEGUNDAS ESPECIALIDADES:** el Sr. Decano señala que se coordinará con el Dr. Emilio, responsable de la Oficina de Segunda Especialidad, a fin de se tome las coordinaciones correspondientes y regularicen el pedido que también se ha hecho en Lima, sobre las segundas especialidades, en función a la documentación que se les ha requerido y de esa forma también en un corto plazo se podría estar habilitando las segundas especialidades. Se aprueba la implementación.
   - El Dr. Wilber, manifiesta que está totalmente de acuerdo, sugiriendo que, estos programas tanto el de Complementación como Segunda Especialidad, se reintegre colegas de la Facultad para que, se integren en estas comisiones de tal forma que le den un poco más de fuerza a las actividades.
   - El Sr. Decano, indica que se tomara en cuenta las sugerencias del Dr. Wilber, pero lo importante es que, ya nos hemos responsabilizado en hacer la implementación correspondiente, con el apoyo que se necesita para poder operativizar de la mejor manera.

3. **CRONOGRAMA Y PLAZAS DEL VOLUNTARIADO ACADÉMICO,** el Sr. Decano manifiesta que, recuerden lo que antes se había denominado las ayudantías de cátedra, esta es la

denominación de acuerdo a la Ley Universitaria se ha hecho la convocatoria de acuerdo al reglamento vigente, pidiendo al Dr. Emilio si pudiera hacer algún informe sobre ello para que se pueda en este segundo semestre hacer la implementación de esta participación de los estudiantes que requieran o que deseen participar de este voluntariado.

- El Dr. Emilio, señala que, el reglamento de ayudantía de cátedra se ha adecuado para el voluntariado, recordando que la ayudantía era remunerada y el voluntariado no tiene esa intensión, se ha adecuado al reglamento y se ha hecho un cronograma, que se hará llegar a todo el Consejo, para que sea leído y analizado; teniendo en cuenta que la idea es que del 05 al 09 de setiembre está programado la matrícula, en ese lapso los estudiantes puedan presentar su expediente, considerando la constancia del tercio, libreta de notas, constancia de matrícula y la plaza a la cual va a postular; y en los 5 días poder presentar expedientes, evaluarlos y de inmediato adjudicarlos a la plaza que han sido asignados según el concurso del ranking.
- El Dr. Emilio, pone en consideración al Consejo salvo alguna observación que haya, es que se pueda extender que sean las asignaturas que están y que corresponden a la Facultad nuestra al Departamento, porque ahora como se incrementará el Nro. de horas a los docentes de todas maneras, van a necesitar apoyo, entonces todos los alumnos que tengan la posibilidad de estar en el ranking, que puedan acceder, entonces podrán apoyar bastante para aligerar la carga de los docentes y también al respecto hace un paréntesis de esto, solicitando que el Consejo pueda determinar que la carga que tiene los profesores supervisores tanto de quinto y cuarto año en la práctica pre profesional, sea reacomodada y más aligerada, ya que hoy en día los docentes asisten todos los días a los colegios; al incrementarles la carga, va a haber un cruce de horarios que puedan tener; entonces la propuesta que se está analizando es que, el docente pueda ir una vez al mes presencialmente y que virtualmente pueda hacer las demás sesiones. Y así se pueda tener que en los docentes no haya objeción cuando se les diga que van a tener un curso más, y la práctica. Pide al Sr. Decano que, el Consejo tome nota, estas cosas, y puedan tomar alguna decisión y se pueda implementar en segundo semestre se cumpla con todas las exigencias, antes de enviar el Plan de Estudios.
- El Sr. Decano, indica que es importante tomar en cuenta esta petición del Dr. Emilio, en vista que habrá un incremento de carga lectiva a los docentes que recientemente han sido nombrados y que están trabajando en la oficina de prácticas pre profesionales, se va a dar un refuerzo con este voluntariado, esperando que haya la suficiente cantidad de postulantes siempre y cuando se cumpla con los requisitos, designarlos en esta tarea que se va ha encargar para el segundo semestre.
- La Dra. Melina, consulta cuál es la finalidad del voluntariado, apoyo académico u otro tipo de apoyo. El Sr. Decano, señala que son lo que eran ayudantías de catedra, sino que ahora tienen esa denominación; ya que si serían ayudantías de cátedra tendrían que ser rentadas y no hay presupuesto para hacer pago alguno es que tiene esa denominación como lo ha indicado el Dr. Emilio, asimismo señala que si hay necesidad de alguna observación se les hará llegar, oficialmente a cada uno de los consejeros sobre el contenido del reglamento y el Cronograma establecido a partir del 5 de setiembre, se pueda tratar de implementarlo en forma inmediata. El Sr. Decano indica que no hay ningún inconveniente.

4. **ALFAMET**, El Sr. Decano, indica que no se ha hecho ninguna consideración, entonces se mantienen con el acuerdo del consejo anterior.

5. **GRADOS Y TÍTULOS,** se aprueba todos los grados realizados de pregrado, y bachillerato automático. Dr. Emilio, señala que ya tiene la lista y que a partir de ahora se enviará a la Dra. Fabiola, para que haga un registro en la oficina.

SEGUNDA ESPECIALIDAD. –

1. **APAZA CCAMA, FELY ELIZABETH**
2. **BAUTISTA VILLANUEVA, LEYDI ELIZABETH**
3. **CANO CONDORI, YOLWIN MANUEL**
4. **ESCARCENA TURPO, CECILIA**
5. **ESPINOZA CCALA, GABRIELA ROSARIO**
6. **GRANDA ÑAURE, PAULINA**
7. **HANCCO APAZA, EFRAIN PEDRO**
8. **HUILLCA KANA, TANIA CRESCENCIA**
9. **MANRIQUE SOSA, NOELIA NOEMI**
10. **MARIN LIMACHE, RUTH VICTORIA**
11. **SAIRE QUISPE, NORMA**
12. **SEGOVIA ATAULLUCO, NELLY**

LICENCIADOS: CON ESPECIALIDAD. –

1. **ARIAS QUISPE, ROSA ALEJANDRA**
2. **CHEN YU, FEN**
3. **CONDO ZEVALLOS, EDY ELISBAN**
4. **CONDORI ROCA, YHONNY EDDU**
5. **HUILLCA HUILLCA, ALAN GONZALO**
6. **LAURA MELENDRES, VICTOR ALEX**
7. **TORRES RAMOS, VICTOR NOLASCO**
8. **URURI AGUILAR, ROBERT RICARDO**

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) . –

1. **CONDO PEÑALOZA, MARIVEL ELIZABETH**
2. **DELGADO VILLANUEVA, BRENDA LUCIA**
3. **VERA QUISPE, PATRICIA**

BACHILLERES REGULARES. –

1. **BARRA CHOQUE, RONNY RAFAEL**
2. **CAZORLA ARGOTE, NICOLLALVARO**
3. **CONDORI TACO, HUGO MANUEL**
4. **MONTES HUALLA, LESLY CRISEL**
5. **TORRES HUAMANI, GUIDO GOYO**
6. **VALERO QUISPE, EDSON DEYVI**

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA. –

1. **ARAGON CHIRINOS, GERALDINE YOLANDA**

Siendo las 13:04 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN DECANO

DR. WALTER FERNANDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2022

Siendo las 10:30 horas del día martes 16 de agosto del año dos mil veintidós, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damián Valderrama Chauca, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andrés Rosas Valdivia, Hugo Anselmo Sotelo Chavarría, Ángel Serruto Huanca, las representantes estudiantiles Leonor Belén Humpiri Avilés, Erika Calapuja Asencio; actuando como secretario de actas, el Secretario Académico Dr. Emilio Manuel Guerra Cáceres, con el quórum de reglamento se precisa tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIDA DEL DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI.**
2. **LICENCIA ACADÉMICADEL DR. BENJAMIN MARAZA QUISPE.**
3. **GRADOS Y TÍTULOS.**

El Sr. Decano, indica que se ha celebrado el 482 Aniversario de la Fundación de Arequipa, manifestando que hubo ausencia de los Consejeros de Facultad y de los docentes, señalando que se debe de mostrar la presencia física de los docentes, porque era una sesión solemne en la que se debía de participar, pidiendo que en las próximas oportunidades se evite las inasistencias habiendo sido invitados todos.

Orden del día

1. **Licencia por capacitación oficializada del Dr. Walter Fernández Gambarini,** Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el lapso de la última semana del mes de agosto. El Sr. Decano manifiesta que se encargará al Mg. Enrique Valderrama Chauca, por ser el docente más antiguo de la Facultad, para que se encargue del Decanato durante el tiempo de licencia del Sr. Decano, esta petición ha sido fundamentada y justificada ante la Directora del Departamento Académico de Educación, estando de acuerdo los miembros del Consejo de Facultad. Se aprueba por unanimidad la Licencia para hacer el trámite correspondiente.
   Dr. Wilber, manifiesta que se debe considerar dos aspectos: en primer lugar, el acuerdo por la licencia y en segundo lugar la designación del Decano interino, de modo tal que se visualice con claridad las decisiones que se ha tomado.

2. **Licencia del Dr. Benjamín Maraza Quispe,** el Sr. Decano indica que ha hecho todos los trámites correspondientes para la licencia.
   Dr. Wilber, desea saber si reúne las condiciones y la documentación para la licencia. El Sr. Decano manifiesta que, en sesión de Departamento ha sido aprobado porque cumple con todos los requisitos que exige el reglamento.
   El Sr. Decano, pide a la Directora del Departamento, que cuando se presenten las licencias por capacitación u otra razón, agradecería que las solicitudes deben de adjuntar todos los requisitos, ya que, si no reúne los requisitos, en relación a las licencias no se debe de aceptar ninguna petición que se haga. Se aprueba la Licencia.

La Dra. Melina, en relación a lo manifestado por el Dr. Wilber, indica que hay un procedimiento establecido, cree que esos procedimientos, seguramente ya el Departamento Académico, ha tomado en cuenta para que pase a Consejo a Facultad.

3. **Retorno a la Presencialidad**

Dr. Emilio, manifiesta que, a pesar de ser una Sesión Extraordinaria, se debe responder al OFICIO CIRCULAR Nº 030 - 2022-VR.AC., enviado por el Vicerrectorado Académico, en relación a la presencialidad, dando lectura al documento en el que, se hace referencia a la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°094-2022-MINEDU, donde el Ministerio de Educación deroga el Art. 3, conforme a lo siguiente:
"Artículo 3.- Las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado, retornan a la prestación del servicio educativo de forma presencial, a partir del segundo semestre de 2022, de acuerdo a las disposiciones vigentes.
Excepcionalmente y en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, durante el segundo semestre de 2022 y hasta culminar los ciclos académicos iniciados durante el 2022, las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado pueden retornar a la presencialidad de forma gradual y progresiva, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.", en ese sentido se solicita remitir al Vicerrectorado Académico la modalidad que aplicara para el Semestre 2022-B.
a) Si su representada reúne las condiciones necesarias para el retorno a la presencialidad del servicio educativo universitario.
b) Si de manera excepcional el retorno a la presencialidad será de manera gradual o progresiva. Asimismo señalar las medidas que adoptaran para el retorno a la presencialidad en el anexo 1 adjunto al documento, información que solicita hacer llegar hasta el miércoles 17, al Vicerrectorado Académico.

El Sr. Decano, señala que cree que se debe de retornar a la presencialidad, tal como se había anteriormente comentado, lo han manifestado y que supone que estarían cumpliendo con la primera parte de la Resolución Viceministerial, para que en la Facultad, se pueda volver a la presencialidad en segundo semestre, salvo que haya alguna oposición al respecto, consultando a los Sres. Consejeros, que de forma excepcional se está tratando este tema a pedido del Sr. Vicerrector, que está haciendo la consulta a cada una de las facultades. Manifiesta que están preparados para volverá la presencialidad, que no tienen inconvenientes con la infraestructura, no tienen inconvenientes con las aulas, no tienen inconvenientes con equipos y cree que es necesario volver a la presencialidad, porque no se sabe cómo se está prácticamente formando los futuros profesores a través del trabajo remoto durante estos dos últimos años.

El Dr. Wilber, indica que existe una situación de forma y fondo, respecto a la situación de forma, como esto es una sesión extraordinaria manifiesta si es posible incorporar ese punto a la agenda de modo tal que se sancione y se pueda tomar decisión sobre ello, o sino en todo caso hacer una nueva citación. El Sr. Decano le señala al Dr. Wilber, que no tienen más plazo para dar una respuesta al oficio del Vicerrectorado, pidiendo que de forma excepcional sea tocado como parte del orden del día, en el Consejo de Facultad de hoy para que inmediatamente se tomen la posición que va asumir el Consejo de Facultad.

El Dr. Wilber, pide que con la participación de todos los colegas tomen la decisión respecto al punto de forma, respecto a la situación de fondo en efecto ya, se tiene una serie de documentos formales y de marco normativo tanto en la universidad como en el gobierno nacional en la que se garantiza las posibilidades de retornar a la presencialidad del 100% y en consecuencia, a partir de este segundo semestre, cree que efectivamente reúne las condiciones mínimas para regresar al trabajo presencial.

Dra. Fabiola, manifiesta que efectivamente, si se puede garantizar las condiciones mínimas de acuerdo con el decreto supremo, por ello pregunta al Sr. Decano y al Dr. Emilio, si fuese así, este segundo semestre paulatinamente se tendrá que retornar y habrá que ver como se realiza el trabajo.

El Dr. Emilio, expresa que como estaba planificado, las condiciones de infraestructura para poder utilizarlas, se tiene que ver la refracción de los servicios higiénicos., por lo demás se está equiparando todo el horario y la disposición de los ambientes para servir a los alumnos de la mejor manera en ello no hay inconveniente.

El Mg. Ángel Serruto, cree que definidamente ya hay una tendencia que se vuelva a la presencialidad, pero al mismo tiempo habría que tomar en cuenta que, si hay algunos docentes que tienen alguna vulnerabilidad, para que ellos puedan manifestar en reunión de Departamento y que se les pueda dar las facilidades y las condiciones que ellos puedan realizarlos de forma gradual este regreso a la presencialidad y al mismo tiempo es muy importante escuchar a los Sres. estudiantes miembros del Consejo porque cree que, los estudiantes deben tener una opinión sobre este retorno a la presencialidad porque realmente para la facultad es importante.

El Sr. Decano, expresa que como la Dra. Fancy, Directora de Departamento Académico, está presente en la sesión de Consejo de Facultad, le pide que lleve el acuerdo de Consejo de Facultad, mediante una sesión que la convoque oportunamente.

La Srta. Leonor, estudiante miembro del consejo de facultad, manifiesta que, ya se había mencionado la presencialidad, que como Consejo esa era la opción que se estaba dando y se veía que era muy probable que retornen, pero que se tiene que, analizara la situación del contagio del nuevo virus, que no es muy grave, pero si les gustaría consultar a sus compañeros y a todos los estudiantes para que brinden una opinión con respecto a ello, y se les tome en cuenta, porque como se sabe y siempre se ha mencionado que el estudiante prima para todos los docentes, ya que siempre se habla de la importancia del estudiante y su opinión, indica que están haciendo un formulario para consultarles y pasar a los delegados, para que de acuerdo a su opinión manifiesten si es factible volver a la presencialidad y se sientan escuchados y que quizás se puedan reunir y presentarles el sondeo de parte de sus compañeros.

El Sr. Decano, indica que los delegados de aula son los que están directamente comprometidos en esta posibilidad de opinión con respecto a lo que va a decidir el Consejo de Facultad.

La Srta. Erika, menciona que al igual que como indica su compañera se está tratando de organizar para realizar un formulario y recoger la opinión de sus compañeros, pero como se está contra el tiempo lo mejor será realizar el formulario on-line, para que ellos puedan indicar que modalidad desean, y piensa que habrá estudiantes quedesea la virtualidad por diversos motivos, pero deberán de tratar de comprender que la mayoría desea retornar a la presencialidad.
Dr. Emilio, indica que sería excelente la idea de hacer un formulario, manifestando que también se le sugiera a la Directora del Departamento Académico que haga lo mismo.
El Sr. Decano, les señala a las Srtas. Leonor y Erika, que lo que se está buscando es que se vuelva a la presencialidad, por el bien de los estudiantes, que se está pensando en la calidad de formación profesional, que esa es la tendencia no es otra.

Dr. Wilber, cree que a partir del dialogo, se va generando una serie de aspectos importantes, que en la vida universitaria se tiene 3 estamentos importantes, uno son los que en este momento representan las actividades de gobierno que son los estudiantes, los docentes y complementariamente está el personal administrativo, en consecuencia estima que el Departamento debería tomar decisión respecto a los docentes, el Consejo de Facultad debe tomar decisiones sobre los estudiante, personal administrativo y conversar con los docentes y sobre la pequeña reflexión era que en este momento según el aspecto normativo establece que se amplía el estado de emergencia hasta el 28 de agosto, significa que a partir del 30 de agosto todas las actividades deben de regresar a la normalidad. El Sr. Decano, aclara al Dr. Wilber, que los administrativos no son órgano de gobierno en la Ley Universitaria, sólo se está hablando de docentes y estudiantes.

El Sr. Decano, manifiesta que se está reflexionando la mejor forma de servir a los alumnos, para que ellos tengan una formación para que se desenvuelvan de la mejor manera en el campo profesional. Asimismo, el Sr. Decano, pide a la Dra. Fancy, Directora del Departamento Académico de Educación, que haga un informe de los docentes que se han dado la libertad de tomar el examen de manera virtual, el segundo examen parcial, porque el acuerdo era que todos debían tomar examen presencial de acuerdo a lo que dice el consejo universitario y aparentemente parece que algunos docentes de la Facultad se han dado la libertad de ello, y estando en a puertas al tercer examen y ultimo parcial se debe de cumplir los acuerdos, debido a que no hubo ninguna autorización del Decano ni del Consejo Universitario.

El Sr. Decano, manifiesta a los Sres. Consejeros, que no existe oposición con respecto a que se vuelva a la presencialidad y se espera a la opinión de los estudiantes para que se comunique oficialmente al Vicerrector la petición que está alcanzando, para que se pueda presentar el precedente que corresponde a la Facultad de Educación en esta formación profesional, que se está encaminado siempre para la facultad y juntos hacer más grande a la Facultad.

4. Grados y Títulos,

A. <u>SEGUNDA ESPECIALIDAD</u>

1. MEDINA URDANIVIA, LILI GEORGINA

B. **LICENCIADOS: CON ESPECIALIDAD**

1. **ACOSTA HERRERA, ANA LUCIA**
2. **QUISPE BEGAZO, CALUDIA ANABEL**
3. **VELIZ AMESQUITA, ESTHEFANY NURY**

C. **BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN)**

1. **LUNA CHOQUE, MONICA GLADYS**

D. **BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA**

1. **PUMA LLAMPI, NICANOR**

se aprueba.

Siendo las 11:04 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DR. EMILIO GUERRA CÁCERES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2022

Siendo las 10:30 horas del día miércoles 31 de agosto del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Angel Serruto Huanca, las consejeras estudiantiles Melissa Karenth Montes Pinto, Leonor Belen Humpiri Avilés, Erika Calapuja Asencio; actuando como secretario de actas, el Secretario Académico Dr. Emilio Manuel Guerra Cáceres, con el quórum de reglamento se precisa tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Renovación de Contratos.**
2. **Contratos por invitación.**

Orden del día

1. **Renovación de Contratos,** el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, pide al Dr. Emilio, que enumere las plazas que se tienen que aprobar para hacer la renovación de contrato, en vista que no se tiene observación alguna.

DOCENTES CONTRATADOS Y JEFES DE PRÁCTICAS PARA EL SEMESTRE 2022-B
FACULTAD : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: EDUCACIÓN

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017-EF)	ASIGNATURA(S)	PRESTACIÓN SATISFACTORIA	JUSTIFICACIÓN
1	29667194	QUISPE QUISPE ZEITTER EDUARDO	TP20	DC A2	Investigacion educativa I Prácticas discontinuas II	APROBADO	NECESIDAD DE SERVICIO
2	80279748	RUELAS FLORES, CARLOS ALBERTO	TC	DC B1	Prácticas continuas II (Lengua y Literatura)	APROBADO	NECESIDAD DE SERVICIO
3	29534571	CACERES RIOJA, JESUS MARTIN	TC	DC B1	La enseñanza de la Geografía I La enseñanza de la Geografía III Pedagogía II Practicas discontinua II	APROBADO	NECESIDAD DE SERVICIO
4	01045530	ALBA CASTILLO, BENILDE DEL CARMEN	TC	DC B1	Prácticas continuas II (Ingles)	APROBADO	NECESIDAD DE SERVICIO
5	40920936	ALCAZAR HOLGUIN, MANUEL ALFREDO	TC	DC A1	Plataformas virtuales Tendencia Educativas Didactica General Pedagogía II Prácticas Discontinuas II	APROBADO	NECESIDAD DE SERVICIO
6	44862366	ACOSTA LÓPEZ SILVA, LORENA TEREZINHA	TP20	DC B2	Portugues Básico	APROBADO	NECESIDAD DE SERVICIO
7	29411641	RIVERA CAMPANO, MARIA DE LOS MILAGROS	TP20	DC B2	Didáctida de las Ciencias Naturales I Metodología del Trabajo Intelectual Universitaria Prácticas discontinuas I	APROBADO	NECESIDAD DE SERVICIO
8	29566071	FERNANDEZ QUISPE, HILDA	TC	DC B1	Diseño y Programación Curricular Docencia y formación continua Prácticas discontinuas II	APROBADO	NECESIDAD DE SERVICIO
6	42430733	FIGUEROA LUQUE, ELVA ROSA	TC	DC B1	Quechua Básico Prácticas discontinuas II	APROBADO	NECESIDAD DE SERVICIO
7	29655313	ROJAS DUEÑAS, LILIA ROXANA	TC	DC B1	Docencia y formación Continua Tendencias educativas Prácticas discontinuas II	APROBADO	NECESIDAD DE SERVICIO

El Sr. Decano, indica que, no habiendo ninguna observación, queda aprobado por unanimidad dichas plazas para contrato, pidiendo al Dr. Emilio, comunique al Sr. Vicerrector Académico.

Contratos por invitación, el Sr. Decano pide al Dr. Emilio, indicar los contratos por invitación. El Dr. Emilio, señala que se tenía 05 plazas por invitación donde estaba la Dra. Cardenas Vidal, Gloria Angela, (que está en la práctica de Inicial); Guzman Palomino, Félix Cesar (en la práctica de Educación Física), Cruz Bustinza, Elida Sulma (en los cursos de la especialidad de Educación Física) y Callacondo Velarde, Juan Carlos (que dicta Gestión); y la quinta plaza que era del docente Angel Choquehuayta; esta plaza había por eso se indica que había cuatro plazas a pedido, contando al docente.
Para mayor especificación se adjunta el cuadro correspondiente:

DOCENTES INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2022-B
FACULTAD : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: EDUCACIÓN

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017-EF)	ASIGNATURA(S)	JUSTIFICACIÓN
1	40789905	CARDENAS VIDAL, GLORIA ANGELA	TC	DC B1	Prácticas continuas II (Inicial)	NECESIDAD DE SERVICIO
2	30961794	GUZMAN PALOMINO, FÉLIX CESAR	TC	DC B1	Prácticas continuas II (Edu. Física)	NECESIDAD DE SERVICIO
3	29629668	CRUZ BUSTINZA, ELIDA SULMA	TP20	DC B2	Atletismo I Responsabilidad social y rendición de cuentas Prácticas discontinuas II	NECESIDAD DE SERVICIO
4	01315979	CALLACONDO VELARDE, JUAN CARLOS	T10	DC A3	Gestión educativa II Gestión Educativa (Filosofía)	NECESIDAD DE SERVICIO
5		PLAZA 1	TC		Ingles técnico para educadores	NECESIDAD DE SERVICIO
6		PLAZA 2	TC		Portugues Básico Desarrollo personal y social	NECESIDAD DE SERVICIO
7		PLAZA 3	TC		Diseño y programación curricular Gestión educativa II	NECESIDAD DE SERVICIO
8		PLAZA 4	TC		Tendencias educativas Pedagogía II	NECESIDAD DE SERVICIO

El Sr. Decano manifiesta que, se tendrá que ver cómo se solucionará el problema del profesor Choquehuayta, porque ha cometido faltas que ha impedido que se le pueda considerar como postulante a ratificar su invitación como profesor contratado, de tal forma que las primeras 04 plazas que ha indicado el Dr. Emilio. El Sr. Decano pide al Consejo de Facultad que den el visto bueno con opinión aprobable para que se pueda hacer la correspondiente invitación, y la quinta plaza para no perderla se tendrá que ver a quién se invitará para no tener ningún inconveniente.

El Dr. Emilio, señala al Sr. Decano que, están solicitando 03 plazas más aparte de las que se tiene. El Sr. Decano, manifiesta que queda pendiente para redistribuir pero que, de todas formas, se va hacer la exigencia a la autoridad para que nos pueda autorizar 03 plazas y de esa forma no se tenga inconvenientes fundamentalmente pensando en los estudiantes de la Facultad, porque ya que se esta por iniciar el día lunes las clases presenciales en la Facultad.

El Sr. Decano, consulta si hay observaciones, los miembros del Consejo indican que está aprobado por unanimidad.

Siendo las 11:00 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DR. EMILIO GUERRA CÁCERES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DEL 2022

Siendo las 10:30 horas del día lunes 19 de setiembre del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damian Valderama Chauca, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Hugo Anselmo Sotelo Chavarría, Angel Serruto Huanca, las consejeras estudiantiles Melissa Karenth Montes Pinto y Milagros Condori Condori; y en calidad de invitado el Dr. Emilio Guerra Cáceres, Secretario Académico; con el quórum de reglamento se precisa tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Convocatoria de Segunda Especialidad y Formación Continua.**
2. **Plan de Trabajo Comisión Cultura.**
3. **Plan de Trabajo de la Oficina de Convenios e Internacionalización.**
4. **Reglamento Comisión Certificaciones.**
5. **Plan de trabajo de la Oficina de Responsabilidad Social.**
6. **Grados y Títulos.**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- OFICIO N° 110V-2022-UPSYEU-FCE-UNSA, remitiendo Plan Anual de Trabajo 2022 de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria para aprobación por Consejo de Facultad.
- Informe de ejecución Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "Promoviendo estilos de vida activos y saludables a través de la práctica de la actividad física mediante TV UNSA".
- OFICIO N°0061-2022-USE-FCE-UNSA, de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua-FCE, remitiendo la Convocatoria 2022 para que, por medio del Decanato, se realice las gestiones necesarias para su aprobación y publicación.
- Reglamento de la Comisión de Certificaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa-2022.
- OFICIO N°029-2022-CCI-FCE-UNSA, de Coordinadora de la Oficina de Convenios e Internacionalización FCE, remitiendo el Plan de Trabajo de la Oficina de Convenios e Internacionalización -2022.
- OFICIO CIRCULAR N°039-2022-SG-UNSA, de Secretaría General, haciendo referencia al OFICIO N°0871-2022-SUNEDU-02, mediante el cual la SUNEDU informando que se dispuso la suspensión provisionalmente la aplicación de la modificatoria de los artículos 1,12,15,17,20 y la disposición Complementaria Final de la Ley 30220, así como la aplicación de la Ley N°31520.
- INFORME 01-2022-FCE/CC, del Presidente de la Comisión de Cultura de la FCE, remitiendo el Plan de trabajo de la Comisión.
- Oficio Circular N°0046-2022-SG-UNSA, comunicando que, en Consejo Universitario, se acordó suspender temporalmente los efectos de los resolutivos, del primero al quinto de la RCU N° 0306-2022, y mantener, temporalmente, la vigencia de la RCU N°1156-2016 que aprobaba el anterior Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- OFICIO N°01-2022-CDEST-FCE, remitiendo el Proyecto "Día del Estudiante-2022".
- INFORME N°01-2022-UNSA, remitiendo el informe de acciones ejecutadas en la coordinación del Perfil Vocacional de la FCE.
  - El Sr. Decano, dice que prácticamente en establecer el perfil que necesitamos nosotros como Facultad de los futuros profesionales de Educación, que ha sido el día de ayer prácticamente considerado en la prueba y que justamente en ese informe donde nos hacen ver aquello que ha participado esta comisión a la cual agradecemos y esperamos que esta primera vez, que ya tenemos este examen para nuestra Facultad de Educación, se pueda ir mejorando y naturalmente se mantenga para tener los aspirantes a ser profesores con el perfil que necesitamos y que están establecidos fundamentalmente que se sostienen en la vocación que

se debe destacar en los estudiantes en seguir estudios en la Facultad, que él ha participado en el examen y que no ha habido ningún inconveniente todo ha estado controlado y tendremos los resultados van a ser totalmente favorables para nuestros futuros ingresantes de la Facultad de Educación.

- El Dr. Angel Serruto, solicita sí podrían informar sobre el perfil vocacional, especialmente a los docentes del programa de Educación Física, quienes y cuáles han sido las características del perfil vocacional.
- El Sr. Decano, le indica al Dr. Serruto, que la Oficina de Admisión solicitaron 2 docentes de la Facultad y la selección que se hizo fueron el colega José García y la colega Karina Tapia, que se les ha encomendado esta responsabilidad y no ha había ninguna opción de poder contar con más profesores en esta comisión, de tal forma que se entiende que ellos con criterio muy atinado desde el punto de vista pedagógico y de acuerdo a lo que es el perfil de aquel estudiante que ya está dentro de la Facultad, deben de haber cumplido. Por eso estamos experimentando esta primera oportunidad que no ha habido ninguna participación específica de cada una de las carreras de tal forma que entendemos su preocupación colega Serruto, pero es la primera experiencia y entendemos de que si hay alguna inconveniente, que se ha generado pues naturalmente se irá poco a poco perfeccionando la solución, que no se preocupe, que él sabe que debe de haber unas características propias, para ser académico en el mundo de la Educación Física lo cual se ira ubicando en el contexto ideal de cada carrera.
- El Dr. Serruto, señala que para él es preocupante porque las características propias del perfil vocacional son muy determinantes para el programa de Educación física, entonces que sea prudente de que coordinen con los docentes de Educación Física, puesto que no entienden como ellos han podido hacer un test de habilidades motoras, si de repente no tienen conocimiento de las habilidades motoras que nosotros necesitamos para estudiantes que puedan seguir el programa de educación física, para nosotros es fundamentalmente que se debe tener estos test, hay que construir un baremo, quizás las posibilidades de los juegos deportivos en base a las características de la Educación Básica Regular, se construyen Varemos, que quizás se pueda sacar características propias de este test de actividades motoras, por eso de su preocupación de este lado, que no sabe si han sido confeccionados, elaborados y cuáles han sido las características de este baremo, entonces sería prudente que en las próximas oportunidades, nosotros tenemos 2 características, de evaluación que se planteado y conversado a nivel de todos los docentes de Educación Física; que primero es el examen médico que es obligatorio y el test de habilidades motoras que eso definitivamente lo tienen que construir docentes que conocen que es test de actividades motoras.
- El Sr. Decano, le indica al Dr. Serruto que es bueno aclarar que, esto no es específicamente aquel perfil que corresponde estrictamente solo a Educación Física es uno de las 9 carreras que tiene la Facultad, así es que la responsabilidad corre además por la Oficina de Exámenes de Admisión, que dicha oficina pone prácticamente las condiciones que requieren las condiciones que requieren para poder haber hecho la prueba, que no olvidemos que en la Facultad ya tenemos egresados y que ellos han egresado sin ningún perfil, sin ningún tipo de criterio vocacional y ahora que se tiene, se supone que vamos a mejorar esta necesidad de la que hemos hecho el fundamento correspondiente a la Oficina de Examen de Admisión, que ojala sepan Uds. entender que no es una escuela de una carrera, son de 9 carreras; que hay que considerar esas recomendaciones, que no son la prioridad número 1, ni que corresponden estrictamente a la Facultad de Educación, proporcionar los especialistas para las pruebas, solamente requirieron 2 y tenían que ser egresados de la facultad de educación, y saben cuáles son los perfiles que corresponden a nosotros.
- El Dr. Reinaldo, indica que se debe tener conocimiento que, para poder hablar del perfil académico de los estudiantes, hay un proyecto que ha presentado; 2 docentes de la facultad que son la Dra. Karina Tapia y el Dr. José García, que allá en la oficina de admisión se ha aceptado y estamos en constantes comunicación con los 2 docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- El Dr. Hugo Sotelo, dice que no es a manera de diálogo ni tampoco entrar en discrepancias, pero como lo ha indicado mi colega Angel, hemos discutido este tema por las mismas

características que tiene el programa de Educación Física, debería de haber un representante, que ellos presentaran un proyecto para que se haga efecto el perfil del docente de Educación Física, si bien es cierto que hay promociones que han salido, pues ahora queremos ya evolucionar todo tiene su evaluación y queremos hacerlo. Otra cosa dice que es necesario que debe de haber un representante del programa de educación física en la Comisión Académica, los que estructuran el currículo, porque indica que el programa de educación física tiene diferentes caracteres a un curso a un programa cognitivo, nosotros formamos a nuestros futuros estudiantes en forma integral para que ellos sepan también formar en el sitio que les toque trabajar, que en su debido momento van a presentar el proyecto del cual está hablando, y que por favor tomen en consideración que incluya en la Comisión Académica un representante de Educación Física.

- La Dra. Melina, dice que en efecto lo que dicen los colegas también le preocupa porque cuando fue integrante de la comisión de admisión, le gustaría saber cuáles son los indicadores de evaluación del test, del perfil, porque en el último examen de CEPRUNSA, solo cree que ingresantes ha habido pocos que no hubo muchos en el caso de educación inicial, lo que si le satisface es que han sido de los puntajes altos de todas las especialidades, pero que es bueno saber cuáles son los indicadores de evaluación que han tomado, que por ejemplo van a las otras carreras toman en el test lo que es valores, juicio crítico, personalidad, hábitos de estudio, liderazgo, trabajo en equipo, entonces le gustaría conocer si la comisión como ya ha finalizado durante este año con ese ordinario; si podrían dar un informe sobre cuáles son los aspectos para que cada especialidad vea, si son los oportunos y de repente ahora que se inicia CEPRUNSA-quintos, se pueda hacer algunas mejoras que ese es su pedido.
- El Sr. Decano, expresa que, no hay ningún problema y que se les va hacer llegar a cada uno de los Consejeros el informe que se tiene de la Comisión, enviada por el Decanato hacia la Oficina de Exámenes de Admisión, de allí si es factible podrán hacer algún tipo de sugerencias y aportes que se van a tener en cuenta a futuro, tal como lo ha manifestado la Dra. Melina.

- OFICIO CIRCULAR N° 020-2022-OUC-UNSA, de la Oficina Universitaria de Calidad, comunicando la capacitación en el SGC para unidades de Calidad.
- El Sr. Decano, indica que esta invitación que hizo oficialmente la Unidad de Calidad de la Universidad, que está alineada con la Dra. Fabiola, que es la responsable en la Facultad de Educación que se entiende con lo que se programe con este fin.
- OFICIO CIRCULAR N° 023-2022-UNSA-DUFA, de la Dirección Universitaria de Formación Académica, indicando que, para la habilitación de las aulas virtuales, laboratorios y talleres deben llenar los formatos que adjuntan y remitirlo a través del correo electrónico. A conocimiento.
- BASES DE LA COMISIÓN DE LA PRIMERA OLIMPIADA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2022, estas bases indican que van a ver disciplinas deportivas, entre fulbito de damas y varones, atletismo, tenis de mesa, villar, tipo al sapo, cubilete, natación, que las coordinaciones se están llevando a cabo, y que comenzaran a partir del día 23 con el atletismo, que está a cargo del Ing. Valderrama.
  - El Sr. Decano, menciona que, si se ha autorizado a estas olimpiadas y que culminaran en el mes de diciembre, cuando se esté llegando al Aniversario de la Facultad.
  - El Ing. Valderrama, dice que con este certamen que involucra prácticamente la participación de toda la Facultad específicamente de los alumnos, también convocando internamente por parte de los alumnos se ha logrado inscribir más de 120 alumnos, también la duda de la participación virtual se estaba con la duda, que el cambio ha sido aceptado, se está bajo cronograma el trote de motivación que participaran los estudiantes por programa y se va a repercutir. Para que el alumno tenga en cuenta y concientice, en ese sentido se está casi organizado que cree que entre hoy y mañana está la información correspondiente que ya se ha gestionado los requisitos que son necesarios para este tipo de eventos, que el objetivo es que cada año será mejor que cada programa tendrá la responsabilidad de organizarlo. Pero si se está con toda la voluntad de trabajar y espera que todos los coordinadores de los programas también participen y se convierta en un éxito.

- El Sr. Decano, dice que naturalmente es una primera experiencia que tiende a que se institucionalice en la Facultad y que también, para que se podamos tener éxito y fundamentalmente la participación de las 9 carreras de la Facultad.
- OFICIO N° 336-2022-EPIM, de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica, comunicando que el alumno Cristian Ronaldino Ancco Ramos, ha solicitado movilidad estudiantil interna, para llevar el curso de Ética General y Profesional, en el periodo 2022-B en la escuela de Educación. El Dr. Emilio, indica que no hay ningún inconveniente para aceptar este tipo de pedido. Se aprueba.
- OFICIO CIRCULAR N°005-2022-UNSA/R-OUII, de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, sobre el Programa de Aniversario; solicitando hacer llegar los eventos que se realizarán para ser incluidos en el Programa de Aniversario de la Universidad. El Sr. Decano indica que están invitados y sobre ellas se van a tomar en cuenta y se hará el oficio correspondiente.
- Reporte de matriculados-2022-B, remitido por el Sr. Eduardo Curazi. Se tiene 1512 alumnos matriculados. A conocimiento.

INFORMES

- El Sr. Decano informa que en primera instancia informa que habiendo leído el programa que les alcanza el VI Congreso de ALFAMED, no incluye en ningún punto del programa a la Facultad de Educación, y se aprobó por mayoría que el aporte para traer a expertos que van a participar de dicho evento es totalmente significativo, que le parece, le preocupa y le llama la atención que haya habido la exigencia para que la Facultad participe con un aporte significativo para traer 6 expertos del extranjeros que formen parte del conjunto de investigadores y expertos que vienen a este VI Congreso, que ahora se dan cuenta que no hay interés por la Facultad, por nuestros estudiantes y por nuestros profesores, y que no sabe qué intereses particulares existen, de allí también que él no estaba tan de acuerdo en sufragar los gastos de parte de la parte económica que se maneja en la Facultad, exclusivamente para este fin y de acuerdo con lo que él ha observado en el programa oficial, él censura y crítica que esto no es correcto para que la Facultad de Educación ni siquiera aparezca en algún aspecto donde podamos participar como propia autoridad en este caso el Decano o algunos consejeros o profesores que hayan sido designados por esta facultad, por lo tanto para conocimiento y analicen la votación que se realizó en la última Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para aprobar el aporte que habían requerido, en este caso específico del Sr. Gerber Pérez y del Sr. Osbaldo Turpo, que le parece han sido los gestores que estaban exigiendo que se les ponga a disposición el dinero del POI de la Facultad que había sido designado para dicho fin. Que le llama la profunda preocupación y espera que las próximas reuniones podamos finalmente precisar las cosas que correspondan en este tipo de eventos que, él estaba en desacuerdo a que se incremente y se realice pero se entiende que era en beneficio de la Facultad de los profesores, de los estudiantes; y que se realice el analice correspondiente y vean quienes dijeron que si, y ahora se dan cuenta que una persona que conoce tiene la experiencia en el manejo no solamente en la gestión de la Facultad sino de nuestra universidad.
- Dra. Fabiola, cree que si recién le han hecho llegar el cronograma de actividades todavía se estamos a tiempo para que ellos rectifiquen, porque el pedido anterior fue, que nosotros integremos esas comisiones para estar de cerca, y que se converse con la Unidad de investigación para realizar desarrollar eventos, con estos investigadores que van a venir de afuera, de tal manera que se dinamice actividades tanto para los estudiantes como para docentes, que desconoce si se ha hecho llegar ese pedido y si a pesar de que se ha hecho llegar ese pedido ellos están haciendo otra cosa, en tal sentido tendrían que manifestarse porque los dineros son de la facultad y tiene que haber una devolución del mismo.
- El Dr. Wilber, manifiesta que es una situación preocupante en relación al VI Congreso ALFAMED, que en la Resolución el Sr. Decano, esta como representante, organizador del evento y en consecuencia se debería hacer respetar esos documentos y dar respaldo a nuestro Sr. Decano, dándole el respaldo del espacio que le corresponde.
- El Sr. Decano, señala que se hará el oficio correspondiente para que les puedan dar respuesta y sustento de lo que ellos están manifestando como miembros del Consejo de Facultad.

- El Dr. Enrique, señala que con respecto a lo dicho por la Dra. Fabiola; que no se puede ir justificando un evento que no está destinado, que la Unidad de Investigación, no tiene ningún informe, ninguna participación en este evento, por tanto tampoco es responsable de justificar una intervención a favor de la Facultad, que se sabe que el dinero público, que cuando se gestiona algo está dirigido para un gasto específico y que no se puede utilizar ese gasto para otras cosas; que es muy delicado y que dentro del plan de trabajo que tiene este evento no han considerado la participación de la Unidad de Investigación.
- La Dra. Melina, considera que ya también se les comento a los consejeros y que a pesar de ello en la votación insistieron en seguir con ello; que es un evento netamente cerrado no hay participación de estudiantes y que cree que no hay las actividades complementarias que solicito la Dra. Fabiola, para hacer lazos con ellos, entonces cree que antes de iniciar debería hacerse un acuerdo con los integrantes y que sea como un compromiso ya que sino estaríamos perdiendo como Facultad, porque no habrá ningún beneficio ni para los docentes ni para los estudiantes y más que cuando es dinero de la universidad.
- El Sr. Decano, indica que llamará al Sr. Gerber Pérez, para que le dé la explicación correspondiente para que él pueda informar a este consejo de Facultad sobre el desarrollo del VI Congreso ALFAMED que organiza la Universidad Nacional de San Agustín en el año 2022.
- El Sr. Decano, también informa que en cuanto al informe de los alumnos matriculados que quedaran por lo menos unos 100 estudiantes que son casos especiales a los que se les va atender para que se pueda completar la población de nuestra Facultad.
- El Sr. Decano, aclara que con apoyo del Dr. Emilio, refiriéndose a los horarios de los profesores de la carga académica que se aprobó oportunamente en Sesión Departamento, se ha empezado el año académico con bastante responsabilidad por parte de nuestros estudiantes, en vista de que las actividades se desarrollan de manera presencial en este semestre. Que la presencia de docentes y alumnos en la Facultad es completa y se entiende que hay algunos reajustes por hacer y que se tienen la dificultad de no contar con 3 aulas más para acomodar satisfactoriamente a nuestros estudiantes y que se está coordinando con el Dr. Emilio a fin de que esto se puede subsanar porque también él junto con el Gestor, se está viendo la posibilidad de que desaparezcan las oficinas que están especialmente en el Pabellón A, y se puede habilitar en los extremos del segundo piso dos aulas más para uso de los estudiantes y de esa forma tengamos más comodidad. Que el avance académico 2022-B, será bastante regular, habiendo algunas incomodidades según lo manifestado por la consejera estudiantil Melissa, miembro del Tercio estudiantil quién comunico de la situación incómoda que sentían porque los servicios higiénicos no estaban adecuadamente presentables y menos había limpieza de los mismos, así que ya se le ha comunicado oficialmente al Sr. Gestor de la Facultad para que disponga que el personal responsable de estas actividades de la Facultad cumplan sus obligaciones para que no haya estas incomodidades. También informa que converso con el jefe del DIGA, y con los responsables de la atención de los servicios en este caso mantenimiento para que puedan instalar la tecnología adecuada y necesaria a fin de que los baños del segundo y tercer piso del Pabellón A, tengan una buena presión de agua; ya que ahora tenemos presencialidad y no se tengamos ningún inconveniente. Que hubo el compromiso para que vuelvan a ver este inconveniente que no es solo de ahora, sino que es desde cuando construyeron el edificio y que lastimosamente no se ha resuelto el problema hasta ahora y espera en su gestión ver la manera de corregir esta situación de la presión del agua para el segundo y tercer piso.

PEDIDOS

- La Dra. Melina pide que varios estudiantes que estuvieron en el *Congreso Internacional Compromisos y desafíos para una infancia saludable,* que se dio en el año 2020, en el cual se presentó un plan de trabajo al Vicerrectorado Académico y que en ese entonces la Dra. Ana María emite la Resolución Vicerrectoral N°734-2020, el cual también se adjuntó a los estudiantes con la certificación en la cual se resolvía otorgar el respaldo académico al Primer Congreso Internacional de Educación Infantil *Compromisos y desafíos para una infancia saludable*, evento seleccionado con fondos concursables de la U.N.S.A., equivalente a 2.5 créditos académicos, a realizarse del 19

al 21 de noviembre y está dirigido a estudiantes, egresados y profesionales; que esto se enviado una copia al DUD y a la Facultad de Educación, y también al Vicerrectorado Académico, que varios estudiantes les faltan créditos y se han acercado y les han indicado que el Congreso de nosotros solo vale 1 crédito; que ella presentó un Plan de Trabajo detallado de todo lo que iban a hacer los estudiantes, para poder ajustarnos a los créditos que se solicitaban, y todo ello está en una plataforma. Y hace el pedido para que el Dr. Emilio, en la medida de que también se facilite esto a los estudiantes que están en término de carrera, se haga válido esta Resolución Vicerrectoral, la cual adjuntará y para que también sea de conocimiento del Dr. Emilio y del Sr. Decano, pero que también en su momento se envió a la Facultad, eso fue en el 2020. Indicando que ese es un pedido que beneficia a los estudiantes que están terminando su carrera.

- El Sr. Decano, señala que no hay ningún inconveniente si hay una Resolución, de tal forma haremos que se cumpla la misma.
- El Dr. Sotelo, manifiesta que desea hacer 3 pedidos, el primero se refiere sobre los ambientes que teníamos en el estadio, que han pasado 7 meses que estamos solicitando y que se ha hecho la gestión también por escrito que se ha hablado con el Abg. Marco Zeballos, Director del IDUNSA, pero no nos dan ninguna respuesta y ya estamos empezando este semestre, que el cuarto año va a llevar el curso de danza y no tenemos un ambiente donde la profesora pueda desarrollar los contenidos. Pidiendo al Sr. Decano que se haga el requerimiento en forma propia. El Segundo pedido es que como se tiene conocimiento que se está desarrollando a nivel de municipalidades la responsabilidad social universitaria y se tiene una presentación con los estudiantes del programa de Educación Física el día domingo 25, que se trabajará con niños, adolescentes, adultos y también con adultos mayores; para esto requiere que le puedan proporcionar los toldos, para poder trabajarlo con la municipalidad de Hunter y en coordinación también con la Directora de Responsabilidad Social. Y el tercer pedido es que como se hacía todos los años y que con la pandemia se dejó de hacer, el programa de Educación Física va a cumplir un aniversario más que se realiza el 08 de octubre, que tendrán una reunión para finiquitar este proceso el cual tendrá una parte académica y una parte deportiva, pidiendo que para la parte deportiva la suspensión de labores sólo para el programa de Educación Física. Que se realizará el pedido de todo ello por escrito.
- El Sr. Decano, indica que está haciendo la gestión a través del Sr. Gestor, el requerimiento de los ambientes que corresponden a la Facultad y ver fundamentalmente la documentación correspondiente, cuando se hizo la entrega de dichos ambientes para el uso de la Facultad de Educación, refiriéndose con respecto al estadio. Luego en el caso de la actividad del domingo 25 deben de hacerla llegar la documentación oficial por escrito, para poder proporcionar el requerimiento que están pidiendo. Con respecto al aniversario del 8 de octubre, tampoco tiene conocimiento de ello y no se tiene la correspondencia oficial, y les pide que le hagan llegar el a fin de que se otorgue el apoyo que debe dar este Decanato, a dichas actividades que programen específicamente la carrera de Educación Física.
- El Dr. Wilber, manifiesta que a modo de pedido como se sabe estamos en pleno proceso de sustentaciones del programa de asesoramiento y se han ido generando algunas dificultades, que hay algunos colegas que siguen manifestando que las tesis de la segunda especialidad requieren el marco propositivo y como habíamos ido analizando estos cambios las tesis de pregrado se aplican también para la segunda especialidad, de modo tal que no requieren un marco propositivo en las tesis, mientras tanto que en las Maestrías y Doctorado se requiere aún el marco propositivo; y que quisiera que a nivel de la Unidad de investigación brinde la información clara, de modo tal se salga de esos pequeños inconvenientes.
- El Sr. Decano señala que el colega Enrique Valderrama, ha escuchado y ha tomado nota del pedido hecho del Dr. Wilber, sobre la forma de la presentación del trabajo de investigación por parte de los estudiantes, que se coordinara y se sabe que hay la buena voluntad de que se vayan registrando oficialmente en la plataforma los proyectos para que nuestros estudiantes no tengan ningún tipo de impedimento en su intensión de querer hacer la graduación y obtener el título que corresponde.
- El Sr. Decano, dice que, en relación al pedido de la Dra. Melina, que tiene una copia de la Resolución Vicerrectoral N°734-2020, emitida el 21 de octubre del año 2020, que se referirá fundamentalmente a la parte resolutiva, para que tome conocimiento el Dr. Emilio. Dice *otorgar el*

respaldo académico al Primer Congreso Internacional de Educación Infantil que se denominó Compromisos y desafíos para una infancia saludable-2020, evento seleccionado con fondos concursables de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa- UNSA-INVESTIGA, equivalente a 2.5 créditos académicos y que se llevó a cabo del 19 al 21 de noviembre 2020, dirigido a estudiantes, egresados, profesionales. Firmado por la Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia, Vicerrectora Académica. Por lo tanto, el Sr. Decano señala que se va a considerar pertinente a nuestros estudiantes que hayan participado en dicho congreso.

ORDEN DEL DÍA

1. **Convocatoria de Segunda Especialidad y Formación Continua,** el Sr. Decano pide al Dr. Emilio que le haga conocer en calidad de Director de la Segunda Especialidad de Educación.
   - El Dr. Emilio, señala que ha remitido al despacho todos los proyectos de las Segundas Especialidades con la respectiva resolución que se aprobó en Consejo Universitario, paralelamente el bosquejo del cronograma para que sea aprobado y se pueda empezar a ejecutar. El sr. Decano, pide la opinión de los miembros de consejo sobre la Convocatoria de las Segundas Especialidades que ya tiene conocimiento el Sr. Vicerrector y previamente es importante que tenga la aprobación de este Consejo de Facultad.
   - El Dr. Wilber, dice que a modo de recuerdo una de las dificultades que tenía las Segundas Especialidades para hacer nuevas convocatorias, era porque en el licenciamiento 2018, no se había considerado las segundas especialidades, que en ese momento en que condición estamos y si tenemos opinión de SUNEDU o SINEACE.
   - El Dr. Emilio, indica que ello se ha presentado a tenor del comunicado que el Sr. Decano dijo que en Consejo Universitario habían aprobado.
   - El Sr. Decano, señala al Dr. Wilber, que él ha viajado a la ciudad de Lima y que también de paso se vio el caso de las Segundas Especialidades y que de alguna manera hay cierta autonomía para que esto se pueda implementar, una vez que se tenga la aprobación correspondiente, en primera instancia de este órgano de gobierno de la Facultad y luego del Consejo Universitario.
   - La Dra. Fabiola, manifiesta que efectivamente cree que también han leído un documento en lo que señalaban la autonomía, que si se devuelve la autonomía a la Universidad eso quiere decir que, puede funcionar este programa de Segunda Especialidad. Que cree que primero tendría que salir a nivel de la universidad un documento que dé el respaldo para el funcionamiento de todas las Segundas Especialidades, y para que se haga la convocatoria y lógicamente que también nosotros lo aprobemos luego de este documento oficial por parte de la Universidad consultando al Sr. Decano, si está equivocada.
   - El Sr. Decano, le indica a la Dra. Fabiola que el asunto es que nosotros vamos a aprobar en este Consejo de Facultad y será elevado al Consejo Universitario, para que también sea aprobado y finalmente lo sancione el pedido y el acuerdo y la aprobación que dé este Consejo.
   - El Dr. Wilber, indicando en relación al documento que ha dado la Comisión de Segunda Especialidad, mencionando que solamente se tiene un Oficio dirigido al Sr. Decano y la Convocatoria, pero no está el plan de funcionamiento qué Segundas Especialidades, se está convocando y en qué condiciones, finalmente cree que si regularizamos esa información daríamos luz verde que es una mirada personal.
   - El Sr. Decano, dice que el documento está en la Secretaría del Decanato.
   - El Dr. Emilio, indica que les hará llegar a cada uno de los consejeros el plan de funcionamiento.
   - El Sr. Decano, hace la consulta a los demás consejeros, si tienen alguna opinión sobre la convocatoria de las Segundas Especialidades en la Facultad de Educación para el año académico 2022.
   - El Dr. Valderrama, manifiesta que cree que ya es hora de empezar las segundas especialidades, que ya estamos retrasados mucho tiempo.
   - El Dr. Reinaldo Rosas, indica que está de acuerdo con la Convocatoria de la Segunda Especialidad.
   - El Sr. Decano, indica que no habiendo ninguna moción en contra y dando las aclaraciones que les han pedido los consejeros. Se aprueba por unanimidad la implementación inmediata de las segundas especialidades.

2. **Plan de Trabajo de la Comisión de Cultura,** el Sr. Decano indica que también se le ha enviado a cada uno de los consejeros para que den opinión de este plan de trabajo.
   - La Dra. Melina, indica que no está incluido este documento, pero solamente señala que como un consejo de que anteriormente hicieron un evento en el cual fue invitado uno de los docentes posgrado y que de una manera interspectiva le comunicaron que no iba a ser panelista, que él se había preparado y que ella le indico que disculpara que seguramente la comisión tiene alguna justificación; que cree que primero el Sr. Decano debería de aprobarlo, y quienes son los panelistas; para evitar este tipo interspectivo de cambios.
   - El Sr. Decano, indica que en este caso se tendrá un poco de más cuidado que siempre se va a coordinar con el colega Eulogio Mamani, que es el responsable de la comisión; para que no haya ese tipo de inconvenientes Dra. Melina, y naturalmente esta incomodidad por parte del Decano.
   - La Dra. Fabiola, señala que no les ha llegado el documento.
   - El Sr. Decano, indica que se de lectura al Cronograma del Plan de Trabajo de la Comisión de Cultura; haciendo la consulta que si hay observación alguna.
   - El Dr. Wilber, dice que ya se tiene una idea bastante general, que se podría aprobar pero que de igual forma a modo de espera se podría aprobar pero que necesitamos de todas maneras la información menuda.
   - El Sr. Decano, señala que se recomendara a la Comisión para que haga un informe más detallado y ustedes tengan conocimiento de lo que se vea por conveniente y factible y que se pueda implementar en la Facultad.

3. **Plan de Trabajo de la Oficina de Convenios e Internacionalización,** el Sr. Decano señala que dentro de las actividades que tiene Oficina de Convenios e Internacionalización, en el mes de setiembre son charlas informativas de la oficina central sobre la convocatoria, dirigida a estudiantes, la difusión permanente mediante correo electrónico institucional según las convocatorias vigentes, el apoyo en el proceso de postulación y coordinación con los coordinadores de programa, en las convocatorias que la oficina de convenios tenga, promover la firma de convenios que permita realizar acciones conjuntas con entidades para fortalecer lazos, ejecutar actividades que permitan la ejecución de los convenios, según los intereses de los programas de estudio, acciones de movilidad docente desde el marco de la RUP con PUC, en octubre va a continuar con la difusión permanente mediante correo electrónico institucional según las convocatorias, apoyo también a los procesos de postulación y coordinación con los coordinadores de programa y ejecutar las actividades que permitan la implementación de convenios según interés de los programas de estudio. Y para el mes de diciembre tendrán las actividades de las charlas informativas, de la oficina central sobre las convocatorias dirigidas a tutores y coordinadores, el boletín digital con la sistematización de las experiencias de la internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Educación, y un seminario de experiencias internacionalización en la Facultad de Educación.
   - El Sr. Decano indica que según el plan de trabajo que ha presentado la oficina de internacionalización, se está en opinión a favor, para que ellos puedan implementar todas las actividades que están en su plan de trabajo. No habiendo ninguna observación queda aprobada.
   - El Dr. Wilber, señala que de igual forma se les haga llegar el Plan de esta comisión.
   - El Sr. Decano, manifiesta que se les hará llegar a sus correos.

4. **Reglamento Comisión Certificaciones,** el Sr. Decano, indica que el documento se le ha enviado a cada uno de los correos de los consejeros, y pide opiniones acerca del Reglamento.
   La Dra. Melina, indica que ha leído de una manera muy rápida y ha visto que hay algunos artículos que se podrían mejorar, en el Capítulo II de los requisitos, indica que se debe de presentar el informe a esta comisión de Certificaciones, pero están obviando que este informe debe ser aprobado por el Decano, debe ser presentado al Decano y el Decano emite una copia en este caso a la oficina de certificaciones, que ella piensa que todo evento de la Facultad tiene que ser informado al Decano, así como hemos hecho por ejemplo el Coloquio, que hasta la fecha no nos dan las certificaciones, luego también ellos dicen que en un Excel deben de

enviarse la cantidad de personas que han asistido al evento, pero ella cree que debe ser en digital y deber ser un archivo protegido y en físico, y que en el Capítulo III, mencionan sobre el formato, que el Dr. Manuel Alcázar, en diferentes actividades así como también el Dr. Apaza, han apoyado para hacer las certificaciones, entonces si hay una comisión que son 4 personas que están en certificaciones de repente ellos podrían tener ya también un esbozo, con los isotipos de la Universidad para que no haya ningún problema, y sugiere que este capítulo ellos se encarguen del diseño, porque de nada serviría tener una comisión, donde solamente quieran que se les envíe los informes las relaciones y que es lo que ellos van a elaborar, que ella considera que se debe de reformular el Capítulo III, donde ellos se encarguen también del diseño, ya que esta también el Dr. Alcázar, quien ha apoyado en diferentes eventos con los diseños.
   - El Sr. Decano indica que no hay ningún inconveniente con las observaciones hechas por la Dra. Melina, que son de forma y que recomienda de paso unas situaciones que ha precisado, consultando a los miembros de consejo si hay alguna observación. No habiendo otra observación queda aprobado, pero con las recomendaciones hechas por la colega Melina, para que pueda la comisión tener en cuenta estas recomendaciones.

5. **Plan de trabajo de la Oficina de Responsabilidad Social,** el Sr. Decano, pide alguna opinión de los consejeros, respecto al documento enviado a sus correos, que aquellos reajustes de forma que se les puede recomendar no hay ningún inconveniente para que podamos de alguna manera alcanzar a los responsables para que de esa manera se pueda corregir
   - La Dra. Fabiola, indica que no hay ninguna observación que está bien hecho el Plan de Trabajo.
   - El Sr. Decano indica que, queda aprobado el Plan de Trabajo de la Oficina de Responsabilidad Social.
   - El Dr. Wilber, dice que está totalmente de acuerdo. Que desea aprovechar un punto también respecto a las certificaciones y tomar finalmente el alcance que les hace Responsabilidad Social; en primer lugar, solo a modo de presentar precedente importante que de aquí en adelante significa entonces que todas las actividades académicas, culturales, deportivas, si requieren una certificación o requieren un reconocimiento formal la única forma es a través de la participación de esta comisión de certificación de modo tal que tengamos un absoluto orden de las actividades de esta naturaleza. Y en segundo lugar respecto a la participación de la comisión de responsabilidad social, la forma en la que se ha planteado es totalmente claro y pertinente, significa que en consecuencia en base a determinados tiempos con la participación correspondiente deberían también de tener un reconocimiento de esas actividades de responsabilidad y en consecuencia si hubiera necesidad de darle una certificación la habría, más saludable es recurrir a la comisión de certificaciones.
   - El Sr. Decano indica que sus recomendaciones van a ser tomadas en cuenta y cree que no hay ningún inconveniente por parte de este Consejo de Facultad.

6. **Grados y Títulos,** el Sr. Decano indica que también se tiene que aprobar los Grados y Títulos que a la fecha ya se han realizado que es una cuestión formal según el siguiente listado. Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDA ESPECIALIDAD. –

1. **AGUIRRE COAQUIRA, ROBERT ELVIS**
2. **BACA MENDOZA, YENY YANETH**
3. **CORNEJO CHACA, BETTY IRMA**
4. **GUZMAN MEDINA, LOLI GALLENY**
5. **HERENCIA LIRA, AMALIA SARA**
6. **HUACARPUMA MAMANI, LOURDES ROSARIO**
7. **MENDOZA BERNAL, ELBA GIULIANA**
8. **MORA KJURO, CLAUDIA**
9. **MORON QUISPE, MARIA SOLEDAD**

10. PÉREZ CONDORI, MARÍA ELENA
11. VALERO QUISPE, CIRIACO
12. VARGAS CANAZA, MILKA VERENA

LICENCIADOS: CON ESPECIALIDAD. –

1. CASAZOLA MONTENEGRO, MADELEIN REYNA
2. CESPEDES CHIPANA, PAOLA
3. GUTIÉRREZ VALERO, AMBER NATALI
4. HUANCA CONDORI, JULIA MILAGROS
5. JUAREZ LOAIZA, MAYTE KAROL
6. LAIME CHOQUE, ADRIANA MARIA
7. LIPA HUAYTA, JUAN UBALDO
8. MARTINEZ LOPEZ, LUIS ALFREDO
9. POLAR ARAUJO, ABEL
10. QUISPE SOLANO, YASMINA SALY
11. QUISPE SURCO, NELIDA
12. RAMOS CCUNU, ZILIANY ANGELA
13. TICONA ESCOBAR, RONALD

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) . –

1. CACYA LLALLACACHI, PLASIDO MARTINES
2. CHOQUE FLORES, MARIA LUPE
3. PAUCAR CABRERA, GREGORIO MARCELINO
4. VELASQUEZ DIAZ, GLORIA ALICIA
5. VERA GUZMAN, HILDA

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. –

1. ARTEAGA CURIE, DEIDA
2. CAPACUTI ROQUE, DAVID
3. CUEVA MACHACA, ROCIO DEL BELEN
4. NINA NUÑEZ DEL PRADO, GERMAN LEWIS
5. QUICAÑO ROMERO, ROOSEVELT JHON

BACHILLERES REGULARES. –

1. ARAPA QUISPE, SHIRLEY EDITH
2. DELGADO LUNA, YARICSA MELANY
3. HUACO MURILLO, JEAN PAUL
4. JULA MALLMA, MYRIAM YESSENIA
5. MAMANI SARAVIA, MIRIAM IRENE
6. MASCO PUMA, MARICARMEN SAIDA
7. OJEDA HUILLCA, WILLIAN
8. ORTIZ ZARABIA, BLENI
9. QUISOCALA QUISPE, GUINA THANID
10. RAMOS MALLCO, WILSON NICOLAS
11. SAIRE LUQUE, JANNA GABRIELA
12. SANTOS MENDIGURE, ANDREA LESLIE
13. TICONA APAZA, MARIBEL VERONICA
14. TORIBIO HUAYHUACURI, BRAYAN LEITON
15. VARGAS CHURA, GIANINA FATIMA
16. ZACARIAS HUAMAN, JOHAIRA MERCEDES
17. ZEBALLOS CCASO, MILAGROS JUDY
18. ZUÑIGA ENRIQUE, ADA JUANA

Siendo las 12:06 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2022

Siendo las 10:52 horas del día lunes 10 de octubre del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión presencial,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damian Valderama Chauca, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Hugo Anselmo Sotelo Chavarría, Angel Serruto Huanca, las consejeras estudiantiles Melissa Karenth Montes Pinto, Milagros Condori Condori; y en calidad de invitada la Dra. Fancy Rivas Almonte, Directora del Departamento Académico de Educación, con el quórum de reglamento se precisa a tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Comisión de Festejos Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Educación.**
2. **VI Congreso de ALFAMET.**
3. **Designación del Secretario Académico.**
4. **Grados y títulos.**
5. **Otros.**

El Dr. Walter Fernández, anuncia el cambio del Secretario Académico Dr. Emilio Manuel Guerra Cáceres, debido a la incompatibilidad horario pidiendo que se le haga un reconocimiento.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- II Coloquio estudiantil de investigación educativa. El Sr. Decano señala que pase la invitación al Coordinador de Programa de Lengua, Literatura, Filosofía y Psicología; Dr. Reinaldo Rosas.
- Invitación a participar del I Encuentro Docente "Forjando Ciudadanos en Educación Fiscal", organizado por la SUNAT. El Sr, Decano indica que pasé al Departamento Académico de Educación.
- OFICIO Nro.057-2022-UC-FCE-UNSA, de la Coordinadora de la Unidad de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, comunicando el Cronograma de Monitoreo del Sistema de Gestión de la Calidad, correspondiente al Decano de la Facultad. El Dr. Wilber indica que el documento quede sin efecto hasta que esté de forma regular.
  La Dra. Melina, señala que la Unidad de Calidad, ya había con anterioridad informado a los coordinados sobre la importancia de este monitoreo.
- OFICIO N° 1753-2022-GRA/GREA-DGP-VGZH, del Gerente Regional de Educación, solicitando la participación de las estudiantes de 2do año de Educación Inicial, para la aplicación de instrumento, solicitando que la Dra. Fancy, ceda un espacio para la capacitación a las estudiantes.
- OFICIO N°915-2022-VR.AC., del Vicerrector Académico, en referencia al OFICIO N° 586-2022-FCE-UNSA, sobre la aprobación y publicación de la Convocatoria 2022 de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ciencias de la Educación; indicando que según Oficina de Licenciamiento, señala ***"El proceso de Convocatoria de estos Programas de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias de la Educación NO CORRESPONDE porque no son parte de la Licencia Institucional de autorización que otorga la SUNEDU a la U.N.S.A"***, según Resolución de Consejo Directivo 098-2018-SUNEDU-CD y su Anexo) para conocimiento y cumplimiento.

El Sr. Decano, señala que, según reunión sostenida en Lima, SUNEDU, dio luz verde pero debido a la observación hecha por la Oficina de Licenciamiento; se encargará al Dr. Emilio Guerra; para que gestione la activación de las Segundas Especialidades.

- OFICIO CIRCULAR N° 027-2022-OUC-UNSA, de la Jefa de la Oficina Universitaria de Calidad, haciendo llegar el Programa de Sensibilización del Sistema de Gestión de Calidad, dirigido a los dueños de proceso. Se toma de conocimiento.
- OFICIO N°020-2022-PIE-FCE, del Coordinador del Programa de Informática Educativa, enviando las bases generales de la I Olimpiada de la Facultad de Ciencias de la Educación. El Dr. Enrique Valderrama, indica que se ha realizado de forma regular.
- DECRETO N°2772-2022-SF-UNSA, de Secretaría General, comunicando que, en coordinación con la Oficina de Acreditación y la Oficina Universitaria de Calidad, se sirvan analizar y emitir los informes correspondientes. La Dra. Melina manifiesta que acreditación corre riesgo debido a que se ha estado evaluando el estándar 13 y no habrá Movilidad Docente-para este año; y que en el estándar 17 (Plan de Capacitación docente); solicita que se amplié el POI, para que se efectivice el Plan de desarrollo docentes-2023, ya que el presupuesto es corto.
- OFICIO N°113V-2022-UPSYEU-FCE-UNSA, del Coordinador de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, haciendo llegar el proyecto titulado "Mejorando tu salud mental a través de la actividad física y alimentación saludable", cuya planificación y ejecución están a cargo del Programa de Educación Física y la Unidad de Proyección Social. Se aprueba.
- RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°463-2022-VR.AC., del Vicerrectorado Académico, donde se aprueba el "MODELO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN LA UNSA 2022".
  - La Dra. Melina señala que ya distribuyo a todos los miembros de la comisión académica y se está trabajando. El Sr. Decano, encarga a la Dra. Melina, evaluar los cambios en el Plan de Estudios.
- OFICIO N° 01-2022-PV-FCE, de los coordinadores del perfil vocacional, solicitando ordenar Resolución de aprobación del perfil vocacional de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- INFORME N° 002-2022-DÍA DEL ESTUDIANTE-FCE-UNSA, de la Presidenta de la Comisión organizadora de la FCE, haciendo llegar el informe final sobre las actividades realizadas por el día del estudiante. Se da a conocimiento.
- INFORME N°008-2022-FCE-OPP-WCHQ, del Coordinador de la Oficina de Prácticas Preprofesionales, a la Directora del Departamento Académico, haciendo llegar el informe de realización de diagnóstico en Instituciones Educativas de Prácticas Discontinuas-2022-A. Se da a conocimiento. El Sr. Decano señala el incumplimiento de algunos docentes, se tomará medidas con la Directora del Departamento.
  - El Dr. Wilber Valdez, indica que los docentes 100% no tienen buen desempeño en la evaluación de Prácticas Preprofesionales.
  - El Mg. Hugo Sotelo, señala que algunos docentes se sienten perseguidos por el Coordinador de Prácticas Preprofesionales el Dr. Walter Choquehuanca.
  - El Sr. Decano indica que el POI tiene un presupuesto asignado determinado, si se requiere mayor fondo se hará la gestión ante el Sr. Rector para promover las capacitaciones de los docentes. Asimismo, señala que el pago del pedido de inscripción al Congreso Internacional por parte de la Dra. Eva Ponce, esta aceptado.
  - La Dra. Melina, indica que la evaluación de la Movilidad docente, debe estar enlazado con el perfil del egresado, requiere que esta ayude al mejoramiento del perfil.

  - La Dra. Fancy., los cursos de capacitación, que se hicieron con Cuba, apoyaron a la capacitación docente, informando que la Dra. Betsy, inscribió 09 docentes de su programa de Educación Primaria.
  - La Dra. Melina, solicita que el Departamento indique los Procedimientos y que documentos deben presentar para gestionar la capacitación docente y el pago de los cursos.

INFORMES:

- El Dr. Reinaldo Rosas, informa que el 21 de octubre nos visitaran 14 de niños extrema pobreza de6-11 años de una localidad de San Juan de Tarucani, para ello requiere apoyo ya sea de forma económica, de ropa o de víveres, además de un almuerzo que se haga una "Campaña de apoyo por los alumnos". El Dr. Hugo Sotelo, pide que se pueda colaborar con pollo a la brasa para el almuerzo, y el Mg. Angel Serruto, manifiesta que se divida a 3 niños por cada programa en víveres-ropa y un día de esparcimiento.
- La Dra. Olga Melina, informa que la comisión académica se están reuniones para la revisión de los Planes de trabajo. Asimismo, informa que la UGEL, ha invitado a participar de un concurso de materiales educativos.
- El Dr. Wilber Valdez, informa que se dio la autorización con el V°B° del Sr. Decano de la nueva convocatoria el Programa de Asesoramiento.
- El Mg. Hugo Sotelo, informa sobre los ambientes que requiere la especialidad de Educación Física.
- El Mg. Angel Serruto, informa hubo problemas con el curso de danza, debido a que eran 42 estudiantes y no había ambientes para atenderlos, que anteriormente tenían acceso en la puerta Nro 20, pero actualmente han llenado demasiados documentos del archivo y que en la puerta Nro 24-25 es la Sala de Kung fu, tiene 2 ambientes, y que han visto por conveniente que el primer piso sea para danza y el 2do piso para hacer las clases teóricas, por lo que solicita fondos para adecuar estos ambientes. Se acepta que se facilite más ambientes y que se cotice los cambios.
- El Sr. Decano, informa que en consejo universitario pidió los ambientes y ha sido aprobado para beneficio de la facultad de Ciencias de la Educación por puesta de mano a la Facultad de Derecho quien solicitaba los ambientes para bibliotecas. Asimismo, pidió que se agilice la construcción del pabellón nuevo para la Facultad.
- El Dr. Sotelo, informa que hasta el 31 de diciembre se les ha concedido en calidad de préstamo de los ambientes para el programa de educación física.
- El Mg. Angel Serruto, informa que existen en 3 puertas grandes de maestranza, jardinería-conserjería y limpieza, que la distribución de los ambientes del estadio hay más prioridad a los administrativos y no para los estudiantes; además que los campos deportivos están restringidos para el uso de los alumnos.
- El Dr. Walter Fernández, les pide que los docentes de Educación física, soliciten un pedido oficial y fundamentando que ambientes se requieren.
- El Dr. Sotelo, informa que es la semana de aniversario del Educación Física, la semana del 17 de octubre indicando que se ha inaugurado los juegos inter disciplinarios entre los estudiantes.
- El Dr. Walter Fernández, le indica al Dr. Sotelo, Coordinador del Programa de Educación Física, que no se puede utilizar una semana para el aniversario, sólo podrían ser uno o dos días máximo y que se haga llegar el oficio de la autorización respectiva.
- La Srta. Melissa, informa que se ha empezado las olimpiadas inter escuelas en todas las disciplinas, y pide el apoyo para la indumentaria en la participación de los alumnos.

- El Sr. Decano, informa que en Consejo Universitario se aprobó los contratos de los docentes, según informe del Vicerrectorado Académico.
  Asimismo, informo que la cantidad de matriculados de la facultad son 1714 estudiantes.
  Además, informa que se tiene la necesidad de involucrar a los coordinadores para que ayuden el cambio del Plan de Estudios, presidido por la Dra. Melina miembro de la Comisión Académica.
- El Sr. Decano informa que la Secretaría Académica, será asumida por la Dra. Giuliana Feliciano Yucra, a partir de la fecha; agradeciendo al Dr. Emilio Guerra, por su trabajo sostenido por aproximadamente 20 años.

PEDIDOS:

- La Dra. Olga Melina, pide la oficina de internalización continúe con el programa de DIGIBOX con la UGEL Condesuyos, y habrá una visita el 04 de noviembre en Chuquibamba, para poder implementar el programa. Asimismo, solicita los requisitos para presentar propuestas de capacitación y pide que se emita la resolución respectiva con la nueva designación de la Secretaría Académica en la Comisión Académica.
- El Dr. Wilber Valdez, indica que el Departamento Académico, señaló que, en el POI, existe 2000 soles, por cada programa para la capacitación docente o para contratar asesores y que, el viernes pasado se debió presentar una propuesta de capacitación.
- El Dr. Walter Fernández, pide que el Gestor de la Facultad, debe de gastar todo el POI en beneficio de los alumnos y docentes.
- La Srta. Melissa Montes, indica que aún faltan docentes, para el dictado de curso además solicita que el docente Dr. Klinge Villalba, sea cambiado en el curso de Investigación, por un docente que cumpla a cabalidad el curso. Asimismo, señala que también falta profesor para el curso de portugués.
  El Sr. Decano, indica que se ha tomado en cuenta y que se está viendo con que docente se cubrirá dicha plaza y que se da prioridad al pedido los alumnos. Asimismo, solicita que la Comisión de Festejos, sea designada por su despacho manifestando que el discurso de orden estará a cargo por el Dr. Wilber Valdez Aguilar. Se aprueba.
- La Srta. Melissa, solicita ayuda para los permisos de salida para la participación de los estudiantes en las olimpiadas inter escuelas.
- La Dra. Olga Melina, pide la remodelación de los baños.
- La Srta. Melissa, pide el cambio total de los baños malogrados de todos los años, que se modernicen las puertas.
  El Sr. Decano, pide que se haga una campaña del buen uso de los servicios higiénicos.
- El Mg. Angel Serruto, señala la sensibilización de los docentes y alumnos en el cuidado de los ambientes universitarios, y solicite al Sr. Decano, que pida en Consejo Universitario, que la limpieza de baños se tercericie.
- El Sr. Decano, Dr. Walter Fernández, indica que se conversará con el gestor de la facultad, para que gestione la solución de los baños y la sensibilización con la Unidad de Responsabilidad Social.
- El Mg. Hugo Sotelo, solicita un personal de limpieza para los ambientes de las puertas 20, 24 y 25; cuando sean asignadas.
- El Dr. Walter Fernández, Decano de la Facultad; indica la designación de la Dra. Fabiola Talavera Mendoza, como Coordinadora del Programa de Educación Primaria.
- El Sr. Decano, pide que todos los trabajadores de la Facultad pasen por Médico Ocupacional.
- El Dr. Wilber Valdez, solicita que todo el personal administrativo venga de forma presencial.

ORDEN DEL DÍA

1. **La Comisión de Festejos por el Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Educación,** el Sr. Decano, señala que su persona designará la Comisión de Festejos.
2. **VI Congreso ALFAMET,** la comisión ha pedido que los docentes participen en las comisiones establecidas por este, 2 docentes en cada una de ellas, siendo la Dra. Fabiola y el Mg. Angel Serruto de la Comisión de ALFAMET.
3. **Designación del Secretario Académico,** el Sr. Decano, designa como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Dra. Giuliana Feliciano Yucra.
4. **Grados y Títulos:** Se aprueba.

SEGUNDA ESPECIALIDAD. -

1. CCAHUATA ESPINO, VICENTE
2. ESCAJADILLO UMPIRE, EDWARD ADOLFO
3. FLORES FUENTES, LUZBERTHA JUANA
4. FLOREZ HUAYTA, JENIFER MARLENI
5. HUAMANI SUAREZ, RUTH SANDRA
6. LEON CENTENO, ARTURO
7. LUQUE HUAYAPA, SAYDA

LICENCIADOS: CON ESPECIALIDAD (REGULARES). –

1. APAZA ARIAS, DANIEL ANDRES

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) . -

1. CATUMA QUISPE, EDWIN WALTER
2. CCAMI LOAYZA, ANDRE PORFIRIO
3. CHAMBE TITO, MARILU
4. COAQUIRA ZURITA, RUBEN
5. LOPEZ CHAVEZ, RAY JAMES

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. -

1. ESCOBEDO CABANA, LAURA ALEJANDRA
2. INCA NEIRA, JOSE PABLO
3. LLAZA HUAYHUA, ROSITA

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA. -

1. MAMANI HUAHUATICO, VILMA

BACHILLERES REGULARES. -

1. AVILES FLORES, BETSY ISABEL
2. FARFAN RIOS, ANA LUCIA
3. FRISANCHO CHURA, SUSY LINDAURA
4. FUENTES PASTOR, EDWARD JESUS
5. HUALPA SANCA, MARYORY
6. LARICO YUPANQUI, KARINA ROSMERY
7. MOLLAPAZA CANSAYA, LUZ CLARA MARYORY
8. SONCCO VILLANUEVA, ALEX VLADIMIR

Siendo las 12:36 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2022

Siendo las 09:44 horas del día lunes 28 de octubre del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión presencial,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damian Valderama Chauca, Olga Melina Alejandro Oviedo, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Hugo Anselmo Sotelo Chavarría, Angel Serruto Huanca, con el permiso del Dr. Wilber Anibal Valdez Aguilar, la consejera estudiantil Melissa Karenth Montes Pinto, y en calidad de invitados la Dra. Fancy Rivas Almonte, Directora del Departamento Académico de Educación, la Dra. Giuliana Feliciano Yucra, Secretaria Académica; y los docentes Walter Choquehuanca Quispe, Florencia Concha Fuse; integrantes de la Comisión Académica de la Facultad; con el quórum de reglamento se precisa a tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Informe Comisión Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.**
2. **Grados y títulos.**
3. **Otros.**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- INFORME N° 03-2022-ASH, del docente Angel Serruto, comunicando los incidentes ocurridos con el uso de losas deportivas en la asignatura de baloncesto. Se acuerda hacer el reiterativo de la autorización de las losas deportivas a IDUNSA.
- OFICIO CIRCULAR N° 0054-2022-SG-UNSA, de la Secretaría General, en referencia a la autorización de Consejo Universitario de viajes internacionales de autoridades y docentes, solicitando difundir en el caso de los docentes de las facultades de la Universidad, remitan el informe sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos de los referidos viajes. A conocimiento.
- INFORME N° 07-2022-CC/FF-UNSA, de la Comisión de Cultura, comunicando la realización del I Concurso de: Narrativa Infantil y Juvenil. A conocimiento.
- OFICIO N° 397-2022-OLI-UNSA, de la Oficina de Licenciamiento, recordatorio: Programas Licenciados para ofrecer el Servicio Educativo y los programas Licenciados únicamente con fines de Grados y Títulos. A conocimiento.
- OFICIO N° 004-2022-PRIM, de la Coordinadora del Programa de Estudios de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicitando autorización para el I Encuentro de Egresados "Retos y Desafíos de la Educación en Servicio del Programa de Educación Primaria". Se autoriza el I Encuentro, se emitirá la resolución correspondiente.
- OFICIO N° 0072-2022-USE-FCE-UNSA, del Director de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua; solicitando la aprobación de los Proyectos de Creación de los Programas de Especialización de la Unidad de Segunda Especialidad. El Sr. Decano invita al servidor administrativo Juan Huanaco, el cual informa respecto la situación actual de la Segunda Especialidad y sobre la creación de los Programas de Especialización, señalando que no conllevará a la obtención de un título solamente la emisión de una certificación.
  - La Dra. Olga Melina, solicita que los Diplomados o Programas no vayan en reiterativo en los nombres.
  - La Dra. Fabiola Talavera, saluda y felicita la propuesta de la Segunda Especialidad, y solicita que estos puedan llegar a todos los docentes.

  - La Dra. Olga Melina, indica que, siempre piden información de la Segunda Especialidad, y pide se le dé pase.
  - El Dr. Walter Fernández, Decano de la Facultad, señala que basados en la autonomía universitaria, haciendo la consulta a los miembros del Consejo de Facultad. Se aprueba por unanimidad la autorización de los Proyectos de Creación de los Programas de Especialización de la Unidad de Segunda Especialidad.

INFORMES:

- La Dra. Fabiola, informa que la Unidad de Calidad FCE, ha realizado el monitoreo a los dueños de proceso de la Facultad, y que se ha finalizado el 27 de octubre, señalando que cada coordinador de programa puede ayudar a los dueños de procesos, felicitando a la Unidad de Responsabilidad Social, Departamento Académico y Decanato, ya que han pasado el monitoreo y que lo demás correspondería a cada coordinador de los programas de estudio, en cuanto a las no conformidades y planes DE MEJORA
  - El Sr. Decano, informa que se está realizando el VI Congreso ALFAMED, en la Facultad, que se han cedido los ambientes, equipos y personal necesarios; y que se ha atendido el pedido de los coordinadores en cuanto a los gastos de pasajes, hospedaje y alimentación de 4 expertos. Asimismo, señala que se está apoyando a este evento, que se ha autorizado la ejecución y no desea que haya división en nuestra institución. Además, comunica que el día 31 de octubre, no hay suspensión de labores académicas, pidiendo a la Directora del Departamento que haga el control del mismo.
  - El Dr. Reinaldo Rosas, informa que, en la mesa de trabajo del Congreso ALFAMED, no figuraban las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación, y que hubo discriminación en el ingreso al mencionado congreso.
  - La Dra. Fabiola, informa que anteriormente se había acordado que docentes participarían en las mesas de trabajo y que deberían estar.
  - El Sr. Decano, señala la falta de coordinación con las autoridades del Congreso, que no se tiene documentos oficiales acerca de la participación en el Congreso, que solo aparece su participación al inicio y en la clausura del programa y que esta programación, ha sido organizado por un español., que los auditorios estaban vacíos y sin temas de educación solo hay uno.
  - El Mg. Hugo Sotelo, pide al Sr. Decano que señale los nombres de las personas que están haciendo comentarios en relación al Congreso. El Sr. Decano señala que, si cada persona se siente aludida, que solo es un diálogo y que debe haber respeto.
  - El Mg. Angel Serruto, ha habido un acuerdo que se apoye ALFAMED, y que algunos docentes manifiestan que no se ha apoyado, y que después de la clausura del Congreso, se informe al respecto.

PEDIDOS:

- El Sr. Decano pide que el informe de los docentes RENACYT sobre su actividad no lectiva. La Directora del Departamento señala que solo se han presentado 11 docentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **INFORME COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**
   El Dr. Reinaldo Rosas, indica a los integrantes de la comisión, que deben hacer llegar las actividades y los cronogramas de forma física.
   - La Dra. Olga Melina, señala respecto al informe de la comisión Académica, que se han acordado ampliar el plazo al 02 de noviembre y que el producto final se

entregará el 21 de diciembre. La comisión asesora para establecer cuáles son los criterios para grupos de interés de las especialidades. Asimismo, indica que la información está en el drive, el documento del Plan de Trabajo, y que se envió a los correos del Sr. Decano, Departamento, Vicerrectorado con copia a DUFA.

- La Dra. Fabiola Talavera, hace la consulta con qué criterio se evaluará el perfil del estudiante, señalando que no hay formatos establecidos, indicando que debería haber un solo formato para todos los programas.
- El Dr. Walter Choquehuanca, integrante de la Comisión Académica, menciona que la Facultad debe haber ideas de los 9 programas, que las matrices de consistencia y que haya un solo instrumento basado por cada programa uniformizando, criterios, el plan de trabajo en equipo debe priorizarse para desarrollar una sinergia única en la facultad para acreditar los 9 programas.
- La Dra. Florencia, miembro integrante de la Comisión Académica, señala que toda la información ha sido presentada en asamblea del Departamento Académico de Educación, se ha informado la transformación curricular, en cuanto a la evaluación y reformulación curricular menciona que se ha modificado de acuerdo al cronograma y que queda en los programas cambiar fechas, pero sin exceder límites. En cuanto al perfil de egreso se mide mediante algunos cursos que se establecen y que los objetivos educacionales son los de la universidad.
- La Dra. Fabiola, señala su preocupación por la comisión del programa de asesoramiento, y como se realiza el perfil del egreso.
- La Mg. Florencia, informa que realiza el acompañamiento a los programas de Ciencias Naturales, Cs. Sociales, Físico Matemática, Idiomas y Educación Inicial.
- La Dra. Fabiola, señala que los procesos que corresponden al Departamento Académico, como la evaluación de la gestión curricular, nivel de cumplimiento de las asignaturas y serán entregadas por cada programa de estudios. Asimismo, pide que se solicite que, se acelere la información que maneja el Sr. Eduardo Curazi, para que dé un reporte por cada asignatura, debido a que no se sabe cuántos estudiantes tienen 2da, 3era matrícula, solicitando que la Dra. Giuliana, Secretaria Académica, agilice el trabajo en coordinación con el Sr. Eduardo, y se evite la recarga de los coordinadores de cada programa.
- El Sr. Decano, señala que este semestre se ha recargado a los docentes debido a que hay mucha carga, pidiendo mayor esfuerzo por la Facultad, solicitando el apoyo completo, ya que se ha asumido muchas responsabilidades que se deben de cumplir.
- El Mg. Valderrama, señala que envió un Oficio al Sr. Decano, sobre la plataforma digital de la Unidad de Investigación. El Sr. Decano, manifiesta que desde su dirección puede tomar las decisiones como coordinador y que el personal administrativo no toma las decisiones.
- La Dra. Giuliana, Secretaria Académica de la Facultad, pide al Mg. Valderrama, Coordinador de la Unidad de Investigación que registre todos los pro títulos dictados en el Programa de Asesoramiento del Dr. Wilber, para cumplir con los reportes solicitados. El Mg. Valderrama, manifiesta que el programa de asesoramiento quita funciones a la Unidad de Investigación, que no hay modalidad, habría que crear una modalidad de almacenamiento, que debe de inscribir los trabajos de investigación, y que esto se regularizará creando las modalidades.

- La Dra. Fabiola, señala que en parte tiene razón el Mg. Valderrama, y que la Unidad de Investigación debería manejar todo, pero que el programa de asesoramiento funciona con su propia plataforma.
- El Mg. Valderrama, indica que se justifique la modalidad y la Unidad de Investigación se encargue de registrar, ya que no está establecido, ha recibido un oficio del Dr. Wilber, pidiendo información; que la unidad de Investigación puede agrupar para todos los programas deben apoyar a los estudiantes para que se gradúen.
- La Dra. Fabiola, indica que el asesoramiento debe partir desde la Unidad Investigación, ya que se necesita la cantidad de graduados del año pasado, debido a que se la Oficina Universitaria de Calidad pide que el 75% de egresados.
- El Sr. Decano, señala que la problemática es el registro de los graduandos y que ya no habrá la oficina del programa de asesoramiento.
- El Mg. Valderrama, apoya la propuesta de la Dra. Fabiola, sobre la revisión y supervisión, los estudiantes de quinto año, que llevan el curso de Seminario de Tesis, que los asesores de cada estudiante sean los que están llevando el trabajo y que registre las tesis.
- La estudiante Melissa, manifiesta sobre la actividad elaborada por el Centro Federado de la Facultad y los estudiantes por el día criollo invitando a la participación.

2. **GRADOS Y TÍTULOS:** Se aprueba, según el siguiente listado:

SEGUNDA ESPECIALIDAD. –

1. **ARENAS ANDIA, EUCARIS NARDA**
2. **LOPEZ QUISPE, GUADALUPE**
3. **TINTAYA CARDENAS, OSCAR RUFO**

LICENCIADOS: CON ESPECIALIDAD (REGULARES). –

1. **ACUÑA SALGADO, MIRIAM SILVANA**
2. **ARAMBURU INQUIL, RONALD**
3. **ARENAS ANDIA, EUCARIS NARDA**
4. **ARI ADCO, RUTH MARILUZ**
5. **BENAVENTE VILCA, VANESSA ANA SOFIA**
6. **CASTRO CASTRO, LESLIE ROSARIO**
7. **CHAMBI YERBA, ELSA ALEJANDRA**
8. **CHOQUECONDO PUMACOTA, DEBORATH KELLY**
9. **CONDORI MAMANI, SONIA GABY**
10. **CUSITAU HUAYHUA, WILLIAM**
11. **GONZA APAZA, PATRICIA DANAE**
12. **LIPE TICONA, JONATHAN OSCAR**
13. **MAMANI ZAPANA, CARMEN LUZ**
14. **MAMANI ZARATE, PERCY ROMAN**
15. **MANRIQUE NUÑEZ, ROSA MILAGROS**
16. **MARTINEZ LOPEZ, LUIS ALFREDO**
17. **MENDOZA COSI, GREGORY DEYVI**
18. **MERMA TANCO, FATIMA BELEN**
19. **MONTIEL ALARCON, IBETH XIOMARA**
20. **PAYEHUANCA COAQUIRA, EDWIN JESUS**
21. **QUISPE CHACON, TANIA CLAUDIA**
22. **QUISPE GARATE, JENNE LORENA**
23. **RODAS QUISPE, IVAN RENATO**

24. SANCHEZ MEZA, ESTEFANY MARGOT
25. SANCHEZ MONCCA, NORAK EDITH
26. SANTOS NINA, JUAN DIEGO

LICENCIADOS: SIN ESPECIALIDAD (Complementación Académica). -

1. APAZA PAREDES, OSCAR GEORGE
2. PINEDA GAMARRA, ISRAEL
3. VILLANUEVA HERRERA, EVELYN YRENE

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) . -

1. PASTOR MAMANI, ADELA SUSANA

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. –

1. BERLANGA VERA, ERIKA ANYANETT
2. CARRASCO CHOQUE, CELPA
3. FARFAN PORTUGAL, SHIRLEY DIANA
4. LAYME ARIAS, MANUEL ALEXANDER
5. QUISPE ARAPA, HUGO ROBERTO
6. SERRANO MAMANI, ANTONIA

BACHILLERES REGULARES.-

1. AYMA OSNAYO, ROBERTO ISAAC
2. BUSTAMANTE VALDEIGLESIAS, CORINA ISABEL
3. CAMA VARGAS, ORLANDO
4. CARDENAS SOTO, LUCIA
5. CENTENO PAREDES, PEDRO
6. CONDORI VILCAS, ALEXANDRA MIRIAM
7. FLORES MAMANI, ARIANA ALEXANDRA
8. GUERRA CHUMBE, CESY YURI
9. HOLGUIN VELASQUEZ, KATHERINE NALLELIZ
10. HUACO MANRIQUE, JUANITA JUNET
11. MAMANI MAMANI, NELTON FILIBERTO
12. MAMANI PANIURA, FRIDA ALEJANDRA
13. MEZA LLACSA, LINO RODOLFO
14. PAREDES HANCCO, MARLENI YOSELYN
15. PUMA CHAVEZ, NATALY MIREYA
16. QUINCHO HUIRSE, MIRIAN YOLANDA
17. TAMATA CONDORI, CLAUDIA ESTEFANI
18. TICONA MAMANI, VICTOR AUGUSTO
19. YAURI CASTILLO, MARIBEL

Siendo las 10:57 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACION DECANO

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACION DECANO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Siendo las 11:39 horas del día martes 08 de noviembre del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión presencial,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damian Valderama Chauca, Dr. Wilber Anibal Valdez Aguilar, Olga Melina Alejandro Oviedo, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Hugo Anselmo Sotelo Chavarría y Angel Serruto Huanca; con el quórum de reglamento, se precisa a tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1179-2022, donde separan al Dr. Reinaldo Rosas Valdivia de la Comisión de Selección-Dirección Universitaria de Admisión.**

- El Dr. Walter Fernández, Decano de la Facultad, manifiesta su preocupación debido a la separación de un miembro de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha sido separado y que la plaza y presencia en la Comisión de Examen de Admisión que la Facultad está presente.
- El Dr. Reinaldo Rosas, exige que se le dé por escrito el causal por qué ha sido separado de la Comisión de Admisión, y que ha trabajado de forma responsable, que el día sábado 05 de noviembre lo separan de la comisión.
- El Dr. Hugo Sotelo, indica que lo han vetado y el Sr. Hermosa y el Sr. José Luis, no son personas confiables.
- La Dra. Fabiola Talavera, señala que renuncio antes de un mes, y es el director de Departamento, que en la comisión debe haber 2 integrantes de cada área, ahora existen 3 de medicina, 2 de ingeniería y 1 de sociales. Asimismo, señala que respalda al Dr. Reinaldo Rosas, y que debe de cumplirse 2 integrantes por área, e indica que se solicite los motivos de la separación de la comisión.
- El Mg. Hugo Sotelo, indica que efectivamente lo han vetado de la Comisión de Admisión, que ha solicitado en el plan de trabajo en la comisión de admisión, porque el indica que yo he trabajado muchas veces, y no me han de forma telefónica indica que mi hija también trabajo.
- La Dra. Olga Melina, indica que la Dirección Universitaria de Admisión, depende del Vicerrectorado Académico, el Dr. Cuadros, debe apoyar a este responsable. Sé que el Dr. Reinaldo, ha cumplido con su trabajo y agradezco la confianza en nuestra persona y que el domingo ya sabían del cambio, se agradece por su trabajo y permitir que los docentes de la Facultad de Educación nosotros trabajemos.
- La Dra. Fabiola, manifiesta que se debe sustentar bien la solicitud y se envíe al Vicerrectorado Académico.

- El Dr. Reinaldo Rosas, señala que el día viernes 04 de noviembre a las 23 Hrs., el Sr. José Luis, le indicó que la lista que Ud. ha presentado no ira, nosotros escogeremos.
- La Dra. Melina, el Rectorado, el Vicerrectorado Académico y el Vicerrectorado de investigación se les da por su trabajo fuera de tiempo.
- El Dr. Reinaldo señala que hay 3 profesores que están solos hasta tres veces por cada examen.
- El Dr. Wilber Valdez, manifiesta que las razones que ha tomado el Sr. Rector, el cargo de confianza y que está en su derecho, primero se debe de buscar las razones porque ha sido separado el Dr. Rosas y segundo manifestar que la plaza de la Facultad de Ciencias de la Educación debe tener una plaza.
- Dr. Walter Fernández, debería establecer una mejor relación entre las dependencias y porque existe una autonomía para estas decisiones, pero debe haber una consulta con el Decano.
- El Dr. Reinaldo Rosas, señala que, en el CEPRUNSA, también se ha retirado al docente representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha sido perdido.
- El Dr. Angel Serruto, agradece al Dr. Reinaldo Rosas, por su compromiso y el trabajo responsable y que no hay motivo porque de su retiro de la comisión y viendo que la Facultad de Ciencias de la Educación, está siendo separado de estas responsabilidades de admisión y CEPRUNSA, al parecer esta situación es de aspectos políticos. Buscar la razón por la que ha sido separado de las comisiones y que los distintos cargos deben pertenecer a la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Que la posición es de defender la presencia de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Comisión Admisión.
- Que debería de defenderse o protestarse por qué la separación del Dr. Reinaldo Rosas, de la Facultad de Ciencias de la Educación; que al parecer es decisión arbitraria debido a la separación.
- Que la organización de cualquier evento social debe partir de la autorización del Decanato, el cual nunca se opondrá a tales actividades. Los actos sociales deben estar en conocimiento del Sr. Decano.

Siendo las 12:10 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Siendo las 10:19 horas del día martes 15 de noviembre del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **Sesión Extraordinaria presencial,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damian Valderama Chauca, Dr. Wilber Anibal Valdez Aguilar, Olga Melina Alejandro Oviedo, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Hugo Anselmo Sotelo Chavarría y Angel Serruto Huanca; con el quórum de reglamento, se precisa a tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Licencia del Dr. Wilber Valdez Aguilar, para participar en el XIII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS GENERALES en la UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.**

Recibido el Oficio N° 188-2022- DAE-FCE-UNSA, de la Directora del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación, adjuntando el acuerdo de sesión ordinaria del departamento, aprobando la Licencia del Dr. Wilber Valdez Aguilar, para participar en el XIII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS GENERALES en la UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, del 15 al 21 de noviembre del presente año. El Consejo de Facultad, aprueba la licencia.

El Dr. Wilber Valdez, expone que este evento es de suma importancia e indica que el día viernes se brindará una exposición de la experiencia de estudios generales en la universidad, y que su trabajo del dictado de clases de va hacer virtual el día jueves.

Todos los integrantes aprueban por unanimidad dicha licencia.

2. **Licencia del Profesor Fidel Almirón Quispesivana, para participar en el CONCURSO NACIONAL PARA PARTICIPACION DE EDITORES Y/O AUTORES EN FESTIVALES O FERIAS INTERNACIONALES DEL LIBRO EN EL EXTRANJERO 2022 EN Guadalajara – México a partir del 24 de noviembre al 03 de diciembre**

Recibido el Oficio N° 198-2022- DAE-FCE-UNSA, de la Directora del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación, indica que se ha recepcionado el pedido de Licencia del Profesor Fidel Almirón Quispesivana, para participar en el CONCURSO NACIONAL PARA PARTICIPACION DE EDITORES Y/O AUTORES EN FESTIVALES O FERIAS INTERNACIONALES DEL LIBRO EN EL EXTRANJERO 2022 EN Guadalajara – México a partir del 24 de noviembre al 03 de diciembre, con cargo a dar cuenta en la próxima sesión de Departamento.

El Dr. Walter Fernández, indica que se informa que hay una licencia de profesor invitado Fidel Almiron Quispesivana , que va por sus propios medios y que es un expositor a nivel internacional y que está auspiciado por el Ministerio de Cultura.

El Dr. Wilber Valdez, señala que sería bueno que haya la sesión de departamento, y que el docente debe cumplir con todos los requisitos para que se pueda gestionar mejor dicha licencia

El Mg. Ángel Serruto, indica que si es más de cinco (05) días de licencia, el deberá indicar quien o cuales son los docentes que va a asumir su carga lectiva

La Dra. Fabiola Talavera, señala que se debe presentar de forma regular y cumpliendo todos los requisitos para no sea rechazado u observado.

El Mg. Ángel Serruto, indica que debe venir con la solicitud de quien asumirá su carga,

El Dr. Walter Fernández, señala que es el ministerio de cultura el que lo está invitando, y tratándose de que el docente es invitado.

La Dra. Olga Alejandro indica que podría grabar sus clases y envié su carta de compromiso, e indica que se solicite al departamento que haga una sesión de Departamento.

El Dr. Reinaldo Rosas, indica que lo que se establece es Consejo de Facultad , los integrantes del Consejo de Facultad deben ser precavidos en hacer comentarios y/o mal informar respecto a lo hablado en consejo, en razón del anterior Conejo de Facultad debido a que se mal informo a la Autoridad en el caso del Vicerrector indicando de en Consejo de Facultad se pidiendo la cabeza del Dr. Hermosa, no siendo este el caso debido a que solo se indicó que se pidieran las explicaciones de la separación de un miembro de la facultad de Comisión de Examen de Admisión

La Dra. Fabiola Talavera, exijo sanción a las personas que una colega me dice que yo estoy pidiendo documentos, y que estos pedidos no están refrendados por la autorización del Sr. Decano; Y que hay personas que solicitan que se toman nuestros nombres y que hablan cosas indebidas.

El Dr. Walter Fernández, siento extrañeza de lo sucedido y que pasen estas cosas que nunca han pasado en esta Facultad; debo informar que el Dr. Luis Cuadros, en reunión con él, también me cuestiono que en Consejo de facultad se pida cambios de personas ajenas a la facultad como es el Dr. Hermosa, indicándole que no se indicó de ninguna forma ello, y que más bien se acordó que se pidiera explicaciones respecto a la separación de un miembro de la facultad de Comisión de Examen de Admisión.

Tales actos de emitir opiniones mal informadas se deben sancionar según Reglamento.

Estoy de acuerdo con Fabiola Talavera, y Reinaldo Rosas, con la llamada de atención respecto a estos problemas.

El Mg. Hugo Sotelo, dice que debe de tomarse en cuenta que el pidió nombre de la persona que causa estos inconvenientes.

El Dr. Wilber Valdez, detrás de los pasillos se tejen una serie de rumores de las decisiones de Consejo de Facultad, por lo que se debe formar una comisión para investigar estos hechos comisión para investigar estos hechos.

El Dr. Walter Fernández, yo asumiré esta investigación, filtración de información distorsionada.

Siendo las 10:53 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN DECANO

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Siendo las 09:23 horas del día martes 22 de noviembre del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **Sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damian Valderama Chauca, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Olga Melina Alejandro Oviedo, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Angel Serruto Huanca, con el permiso del Mg. Hugo Anselmo Sotelo Chavarría, la consejera estudiantil Melissa Karenth Montes Pinto y en calidad de invitadas la Dra. Fancy Rivas Almonte, Directora del Departamento Académico de Educación y la Dra. Giuliana Feliciano Yucra, Secretaria Académica; con el quórum de reglamento, se precisa a tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación de Actividades por Aniversario 76°años de la Facultad.**
2. **Aprobación de los Proyectos de Creación de los Cursos de Capacitación de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua.**
3. **Autorización y auspicio para I Congreso Nacional de Educación: "Innovación en la Educación Escolar".**
4. **Grados y títulos.**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- OFICIO N° 079-2022-USE-FCE-UNSA, de la Unidad de Segunda Especialidad, solicitando la Aprobación de los Proyectos de creación de los Cursos de Capacitación de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua. (Curso de Capacitación en Atención u Cuidado en la Primera Infancia y el Curso de Capacitación para el cargo de Auxiliar en Educación). Esta en la Orden del día.
- OFICIO N°389-2022-OA-OUC-UNSA, del Jefe de la Unidad de Acreditación, comunicando que han realizado una Retroalimentación técnica sobre los estándares del Modelo de Acreditación-SINEACE, Programa de Estudios de Educación Física. A conocimiento.
- OFICIO N°390-2022-OA-OUC-UNSA, del Jefe de la Unidad de Acreditación, comunicando que han realizado una Retroalimentación Técnica sobre los estándares del Modelo de Acreditación-SINEACE, del Programa de Estudios de Ciencias Naturales. A conocimiento.
- OFICIO CIRCULAR N°0063-2022-SG-UNSA, de Secretaría General, hacen de conocimiento en relación al cambio de Régimen del Profesor Ordinario de la UNSA, debiendo hacer llegar los Departamentos Académicos o Facultades, los informes respectivos a efecto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en dicho Reglamento. A conocimiento.
- OFICIO MÚLTIPLE N°036-2022-DIGA, de la Dirección General de Administración, comunicando que los requerimientos de las diferentes dependencias, solo serán recepcionados hasta el 22 de noviembre del 2022 (adquisición de bienes, servicios y otros). El Sr. Decano señala que se comunicará al Sr. Gestor.

INFORMES:

- La Dra. Fabiola, señala que la Oficina de Calidad de la Universidad ha emitido el informe donde la Unidad de Calidad de la Facultad, ha pasado por un proceso de pre auditoría, donde han obtenido el 93% de calificación.
- El Sr Decano, agradece y felicita a la Dra. Fabiola, porque están cumpliendo sus obligaciones como tal. La Dra. Fabiola, agradece el apoyo de parte del Sr. Decano y del Departamento Académico en la reunión de Calidad con los docentes de la Facultad, donde se interiorizado sobre qué es el Sistema de Gestión de la Calidad y cómo ahora se debe de trabajar teniendo en cuenta que lo que se necesita son evidencias que permitan tomar decisiones para poder elaborar planes de mejora.
- El Sr. Decano, informa que no todos los docentes participan en las reuniones que organiza la Oficina de Calidad, y es obligación de los docentes de la Facultad para no tener inconvenientes en la auditoría oficial que se desarrollará en el mes de marzo y que la Dra. Fabiola, le coloca interés y buena responsabilidad para lograr alcanzar lo que nosotros esperamos, asimismo, pide a la Dra. Fancy, que los docentes que no asistieron a la reunión deben justificar de alguna manera para ver si se toma en cuenta, si amerita la justificación correspondiente.

PEDIDOS:

- El Centro Pedagógico "Cesar Guardia Mayorga", expresan la preocupación e interés acerca del Bachiller automático 2022, solicitando que la subida de notas de la Tercera Unidad del Semestre 2022-B, se adelante para los estudiantes del último año de la Facultad de Ciencias de la Educación; para la quincena del mes de diciembre a fin de agilizar los trámites del grado de bachiller y obtenerlo para el mes de enero-2023. El Sr. Decano, señala que tuvieron una reunión con los estudiantes de quinto año, para que les pudieran facilitar la opción que cuanto antes pueda no tener el bachillerato, se va a coordinar con DUFA, para que de alguna forma se pueda presentar las correspondientes notas, se conversará a fin de tener las notas para agilizar el correspondiente bachillerato, pero debe de ser con 100% del plan de estudios aprobado, consulta a los miembros de Consejo de Facultad.
- El Dr. Wilber, manifiesta que respecto a la asignación de estudiantes como responsables del curso de investigación, señala que se debería cumplir las funciones indicadas en el documento, es decir asignar a las ayudantes, deben dar responsabilidades y en consecuencia no estén en apoyo administrativo, porque según sus funciones son: promover las actividades de investigación y cuáles son los objetivos inmediatos de aquí al cierre del semestre, es una pequeña reflexión que comparte con los demás consejeros.
- La Dra. Fabiola, comparte la idea del Dr. Wilber, indicando que en la Unidad de investigación, falta completar varios aspectos para la acreditación, como se va a dinamizar los artículos científicos, entonces es necesario tener en cuenta una capacitación por parte de la Unidad de Investigación a todos los estudiantes de quinto año en referencia a la plataforma, cuáles son los trámites, una vez entregado el proyecto; cuáles son los pasos deben de seguir para obtener el bachiller y luego para el licenciamiento, de tal manera que el estudiante no se sienta perdido, sino que se sienta acompañado y recordando que para el próximo año, para el licenciamiento se

pedirá una cierta cantidad de egresados, ya que si se logra bachillerarlos en el mes de enero, posibilitaría tener los indicadores de calidad para poderlos pasar.
- El Sr. Decano, indica que se espera tener las notas hasta el 15 de diciembre, para que no se tengan inconvenientes con el personal administrativo de poder ejecutar la culminación de los estudiantes regulares a fin de que se pueda obtener el bachillerato automático.
- La Dra. Melina, señala que, se ha solicitado a los diferentes coordinadores de los Programas de Estudio, que puedan enviar cuáles son los avances que tienen a la fecha, pero muy pocos han respondido y que de manera general todavía hay algunas dudas, y que están delegando funciones, y siendo un trabajo participativo de los diferentes coordinadores de los programas de estudios, solicitando los días 29 y 30 de noviembre, para que se pueda trabajar de manera virtual de tal forma que los alumnos no se perjudiquen y los docentes puedan trabajar y la Comisión Académica puedan dar el asesoramiento y soporte académico; ya que ahora es importante presentar los informes hasta el 21 de diciembre, y poder tener ya productos; en ese sentido pide dos días de trabajo con los docentes.
- La Dra. Fabiola, indica estar de acuerdo con lo señalado por la Dra. Melina, pidiendo si la Comisión Académica, podría establecer los insumos, que ya se tenga las encuestas de los docentes y estudiantes ya procesada, ya que en una parte del informe les están pidiendo cantidad de estudiantes por cada año, tasa de aprobados, desaprobados, y pedirlas al Sr. Eduardo o a quien corresponda para que se les entregue de manera organizada y por programa, porque lo que se necesita es que la información les permita tomar decisiones y cuando la información no está procesada, les demanda tiempo, y lo que desean es que el personal administrativo les proporcionen la información por programa de estudios, pide a la Dra. Olga Melina tener todos los insumos necesarios para empezar a redactar.
- La Dra. Melina, indica que harán un formulario general y luego un filtrado por especialidad, y considera que el Programa de Primaria ya lo han realizado, y también pedirá a la Dra. Giuliana, para que pueda solicitar la información al Sr. Eduardo y tenerlos listos para la reunión y hace extensivo al Departamento Académico para que se cite a la asamblea, indicando que los días de trabajo les servirán para un avance del 80% y se obtenga productos.
- El Sr. Decano, pide a los Sres. consejeros que se trabajen esos dos días para que se logren los resultados esperados y que la comisión pueda alcanzar los insumos para que ellos vayan avanzando y tener un producto más sostenido. El Sr. Decano, pide a la directora del Departamento que, establezca la jornada de trabajo, que la asistencia sea obligatoria la participación de todos los docentes de la Facultad. Se aprueba por unanimidad el pedido realizado por la Dra. Melina.

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación de Actividades por Aniversario 76°años de la Facultad.** El Sr. Decano, pide algún comentario de los consejeros sobre la propuesta de la Comisión. La Dra. Melina, señala en referencia al *"II Coloquio"*, quienes la integrarían para poder organizarlo, y se incluya en el programa de Festejos.
   - El Dr. Reinaldo, hace la mención de la comisión de la jornada de limpieza, que la incluyan en el programa de actividades.

- El Dr. Wilber, indica que la exposición del material del laboratorio de física, se ha coordinado con el Dr. Lenin, para que se muestre en la plazoleta y sea incluido en el programa.
- La Srta. Melissa, opina en relación al programa que se incluyan motiven más a la participación de los estudiantes, como concursos u otros donde participen los estudiantes. El Sr. Decano, pide que la Dra. Giuliana que es la responsable de la velada literaria musical, para que puedan considerar a los estudiantes en un concurso de talentos; la Dra. Giuliana indica que coordinará con todos los delegados para hacer la invitación correspondiente para que puedan presentarlos y participen los estudiantes.
- El Dr. Wilber, indica que no hay mucha actividad académica, solo la propuesta de la Dra. Melina, con lo del Coloquio, sugiriendo que la comisión central asuma la responsabilidad de generar una segunda responsabilidad, proponiendo que después de la experiencia de la acreditación, que se revalore las condiciones a las cuales se ha dado conocer los informes correspondientes de cuáles son las perspectivas de la acreditación y del concepto de la calidad universitaria.
- El Sr. Decano indica que la otra actividad académica es la exposición de los posters científicos, y se coordinará si podrían hacer otra actividad académica.
- La Dra. Fabiola, manifiesta que cuando estuvo en la comisión para hacer los eventos se ha tenido cautela en el desarrollo de los mismos, opina que los posters científicos vayan acompañados de una actividad académica, donde se den ponencias, haciendo un análisis de cómo nos ha ido en la acreditación y como se debe de estar preparados para el licenciamiento y por otro lado, piensa que debe haber la intervención de la Unidad de investigación, ya que en los estándares del nuevo modelo, hay elementos que se requieren evidenciar, donde los estudiantes puedan evidenciar los trabajos de investigación, y que se pueden dar a través del coloquio, que se debe buscar la articulación con la Unidad de Investigación donde se vea los estándares y les ayude a evidenciar y les entregue los productos.
- El Sr. Decano, recomendará a los organizadores del congreso y le dará la responsabilidad a la Unidad de investigación para que participe los estudiantes y sean motivados.
- La Dra. Giuliana, menciona que en relación a los posters científicos están en dos horarios, El Sr. Decano, indica que la exposición deben estar en las fechas más próximas al aniversario.
- La Dra. Fabiola, que para que tenga efecto lo de los posters, no puede ir solo pegados por los estudiantes, es que con el coloquio, se puede presentar para que sea integrada y sea muy interesante para todos los programas y viendo también los estándares.
- La Dra. Melina, señala que como el coloquio es de pre y posgrado, una de las actividades podría ser la presentación de los posters, y en vista de evitar problemas de la conectividad el coloquio sea virtual y luego se culmine con la presentación de los posters.
- El Sr. Decano, indica que el coloquio es de carácter virtual, porque se supone que ya han hecho la invitación a los conferencistas y lo que se tiene que hacer es enlazar la actividad del coloquio con los posters, entonces quedaría modificado el plan de trabajo de la comisión central de los festejos para ser comunicados a la comisión

central. Se aprueba por unanimidad el plan de trabajo de los festejos por el Aniversario de la Facultad.

2. **Aprobación de los Proyectos de Creación de los Cursos de Capacitación de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua.** Se consideran dos Cursos de Capacitación en Atención u Cuidado en la Primera Infancia y el Curso de Capacitación para el cargo de Auxiliar en Educación. El Sr. Decano, señala que son proyectos para tratar de implementar en los meses de enero y febrero.
   - La Dra. Melina, indica que uno de los cursos es muy similar al de los diplomados, no tiene ningún inconveniente, pero si se podrían cambiar el nombre y colocar la plana docente, y que no tiene inconveniente con que se desarrollen pero que le llama la atención.
   - El Sr. Decano, señala en relación al nombre del curso que se recomendara que hagan algún reajuste al respecto y que los docentes que participaran en los eventos académicos quienes desarrollaran los profesores del departamento.
   - La Dra. Fancy, manifiesta que el curso que presentan la Unidad de Segunda Especialidad, es para auxiliares de educación de primer y segundo ciclo, deben haber estudiado hasta tercer o cuarto año de educación secundaria.
   - El Sr. Decano, indica que son programas para tienen la particularidad, para que se genere ciertos eventos productivos por parte de la Facultad de Educación, para que se pueda generar esta posibilidad que serán autofinanciadas por ellos, haciendo la consulta a los Consejeros, queda aprobada por unanimidad la propuesta de la Unidad de la Segunda Especialidad.

3. **Autorización y auspicio para I Congreso Nacional de Educación: "Innovación en la Educación Escolar".** Presentado por el Centro Pedagógico "Cesar Guardia Mayorga".
   - La Dra. Melina, señala que hay que revisarlo porque hay errores en la redacción de los ejes temáticos, pero que podrían ordenarlo.
   - El Dr. Wilber, indica que se debe precisar las características del proyecto, para que les expliquen con mayor detalle.
   - El Sr. Decano señala que en el oficio indica que se realizará de modalidad virtual los días 26,27 y 28 de diciembre, se hace la consulta a los Sres. Consejeros. Se aprueba el pedido efectuado por los estudiantes.

4. **Grados y títulos.** Se aprueba, de acuerdo al siguiente listado:

SEGUNDA ESPECIALIDAD. –

1. **AMACHE CUTIPA, JUAN NOE**
2. **CHURA SERRANO, EDUVIGES GALA**
3. **CJURO TTITO, ROSARIO JOLDER**
4. **CONDORI CCANA, JEANETTE**
5. **FEIJOO CHAMBI, IRENE MAGDA**
6. **NOVA QUISPETUPA, ALEX LISANDRO**
7. **PUMA MAMANI, MARISOL MARILDA**
8. **QUISPE YUCA, VICENTE**
9. **TEJADA LAZO, LOURDES GEMMA**

LICENCIADOS: CON ESPECIALIDAD (REGULARES). –

1. ANTAHUARA ESCARCENA, NATALY LILI
2. ARAGON MAMANI, JHONY DANNY
3. CAHUANA RAMOS, ANA
4. CAHUAYA YEPEZ, DEYANIRA YASMIN
5. CASTILLO CHURA, ALEXANDER
6. CONDORI TARAPACA, ANA LUCIA
7. COYA PINEDA, RUTH MERY
8. HUAMANI CHARCAHUANA, MEDALY VANESSA
9. HUAYTA CHAPARRO, YANETH KATHERINE
10. LOPEZ PEÑA, CLARA MARIA
11. MENDOZA LLANQUECHA, JOHANNA
12. PINTO HUISACAYNA, MICHEL VALERY
13. QUISPE CASTILLO, CARLOS ALBERTO
14. ROJAS IQUIAPAZA, JUAN RODRIGO
15. ROQUE QUENALLATA, LUIS ALBERTO
16. TORRES HUALLA, YENI ROSMERY
17. TORRES HUAMANI, RUDDY ESTEFANI
18. URURI CARBAJAL, ROSARIO MARISOL
19. ZAMATA AGUIRRE, HAROL RICARDO
20. ZAPANA HUANQQUE, MARIA MERCEDES
21. ZAVALA CCASA, ERIKA RAQUEL

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) . –

1. GONZALES HERNANI, LUIS ALEXANDER
2. HUISA GUILLEN, VICTOR KLEVER
3. MAMANI BARCENA, HAYDEE
4. QUISPE BARRIOS, ERIKA ESPERANZA
5. SEQUEIROS ALVAREZ, NILTON

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. –

1. ASPILCUETA HURTADO, LORENA ESTHER
2. BEJARANO PONCE, LELY
3. CONDORI MAMANI, BERTHA BRIGIDA
4. MAMANI TOLA, EDY RENE
5. MEDRANO CHALLCO, LUZ MIRIAN
6. NAVEROS FIGUEROA, NANCY LUZ
7. VALENZUELA AUCCATINCO, ENRIQUE

BACHILLERES REGULARES. –

1. COAGUILA MENDOZA, ANTHONY RODRIGO
2. FERNANDEZ YEPEZ, ANA ISABEL
3. GAMIO BEJARANO, KRISVEL ELSA
4. HUACO AMPUERO, CARMEN NOELIA
5. MACHACA MAMANI, PATRICIA MARIBEL
6. MAMANI ALMANZA, CYNTHIA GAUDY
7. ROQUE PARQUE, RICARDO ANTONIO

Siendo las 11:00 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN DECANO

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN DECANO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022

Siendo las 12:50 horas del día lunes 12 de diciembre del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **Sesión virtual,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damian Valderama Chauca, Olga Melina Alejandro Oviedo, Dr. Wilber Anibal Valdez Aguilar, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Hugo Anselmo Sotelo Chavarría y Angel Serruto Huanca; las consejeras estudiantiles Melissa Karenth Montes Pinto Leonor Humpire Aviles, Milagros Condori Condori y Erika Calapuja Ascencio; con el quórum de reglamento se precisa tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Acuerdos varios.**

- El Sr. Decano, señala que frente a la situación convulsionada del país, no se puede ser indiferentes ante esta situación, por el hecho que se tiene que proteger en primera instancia la integridad de los estudiantes así como de los colegas docentes y comunica que según acuerdo de Consejo Universitario, se ha considerado que esta semana a partir del día 12 hasta el día 16 de diciembre se realizarán las clases virtuales, para que no se perjudiquen nuestros estudiantes y se hará una evaluación para tomar la decisión más adecuada, asimismo comunica que las actividades programadas por la comisión de festejos no se realizarán de tal forma que no habrá el pasacalle, el izamiento de la bandera, concurso de danzas y demás actividades que se hayan programadas por el aniversario de la Facultad , indicando que solo se ha realizado y participado en el Coloquio a cargo de la Dra. Olga Melina.

- La Dra. Melina Alejandro, indica que está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Decano, señalando su preocupación por las sustentaciones de posgrado. El Sr. Decano expresa que todo se realizará de forma virtual.

- El Dr. Reinaldo Rosas, consulta sobre el trabajo de los administrativos. El Sr. Decano, manifiesta que el trabajo académico y administrativo es virtual.

- El Dr. Wilber Valdez, señala que en efecto se han suscitado situaciones muy complicadas en este momento, indicando que está en la ciudad de Lima, debido a que se han suspendido los vuelos de la mañana, y en consecuencia se han dado una serie de condiciones para poder retornar, estimando que por esa razón se ha generado una serie de previsiones, que está de acuerdo que nuestra Facultad y Universidad hagan un trabajo virtualizado; pero paralelamente sugiere que, se analicen y tomen posición frente a esta situación, en este momento las cosas son bien álgidas y complicadas y cree que en esta medida tanto la Facultad como nuestra Universidad debe de optar una posición clara sobre esta condición, que en algún momento se tendrá que tener una mirada más objetiva para ver cuáles son las rutas por las cuales debería de transitar la academia.

- La estudiante Leonor Humpire, manifiesta que personalmente a escuchado a sus compañeros de la Facultad, que muchos de ellos viven en Cono Norte o en zonas alejadas,

y viendo que es muy complicado que puedan asistir y sobre todo salvaguardar su integridad, porque con las huelgas también hay vandalismos, pidiendo que se saque un comunicado de manera oficial con el acuerdo que se está tomando, para ser difundido y que los estudiantes que iban a participar de las festividades por la Facultad consideren que se van a cancelar, y enviarles un comunicado por parte de las comisiones para que puedan preveerlo.

- El Sr. Decano, agradece a la estudiante Leonor y señala que se comunicará a las Comisiones para que hagan la suspensión de todo lo programado a excepción de la Sesión Solemne.

- El Mg. Angel Serruto, señala que efectivamente nuestra ciudad está viviendo un momento de bastante convulsión social, que están circulando noticias que se han cerrado los ingresos especialmente de Cono Norte hacia el centro de la ciudad, que cree que es muy prudente que el Consejo Universitario y el Consejo de Facultad, tomen un cuidado especial con los estudiantes, y se aúne a la petición de la estudiante para que, luego de la determinación del Consejo de Facultad, se pueda emitir un comunicado y esto se haga oficial, para que todos los compañeros y estudiantes que estén haciendo actividades, puedan preveer ya su situación y se pueda tener una mejor actividad y también para los colegas para que todos podamos tener un contacto y que las aulas virtuales deben seguir trabajando. El Sr. Decano, indica que el comunicado sale institucionalmente a nombre de toda la universidad, para conocimiento de todos los consejeros.

- El Sr. Decano, señala a los señores consejeros que, la decisión que se está tomando es que se suspenden todas las actividades programadas en este "LXXVI Aniversario" en vista a los acontecimientos que están sucediendo en nuestro país, y solamente se avocaran a cumplir efectivamente la sesión solemne, tal como está programada y que todas las demás actividades quedan suspendidas, las cuales se comunicaran oficialmente; en cuanto al trabajo académico indica que toda la semana a partir del día de hoy las clase son virtuales, para no perjudicar a los estudiantes, el trabajo administrativo será de forma virtual y también se tiene grados, los mismos que también tienen que ser de forma virtual lastimosamente para no comprometer situaciones complicadas con la integridad de cada uno de nosotros.

- La estudiante Erika Calapuja, hace la consulta desde que hora iba a ser lo indicado. El Sr. Decano señala que es a partir del día de hoy por la tarde.

Siendo las 13:40 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN DECANO

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN DECANO

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2022

Siendo las 12:17 horas del día martes 27 de diciembre del año dos mil veintidos, se dio inicio a la **sesión presencial,** con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Walter Fernández Gambarini y con la asistencia de los señores Consejeros, Enrique Damian Valderama Chauca, Reinaldo Andres Rosas Valdivia, Olga Melina Alejandro Oviedo, Wilber Anibal Valdez Aguilar, Fabiola Mary Talavera Mendoza, Hugo Anselmo Sotelo Chavarría, Angel Serruto Huanca, las consejeras estudiantiles Leonor Belen Humpiri Aviles, Milagros Condori Condori y en calidad de invitados la Dra. Fancy Rivas Almonte, Directora del Departamento Académico de Educación, la Dra. Giuliana Feliciano Yucra, Secretaria Académica y el Dr. Walter Choquehuanca Quispe, integrante de la Comisión Académica; con el quórum de reglamento, se precisa a tratar la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Informe Comisión Académica.**
2. **Aprobación de curso de extensión universitaria.**
3. **Grados y títulos.**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- DECRETO N° 3678-2022-SG-UNSA, de la Secretaría General, en referencia al Oficio N°0953-2022-SUNEDU-02-12- de la Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU, a través del cual da respuesta al trámite iniciado por la Dirección del Programa de Complementación Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, respecto al reconocimiento del Programa de Complementación Académica". A conocimiento.
- OFICIO N°84-2022-CEU, del Comité Electoral Universitario, comunicando los accesitarios docentes representantes ante Consejo de Facultad. A conocimiento.
- INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA I CHARLAS DE ASESORIA ACADEMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA. A conocimiento.
- DECRETO N° 3883-2022-SG- UNSA, de la Secretaría General, para que remitan información en el año 2019, quienes conformaron el Consejo de Facultad. A conocimiento y trámite.
- RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0634-2022, donde se dispone que las actividades académicas y administrativas de la universidad retornaran a la modalidad presencial. A conocimiento.
- Oficios y tarjetas de Felicitación por las fiestas navideñas dirigida a todos los miembros de la Facultad. A conocimiento.

INFORMES:

- La Dra. Olga Melina, informa que el *"II Coloquio sobre investigación educativa: experiencias de tesistas de posgrado",* se desarrolló los días 08 y 09 de diciembre, y que la entrega de los trabajos solicitados a los participantes está en un 92%, para la certificación correspondiente, solicitando resolución de reconocimiento a los docentes participantes.
- El Dr. Walter Fernández, Decano de la Facultad, informa que por el Aniversario, se cumplió con realizar la jornada de limpieza estando como responsable el Dr. Yvan Delgado, que se realizó el Coloquio a cargo de la Dra. Melina, que se tuvo que suspender todas las actividades desde lunes 12 diciembre, debido a la crisis política que sucedió en el país, que en salvaguarda de los participantes de las diferentes actividades por el aniversario de la

Facultad, se consultó a las autoridades indicándole que no era factible desarrollarlas. Asimismo, manifiesta el deseo de hacer la sesión solemne se haga en otra oportunidad y solicita que los señores consejeros pueden proponer fecha para tal efecto, además informa que como presidente de la comisión que se ve el pliego de reclamos del SUDUNSA, y que se ha acordado dar un incremento en la línea U.N.SA., a los docentes a partir del 2024. También informa que el Decanato ha recibido la invitación para ser expositores en el *IX Encuentro internacional cultura, comunicación, marketing y comunidades* abordando el tema: *Transformando espacios urbanos en ciudades, MIL de la UNESCO y agenda 2030*, que se llevara de forma presencial los días 24 y 25 de enero del 2023 en la Habana-Cuba, dicha invitación está dirigida para cuatro docentes de la Facultad (Dr. Walter Fernández, Dra. Olga Melina Alejandro Oviedo, Dr. Walter Choquehuanca Quispe y la Mg. María Florencia Concha Fuse), para participar a un evento académico en la Universidad de Cuba, y siendo uno de los temas a desarrollar la Evaluación y restructuración académica, con la ponencia de los docentes indicados. Se aprueba dicha participación de los docentes, y solicita que la Dra. Fancy, informe dicho acuerdo del Consejo de Facultad en la asamblea del Departamento Académico. Además señala que se restablece todas las actividades académicas por lo que solicita a los docentes participan como jurados, asesores y otros de forma voluntaria a fin de apoyar a los estudiantes en los trámites de grados y solicita al Dr. Valderrama que dé las facilidades para que los estudiantes regularicen todas las tesis de jurados, indicando que como decano se compromete a que a más tardar el 15 de enero que debe haber una graduación de todos los egresados regulares del año académico 2022; asimismo informa que se está trabajando en el decanato con obras de mantenimiento, por lo que la oficina del decanato se trasladó al lado de la oficina de Complementación.

- El Dr. Reinaldo, informa que la Oficina de Responsabilidad Social, hará una chocolatada en el distrito Socabaya, para 55 niños con sus respectivos presente y panetón.
- La Dra. Giuliana, informa que el programa de nivelación de ingresantes, cumplió con el propósito en el Segundo trimestre del presente año.
- El Dr. Walter Fernández, informa se va a implementar el curso de verano de acuerdo al requerimiento de los estudiantes de la facultad.

PEDIDOS:

- La Dra. Fabiola, pide que la comisión de nivelación realice los trabajos de acuerdo a los estándares por la oficina de calidad, asimismo señala que la Unidad de Calidad de la facultad, envió un oficio para que se levanten los indicadores de calidad para dar respuesta a la auditoría. Solicita que la Oficina de Prácticas, permita hacer convenios, también solicita que haya presupuestos independientes por programa para Investigación, Responsabilidad Social y otras actividades. Además, solicita que la Unidad de Investigación informe quiénes cumplieron con subir la información del SIRI, cuántas asesorías han desarrollo cada docente y cuántas de Constancia de Asesoría han sido entregadas por la Unidad de Investigación. Pide que los documentos que designan en las comisiones u otros aprobadas por Consejo de Facultad no se modifiquen.

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe Comisión Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.** El Dr. Choquehuanca, integrante de la comisión académica, informa que, se ha cumplido con todos los apoyos para los diferentes programas que se ha remitido 8 programas faltando el Programa Educación Física.

- La Dra. Fabiola indica, que al ser una actividad temporal se solicite una constancia de cumplimiento para los programas que hayan remitido los informes de evaluación académica.
- El Dr. Walter Choquehuanca, señala que en toda comisión de trabajo se lee el reglamento de trabajo del sector público.
- El Sr. Decano, indica que los docentes integrantes de los programas de estudio de la facultad, que no se presenten a este tipo de actividades recibirán llamadas de atención.
- El Dr. Walter Choquehuanca, señala que es importante que todos conozcan las responsabilidades y deberes para que se haga una mejor labor.
- El Dr. Walter Fernández, indica que hay normas de ética, compromiso y de responsabilidad que todo trabajador universitario conoce.
- La Dra. Fabiola, menciona que al próximo año hay brechas que se debe tener en cuenta en la evaluación curricular, y sugiere que se busque una persona experta: que ayude hacer mapeos por competencias, y así uniformizar los planes de estudios, para que los resultados de trabajo sean iguales.
- El Dr. Walter Fernández, Decano, indica que ello lo sugerirá el Vicerrector Académico, en base a lo presentado por los 8 programas y que él indicará que persona idónea para el apoyo a cada programa, y que se debería esperar como sucede los acontecimientos nacionales en referencia a la SUNEDU.
- La Dra. Olga Melina, señala que la comisión académica, no se ha revisado sigilosamente todos los documentos solicitados, informe que fue solicitado en el 2018 y se siguió con los lineamientos del Vicerrectorado Académico. Las encuestas deben realizarse a todos los estudiantes, no solo 4to y 5to y sugiere que las comisiones deben ser docentes con conocimiento curricular y deben conocer la gestión administrativa y académica de la Facultad; y que está de acuerdo con la asesoría externa.
- La Dra. Fabiola Talavera, propone que se debe homologar la currícula para que haya más viajes y experiencias de los alumnos en las universidades nacionales y extranjeras.
- La Dra. Olga Melina, indica que en el 2018 hubo experiencias con RPU, CRISCOS, para enviar a los alumnos a diferentes universidades.
- El Dr. Walter Fernández, indica que este año 2022 la universidad estuvo en emergencia, por lo que no se actualizaron ni suscribieron nuevos convenios.
- La Dra. Olga Melina, señala que se promueva la salida de los docentes a diferentes universidades, por semestre.
- La Dra. Fabiola Talavera, menciona que a través de la Oficina de Internacionalización se debe hacer Convenios por Programa, y que cada coordinador busque la mejor opción para potenciar el programa de estudios al cual dirige.
- El Dr. Walter Fernández, señala que se tenga pares externos que ayuden a mejor nuestros programas de estudio.
- La Dra. Olga Melina, señala que los organismos como la RPU son a nivel nacional y CRISCOS a nivel internacional, solicita que a todos los coordinadores se les dé una resolución de felicitación.
- El Dr. Walter Fernández, señala que es política de su gestión que las resoluciones se entreguen a los docentes que hayan cumplido satisfactoriamente las comisiones y/o actividades realizadas las cuales ayudaran a mejor la Facultad.

2. **Aprobación de curso de extensión universitaria.** El Sr. Decano, Dr. Walter Fernández, indica que los cursos de extensión universitaria, se implemente a través de la Unidad de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias de la Educación. Se aprueba.

3. **Grados y Títulos:** Se aprueba, según el siguiente listado:

SEGUNDA ESPECIALIDAD. -

1. ALCASIHUINCHA SISA, ALICIA HILDA
2. CACERES GARATE, ELIZABETH LOURDES
3. CARPIO VENTURA, JENNY DEL ROCIO
4. CCOA AGUILAR, FLORENCIO
5. CHAVEZ CHURA, ANGELICA SOLEDAD
6. CORNEJO ZUÑIGA, GRIMALDINA
7. CORNEJO LLERENA, ERLINDA DIANA
8. FLOREZ CONCHA, ANGELICA INDIRA
9. GALLEGOS ARCOS, SONIA ISABEL
10. JARA CASTELLANOS, HILDA MARIA
11. LAURA PONCE, JENNY NATALI
12. MOLINA HUAMAN, GILDA GERARDINA
13. PACHEO BEDREGAL, MARIA LUZ
14. PEREZ CHURATA, SONIA
15. QUINTANILLA BUSTAMANTE, ELIZABETH SONIA
16. QUIROZ CAMA, RUTH ELIZABETH
17. SUMARI QUISPE, FRANCISCO RODOLFO

LICENCIADOS: CON ESPECIALIDAD (REGULARES). –

1. ALMIRON CHOQQUE, MARIO
2. ARAPA CUSI, DAYSI MARITZA
3. ARCE TINTAYA, ALEX FREDY
4. ARNAO VILLEGAS, MANUEL YVAN
5. ARROYO GUTIERREZ, VILMA XIOMARA
6. BARREDA FUENTES, MARIELA ELIANA
7. CANAZA QUIROZ, YSABEL KATHERINE
8. CAPAJAÑA HUISA, LUCIA ROXANA
9. CARPIO DIAZ, JENNIFER ALEJANDRA
10. CASTRO ENDARA, BEBETO FIDEL
11. CATACORA RAZO, CECILIA DE JESUS
12. CHAMBILLA CASILLA, GRECIA FLOR
13. CHUQUICAÑA MOLLO, GLADYS MARILU
14. CRUZ MALLQUI, MOISES LORENZO
15. DUEÑAS GALLEGOS, MAGIERLY ROSSELINE
16. FLOREZ CHEJE, OSWALDO EDER
17. GARCIA QUISPE, VERONICA MARCIA
18. GUILLEN TACO, LIZETH MIRTHA
19. GUTIERREZ HUAMAN, ANA KAREN ESTHER
20. GUTIERREZ MAMANI, YAHAIRA MARIA
21. HUARAYA DIAZ, SANDRA NELLY
22. HUAYTA MERCADO, RUMINA ROSARIO
23. INDARA JIMENEZ, ROSSMERY CLAUDIA
24. MARQUEZ PANCHE, CAMILA ITALA
25. PEREDO QUISPE, BRIAN BRUNO
26. PINTO LAZO, FRANCISCO CRISTIAN
27. PUCHURI LIBANDRO, VIRGINIA HAYDE
28. RAMOS HUACASI, EDGAR ROLANDO
29. RAMOS MAMANI, NELIDA
30. RIVERA GOMEZ, WILMER ADOLFO
31. RIVERA RODRIGUEZ, DIANA ESTEFANIA
32. SORIA YACASI, LUIS ALBERTO
33. SUCASACA BARRIENTOS, MARGOT MIRIAM
34. SUPO QUINA, MARITA BRENDA
35. TACO CHOQUEHUAYTA, DINI EDWEN
36. TAIPE QUISPE, ALICIA
37. TICONA CHAMBI, JOSE LUIS
38. VALENCIA VALENCIA, ROSA
39. VELARDE SALAS, ELSI VIANEY

LICENCIADOS: SIN ESPECIALIDAD (COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA). –

1. CATACORA MURILLO, MARY LUZ

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) . -

1. PANCA CHARCA, ODILAN
2. PARISUAÑA NUÑEZ, RICHARD PETER
3. QUISPE CHACO, NANCY MONICA
4. RAMOS GUARDIA, MIKSSI YANIDIA
5. RUELAS BAUTISTA, NADIA PAOLA
6. ZENAYUCA CUYO, MAYRA ERIKA

BACHILLERES COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA. -

1. CARI ARAPA, LOURDES
2. CENTENO PALOMINO, NANCY CARMEN
3. HANAMPA RAYME, PEPE FERRER
4. HUANCA ASILLO, HUBERT
5. MACHACA CONDORI, VIDAL
6. MARTINEZ CHUMBES, SHARON BELEN
7. MENDOZA VELASQUEZ, YSMENIA JESSICA
8. POMPILLA YEPEZ, RUTH VERONICA
9. SERRANO RIVAS, JORGE ALBERTO
10. TORRES VILLANUEVA, MARIA ELENA

BACHILLERES UNIVERSITARIA ACADÉMICA. –

1. SAICO CAJIA, NICOLAS GLUBER

BACHILLERES REGULARES. -

1. APAZA VILLANUEVA, VICTORIA KRISTING
2. BACA SALAZAR, DESSIREE OLIMPIA
3. BALDARRAGO CARDENAS, MARIA ALEJANDRA
4. CARRASCO REYNOSO, ALCIRA ANGELA
5. COAQUIRA CUARITE, SANDRA ELIZABETH
6. CRUZ QUISPE, LUIS VALENTIN
7. CUSILAYME SUCAPUCA, JULIO CESAR
8. FERIA ESPINOZA, JHONATAN SANTOS
9. GONZALES DELGADO, VALERIA VANESSA
10. HUACHANI QUISPE, NORHELIA KARINA
11. HUALLPA CONDORI, BRICELDA NANCY
12. MAMANI AGUILAR, MARITZA MARIBEL
13. MAMANI MAMANI, LINA NOEMI
14. MENDOZA PAZ, IAN MIJAEL
15. ONOFRE MOYOLI, JORGE LUIS
16. QUISPEHUAMAN BALCON, MIRIAM MILAGROS
17. SALHUA ARONI, NORA VILMA
18. SILVA SILVA, MELANI CAMILA
19. TACO LIVISE, KAREN ELIZABETH
20. USCAMAYTA VENTURA, MERYLUZ DIANA
21. VALDIVIA PATIÑO, BRANDON LEE
22. ZUNI URQUIZO, GIOVANA SHIRLEY

Siendo las 13:18 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión.

DR. WALTER FERNÁNDEZ GAMBARINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN